revista de ciencias sociales

segunda época

DOSSIER

Conflictividad social y política en América Latina contemporánea

Escriben en este número

Guido Galafassi
Sonia Puricelli
Blanca Rubio
Dasten Julián Vejar
Julieta Carla Rostica
Yohanna Cuervo Sotelo
Laura Eugenia Huertas
Edith Kuri Pineda
Luis Gabriel Arango Pinto
Juana Lilia Delgado Valdez
Verónica Ochoa López
Pablo Javier Schamber
María Eugenia Bordagaray
Homero R. Saltalamacchia
Bruno Susani

Expresiones Artísticas: Congéneres. Una mirada sobre género desde el arte

año 9• número 31 • abril de 2017
publicación semestral • ISSN: 2347-1050

Director: Carlos Fidel • Roque Sáenz Peña 352, Bernal, Buenos Aires

Universidad Nacional de Quilmes Editorial

segunda época
revista de ciencias sociales
SUMARIO
año 9 / número 31 / otoño de 2017 / publicación semestral
Roque Sáenz Peña 352, Bernal, Buenos Aires / ISSN 2347-1050

Universidad Nacional de Quilmes Editorial

Revista de Ciencias Sociales, segunda época
Presentación / **3**

DOSSIER | CONFLICTIVIDAD SOCIAL Y POLÍTICA EN AMÉRICA LATINA CONTEMPORÁNEA
Guido Galafassi y Sonia Puricelli
Presentación / **7**

Blanca Rubio
El movimiento campesino en América Latina durante la transición capitalista, 2008-2016 / **15**

Dasten Julián Vejar
Readecuaciones del modelo neocorporativo sindical en Chile. Sombras de un escenario de crisis, acuerdos y revitalización / **39**

Julieta Carla Rostica
Ensayo crítico sobre la interpretación de genocidio de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico de Guatemala / **61**

Yohanna Cuervo Sotelo
Colombia, "la memoria en transición". Experiencias desde la memoria histórica y los lugares de memoria / **81**

Laura Eugenia Huertas
Las luchas por los derechos humanos en la Argentina. Discusión sobre algunos consensos / **95**

Edith Kuri Pineda
Espacio, "guerra sucia" y memoria. La construcción del Museo Casa de la Memoria Indómita en México / **115**

MISCELÁNEAS
Luis Gabriel Arango Pinto, Juana Lilia Delgado Valdez y Verónica Ochoa López
Los "mirreyes": ostentación y desigualdad social en México. Estudio de las formaciones imaginarias en el video generacional 2014 del Instituto Cumbres / **137**

Pablo Javier Schamber y María Eugenia Bordagaray
Notas acerca de la experiencia del Centro de Acopio de residuos reciclables (AMBA, 1999-2006) / **157**

Homero R. Saltalamacchia
Conceptos usuales y luchas contrahegemónicas. El caso de la dicotomía Estado-sociedad / **179**

DOCUMENTOS POLÍTICOS DE COYUNTURA
Presentación / **197**

Bruno Susani
No… / **199**

EXPRESIONES ARTÍSTICAS
Congéneres. Una mirada sobre género desde el arte. Exposición. Dirección de Cultura de la Secretaría de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional de Quilmes / **205**

RESÚMENES / **213**

segunda época

año 9 / número 31 / otoño de 2017 / publicación semestral
Roque Sáenz Peña 352, Bernal, Buenos Aires / ISSN 2347-1050

revista de ciencias sociales

Universidad Nacional de Quilmes Editorial

Rector
Alejandro Villar

Vicerrector
Alfredo Alfonso

Arte editorial
Producción: Editorial UNQ
Diseño: Hernán Morfese

Revista de Ciencias Sociales
UNQ / Departamento de Ciencias Sociales
Roque Sáenz Peña 352 (B1876BXD), Bernal,
Provincia de Buenos Aires. República Argentina
Dirección electrónica: revistacs@unq.edu.ar

Publicación propiedad de
Universidad Nacional de Quilmes
Roque Sáenz Peña 352 (B1876BXD), Bernal,
Provincia de Buenos Aires. República Argentina
www.unq.edu.ar

Nº de registro internet 5293795

latindex

La *Revista de Ciencias Sociales, segunda época*
está integrada al catálogo de Latindex

El contenido y las opiniones vertidas en cada uno de los artículos son de exclusiva responsabilidad de sus autores.
Para su publicación, los artículos son evaluados por parte del Consejo editorial, del Consejo académico y de árbitros externos.

Director
Carlos H. Fidel

Secretario de redacción
Juan Pablo Ringelheim

Consejo editorial
Alejandro Blanco (UNQ)
Martín Becerra (UNQ)
Cristina Teresa Carballo (UNQ)
Jorge Flores (UNQ)
Osvaldo Fabián Graciano (UNQ)
Sara Isabel Pérez (UNQ)

Consejo académico
Carlos Altamirano (Conicet, UNQ)
Daniel Aspiazu (Conicet, Flacso-Argentina, 1948-2011)
Dora Barrancos (UBA, UNQ, Conicet)
Elena Chiozza (UNLU, 1920-2011)
Emilio de Ípola (UBA)
Carlos De Mattos (Pontificia Universidad Católica de Chile)
José Déniz (UCM)
Emilio Duhau (UAM-A, Conacyt, 1947-2013)
Noemí Girbal (UNQ, Conicet)
Anete Ivo (UFBA)
Noé Jitrik (ILH, FFyL, UBA)
Bernardo Kosacoff (UNQ)
Pedro Krotsch (UBA, 1942-2009)
Jorge Lanzaro (ICP, URU)
Jorge Lara Castro (Relaciones Exteriores, Paraguay)
Ernesto López (UNQ)
Armand Mattelart (UP-8)
Adriana Puiggrós (Conicet)
Alfredo Rodríguez (SUR-Chile)
Alejandro Rofman (UBA, CEUR, Conicet)
Héctor Schmucler (profesor emérito UNC)
Miguel Talento (UBA)
Alicia Ziccardi (PUEC, UNAM)

Revista de Ciencias Sociales, segunda época

Presentación

La publicación que presentamos expresa un esfuerzo que convoca a un conjunto amplio y diverso de intelectuales e investigadores del ámbito de reflexión y la investigación de las ciencias sociales; algunos de ellos desarrollan sus actividades en la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ), otros, en distintos centros académicos del país y del exterior.

En este número de la revista se publica el *dossier* "Conflictividad social y política en América Latina contemporánea", que fue coordinado por los investigadores Guido Galafassi y Sonia Puricelli. Los artículos involucrados abordan la conflictividad social como una categoría de análisis sociopolítica. En su introducción al problema, los coordinadores afirman que "El estudio de la conflictividad constituye una bisagra para abordar movimientos sociales, lucha de clases y problemas sociopolíticos". También diferencian el enfoque que nos ofrecen de los enfoques que observan los antagonismos desde perspectivas acríticas que predominan en las corrientes individualistas. No abundaremos aquí en presentar el rico corpus de artículos que configura la unidad temática, ya que Guido Galafassi y Sonia Puricelli lo hacen en su texto introductorio. Agradecemos a ellos la amplia y generosa colaboración en el armado del *dossier*, así como también a todos los autores.

En este número, el segundo bloque incluye un artículo de Luis Gabriel Arango Pinto, Juana Lilia Delgado Valdez y Verónica Ochoa López sobre los videos que los descendientes de la élite mexicana distribuyen en redes sociales ostentando su riqueza. Mediante un enfoque semiológico, los autores identifican los elementos discursivos que funcionan como reforzadores de la ideología y el estilo de vida de los "mirreyes".

Un segundo artículo del bloque de misceláneas es el de Pablo Javier Schamber y María Eugenia Bordagaray. Los autores, mediante testimonios, documentos y análisis de publicaciones periódicas, rehacen la memoria de una experiencia de recuperación de residuos sólidos que llevó adelante un grupo de cooperativas en el Área Metropolitana de Buenos Aires entre 1999 y 2006. La experiencia trascendía a los intermediarios y ponía a los cartoneros a negociar directamente con la industria que reciclaba los residuos. El artículo se pregunta por los motivos de la conclusión de la experiencia y traza orientaciones para futuras acciones que busquen mejorar las condiciones de vida de las personas que tienen a la recolección, clasificación y venta de residuos como medio económico de subsistencia.

Homero R. Saltalamacchia es el autor del tercer artículo que brindamos en esta sección. Su texto, titulado "Conceptos usuales y luchas contrahegemónicas: el caso de la dicotomía Estado/sociedad", propone el abandono de la dicotomía teórica entre Estado y sociedad civil, pues tal división oculta las relaciones de poder que nos atraviesan.

La revista también cuenta con un documento de análisis de coyuntura política, como siempre en un tono ensayístico, sobre el liberalismo y su aplicación en la Argentina actual, cuyo autor es Bruno Susani.

Por último, y como es habitual, la publicación presenta su sección artística. En este caso exponemos fotografías de *Congéneres. Una mirada sobre el género desde el arte*. Se trata de una muestra colectiva expuesta en agosto del 2016 en la UNQ que aborda las relaciones de poder asimétricas, donde las mujeres y las personas LGBTIQ padecen prácticas discriminatorias frecuentes y cotidianas. La exposición fue realizada por la Secretaría de Extensión Universitaria de la UNQ y agradecemos a sus miembros por el rico y generoso aporte a la revista.

La concreción de este número fue posible por el valioso apoyo y estímulo de las autoridades del rectorado de la UNQ y el equipo de la Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes. Agradecemos especialmente a los miembros de los Consejos Editorial y Académico; y a los especialistas que aportaron los comentarios y la evaluación de los trabajos que se publican.

Carlos Fidel
Director

Juan Pablo Ringelheim
Secretario de redacción

DOSSIER

revista de ciencias sociales

segunda época

CONFLICTIVIDAD SOCIAL Y POLÍTICA EN AMÉRICA LATINA CONTEMPORÁNEA

Guido Galafassi[1] / Sonia Puricelli[2]

Presentación del *Dossier*

Crisol de contradicciones y –a su vez– laboratorio de cambio social, América Latina brinda un tejido sugerente para abordar antagonismos, tensiones y resistencias. Colocar, en particular, la conflictividad bajo la lupa implica no solo abordar enfrentamientos sino también problematizar el conjunto de las relaciones subyacentes. Aunque entendamos el conflicto como una rasgo inherente a la naturaleza humana y permanente –o por lo menos recurrente– en la historia, diferente es pensarlo como una opción de categoría de análisis sociopolítica.

Por un lado, enfrentamos el declive paulatino, desde los años 1970, del concepto de lucha de clases en un nivel teórico e investigativo para entender problemas sociales y, por otro lado, la boga por reducir los estudios a la limitada noción de protesta que purga los intereses de poder contextuales, banalizando el papel del Estado en las investigaciones. La corriente predominante de la acción colectiva reconoce la existencia de conflictos en la realidad, empero hace hincapié en el agravio, entendido como un fenómeno. Tanto la ramificación norteamericana como la europea privilegian el análisis de los intereses individuales y hacen eco a las ideas estructuralistas-funcionalistas de que los movimientos son expresiones disfuncionales de la sociedad. Después de todo, en todas las corrientes, la concepción de sociedad refleja inherentemente la concepción del ser humano: individuo, actor o sujeto; nociones que no son sinónimos por sus bagajes teóricos. La producción de conocimiento académico ha ido complementando, hasta sustituyendo, las teorías dialécticas por las exigencias del mercado laboral de conocimientos más pragmáticos. No constituye la desideologización del pensamiento, sino un giro ideológico acrítico.

Como alternativa, nos preocupamos por recuperar el aspecto político de los agravios y considerar el antagonismo social como un

[1] Doctor en Antropología por la Universidad de Buenos Aires. Profesor titular del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Quilmes. Investigador Independiente del Conicet. Director del Grupo de Estudios sobre Acumulación, Conflicto y Hegemonía (GEACH).

[2] Doctora en Estudios Latinoamericanos por la Universidad Nacional Autónoma de México. Docente asociada del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Quilmes. Investigadora del Grupo de Estudios sobre Acumulación, Conflicto y Hegemonía (GEACH).

proceso. El estudio de la conflictividad constituye una bisagra para abordar movimientos sociales, lucha de clases y problemas sociopolíticos. Desafía el pensamiento intelectual acrítico que predomina en las corrientes individualistas y brinda un hilo conductor que problematiza la configuración estructural y coyuntural, caracteriza los conflictos, evidencia sus causas y consecuencias, apuntando a una visión integral sobre las relaciones dinámicas de transformación social en un proceso histórico. A su vez, alude a herramientas metodológicas que relacionan dialécticamente el nivel societal con el del sujeto en la investigación, y apuntan al conjunto de relaciones como unidad de análisis, y el antagonismo como unidad de observación. Consecuentemente, las categorías críticas amplían la mirada y complejizan el estudio, articulando correlaciones entre problemas sociales y el régimen político y económico. La noción de conflicto es suficientemente abierta y dinámica para abordar las relaciones y estructuras de poder: exponer la dialéctica de la dominación y la insubordinación en relación con la lógica del modo de producción burgués.

La conflictividad latinoamericana reciente, contextualizada en las particularidades del subdesarrollo, refleja la coerción estatal por políticas de interés clasista que desembocan en reformas estructurales: reestructuración estatal, privatización, economías extractivistas y la consecuente marginalización y desigualdad. Estas tendencias se encuentran enmarcadas en un contexto general de una ideología competitiva, materialista-consumista e individualista que reconfigura valores y subjetividades culturales, una crisis de representatividad de los partidos y la emergencia de renovadas formas de representación popular en forma de movimientos sociales y otras manifestaciones de lucha y resistencia.

Es preciso analizar la relación entre conflictos sociopolíticos y los modelos de acumulación económico-políticos; un supuesto que funge como una hipótesis investigativa contextual para abordar las contradicciones relacionales. El escenario neoliberal latinoamericano, desde los años setenta y ochenta, y más intensamente desde los años 1990, ha reconfigurado la conflictividad regional de forma y de fondo, claramente expresado en el proceso de organización de fuerzas sociales en general y la articulación de movilización social en particular. Las nuevas dinámicas de acumulación exógena reemplazaron el modelo sustitutivo de importaciones, atrayendo significativamente capitales con la rentabilidad de los recursos naturales subcontinentales y un renovado modelo extractivo-primario basado en hidrocarburos, minerales, biodiversidad y alimentos, dentro de un marco económico hegemónico que reestructuró las instituciones y los aparatos de poder para

efectuar las reformas orgánicas necesarias. A la par, el paradigma ideológico neoconservador menguó las teorías que enfatizan los enfoques dependencia-periferia, impulsando políticas que privilegian la estabilidad monetaria y fiscal mediante la desestatización en el sector social y la reestatización en políticas de mercado, priorizando el libre flujo de capitales. Estos últimos han sido progresivamente menos industriales y más financiero-especulativos (por lo tanto, improductivos, depredadores y volátiles) mientras las políticas económicas han impulsado más los capitales privados que los estatales, asimismo los transnacionales sobre los nacionales. Consecuentemente, observamos una nueva división internacional de trabajo, así como crecimiento económico subordinado internacionalmente.

En la historia latinoamericana reciente, tanto los gobiernos democráticos como las dictaduras militares han ejercido la dominación económica y coerción sociopolítica con parámetros renovados y radicalizados, mientras la organización y las manifestaciones de oposición han adquirido particularidades que distinguen la conflictividad subcontinental. En los años 1970 en Chile, y la década del ochenta en México, Argentina, Perú, Venezuela, Bolivia y Brasil, la experiencia neoliberal regional fue una de las aplicaciones más severas en el mundo, y el ajuste económico –ahora más difundido geográficamente– sigue siéndolo en la actualidad.

En esta etapa del capitalismo, ha crecido un proceso de deslegitimación de los partidos institucionales como la representación de intereses políticos, y han menguado las revoluciones y socialismos nacionales que cuestionaron el capitalismo propiamente. A su vez, la correlación neoliberalismo-conflictividad-clases-movimientos sociales ha impulsado el estallido de protestas y movilizaciones clásicas de trabajadores industriales y rurales. Paralelamente, los sujetos colectivos se han diversificado: desde desocupados organizados, activistas del Sumak Kawsay, mujeres de huelga ante el #NiUnaMenos, hasta nuevas guerrillas; así como sus expresiones de insubordinación y política insurreccional.

Las recientes disputas a partir de los intereses geoestratégicos de capitales multinacionales en el presente siglo han avivado nuevas manifestaciones llamadas conflictos geopolíticos (o periodísticamente llamadas "guerras") de agua y gas en Bolivia, así como otros por la sojización de Sudamérica, yacimientos petroleros en Venezuela y Bolivia, energía hidroeléctrica en los ríos patagónicos, entre otras experiencias. La explotación contemporánea de recursos naturales, particularmente hidrocarburos y minerales, para las demandas de países más industrializados, implica la enajenación socio-ecológica-territorial con un alto costo para agrosistemas, es-

tructuras comunitarias rurales y culturales enteras, además de una dependencia tecnológica extractivista.

Desde luchas defensivas hasta ofensivas, se observa que –como tendencia– los enfrentamientos al modo de acumulación se han canalizado en estas décadas más específicamente hacia el cuestionamiento a la actual etapa del modelo económico neoliberal que al modo de producción capitalista en general.

La delimitada pero significativa ola de gobiernos regionales posneoliberales de los primeros lustros del siglo, que creó bloques estatales subregionales de izquierda en contraste con otros neoconservadores, reconfiguró la correlación de fuerzas y creó expectativas de expansión progresista en el continente más desigual del mundo. Las experiencias específicamente de Venezuela, Ecuador y Bolivia se basaron en sus movimientos políticos de base antineoliberales que alcanzaron el poder estatal. La llamativa autodenominación "Socialismo del siglo XXI" estriba, aparentemente, más en disputar el modelo económico que el modo de producción; en este sentido se observa una analogía entre movimientos sociales y movimientos políticos recientes. El aparente reflujo actual progresista se observa mediante elecciones en la Argentina y por destitución en Brasil. La contraofensiva de la derecha constituye no solo una lucha por políticas públicas, sino también una lucha de ideas sobre el Estado, cuáles son los problemas que enfrentamos en nuestra sociedad hoy y cómo resolverlos. Estos son los ejes de cuestionamientos, enfrentamientos y transformaciones sociales.

El proceso actual colombiano de negociaciones entre el gobierno y las FARC demuestra que la relación conflicto-paz no es binaria, sino dinámica. El plebiscito que dividió al país y la votación negativa de convertir la guerrilla en un partido político a cambio de confesiones de crímenes de guerra pero no encarcelación, evidencia una contradicción relativamente nueva: desarmamiento-amnistía. En este caso, el capitalismo es transversal, menos protagónico que el contexto de la política institucionalizada y las relaciones internacionales. No solo influye la concepción de justicia frente a los métodos de lucha de la guerrilla colombiana, sino también un determinado aislamiento mundial, dado que –entre otras consideraciones– Cuba se encuentra negociando el bloqueo, Venezuela carece del financiamiento de anteayer y Rusia se reposiciona como potencia mediante la confrontación con el Isis.

Paralelamente, resulta llamativa la inesperada novedad del EZLN de apoyar una candidata independiente a la Presidencia de la República para el 2018, después de una década de haber públicamente rechazado el gobierno como intermediario para dialogar ante el repudio por la política institucional en un contexto

de incumplimiento de los Acuerdos de San Andrés. Por un lado, la innovación estratégica de promover un Consejo Indígena de Gobierno representada por una mujer indígena delegada del Consejo Nacional Indígena en las elecciones presidenciales nacionales (la cual está en consulta con las bases) no es una contradicción en sí, desde el punto de vista zapatista, en la lógica de renovar la Otra Campaña. Por otro lado, esta "candidatura de protesta" refleja añejas contrariedades como: poder institucional-poder autónomo; cultura occidental-cultura indígena; y las perpetuas discusiones teóricas –y decisiones metodológicas– sobre cómo transformar la sociedad.

Otros escenarios latinoamericanos apuntan a una diversidad de conflictividades, acentuando otras contradicciones, las cuales son más antiguas: capital-trabajo, Estado-violencia y clases sociales-luchas.

El presente *dossier* recopila una selección de reflexiones sobre experiencias latinoamericanas variopintas, problematizando su noción de conflictividad y discutiendo sus significados empíricos. Destaca la lucha desde arriba para imponer modelos neoconservadores de orden social y las confrontaciones sociopolíticas desde abajo al respecto, abarcando diferentes sectores y niveles de institucionalización-exclusión.

El objetivo de este proyecto es problematizar la realidad sociohistórica de las últimas décadas con una mirada crítica: autores desde América Latina sobre América Latina. Los interrogantes sobre la anatomía de la sociedad latinoamericana versan sobre el contexto del modo de producción capitalista periférica; el papel del Estado; las reconfiguraciones sociopolíticas; las dinámicas de resistencia y, sobre todo, las formas relacionales de la conflictividad en su complejidad. Acentúa la diversidad de los antagonismos, tanto los ámbitos sectoriales como las determinaciones inmediatas y las reivindicaciones puntuales; mientras la pugna subyacente versa sobre un cuestionamiento del orden establecido que evidencia los nudos en el entramado social. No solo evidencia el conflicto de intereses en cuestión, sino también la conflictividad como un proceso socio-político-histórico. Es sugestivo explorar cuáles son los hilos conductores causantes subcontinentales, en qué medida las disputas comparten características predominantes, y hasta qué punto existe algún patrón de los intereses estratégicos e ideológicos en juego. Las experiencias aquí expuestas ofrecen unas ventanas para forjar un panorama y pensar cómo funciona y cuál es el papel del conflicto en un contexto latinoamericano.

Por lo tanto, el presente *dossier* invita a reflexionar sobre las siguientes inquietudes investigativas para cada estudio de caso:

¿cuáles son los cambios y las continuidades, y cómo se puede entender la transformación social? ¿Cuál es la relación entre los sujetos sociales y el Estado? ¿Cuáles contradicciones expresa; en particular, cuál es el papel del capital en el conflicto? La intención es problematizar las experiencias y debatir sobre las especificidades latinoamericanas.

El *dossier* comienza con una visión panorámica latinoamericanista sobre el sector *campesindio*, titulado "El movimiento campesino en América Latina durante la transición capitalista, 2008-2016" de Blanca Rubio. Ilustra una multiplicidad de disputas subcontinentales que responden a la expansión depredadora del modo de acumulación y su proceso de reestructuración productiva en ciclos marcados por los regímenes económicos y sus crisis. Las movilizaciones de productores pequeños y medianos e indígenas evidencian los antagonismos de explotación, exclusión y despojo capitalista.

La aportación de Dasten Julián Vejar en su artículo "Readecuaciones del modelo neocorporativo sindical en Chile. Sombras de un escenario de crisis, acuerdos y revitalización" versa sobre la relación entre los gobiernos posdictatoriales y las cúpulas sindicales. Expone las continuidades, rupturas y tensiones de la alianza estratégica neocorporativa; asimismo, identifica las estructuras de (re)producción de la asimetría del capital/trabajo, y las diversas relaciones entre los actores y clases sociales en el actual ciclo de lucha.

Julieta Carla Rostica aborda diversas tensiones en su "Ensayo crítico sobre la interpretación de genocidio de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico de Guatemala" que desenmascara la violencia política en la historia reciente guatemalteca, la cual impacta hasta la actualidad en las relaciones de poder y la reconfiguración de relaciones sociales. Explica dicho recurso estatal represivo para resolver conflictos con relación a las interpretaciones teóricas-conceptuales, distinguiendo el significado de política de genocidio y acto de genocidio, y su trascendencia en el ejercicio de la impunidad.

La autora Johanna Cuervo Sotelo aborda la memoria histórica como una estrategia de resistencia, denuncia y visibilización en su trabajo "Colombia, 'la memoria en transición'. Experiencias desde la memoria histórica y los lugares de memoria". Resulta fundamental para las luchas históricas y actuales por los derechos humanos y contra la impunidad tanto en el contexto histórico de conflicto armado donde agentes estatales, guerrilla y grupos paramilitares se han confrontado violentamente como en el contexto actual de postacuerdo.

El texto de Laura Eugenia Huertas "Las luchas por los derechos humanos en la Argentina. Discusión sobre algunos consensos" se preocupa por el terrorismo de Estado y la resistencia subalterna. Explora qué es la lucha por los derechos humanos –diferenciándola del movimiento de derechos humanos– y, desde un marco teórico-crítico, examina las interpretaciones del pensamiento hegemónico. Busca explicar el significado de dichos antagonismos en la sociedad dividida en clases y los contextualiza dentro de un proceso de cambios en el modo de acumulación capitalista y, por ende, en el Estado mismo.

Por último, Edith Kuri Pineda se pregunta cuál es la relación entre espacio público, memoria y hegemonía en su trabajo "Espacio, 'guerra sucia' y memoria. La construcción del Museo Casa de la Memoria Indómita en México". A través de reflexiones teóricas y trabajo de campo, el texto explora la denominada guerra sucia a finales de los años sesenta y durante los setenta del siglo pasado en México, con hincapié en la disputa política y simbólica por la memoria del sujeto colectivo en aras de construir hegemonía y legitimidad en un contexto de violencia estatal, no solo en el pasado sino también en el presente.

Blanca Aurora Rubio Vega[1]

El movimiento campesino en América Latina durante la transición capitalista, 2008-2016

Introducción

La resistencia campesina e indígena de la región ha subido de tono. A los ancestrales agravios enfrentados por la población rural del continente, se han sumado la codicia y la rapiña sobre los recursos naturales asentados en las comunidades, al fragor de la crisis de fase del capital que ha engendrado nuevos monstruos.

El incremento en el precio de los metales, el impulso de los agrocombustibles, el alza en las cotizaciones del petróleo y los granos durante la crisis y el rol estratégico del agua volvieron los ojos del capital sobre la tierra, los territorios, los recursos naturales y los bosques. En este entorno, volvió a ser rentable la inversión minera y agrícola, al tiempo que se desempolvaron los viejos métodos del despojo, la exclusión y la represión que permitieron, a principios del siglo XIX, impulsar el modelo primario-exportador.

Junto con ello, la crisis alimentaria fortaleció la miseria y desnutrición en el campo, encareció los insumos agrícolas y profundizó la marginación social. En consecuencia, se propagó la lucha contra las grandes empresas y también contra el modelo neoliberal que engendró la crisis.

[1] Agradezco el apoyo de Cynthia Salazar en la recopilación y sistematización de la información.

La expansión de megaproyectos, generalmente de inversión extranjera, que se ha impulsado bajo la consigna de "generar el desarrollo", provocó también el rechazo de la población campesina e indígena que ha enfrentado la transformación de su entorno, su vida y sus costumbres, sin ninguna consideración humanitaria.

En este contexto, las crisis capitalista y alimentaria que estallaron en 2008, engendraron, junto al caos y la desposesión, un nuevo ciclo del movimiento campesino latinoamericano que tiene sus ejes en la lucha por la defensa del territorio y los recursos naturales, así como en la lucha contra las empresas transnacionales y frente a la crisis alimentaria. Se trata de un movimiento impulsado por campesinos pobres e indígenas, y abarca tanto a los países que mantienen políticas neoliberales, como aquellos posneoliberales en los que surgieron gobiernos progresistas.

El movimiento campesino de la crisis es, por tanto, un ciclo distinto a los que habían ocupado la escena política de la región. Expresa las contradicciones de la etapa de transición que vive el mundo y marca una nueva fase en la lucha por la preservación de los campesinos y los indígenas en un mundo cada vez más excluyente.

Tomamos como período de análisis el estallido de la crisis alimentaria y capitalista en el 2008 al 2016, dividido en dos etapas: la fase de ascenso de los precios de las materias primas que abarca los años de 2008 a 2014 y la fase de caída de los precios de 2014 a 2016. Analizamos de manera particular el caso de México, con el fin de ilustrar en un país el desarrollo del movimiento durante la etapa de transición.

En el primer punto se analizan los distintos ciclos del movimiento campesino latinoamericano que han existido en cada etapa del capital, a partir de la década de 1970. En el segundo punto se aborda la transición capitalista y, dentro de ella, las crisis capitalista y alimentaria, y la fase de declive de los precios. En el tercer punto se analiza el movimiento campesino e indígena latinoamericano, y en particular mexicano, durante la fase de revalorización de los precios, 2008-2013, mientras que en el cuarto punto se aborda la fase de desvalorización de los precios y el movimiento campesino que se desarrolla en los últimos dos años. En el quinto apartado se abordan algunas conclusiones.

Los ciclos históricos del movimiento campesino latinoamericano

Existe un vínculo esencial entre las fases del capitalismo y los movimientos campesinos e indígenas, toda vez que dichos movimientos

expresan las contradicciones de cada fase, en tanto responden y se oponen a las formas de expansión y acumulación del capital.

Así, en la segunda posguerra, de 1940 a 1980, el papel estratégico que jugó la rama agropecuaria en el modelo de sustitución de importaciones llevó a que la inversión rural fuera altamente rentable. En este sentido, la tierra era un recurso muy valioso y los precios de los bienes agropecuarios eran redituables, fundamentalmente los bienes de exportación, ante la existencia de la renta internacional, como un pago de más a los bienes primarios.

Esta situación trajo consigo que la disputa rural fundamental recayera en la lucha por la tierra. El movimiento campesino en Brasil comandado por las Ligas Camponesas bajo la dirección de Francisco Juliao, que tuvo su centro principal en el nordeste del país; la Unión de Ligas Campesinas Formoseñas en Argentina; el movimiento dirigido por Hugo Blanco en Perú; la Federación Campesina de Venezuela que impulsó la toma de tierras en 1958 y llevó a la promulgación de la Reforma Agraria; el movimiento de José Rojas durante el gobierno de Paz Estenssoro en Bolivia y el gran movimiento campesino por la tierra desarrollado en México en los años 1970, bajo la dirección de la Coordinadora Nacional Plan de Ayala, son solo algunos botones de muestra de la lucha por la tierra que imperó en la posguerra.

Durante los años 1980, se evidenció la crisis del modelo de sustitución de importaciones, hecho que trajo consigo la exclusión de los campesinos como productores de alimentos básicos para la población nacional. En consecuencia, la lucha por la tierra abrió paso a la contienda por los recursos productivos que exigían los labriegos para continuar integrados al sistema.

Este movimiento expresaba la crisis de la vía campesina, que había entrado en confrontación con el modelo neoliberal. Al fragor de las contrarreformas agrarias surgió un movimiento de organizaciones gremiales, empresariales y campesinas, por sectores productivos, que reclamaban un lugar en la producción.

En Colombia se impuso la lucha por la defensa de la economía campesina, mientras que en Costa Rica surgió un gran número de organizaciones de alcance regional y nacional, con independencia del Estado y de los partidos políticos que pugnaban por mejores condiciones para la producción. En Venezuela fue importante el movimiento que levantó la bandera de la "lucha por la producción de subsistencia", mientras que en Chile proliferaron las Asociaciones Gremiales.

El caso emblemático fue el de México, con el surgimiento de la Unión Nacional de Organizaciones Regionales Autónomas (UNORCA), que nació en 1983 en entidades de mediano y alto desarrollo, y levantó

la bandera del aumento de los precios de garantía para los granos básicos. Bajo la consigna de la autogestión productiva, el movimiento perduró por más de una década, como la vertiente más importante de la lucha campesina.

Con el ascenso y consolidación del neoliberalismo en los años 1990, se agudizó también la exclusión rural. La producción campesina fue sustituida por importaciones abaratadas procedentes de Estados Unidos y se impuso la privatización de las empresas estatales y el declive del gasto rural. La marginación campeó en las tierras latinoamericanas, robusteciendo la migración y la pobreza rural.

Entonces surgieron los movimientos indígenas como el símbolo de los excluidos, los marginados, los orilleros. Emergió el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en México, la Confederación Nacional Indígena (CONAIE) de Ecuador y el gran movimiento de los cocaleros de Bolivia.

Se trataba de movimientos con impacto nacional que superaron el plano sectorial para alcanzar una convocatoria más amplia, lo cual los colocó como la vanguardia de la resistencia en sus países, algunos con impacto internacional como el EZLN.

Estos movimientos expresaban el carácter altamente excluyente del neoliberalismo y su incapacidad para integrar amplias masas de campesinos e indígenas. La lucha por la multiculturalidad apelaba a la integración cultural de los marginados, ante la incapacidad del sistema para integrarlos económicamente. Los parias reclamaban el reconocimiento de su identidad ante la brutal exclusión social que padecían.

Aun cuando surgió en 1985, el Movimiento de los Sin Tierra en Brasil forma parte, desde nuestra perspectiva, de este nuevo ciclo de movimientos rurales. A pesar de que estaba integrado por mestizos y luchaba por la distribución de la tierra, compartió con los movimientos de los noventa el hecho de tener una convocatoria nacional, sostener un proyecto para Brasil y constituir una vanguardia social en su país.

En los tempranos años 2000, ante el ascenso de los monocultivos de exportación, la liberalización comercial a ultranza y el incipiente incremento de los precios agrícolas, el movimiento caracterizado por un discurso indianista se empezó a campesinizar.

> El movimiento El Campo no Aguanta Más surgido en México, la Federación Nacional Campesina y la Mesa Coordinadora de Organizaciones Campesinas de Paraguay, el Movimiento de Mujeres Agropecuarias en Lucha, el Movimiento campesino de Santiago del Estero y el Movimiento Campesino Formoseño de Argentina,

> la Mesa Coordinadora de Gremiales Agropecuarias de Uruguay, levantaron demandas a fines de los noventa y durante los años 2000, en contra de los Tratados de Libre Comercio, del desalojo de tierras, por la condonación de las deudas agropecuarias contraídas, contra la contaminación propagada por las empresas soyeras, por el incremento de los precios y de los recursos públicos en el campo (Rubio, 2006, p. 11).

Fueron importantes, también, los movimientos de los países centroamericanos como Panamá, Costa Rica y El Salvador contra el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos. Esta lucha también fue importante en Ecuador, impulsada por la CONAIE, bajo el influjo de la campesinización del movimiento en esta etapa.

Este movimiento expresaba el incipiente agotamiento del neoliberalismo y la necesidad de integración productiva de los grupos campesinos ante el aumento de los precios. En cada ciclo se va observando la resistencia de los campesinos e indígenas a las formas capitalistas de subordinación-exclusión, así como las etapas de predominio de lo indiano sobre lo campesino o de lo campesino sobre lo indígena; como si los "rústicos", como los llama Armando Bartra, fueran tomando la escena política con caretas diferentes: las más adecuadas a la situación o las más expresivas de su condición de marginados.

La fase de transición capitalista

A partir de 2003, el capitalismo mundial ingresó en una fase de transición capitalista. Tomamos este año como punto de inflexión debido a que en él ocurrió la llamada crisis de las "punto. com" en Asia y se inició el ascenso de los precios del petróleo y las materias primas. Ambos fenómenos expresaban el inicio del declive del régimen de acumulación que se había entroncado en el ámbito mundial desde 1982, caracterizado por el dominio del capital financiero sobre el productivo, el control de los precios del petróleo y las materias primas por Estados Unidos, y el dominio de las empresas corporativas mediante la desregulación comercial.

La fase de transición expresa, por tanto, el declive del modelo neoliberal y el surgimiento de otro régimen de acumulación aún en ciernes. Para los fines de este trabajo, dicha fase atraviesa por dos períodos: la etapa del incremento de los precios que va de 2003 a 2013 y la etapa del declive de los precios que ocurre de 2014 a 2016.

En consecuencia, analizamos el movimiento campesino durante la etapa de alza de los precios, especialmente a partir de 2008 y hasta 2013, cuando ocurren las crisis capitalista y alimentaria y se registra el incremento más elevado de los precios de las materias primas. Posteriormente, abordamos el período 2014-2016, caracterizado, como señalamos, por el declive de los precios, con el fin de indagar si este tránsito afecta la tendencia principal del movimiento orientado a la lucha por la defensa de los recursos naturales.

Las crisis capitalista y alimentaria, 2008-2013

El neoliberalismo entró en una crisis de fase del capital en 2007, en la cual se resquebrajaron los mecanismos de subordinación y exclusión que prevalecieron durante más de veinte años.

Esta crisis se inició con el agotamiento del modelo energético del capital. El declive de las reservas probadas de petróleo en la zona de influencia de Estados Unidos, le llevó a impulsar la segunda guerra de Irak en 2003 para apropiarse del hidrocarburo de ese país, iniciativa que fracasó ante la derrota virtual de la contienda. Ante esta situación, Estados Unidos resolvió impulsar los agrocombustibles como un mecanismo para contener el precio del petróleo en el corto plazo, en tanto encontraba el verdadero complemento del combustible fósil.

A la par con esta situación, se inició el resquebrajamiento del dominio del capital financiero sobre el productivo expresado en la crisis hipotecaria de 2007. Este hecho llevó al capital financiero a buscar fondos de inversiones refugio, para lo cual se tomaron como estandarte las *commodities*: petróleo, granos básicos, metales. La financierización de las materias primas provocó un incremento en sus precios, como puede verse en el gráfico 1, en una situación de abasto suficiente de la producción, generando la crisis alimentaria y, con ella, una nueva etapa del capitalismo rural.

El aumento en los precios de los metales, la expansión de monocultivos como la soya, el maíz, la palma africana, la caña de azúcar, etc., generaron que volviera a ser atractiva la inversión pública en el sector primario.

Esto atrajo la inversión capitalista al continente, generando la expansión minera, el desarrollo de monocultivos altamente contaminantes, el acaparamiento de recursos naturales como el agua, los bosques, etc., hecho que desembocó en una fase expansiva del capital sustentada en el despojo de la tierra y los territorios de las comunidades indígenas y campesinas.

Asimismo, la crisis alimentaria trajo consigo que el mercado dejara de ser el espacio privilegiado para la obtención de alimentos básicos por los países, debido a los elevados precios que registraron, pero también a la pugna que emergió entre las grandes potencias debido al declive hegemónico de Estados Unidos. Ante esta situación, un conjunto de países como China, India, los países árabes, etc., empezaron a comprar tierras en los países del sur global para sembrar bienes básicos con el fin de satisfacer su demanda nacional.

Según Oliver de Schutter, quien fuera relator especial sobre el derecho a la alimentación de la ONU, entre 15 y 20 millones de hectáreas de tierras agrícolas de los países en desarrollo fueron objeto de transacciones y negociaciones con inversionistas extranjeros de 2006 a 2010.[2] Esta inversión fluyó originalmente rumbo a Asia, pero dado que el 95% de las tierras en dicha región ya se habían utilizado, la expansión territorial tendió a concentrarse en América Latina y África.

Por otra parte, la crisis alimentaria golpeó fuertemente a los sectores empobrecidos del campo latinoamericano, toda vez que trajo consigo el incremento en los costos de los insumos debido al aumento del precio del petróleo. Fueron los fertilizantes y el com-

Gráfico 1. Precios internacionales de granos básicos, 2008-2012. Promedios mensuales en dólares americanos

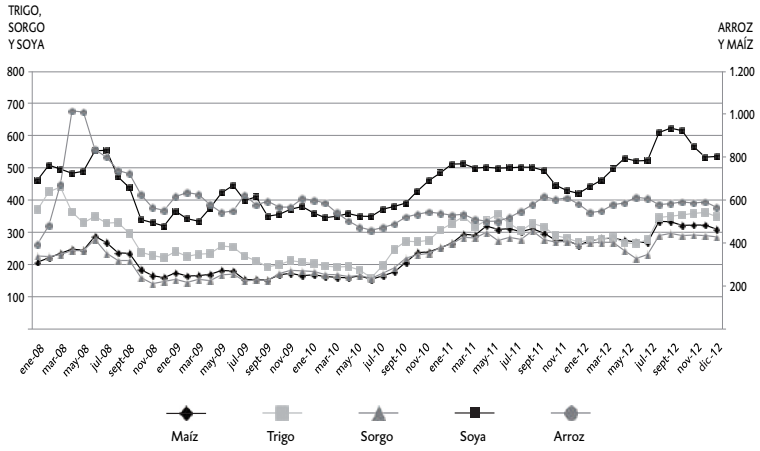

Fuente: International Monetary Fund, imf, <http://www.imf.org>. Para Sorgo se utilizó FAO Prices, <http://www.fao.org/es/esc/prices/PricesServlet.jsp?lang=es>.
Nota: el eje vertical izquierdo indica los precios del trigo, sorgo y soya, mientras que el eje vertical derecho señala los precios del arroz y el maíz, en dólares americanos.

[2] *La Jornada*, 11 de abril de 2010.

bustible los más afectados. Esto generó dificultades para la producción de las unidades campesinas, al tiempo que los elevados precios internacionales de los bienes agropecuarios no los beneficiaron. Tal situación tuvo que ver con el papel esencial que han alcanzado las grandes empresas agroalimentarias transnacionales en la intermediación comercial. Empresas como Cargill, ADM, etc., siguieron imponiendo precios bajos a los productores rurales en el interior de los países, ante el rol oligopólico que ejercen en la comercialización. De esta suerte, los pequeños productores vieron incrementar sus costos sin beneficiarse del aumento de los precios, a la vez que los alimentos que consumían se encarecieron fuertemente (Rubio, 2015, p. 236).

Asimismo, la crisis capitalista generó un incremento del desempleo en los países desarrollados, hecho que redujo la atracción de migrantes procedentes de los países latinoamericanos. Como puede verse en el gráfico 2, durante el período cayeron las remesas en México y Centroamérica, al tiempo que se cerraron las opciones de empleo para la población rural.

En resumen, las crisis capitalista y alimentaria generaron un clima de pobreza, desnutrición, despojo, depredación y ruina económica en el campo latinoamericano, lo cual trajo consigo un enorme descontento entre la población rural. En este contexto, la crisis engendró un nuevo ciclo del mo-

Gráfico 2. Evolución de remesas en México y Centroamérica, 2007-2010. Variación porcentual respecto a los 12 meses previos

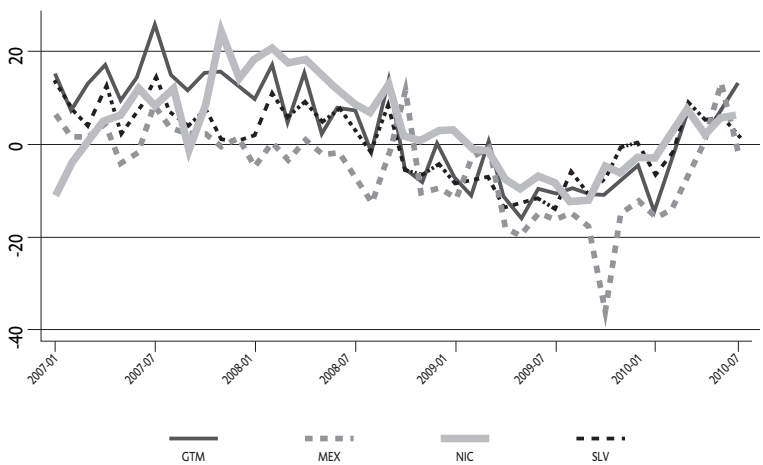

Fuente: FAO (2010), Panorama de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en América Latina y el Caribe 2010, <http://www.oda.alc.org/documentos/1340867325.pdf>.

vimiento campesino en el continente, que se despliega en la mayor parte de los países, exigiendo el cese de las hostilidades del capital y la integración productiva de los campesinos.

El movimiento campesino durante las crisis capitalista y alimentaria, 2008-2013

La lucha latinoamericana

El ciclo del movimiento campesino que ocurre en la fase de ascenso de los precios tiene como eje central la lucha por la defensa del territorio, ante el embate de las mineras, los agrocombustibles y los megaproyectos contra las comunidades indígenas y campesinas como ya señalamos.

Otra vez, como en la etapa de la posguerra, la producción agrícola y minera volvió a ser rentable, por lo que resurgió la disputa por la tierra. Sin embargo, en el nuevo ciclo del movimiento, lo que emerge como fundamental es la lucha por el territorio.

Esto es así porque no se trata solo de la disputa por la tierra como medio de producción principal en el impulso de los cultivos, sino que se trata, también, de la defensa de los espacios de vida afectados por la expansión del capital. Aun cuando se observa también un resurgimiento de la lucha por la tierra en varios países, como se verá más adelante, esta no es la vertiente más importante.

Consideramos que esto se debe, en lo central, a las contrarreformas agrarias neoliberales que avanzaron en la región en los años ochenta y noventa, las cuales tornaron ilegal la lucha por la dotación de la tierra. Por esta razón, se ha fortalecido solo en los países en los que esta lucha no es ilegal.

A diferencia del anterior ciclo, en el que predominó el movimiento de productores medianos y pequeños; en este ciclo cobra fuerza la lucha de los indígenas por la defensa de los territorios y los recursos naturales. Se observa, por tanto, una "indianización" del movimiento campesino.

Otro rasgo particular del nuevo ciclo del movimiento lo constituye la lucha generada por la crisis alimentaria. En un conjunto de países se registra un movimiento en contra de la carestía de los alimentos, por aumento del precio de los productos, por la creación de una reserva alimentaria, y en contra de los acuerdos comerciales y la dependencia alimentaria. Este movimiento ha tomado como bandera de lucha la soberanía alimentaria.

Se observa una regionalización muy clara de las vertientes de lucha del nuevo ciclo del movimiento. Aun cuando en las distintas

regiones y países se registran movimientos de las diversas vertientes, en ellas predomina alguna de estas demandas. Así, la lucha por la defensa del territorio y los recursos naturales predomina en la región andina: Perú, Colombia, Chile, Bolivia, Ecuador y Venezuela. En cambio, la lucha por la dotación de la tierra se observa más claramente en Brasil y Paraguay.

Aun cuando la lucha provocada por la crisis alimentaria ocurre en varios países de la región, predomina en la zona mesoamericana y parte del Caribe: México, Centroamérica y Haití. Enseguida analizaremos cada una de estas vertientes.

La lucha por la defensa del territorio y por la tierra

Uno de los movimientos sobresalientes en este eje lo constituye aquel impulsado por 5 mil comunidades indígenas y campesinas de Perú, quienes presentaron en mayo de 2008 una acción de inconstitucionalidad contra el decreto del presidente Alan García para incentivar la inversión privada en tierras comunales. El decreto legislativo 1.015, aprobado el 20 de mayo de 2008, modificaba una ley vigente que exigía un mínimo de 66,6% de votos favorables a las inversiones privadas de los miembros calificados de cada comunidad. En el decreto propuesto por el presidente se requiere solo del 50% más uno para que se autorice la inversión en las comunidades indígenas de la sierra y la selva del Perú.[3]

El Gobierno respondió con la represión, lo cual generó 33 muertos y 113 heridos. Ante esta situación, el movimiento se propagó impulsando movilizaciones como el bloqueo de carreteras de la Amazonía. La fuerza del movimiento trajo consigo que el Congreso peruano, finalmente, derogara los decretos sobre la explotación de tierras comunales.

Otro movimiento emblemático del período fue la lucha de los mapuches por la recuperación de sus tierras en Chile. Cinco presos indígenas sostuvieron una huelga de hambre, prolongada por más de cien días durante 2008.

> En esta nueva etapa ya no se ocupan tierras de forma simbólica como a comienzos de los noventa, sino de forma permanente y para producir su vida cotidiana. Ya no piden tierras, sino territorio. Esto los lleva a un enfrentamiento frontal inevitable con las multinacionales de la minería, la energía y el papel. Aseguran que no tienen otra opción y se defienden como "un pueblo que se resiste a desaparecer". La Coordinadora Arauco Malleco, que se declara "anticapitalista, antimperialista y libertaria" asegura que

[3] *La Jornada,* 30 de mayo de 2008.

está "en una coyuntura histórica de extinción o continuidad cultural, social y territorial, es decir, ante la vida o la muerte de nuestro pueblo mapuche" (Zibechi, 2009).

En 2009, el movimiento fue muy reprimido durante el gobierno de Michelle Bachelet, ante el reinicio de la toma de tierras en el sur de Chile, como una clara prueba de que el gobierno no estaba dispuesto a enfrentar el poder de las grandes empresas transnacionales.

Otro movimiento paradigmático lo constituyó la marcha emprendida en Colombia por 21 mil indígenas rumbo a Cali en 2008, por la restitución de sus tierras y el cese de la represión. Después de un largo período de sometimiento de los campesinos por los gobiernos neoliberales, mediante la fuerza y la represión, los indígenas lograron fortalecer su movimiento hasta alcanzar el ofrecimiento del Gobierno de Álvaro Uribe de cumplir el pacto de restitución de tierras.[4]

Por otra parte, en Venezuela se llevó a cabo, en mayo de 2010, la Cumbre de los Pueblos, con el fin de crear un Tribunal Internacional Penal sobre crímenes económicos, condena a la apropiación y explotación económica de los recursos naturales realizada por las empresas transnacionales europeas en América Latina y una declaración de respaldo a los gobiernos de Hugo Chávez y Evo Morales. Señalaron a empresas como: Unión Fenosa, Endesa, Agenco, Aguas de Barcelona, Pescanova, Telefónica, BBVA, Gas Natural, Continental, Goldcorp, British Petroleum, Nestlé y Repsol, como las candidatas al juicio.[5]

En este país, la Coordinadora Andina rechazó el Megaproyecto Infraestructura Regional Sudamericana (IIRSA), que abarca 507 proyectos y una inversión de 68 mil 910 millones de dólares en 12 países sudamericanos, vinculado al Plan Puebla Panamá y respaldado por el BID.[6]

En Ecuador sobresale la lucha de la CONAIE en contra del proyecto de ley sobre recursos hídricos, uso y aprovechamiento de agua, del gobierno de Rafael Correa, mientras que en Bolivia se desarrolló un complejo movimiento en el cual un grupo de indígenas de los pueblos moxeno, yuracaré y chimane, pertenecientes a 64 comunidades, emprendieron una caminata de la ciudad de Trinidad en el departamento de Cochabamba, hacia la Paz, para protestar por la construcción de una carretera con la cual el gobierno de Evo Morales pretendía dividir en dos el territorio indígena Parque Nacional Isiboro Sécure (Tipnis).

La marcha liderada por la Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia tuvo un trayecto muy complicado, ya que fue enfrentada por indígenas que pugnaban por la construcción de la carretera,

[4] *La Jornada*, 10 de noviembre de 2008.
[5] *La Jornada*, 18 de mayo de 2010.
[6] *La Jornada*, 22 de enero de 2008.

además de que el gobierno intentó regresar a los participantes en camiones a la región amazónica de donde partieron, con el fin de evitar enfrentamientos. Los indígenas opositores a la construcción de la carretera denunciaron represión con heridos y la muerte de un niño —que nunca fue confirmada—, lo cual generó un descontento general en Bolivia que obligó al gobierno a emitir un decreto, primero suspendiendo, el proyecto de manera temporal y posteriormente en forma definitiva.[7]

El presidente Evo Morales acusó a los manifestantes de formar parte de una conjura contra su gobierno comandada por Estados Unidos, con el fin de debilitar su imagen y su gobierno, a la vez que una vez suspendido el proyecto se activó el movimiento indígena que exigía la construcción de la carretera.

También en Bolivia, en 2013, se movilizaron más de 800 personas para exigir la nacionalización de las tierras en manos extranjeras, además de denunciar la creciente deforestación de la reserva El Palmar, en Santa Cruz, a partir de los megaproyectos (Riviera Polette, 2016, p. 134).

Como parte de la lucha por la defensa del territorio, vale mencionar de manera especial, el movimiento en contra de las mineras, ya que han sido las principales empresas que han suscitado conflictos sociales en la región. Estos movimientos han ocurrido en Guatemala, El Salvador, Honduras, Costa Rica y Panamá en Centroamérica, pero también en Ecuador, Perú, Colombia, Brasil, Argentina y Chile.

> Según el Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina (OCMAL), existen actualmente 120 conflictos activos que involucran a más de 150 comunidades afectadas a lo largo de toda la región (Voces de Alerta, 2011, citado por Svampa, 2012, p. 22).

En cuanto a la lucha por la dotación de la tierra se observa que Brasil y Paraguay son aquellos donde ocurren tomas de tierras por la población campesina. Invasiones de tierras por mujeres en Río Grande del Sur en 2.100 hectáreas, de una papelera Sueco-finlandesa, tomas del MST en Dorado de Carajas, en la reserva ecológica de Niteroi, invasión de seis haciendas, plantaciones de naranjas. Tomas de la escisión del MST en 14 municipios del estado de San Pablo. A su vez, el MST exigió liberar 432 millones de dólares en recursos presupuestarios asignados a la expropiación de fincas improductivas.[8]

En cuanto a Paraguay, ocurrió una intensa lucha por la reforma agraria, así como varias tomas de tierras, entre ellas una hacienda de productores brasileños de soya, en el Departamento de San Pedro.

[7] *La Jornada,* 27 de septiembre de 2011.
[8] *La Jornada,* 12 de agosto de 2009.

Los dos países que muestran una mayor concentración de la tierra en el continente, donde no ocurrió una reforma agraria, levantan la lucha por la dotación de la tierra, como una asignatura pendiente.

Estos movimientos demuestran que la lucha por la tierra ha vuelto por sus fueros, en una etapa de expansión territorial del capital que despoja a las comunidades, pero también como una demanda irresuelta que se encuentra en el corazón de las culturas indígenas.

Aun en la Argentina, donde la población indígena fue diezmada, se levantó el clamor indio por la restitución de las tierras. En mayo del 2010, indios wichi, kollas, toba, mapuche, huarpe, guaraní y yave guaraní emprendieron una larga marcha rumbo a Buenos Aires para exigir la devolución de las tierras que les corresponden como pueblos originarios.[9]

La lucha contra la crisis alimentaria

La crisis alimentaria tuvo un impacto mayor en los países dependientes de bienes básicos en América Latina y con elevados índices de pobreza y migración. El alza de los precios implicó el encarecimiento de las importaciones de alimentos básicos, así como problemas de desabastecimiento que generaron una situación de incertidumbre entre la población y, por ende, el descontento generalizado.

Los países excedentarios en alimentos básicos como Brasil, la Argentina y Uruguay encontraron en el alza de precios de los alimentos una oportunidad para elevar sus ingresos públicos, mientras que los países con gobiernos progresistas como Venezuela, Bolivia y Ecuador impulsaron políticas públicas para contener los efectos de la crisis, a través de subsidios a los precios de los fertilizantes y combustibles; contención del alza interna de los precios a los consumidores y control de las grandes transnacionales alimentarias, como fue el caso de Venezuela con la empresa Polar que especulaba con el arroz (Rubio, 2011, p. 112).

Sin embargo, los países que se encuentran bajo la égida de las transnacionales alimentarias estadounidenses, con fuertes índices de dependencia alimentaria y gobiernos neoliberales, resintieron, en mayor medida, los efectos de la crisis. Fueron en particular, el área mesoamericana, México y Centroamérica, así como algunos del Caribe, como Haití.

Durante la crisis de 2008, el caso emblemático sin lugar a dudas fue el de Haití. En el país más pobre del continente, los precios de los alimentos básicos subieron entre 50% y 100%, hecho que, aunado a un fuerte desabasto interno, llevó a un recurso doloroso que dio la vuelta al mundo en los medios de comunicación. Ante la fal-

[9] *La Jornada*, 21 de mayo de 2010.

ta de comida, la gente empezó a comer galletas de lodo con aceite vegetal. En abril de 2008 explotó la ira popular y se impulsaron violentas movilizaciones ante el problema del hambre. Los disturbios dejaron muertos y cientos de heridos así como la destitución del primer ministro, Jaques Edouard Alexis (Dierckxsens, 2008, p. 24). Otro país donde la crisis alimentaria generó un mayor descontento fue en México, como se verá más adelante.

En Centroamérica se ha impulsado, también, una lucha contra el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos, por una mayor intervención del Estado en la economía y a favor de la soberanía alimentaria. Organizaciones como la Campaña "Guatemala sin hambre", la Red Nacional para la Defensa de la Seguridad y Soberanía Alimentaria (REDSSAG) y la Mesa Nacional Alimentaria, en Guatemala, exigieron al gobierno de Álvaro Colón que resolviera el problema de los elevados precios de los alimentos básicos con un proyecto integral (Rudiño, 2010). Por otro lado, en El Salvador se llevó a cabo una Caminata contra el Hambre, en mayo de 2008, en la que organizaciones campesinas protestaron contra el hambre y la desnutrición infantil.

Otro de los movimientos sobresalientes lo constituyó el movimiento multitudinario que ocurrió en Bogotá, Colombia, en agosto del 2013. Se realizaron 29 marchas con la participación de unas 45 mil personas, de las cuales 28 mil avanzaron por las calles de Bogotá. Demandaban apoyos económicos como el establecimiento de un precio base para algunos productos agrícolas y rebajas en los precios de los insumos. Contra los tratados de Libre Comercio y los bajos precios de sus productos. Fue un movimiento relativamente exitoso, pues el 8 de septiembre firmaron un acuerdo con el presidente Santos, que resolvió parcialmente su pliego petitorio.[10]

El caso de México

El caso de México presenta diferencias en relación con el Cono Sur, en tanto la expansión del capital minero y de agrocombustibles entró tardíamente, a la vez que la lucha contra la crisis alimentaria cobra mayor importancia, por lo que iniciamos con este último frente.

La vertiente de lucha frente a la crisis alimentaria

Las crisis capitalista y alimentaria han golpeado fuertemente a los productores del campo en México debido a un panorama particu-

[10] *La Jornada*, 8 de septiembre de 2013.

lar que enseguida describimos. Este país pasó de ser autosuficiente en alimentos a uno de los grandes importadores de la región. Durante 2008, al iniciar la crisis alimentaria, se importaba el 26% del maíz, el 52% del trigo, el 75% del arroz y el 98% de la soya (Rubio, 2013, p. 58).

Los productos importados de Estados Unidos han entrado a precios de *dumping*, con lo cual, ningún cultivo interno ha podido enfrentar esta competencia desleal. Entre 1997 y 2005, los productores de maíz perdieron un estimado de 38 dólares por tonelada (Fox y Haight, 2010, p. 182). Cuando estalló la crisis alimentaria, los costos se elevaron a tal punto que actualmente se requiere el doble de productos agrícolas para comprar la misma cantidad de fertilizantes que en 2003 (Gómez, 2008, p. 60). Tal situación profundizó la ancestral pobreza ocurrida en el campo al punto que la pobreza alimentaria se incrementó. La población con carencia por acceso a la alimentación pasó del 21,8% de la población total en 2008 al 24,9% en 2010, lo que representó un incremento de 4,2 millones de personas (CONEVAL, 2011).

Aunada a esta situación, la empresa Monsanto presionó al gobierno para liberalizar los permisos orientados a la siembra de maíz transgénico en un plano comercial, como una "solución" a la crisis alimentaria, hecho que ha puesto en peligro las especies de este cereal, del cual México es país de origen. En este contexto, ha surgido un movimiento de larga trayectoria en contra del dominio de las grandes transnacionales y de la política que las beneficia. Este movimiento tiene sus antecedentes en la lucha emprendida por El Campo no Aguanta Más en 2003, en contra del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá que cumplió diez años en esa histórica fecha.

Al inicio de la crisis alimentaria, en 2008, se cumplieron 15 años de la firma del Tratado Trilateral, con lo cual se liberaron los aranceles de los productos básicos del país como el maíz, el frijol, la leche y el azúcar. Tal situación originó el surgimiento de una nueva organización: la campaña "Sin maíz no hay país y sin frijol tampoco", que impulsó un amplio conjunto de movilizaciones proponiendo la moratoria del Tratado. A pesar de que se tomaron los puentes internacionales que comunican a México con Estados Unidos, se impulsó una marcha en la que participaron más de 100 mil personas en el Zócalo capitalino el 31 de enero de 2008 y se levantaron amparos contra el Tratado, no se logró frenar la liberalización arancelaria. Sin embargo, este proceso permitió la organización campesina y la unidad de los frentes que se habían distanciado con la fractura de El Campo no Aguanta Más en 2004.

El estallido de la crisis alimentaria trajo consigo un conjunto de movilizaciones contra la política excluyente, la orientación asistencialista del presupuesto dirigido al campo, el corte de energía de los pozos por la Comisión Federal de Electricidad ante el endeudamiento de los productores debido a los altos costos del agua. Durante la crisis alimentaria se levantaron demandas en todo el país por la distribución de fertilizantes baratos, la creación de una reserva estratégica de alimentos básicos, frenar las importaciones de maíz y frijol, fortalecer y depurar el programa de apoyo a la producción conocido como PROCAMPO, así como la demanda de protección contra el narco, ya que las bandas delincuenciales han afectado fuertemente la producción rural. A lo largo y ancho del país, los campesinos han impulsado un movimiento constante y combativo por lograr la inserción incluyente en el sistema y evitar que la crisis alimentaria acabe por desestructurar las unidades productivas que aún persisten.

Ha sido importante también la lucha en contra de la aprobación de la siembra experimental del maíz transgénico. Este movimiento se ha emprendido con organizaciones aliadas como Greenpeace y la Unión de Científicos Sociales Comprometidos. El movimiento está constituido fundamentalmente por campesinos medios y pobres y la forma de movilización esencial ha sido a través de marchas, plantones, tomas de las oficinas gubernamentales, así como el uso de las redes sociales para difundir sus demandas. Es un movimiento de corte nacionalista que cuestiona abiertamente el modelo neoliberal y lucha por la inserción incluyente de los productores rurales. Asimismo, enfrenta el nuevo modelo tecnológico sustentado en los transgénicos y propone el impulso de la milpa, como una unidad diversificada y sustentable. Enfrenta como su enemigo principal, a las grandes empresas transnacionales agroalimentarias como Monsanto, Cargill, ADM, Maseca, Minsa, etc. Asimismo, enfrenta al gobierno como gestor e impulsor de las empresas y del modelo económico en decadencia.

Este movimiento se ha caracterizado por un alto nivel organizativo, generalmente a través de grandes frentes nacionales que tienen impacto general. Además de la campaña "Sin maíz no hay país", han surgido durante el período el Movimiento de Resistencia Campesina que incluye a los grandes frentes que resultaron de la escisión de El Campo no Aguanta Más. Surgió también MORA (Movimiento Rural Antineoliberal y Anticapitalista). Se trata de organizaciones plurales, que han avanzado en procesos unitarios. Sin embargo, sus demandas no han sido cumplidas.

A fines de 2011 se organizó la Caravana del Hambre ante la negativa del gobierno a acatar la resolución del Congreso de la Unión en el sentido de que el gobierno erogara 10 mil millones de pesos

para enfrentar la sequía más fuerte que ha ocurrido en el país desde 1971. Sin embargo, a pesar de que se logró que el gobierno de Felipe Calderón destinara un fondo emergente, los acuerdos alcanzados no han sido cumplidos.

La vertiente de lucha contra la expansión del capital

Como señalamos antes, en México la expansión del capital por la explotación de los recursos naturales ha ingresado tardíamente en relación con el Cono Sur. Recientemente se ha empezado a expandir el cultivo de la palma africana para la elaboración de agrocombustibles en Chiapas y Campeche, hecho que ha generado el descontento de la población, a pesar de que se trata principalmente de proyectos ejidales impulsados por el gobierno.

Sin embargo, lo que ha generado mayores conflictos en el campo han sido los megaproyectos y el auge de la minería de oro y plata. Entre los primeros, se han impulsado movimientos en contra de la construcción de un parque eólico desarrollado en el Istmo de Tehuantepec, Oaxaca; así como un proyecto turístico en la Sierra Tarahumara de Chihuahua. Otro proyecto que ha generado fuerte descontento entre la población es el de las llamadas Ciudades Rurales, a través de la cuales trasladan a la población dispersa del campo hacia ciudades artificiales que generan enormes ganancias a las empresas constructoras. El movimiento de resistencia a estos proyectos se ha concentrado en Cenalhó Chiapas.

En cuanto a la minería, aunque se había desarrollado desde mucho tiempo atrás en el país, recientemente, debido al alza de los precios de los metales, ha cobrado nuevo impulso. El entonces procurador agrario, Rocendo González Patiño, señaló que en 2012 existían 768 proyectos de explotación minera en ejidos y comunidades. Entre 2007 y 2012, la inversión minera ascendió a 21 mil 251 millones de dólares.[11]

> Por muchos puntos del territorio nacional, la lucha antiminera crece y se fortalece. Son importantes las luchas de Chicomuselo, Chiapas; la de los opositores a la mina Caballo Blanco, en Veracruz; la de San José del Progreso Calpulálpam, en Oaxaca; la que se desarrolla en la región Costa-Montaña, en Guerrero; la de los huicholes en Jalisco y varios municipios de Chihuahua, Sonora y Baja California, en el norte del país (López Bárcenas, 2012).

De estos, sobresale el movimiento de los indígenas huicholes, quienes han visto afectada su ruta sagrada Wirikuta, con el otorga-

[11] Declaraciones del procurador agrario. *La Jornada,* 12 de marzo de 2012.

miento del gobierno mexicano de 22 concesiones mineras a la empresa canadiense First Majestic Silver y dos concesiones a la Minera Golondrina S.A. de C.V., sobre un área protegida de 7.600 hectáreas. Sobresalen, también, movimientos contra obras públicas que expropian a precios irrisorios las tierras comunales sin brindar alternativas de empleo y de ingreso. Es el caso de la lucha de los indígenas yaquis de Sonora contra la construcción de un acueducto, los indígenas wixarika contra la construcción de una carretera y los comuneros de Jalisco contra la presa Temacapulin.

La vertiente que lucha contra la expansión del capital está conformada, principalmente, por indígenas, y constituye básicamente un movimiento defensivo contra el despojo del que son objeto. Se trata de movimientos locales, conformado por organizaciones tradicionales de los indígenas como los yaquis o huicholes, que en algunas ocasiones trascienden hacia organizaciones más amplias que involucran a otros núcleos, como en el caso de la Asamblea de los Pueblos Indígenas del Istmo que ha enfrentado al proyecto de energía eólica en Oaxaca, o la Policía Comunitaria en Guerrero.

Al igual que en otros países, se trata de una lucha por el territorio que ha sido invadido por su riqueza o ubicación. Estos movimientos enfrentan como enemigo principal al capital minero o al gobierno, por lo que se trata de enemigos muy definidos. Son luchas prolongadas, muy resistentes debido al carácter indígena de sus impulsores ya que cuentan con organizaciones tradicionales y costumbres ancestrales que generan una fuerte cohesión en el núcleo militante. En muchas ocasiones, y gracias al apoyo de la población en general y de organismos no gubernamentales, los movimientos resultan exitosos, como el de los huicholes de Wirikuta que lograron frenar los trabajos de la minera canadiense. Sin embargo, son movimientos muy reprimidos, tanto por el gobierno como por guardias blancas al servicio de las empresas invasoras.

La etapa del descenso de los precios, 2014-2016

En el año 2014, cayeron los precios del petróleo en el ámbito mundial. De 110 dólares el West Texas Intermediate (WTI), a 45 dólares por barril. Junto con este declive se observó la caída de los precios de las materias primas como los granos básicos, los metales preciosos e industriales, los agrocombustibles, etc. El declive de los precios marca el inicio del fin de la etapa expansiva del capital sobre los recursos naturales. Los capitales de los países desarro-

llados que habían emigrado al sur global en busca de precios altos y recursos naturales baratos, empezaron a retirar sus capitales y orientarlos a las matrices de origen.

Tal situación trajo consigo que, mientras los países desarrollados iniciaron una incipiente recuperación de la crisis, los países del sur global en general, y de América Latina en particular, empezaron a enfrentar una severa crisis ante el declive de las divisas que obtenían anteriormente de las exportaciones de materias primas, la caída de la inversión extranjera y de los préstamos procedentes de países como China, que enfrentó una disminución de su crecimiento del 10% al 7%. Se observa, por tanto, el declive de los precios de los agrocombustibles y la retracción en su inversión. Por un lado, el precio del aceite de palma ha caído fuertemente, a la vez que el biodiesel producido a base de soya, en Argentina, registra una caída considerable. Se prevé un declive del 50% en las exportaciones de este combustible. Mientras que en 2014 se exportaron 1,6 millones de toneladas, para 2015 se esperaba que no rebasaran las 800.000 toneladas.[12]

En el caso de la minería, se observa también una retracción de las inversiones. En México se retrajo en un 24,8% en 2014 en relación con 2013, ante el declive de los precios de los metales.[13] En este contexto, los factores que habían impulsado la expansión del capital en el sur global, han empezado a retraerse, por lo que la embestida de las empresas sobre los recursos naturales ingresará en una etapa de ralentización. Sin embargo, toda vez que dichas inversiones traen una inercia y además se ha invertido una gran infraestructura que no puede desmovilizarse fácilmente, continúa el enfrentamiento de dichas empresas con las comunidades afectadas. Para el caso de México, además, en 2014 se impulsó la reforma energética que otorga a las actividades de exploración y extracción de hidrocarburos, ya sea por parte del Estado o por capitales privados, prioridad sobre cualquier otra actividad, lo cual implica que la tierra y los recursos naturales de los campesinos e indígenas quedan sujetos a los intereses de las empresas para utilizarlos en su beneficio. En este marco, las condiciones para el desarrollo del movimiento campesino se han transformado en los últimos tres años, pues la desvalorización cambia claramente el comportamiento del capital.

El movimiento campesino en la etapa de desvalorización, 2014-2016

Durante los años de 2014 a 2016, se observa sobre todo la lucha contra los megaproyectos, ante la crisis de los agrocombustibles y

[12] *El Economista*, 18 de mayo de 2015.
[13] *El Economista*, 25 de junio de 2015.

de las mineras. Asimismo, empiezan a cobrar fuerza los movimientos de productores ante la crisis, sobre todo en el caso de México. En América Latina sobresalen, en el ámbito de los megaproyectos, la lucha que impulsaron los campesinos nicaragüenses en contra de la construcción del canal interoceánico que amenaza con desplazar de sus hogares a 27 mil personas del sur del país.

Los campesinos exigieron que se derogue la ley 840 que autoriza a la empresa china HKND a construir y administrar el canal por 50 años, en tanto amenaza los recursos naturales como el Lago de Nicaragua, principal reserva de agua dulce de Centroamérica.[14]

> en el estado Brasileño de Pará, los ecologistas y defensores de derechos humanos se oponen a las construcción de la presa Belo Monte sobre el río Xingú, que sería la más grande del mundo y pondría en riesgo la existencia de pueblos indígenas de la zona como los kayapó, arara, jurtuna, arawte, xikirin, ariní y parakañá; en Brasil, Argentina y otros países del Cono Sur, hay un movimiento contra el proyecto de interconexión del Amazonas, el Orinoco, el Río de la Plata y otra docenas de ríos (Bartra, 2016, p. 18).

Por su parte, en Honduras, la relatora especial de la ONU sobre los derechos de los pueblos indígenas denunció que 111 ambientalistas fueron asesinados desde 2010.[15] En este entorno ocurrió, precisamente en marzo de 2016, el asesinato de Berta Cáceres ultimada a tiros en su casa de La Esperanza, departamento de Intibucá, Honduras, por la lucha que había impulsado contra empresas mineras y de energía, en particular la Empresa Desa, constructora de la represa hidroeléctrica Agua Zarca en la comunidad de Río Blanco.

Fue importante, también, el paro agrario en Colombia que inició el 30 de mayo de 2016 que tomó el nombre de Minga Nacional Agraria Campesina, Étnica y Popular, con presencia en 15 departamentos del país, que se levantó por el incumplimiento del acuerdo pactado con el gobierno de Santos en 2013.[16] En cuanto a la lucha por la tierra, sobresalieron los movimientos impulsados por el MST en Brasil. En 2014, unos 20 mil militantes del MST se manifestaron para exigir al gobierno de Dilma Rousseff el cumplimiento de la reforma agraria. En 2015, aproximadamente 1.400 indígenas acamparon en Brasilia para exigir la demarcación y el reconocimiento de sus tierras ante un proyecto de enmienda constitucional que tramitaba el Congreso, que busca transferir del Poder Ejecutivo al Legislativo la competencia para demarcar las tierras, con lo cual las comunidades sintieron amenazadas su posesiones.[17]

[14] *La Jornada*, 29 de octubre 2015.
[15] *La Jornada*, 11 de noviembre de 2015.
[16] *La Jornada*, 31 de mayo de 2016.
[17] *La Jornada*, 15 de abril de 2015.

Asimismo, el 10 de mayo de 2016, el MST ocupó una hacienda vinculada al entonces vicepresidente Michel Temer, con el fin de denunciar sus intentos golpistas en contra de la entonces presidenta Dilma Rousseff. Finalmente, entre los movimientos más difundidos, como efecto de la crisis agrícola, productores argentinos de las provincias de Río Negro y Neuquén regalaron fruta como protesta por la grave situación que viven. "Los galpones grandes de empaque nos pagan por debajo del costo de producción. El costo está entre 4 y 4,50 pesos para el kilo de fruta fresca y nos dan por el kilo de peras entre 1,80 y 2,10 pesos, y por el kilo de manzanas recibimos entre 3 y 3,50 pesos."[18]

El caso de México

En México continuó la lucha contra la expansión del capital, principalmente en estados mineros como Zacatecas, en contra de la minera Frisco Tayahua, propiedad de Carlos Slim, que ha afectado a la comunidad de Salaverna en el Municipio de Mazapil. También sobresale la lucha de 27 ejidos de Cuautla Morelos que se oponen a la construcción de termoeléctricas en Huexca como parte del Proyecto PIM de la Comisión Federal de Electricidad, pues se niegan a ceder el agua con que riegan sus cultivos.[19]

Sin embargo, la lucha más importante contra el despojo es la que impulsaron las organizaciones campesinas en frente a la reforma energética impulsada por el gobierno de Peña Nieto. Desde varios meses antes a la concreción de las reformas, se impulsaron movilizaciones de protesta, como la del 10 de abril, comandada por el Frente Indígena y Campesino de México, que impulsó un movimiento en 11 entidades contra las reformas y el despojo. Posteriormente, una vez aprobada la reforma el 14 de agosto, se impulsó una iniciativa de amparos contra la ley de energía y su promulgación por parte de la Coordinadora Nacional Plan de Ayala. Asimismo, se organizaron para crear grupos de defensa contra el *fracking* y 40 organizaciones llevaron a cabo un encuentro en San Mateo Atenco contra las reformas, los megaproyectos y el resurgimiento del proyecto de un nuevo aeropuerto en esta localidad.

Ha sido también muy importante la lucha contra la crisis productiva y las políticas de austeridad y recorte del presupuesto, comandada por tres grandes frentes. Por un lado, El Campo es de Todos, integrada por 57 organizaciones campesinas e indígenas, por otro, la campaña "Sin maíz no hay país" y, finalmente, el Frente Auténtico del Campo. La primera organización impulsó, desde octubre de 2014, un movimiento exigiendo apoyos del gobierno ante

[18] *La Jornada*, 24 de agosto de 2016.

[19] *La Jornada*, 10 de octubre de 2015.

[20] El FAC aglutina a la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (CIOAC), Coalición de Organizaciones Democráticas Urbanas y Campesinas (CODUC), Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas (UNTA) y la Coordinadora Nacional Plan de Ayala-Movimiento de Liberación Nacional.

el desplome de los precios internacionales de los granos y en contra de los recortes presupuestarios. Por su parte, el grupo FAC[20] impulsó fuertes luchas movilizando amplias organizaciones campesinas en rechazo a la reforma energética, a la ley de aguas, al despojo de tierras y en defensa del presupuesto del campo. La campaña nacional "Sin maíz no hay país",[21] por su parte, lanzó la iniciativa "Valor al campesino" en octubre de 2015, en la cual se propone un programa de apoyo a la pequeña agricultura.

También sobresalió la lucha por la defensa de los recursos naturales y por mejores condiciones de trabajo de los jornaleros de San Quintín, Baja California, las cuales confluyen con el movimiento de los productores rurales al aspirar a la integración de los campesinos y en contra de la exclusión productiva y territorial de que son objeto.

Conclusiones

El nuevo ciclo del movimiento campesino e indígena latinoamericano nace a "sangre y fuego" de la crisis capitalista y alimentaria. Se trata de un movimiento potente, que responde a la expansión del capital en una etapa en la que enfrenta un proceso de reestructuración productiva. A pesar de surgir como un movimiento defensivo frente al embate del capital, alcanza triunfos en algunos lugares, como Perú, Colombia y Bolivia, a la vez que logra la solidaridad nacional e internacional, como en el caso de los mapuches de Chile. Se trata de un movimiento que puso a prueba a los gobiernos, tanto neoliberales como progresistas, en tanto enfrentó como enemigo principal a las grandes empresas transnacionales, las cuales siguieron imponiendo su poder en la mayor parte de los países.

Durante la fase de revalorización de las materias primas sobresalieron los movimientos contra el despojo ante el auge del capital, mientras que en la fase de desvalorización se desplegaron los movimientos contra los megaproyectos y frente a la crisis económica, los recortes del presupuesto y los aumentos de los costos. Hoy podemos afirmar que el movimiento más dinámico y fuerte de América Latina sigue siendo rural, campesindio, antineoliberal, anticapitalista y nacionalista. Un movimiento que defiende la madre tierra y la cultura original, pero también los recursos naturales de las regiones y de la nación contra la depredación del capital. Pugna también por la inclusión democrática de los campesinos en el proceso productivo. Este movimiento constituye una semilla de resistencia para la salida de la crisis capitalista, que definirá al nuevo orden mundial en gestación. La acumulación de fuerzas de la

[21] La campaña nacional "Sin maíz no hay país" surgió en 2007. Formada por más de 300 organizaciones campesinas, ambientalistas, de consumidores, indígenas, mujeres, etc., abarca 20 entidades del país. Una de las organizaciones con mayor presencia, la constituye la Asociación Nacional de Empresas Comercializadoras (ANEC).

lucha campesina será, sin lugar a dudas, crucial para esa embestida esencial. Esa es la esperanza.

(Recibido el 28 de noviembre de 2016.)
(Evaluado el 20 de febrero de 2017.)

Referencias bibliográficas

Bartra, A. (2016), "Con los pies sobre la tierra", en Bartra, A. *et al*., *Se hace terruño al andar. Las luchas en defensa del territorio*, México, Ítaca / UAM, pp. 9-214.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) (2010), *Medición de la pobreza, Estados Unidos Mexicanos 2010. Anexo estadístico,* México, CONEVAL.

Dierckxsens, W. (2008), "Desafíos para el movimiento social ante la especulación con el hambre", *Pasos*, *segunda época*, Nº 135, 2008, San José de Costa Rica, DEI, pp. 22-28.

Fox, J. y H. Libby (coords.) (2010), *Subsidios para la desigualdad: las políticas públicas del maíz en México a partir del libre comercio*, Woodrow Wilson Internacional Center for Scholars.

Gómez Oliver, L. (2008), "La crisis alimentaria mundial y su incidencia en México", *Revista Rumbo Rural*, Nº 40, mayo-agosto, México, Comité y Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria, pp. 40-63.

López Bárcenas, F. (2012), "Minería: entre el despojo capitalista y la resistencia popular", *La Jornada,* Opinión, México, 16 de marzo.

Rubio, B. (2003), *Explotados y excluidos: los campesinos latinoamericanos en la fase agroexportadora neoliberal*, 2ª ed., México, Plaza y Valdés.

—— (2006), "Exclusión rural y resistencia social en América Latina", *Revista ALASRU. Nueva época*, Nº 4, México, ALASRU, pp. 1-14.

—— (2010), "De agrocombustibles y expansión minera en América Latina. ¿Volviendo al minero exportador?", *Revista Territorios*, Nº 5, CONGCOP, pp. 15-36.

—— (2011), "Soberanía alimentaria versus dependencia: las políticas frente a la crisis alimentaria en América Latina", *Mundo Siglo XXI*, Nº 26, vol. VII, México, 2011, pp. 105-118.

—— (2013), "La crisis alimentaria en el corazón de la crisis capitalista mundial", en B. Rubio (coord.), *La crisis capitalista mundial: impacto sobre el campo mexicano*, México, Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, Miguel Ángel Porrúa, pp. 11-51.

—— (2015), *El dominio del hambre. Crisis de hegemonía y alimentos*, México, Universidad Autónoma de Chapingo-Colegio de Postgraduados / Universidad Autónoma de Zacatecas / Juan Pablos Editor.

Riviera, P. (2016), "Geopolítica y geoeconomía del espacio agrícola latinoamericano en la actual fase de crisis: el acaparamiento de tie-

rras en Brasil y México 2007-2015", México, Maestría en Relaciones Internacionales-Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales, UNAM.
Rudiño, L. E. (2010), "Impulsan ley de desarrollo rural", *La Jornada del Campo*, Nº 35, 21 de agosto.
Svampa, M. (2012), "Consenso de los *commodities*, giro ecoterritorial y pensamiento crítico en América Latina", *Osal. Observatorio Social en América Latina*, año XIII, Nº 32, CLACSO, pp. 15-38.
Zibechi, R. (2009), "Represión progresista contra los mapuches", *La Jornada*, México, 6 de noviembre.

Fuentes

Observatorio de la Deuda en la Globalización, <www.odg.cat/navegacas.php?id>.
Asociación de Cabildos Indígenas del Norte de Cauca, <www.nasaacin.org>.

Autora

Blanca Aurora Rubio Vega es investigadora titular C, tiempo completo, del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, México. Su investigación actual se titula "La cuestión rural latinoamericana en la fase de transición capitalista mundial. 2002-2015". Es miembro de la Asociación Mexicana de Estudios Rurales, así como de ALAS y ALASRU, respectivamente.

Publicaciones recientes:

—— (2015), *El dominio del hambre. Crisis de hegemonía y alimentos*, México, Juan Pablos Editor.
—— (2012), *Explotados y excluidos: los campesinos latinoamericanos en la fase agroexportadora neoliberal*, México, Plaza y Valdés.

Cómo citar este artículo

Rubio Vega, B. A., "El movimiento campesino en América Latina durante la transición capitalista. 2008-2016", *Revista de Ciencias Sociales*, *segunda época*, año 9, Nº 31, Bernal, Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes, otoño de 2017, pp. 15-38, edición digital, <http://www.unq.edu.ar/catalogo/408-revista-de-ciencias-sociales-n-31-php>.

Dasten Julián Vejar

Readecuaciones del modelo neocorporativo sindical en Chile

Sombras de un escenario de crisis, acuerdos y revitalización[1]

Introducción

Hablar de "la huelga obrera del siglo XXI en Chile" supone que esta asumiría características distintas a la huelga obrera del siglo XX (Aravena y Núñez, 2011), además de ello, se podría subtender una cierta presencia del "obrerismo" en estas dos últimas décadas en Chile. Finalmente, esto podría llevar a pensar al lector que en este artículo pretendo demarcar la existencia de "nuevas condiciones económicas que reestructuran tanto el contenido, como forma de las huelgas", lo cual vendría a ser cierto, pero a la vez profundamente errado.

Por esto, es que lo que pretendo exponer a continuación no resulta ser una exposición sobre un supuesto *postindustrialismo* y "las nuevas tácticas del movimiento sindical", ni tampoco del efecto de la globalización y la emergencia de una "nueva conciencia de clase" bajo la fracturación del neoliberalismo (Gaudichaud, 2015). No, no es eso. Intentamos no tan solo concentrarnos en las experiencias del movimiento sindical que dan cuenta de una ruptura con una *linealidad histórica* que había cobrado la forma de un *continuum* que abrigaba cerca de tres décadas, sino que a partir del ejercicio de la(s) política(s) que pretendieron llevar a cabo la destrucción del sindicato y del movimiento sindical chileno (Salinero, 2006), nos

[1] El presente artículo se inscribe en el contexto y los resultados preliminares del Proyecto fondecyt Nº 1.161.347, "Cartografía de la(s) precariedad(es) laboral(es) y la relaciones laborales de la Zona Centro Sur de Chile. Tipología del trabajo precario y su incidencia en la práctica sindical en las regiones del Maule, Biobío y la Araucanía", investigador responsable: Dasten Julián Vejar.

centramos en una búsqueda del porqué del *continuum* estructural: una pregunta por el orden, en medio del desorden.

En esta mitológica linealidad histórica, como hemos debatido en artículos anteriores (Julián, 2014; 2016), las políticas de la dictadura militar y su continuación bajo el gobierno de la coalición de partidos de la Concertación en posdictadura han jugado un rol dual referente a: 1) La legitimación del modelo de relaciones laborales vigente desde 1981 en Chile; y 2) un modelo de explicación (monocausal) de la *pasividad* del sindicalismo en las últimas dos décadas.

Por ello quizá no sea el cierre o transición de un marco histórico a otro el que pretendemos abordar en este artículo, ya que considerando los problemas para "la historia" del sindicalismo en Chile (Julián, 2014) pretendemos, tan solo, destacar la relación entre la continuidad y las rupturas que se han originado en el actual ciclo histórico. Esta aproximación reconoce que es necesario superar un diagnóstico fatalista y estructural-determinista de la acción colectiva, por ello tributa a un análisis sociohistórico y relacional, a través de la identificación de las características y funciones de las estructuras de (re)producción de la asimetría del capital/trabajo, y las diversas relaciones entre los actores/agentes y clases sociales.

En la actualidad se abre a la experiencia de un movimiento sindical cargado de nueva(s) subjetividad(es) y discurso(s), con la gestación/maduración de diversas perspectivas y representaciones de la realidad que entran en tensión con las clases, instituciones y agentes del bloque dominante que ejercen el poder político. La misma crisis de las estructuras sindicales, de la política de acuerdos y la persistencia de un sindicalismo clasista son síntomas de este hecho.

Por otra parte, las "nuevas subjetividades" entran también en contradicción entre sí, ya que finalmente asistimos a una diversificación de las "políticas del trabajo/empleo" y a un ciclo de politización (del trabajo), donde los sindicatos han (re)encontrado sus propios referentes identitarios, acciones colectivas, repertorios y discursos. Ello "obviamente" entra en contradicción con las estructuras más estables del ordenamiento social en el espacio laboral y del trabajo que han predominado abiertamente en el ciclo anterior.

En este artículo queremos analizar cómo se ha producido una relación simbiótica entre los gobiernos posdictaduras y las cúpulas sindicales de mayor centralidad estratégica en Chile, como la Central Unitaria de Trabajadores, considerando síntomas de esta alianza estratégica entre partidos políticos y sindicatos. Hacemos una revisión a algunos enfoques teóricos que han pretendido es-

tablecer una caracterización del escenario sindical en América Latina, con el objetivo de identificar los síntomas del corporativismo chileno, analizando la actualidad de la relación corporativa entre el gobierno, los sindicatos y los partidos políticos. Finalmente, damos pasos a las conclusiones y a algunas perspectivas acerca del futuro del modelo neocorporativo sindical en Chile

Antecedentes del tema. Política(s) del trabajo

La politización social (PNUD, 2015), el desgaste de la demagogia política neoliberal y su visión utopista del mercado (Mayol, 2013) significaron pasar en Chile de una normalización disciplinaria de lo social, donde el sujeto pierde su capacidad de verse a sí mismo como actor social de cambio, a una sociedad donde la desnaturalización de las relaciones sociales entran en el debate de "lo político" y "la política" (Mouffe, 1999).

El señalar períodos discontinuos, o con serios saltos, transiciones y cambios es parte importante de este trabajo para dar cuenta de la dinámica del movimiento sindical a nuestros días. Es por ello que si consideramos la configuración del actual escenario histórico debemos también referirnos al ciclo anterior que dio forma al presente mediato en que acontece el actual ciclo de la lucha de clases y la tensión entre capital/trabajo.

Como se encuentra suficientemente documentado, en la dictadura militar no solo surgió una legislación laboral orientada a la flexibilización y desregulación del mercado laboral, sino que esta era parte de una ofensiva general del gobierno y los grupos empresariales hacia el bienestar social por medio de la instalación de políticas y modelos orientados a la precarización social.

En esta estrategia ofensiva, la dictadura consideró al movimiento sindical como uno de sus obstáculos para la modelación de la sincronización global-neoliberal, por lo que promovió: a) la eliminación física de las corrientes históricas (y sus dirigentes) de conducción del movimiento obrero-sindical en Chile; b) la incorporación de una política represiva hacia las movilizaciones de trabajadorxs; c) un ataque específico hacia los sectores estratégicos de la producción nacional, donde se situaban los elementos de vanguardia del movimiento trabajador; y d) un ataque a las organizaciones sindicales y su praxis gremial y/o política defensivas.

Cabe señalar que ya el 17 de septiembre de 1973, mediante el decreto ley Nº 12 el nuevo gobierno declaró cancelada la personalidad jurídica de la Central Única de Trabajadores (CUT), organismo rector del sindicalismo nacional. La CUT agrupaba en su

seno a un total aproximado de 127 federaciones, confederaciones y asociaciones, representativas de todo el quehacer laboral chileno y de todas las tendencias, que libre y democráticamente estaban en juego. Aún más, el 13 de noviembre de 1973, mediante el decreto ley Nº 133, se declaró la disolución de la CUT, liquidando todos sus bienes y pertenencias. Esto condujo en definitiva a una regresión en la actividad sindical y un cambio drástico en la composición de su base social (Campero, 2000), pero nunca a su desaparición.[2]

Los trabajadores fueron empujados a un empobrecimiento en sus salarios y un cambio en la situación estratégica que jugaban en el contexto nacional de la economía. Su base social de reclutamiento fue perdiendo la posibilidad de pasar a formar parte de los sectores estratégicos de la producción –la industria y la construcción, los dos sectores más importantes desde el punto de vista de su tradicional capacidad de movilización sindical en el ámbito urbano–, los cuales resultaron ser los más perjudicados en materia de crecimiento económico. En definitiva, el impacto de los cambios ocurridos a nivel legislativo y de la reestructuración económica neoliberal golpeó en el corazón y el centro neurálgico de la actividad sindical "histórica tradicional".[3]

Toda esta situación asumirá un quiebre a partir de la crisis capitalista del año 1981-1982. En los años 1980 se consolidan las nuevas modalidades en los encadenamientos de la producción, en particular con la fragmentación de las unidades productivas como estrategia para elevar los niveles de competencia y acrecentar el proceso de división del trabajo. Simultáneamente, aparecen modalidades de contrato caracterizadas por dar lugar a márgenes crecientes de empleos atípicos, temporales, de tiempo parcial, extendiéndose la subcontratación y el aumento de empleos por cuenta propia, con menor o ya sin protección de seguridad social, y con una proporción variable de trabajadores informales y propios de una estructura económica segmentada (Salinero, 2004).

Este nuevo contexto de mayor precarización y flexibilización del trabajo había sido moldeado por un proceso de derrota vivido por el movimiento obrero a nivel global, donde la correlación de fuerzas había dejado la balanza inclinada a la derecha, o sea, con la hegemonía de las clases empresariales en el política mundial (Harvey, 2007; McNally, 2009). Quizás por ello en el día de hoy no podemos dejar de atender los síntomas innegables de recomposición de sectores importantes de la clase trabajadora, no tan solo en América Latina, sino en todo el mundo.[4] Tal recomposición no es menor, tomando en cuenta el caso específico de América Latina, donde como señalaba ya César Guzmán:

[2] Como lo señala Guillermo Campero (2000, p. 8), "durante los años setenta, los cambios derivados de la aplicación de un nuevo modelo económico por parte del régimen militar generaron altos costos sociales, entre ellos caída de los salarios y desempleo, y se tradujeron, en el plano más general, en un debilitamiento global de las condiciones estructurales de existencia y acción del sindicalismo. No solamente disminuyó el número absoluto de afiliados, como consecuencia del fuerte desempleo, sino que también se atomizó la organización sindical al disminuir el tamaño de los sindicatos".

[3] En particular, fueron afectados los obreros, puesto que ellos representaban en 1970 el 63,4% de la PEA del sector productivo no agrícola, cayendo a un 53% en 1979. Los empleados, en cambio, se mantuvieron cercanos al 18% en esos años (Campero, 2000).

[4] En Chile, pese a todos los ataques y condiciones que significaban un retroceso, el período de 1973-1981 significó la acción de los sindicatos y de sus organizaciones federales y nacionales con una orientación a la lucha permanente para enfrentar el gobierno militar buscando recuperar el régimen político democrático y al mismo tiempo una lucha contra la política que implantaba el modelo económico neoliberal.

> durante los últimos veinte años, los sindicatos se han enfrentado a una encrucijada histórica de proporciones, bregando en un contexto económico que les impide arribar a mejoras estables y sostenidas en las condiciones de vida de los trabajadores, y en un escenario político estrecho, donde el Estado, junto con perder atribuciones en materia de política social o de regulación de las relaciones entre capital y trabajo, concentra un poder de enorme alcance, producto de las exigencias planteadas a las naciones por parte de los agentes económicos, políticos y militares dominantes a escala mundial que están en la base de la reestructuración global (Guzmán, 2004, pp. 194-195).[5]

Por otra parte queda evaluar una parte de esta historia: el plano de la(s) subjetividad(es) en el interior del movimiento sindical. Este tema que ha vuelto a ser ahondado en la investigación social –especialmente desde el "renacer de la huelga obrera" planteado por Aravena y Núñez (2011)–, a partir de casos muy puntuales y casi siempre enfocados en el sindicalismo histórico-tradicional-exportador-extractivo, hace necesario detenernos y entender la complejidad y el contexto de la gestación del proceso de transición posdictadura como parte de una experiencia "castrada" de politización que, a manera de síntesis, podemos decir que combina tres momentos que desarrollamos a continuación.

1. Politización del trabajo. La lucha de clases en movimiento

Llamaremos proceso de politización en este caso a una suerte de "proceso originario" que se destaca desde la narrativa de los estudios sindicales que entiende la conformación de la Unidad Popular (1970-1973) como un espacio sociotemporal donde convergen las demandas del trabajo del mundo popular y trabajador, trastocando la política del capital en relación con el trabajo. Esta politización destaca por poner en el centro la relación de explotación basada en la propiedad de los medios de producción y las relaciones de subordinación en el espacio/proceso de trabajo. La participación del sindicalismo es estratégico-económica y en los planes de expansión de la producción, lo cual queda institucionalizado legalmente y es reconocido en la integración vertical de los partidos de gobierno.

En este período se insiste en la relación entre el trabajo, "el hacer" concreto/particular y una totalidad social basada en el bienestar fundada en este "hacer". Este ejercicio mimético de *disolución* del trabajo y del trabajador/a en el "todo social" supone entonces una

[5] Guzmán nos recuerda que este mismo diagnóstico es incompleto, ya que "los sindicatos, a través de sus discursos, acciones u omisiones, han sido una pieza de vital relevancia dentro de las estrategias implementadas para conseguir la viabilidad de las políticas de reforma económica". Esto trataremos de profundizarlo en los siguientes apartados, viendo ejemplos empíricos de acuerdo con el rol de contención de las direcciones sindicales en las últimas huelgas obreras en Chile.

centralidad estratégica del rol de las organizaciones de los/as trabajadores, en cuanto a fortalecer el proyecto socioeconómico, por medio de la reafirmación de la identidad de clase (trabajadora).

2. *Despolitización. Vaciar de sentido*

La política de la dictadura produjo un profundo vacío del contenido de clase (trabajadora) que se había proyectado socialmente al trabajo en el anterior ciclo político. El borrar los elementos de asociatividad, cooperación e identidad que inundaban el trabajo fueron elementos centrales de la dictadura, ya que estos elementos contravenían la estrategia de instalación de un nuevo ordenamiento social, mientras que la forma de este momento se centra en el ejercicio monopólico y brutal de la violencia.

El ejercicio de esta violencia se centró en la tarea de debilitar profundamente la estabilidad del trabajo, su certidumbre, prohibir y luego modelar el disciplinamiento de las organizaciones sindicales, flexibilizar las relaciones laborales, acabar con los proyectos productivos que habían estado centrados en el desplazamiento/subversión de las relaciones de explotación, desmantelar la protección social en función del trabajo y desmontar el rol del Estado como un actor clave en la estructura productiva.

La despolitización también debe ser entendida desde la tortura de cuadros dirigentes y militantes políticos, así como de la prohibición y persecución de las organizaciones políticas que respondían al anterior ciclo de politización social y del trabajo. La idea sustancial era borrar los significados que comenzaban a fracturar las estructuras del histórico ordenamiento social, económico y político en Chile (Salazar, 2015).

3. *Repolitización del trabajo. Inducciones neoliberales*

La repolitización de este ciclo se impone en el ejercicio de las políticas neoliberales que vienen a modelar las bases de una lógica individualista centrada en la capacidad privada de agencia (Hinkelammert, 2001). Este nihilismo respecto a la colectividad y su esmero en centrar al mercado como un actor distributivo de riquezas/oportunidades resignificó el trabajo como un lugar de "superación", "mérito" y "esfuerzo" individual.

La repolitización involucra así la hegemonía de una política-del-trabajo que se caracteriza por normalizar la debilidad del trabajo como mecanismo de integración social, por fortalecer un régimen gubernamental que lo deja en desprotección y con un

profundo acoplamiento a las nuevas estructuras de capitalización privada. El trabajo y el trabajador/a serán debilitados en las disposiciones institucionales para abogar por mejores garantías y condiciones de remuneración, ejercicio de la actividad, establecer mecanismos de seguridad, protección y negociación, lo cual se grafica en el debilitamiento del actor sindical-colectivo (Salinero, 2006). En la práctica, la repolitización (neoliberal) invadirá el espacio de la vida privada, los significados centrados en la frustración ante la coerción, el desapego ante la no-participación de la decisión en el proceso de trabajo, la resignación ante la vulnerabilidad, el desempleo y la falta de disposiciones legales de protección del empleo, junto con la desidentificación estable con el lugar de trabajo.

En este último momento, que hemos llamado de *repolitización* e *inducción neoliberal*, las direcciones sindicales jugarán un rol estratégico. En este proceso, las direcciones sindicales, propias del régimen, confeccionan un acuerdo que dará vida a la Central Unitaria de Trabajadores (CUT) en el año 1988 (Frías, 2008), la cual consolidará su participación en la Concertación de Partidos por la Democracia, que ganarán las elecciones de 1989 y gobernarán hasta el año 2010 el país (Zapata, 1992; Moulián, 2001).

Esta alianza entre sindicatos, partidos y (nuevo) gobierno consolidará una nueva tríada que regulará y fortalecerá el proceso de "transición democrática" (Moulián, 2001), evitando una crisis de la inducción neoliberal, por medio del diálogo y la integración de los intereses empresariales.[6] En este hito se produce la piedra angular del "sindicalismo corporativo a la chilena", el cual se caracterizará por: a) la conformación de una cúpula sindical y una burocracia en el aparato organizacional, eleccionario y decisorio; b) una baja representación y participación de las sedes regionales, provinciales y de base, acompañada de bajas tasas de afiliación a la organización; c) la continuidad del disciplinar modelo de relaciones laborales neoliberal; d) un apego a la judicialización de los conflictos laborales, y e) la participación y diálogo en instancias tripartitas de carácter consultivo y sociotécnico, pero no-vinculante.

Esta cúpula tendría un ordenamiento lógico-estratégico en su colocación en el poder, ya que primero se encontró representada en la presidencia de Manuel Bustos, militante del Partido Demócrata Cristiano (1988-1999), Arturo Martínez, militante del Partido Socialista (2000-2012) y Bárbara Figueroa, militante del Partido Comunista (2012-2016). El paralelo entre los regímenes presidenciales (demócrata-cristiano en la década de 1990, socialista en los 2000, de derecha entre 2010 y 2014, y socialista desde 2012 a la actualidad) parece ser curioso y cuestiona la coincidencia y la mera casualidad.

[6] Un ejemplo palpable es la política de concertación de la CUT que se sintetiza en el acuerdo llamado "Marco tripartito", de 1990, donde se pactó la participación negociada de las cúpulas sindicales y empresariales, en la definición y posterior ejecución de políticas sociales y económicas. En este acuerdo, la CUT renunciaba a estrategias reivindicativas que colocaran a los trabajadores en el centro de las discusiones básicas sobre el desarrollo del país en pos del llamado a "la defensa de la democracia".

Creemos que en este proceso han convergido sincrónicamente subjetividades sociopolíticas que han redibujado los imaginarios sindicales (Julián, 2016), a través de una fuerte cooperación entre los gobiernos, los partidos políticos y el sindicalismo chileno, además de una fuerte presencia de la repolitización neoliberal pese a sus insoslayables fracturas en la actualidad (Gaudichaud, 2015).

Sindicatos y corporativismo. ¿Una alianza indisoluble?

Algunas de las principales líneas diagnósticas que rodean la actualidad del debate sobre "la salud de los sindicatos" a nivel mundial son:

1) *la "crisis del sindicalismo"*: esta crisis es entendida como parte de la "esencia corporativa" del sindicalismo, sometida al escenario de un economía global cambiante y competitiva que no permite su continuidad, atingencia y sobrevivencia como actor político, por medio de la erosión de las relaciones laborales (Watcher, 2007).
2) *los sindicatos como soporte estratégico de los procesos empresariales*: en esta línea confluye la idea de una suerte de colaboración del sindicalismo en los procesos de innovación, productividad y eficiencia productiva, con una simbiosis en la identificación de los objetivos empresariales y las necesidades de los trabajadores. Esta relación de cooperación y de identidad generaría un *plus-simbólico* para el mejoramiento de la competitividad de la empresa y el fortalecimiento de las organizaciones sindicales.
3) *la revitalización sindical*: reconociendo las características de la crisis del sindicalismo y los estrechos contornos de las relaciones laborales para su fortalecimiento, esta línea promueve las bases para una reformulación, reinvención y renovación del sindicalismo y sus tácticas (Frege y Kelly, 2003; 2004). Este trabajo se desarrolla a través de estudios empíricos comparados (en diversos contextos nacionales, regionales y globales), junto con la promoción de la investigación acción (IA) y considerando los límites socioculturales de cada caso (Behrens, Hamann y Hurd, 2004).

Pero ¿dónde es posible rastrear el corporativismo como un elemento de salud o enfermedad del sindicalismo? ¿Cuál es la "medida" para interpretar el corporativismo como elemento perjudicial o atenuante de la crisis del sindicalismo? A continuación pretendemos dar una revisión acotada a cada uno de los postulados de cada

enfoque, adecuando esta caracterización de sus premisas y supuestos empírico-teóricos para el caso específico del corporativismo en América Latina.

Crisis sindical y equilibrios corporativos

La llamada "crisis del sindicalismo en América Latina" (Zapata, 2003) tuvo una amplia resonancia en la sociología del trabajo latinoamericana, y especialmente en la sociología de los sindicatos y las organizaciones de trabajadores.[7] Esta crisis se extendió durante la década de los años 1990, de forma diferenciada en cada país del continente, siendo caracterizada principalmente por bajas tasas de afiliación sindical, la tendencia a la inactividad de los sindicatos, el escaso crecimiento de la tasa de negociación colectiva, la fragmentación del mundo del trabajo y la individualización de las relaciones laborales (De la Garza, 2016; Julián, 2015). Estos fenómenos fueron promovidos principalmente por los cambios en el mundo del trabajo, los nuevos encadenamientos globales, la división internacional/espacial del trabajo, la instalación de las políticas neoliberales y las tendencias a la flexibilización laboral, así como las reorientaciones gubernamentales en materia laboral y social en la región.

A ello se suma un debilitamiento de la base social real de los sindicatos; una reducción de la conflictividad laboral, en medio de la renovación socialista y la pérdida de un sindicalismo clasista (Drake, 1996; Julián, 2016); una disminución de la influencia social del sindicalismo en el plano de los debates de política pública –lo cual podría ser debatible en casos particulares como el de Brasil–, que en general dejaban al sindicato en un momento de "suspensión política" como actor en los modelos de relaciones laborales y políticas de seguridad social (Julián, 2015).

Esta situación, en general, se resume en el debilitamiento del "poder estructural y asociativo" (Wright, 2000) del sindicalismo, y su debilitamiento en el marco institucional-público, lo cual a comienzos de los años noventa hacía reflexionar a investigadores como Achim Wachendorfer (1990) y Francisco Zapata (2003) sobre "el futuro incierto" y difuso del sindicalismo latinoamericano.

Las innegables fuerzas de sincronización sistémica de las políticas neoliberales en las sociedades latinoamericanas parecieron sentar las bases del agotamiento del discurso y la práctica sindical, si no su reinvención. A ello se sumaron las serias dificultades del sindicalismo para dar respuestas satisfactorias a los retos planteados por el nuevo escenario de desregulación global del capital. Las

[7] Para una síntesis de este debate a nivel global, recomendamos la lectura de Silver (2005). Especialmente recomendamos el primer capítulo y su discusión sobre "¿Una carrera hacia el abismo?".

dinámicas de integración al circuito capitalista se caracterizaban por una profunda erosión y acelerada descomposición de los elementos y relaciones que permitían hablar del sindicato como un actor colectivo, como un sujeto social, tal como había estado presente en las décadas de 1970 y 1980.

Así se gestaron las "condiciones de posibilidad" para un debate acerca de esta "crisis". Este debate trató más sobre un campo que analizaba la tendencia y las causas de este debilitamiento, que como un escenario que invitaba a redefinir las estrategias y tácticas de sindicalismo latinoamericano. Aun así, fue posible encontrar una serie de propuestas. Las perspectivas y propuestas que afloraron principalmente –tanto de la sociología del trabajo como de los mismos sindicatos– fueron los rebrotes de las orientaciones corporativas en fases de "transición democrática". La mayoría de estas propuestas se caracterizaba por la búsqueda de un soporte institucional y gubernamental para la resolución de la crisis. Aquí pueden ser destacados los trabajos de Enrique de la Garza (1990; 1992; 1994) en el caso de México; o el estudio de Zapata (1992; 2004) en el caso de Chile, entre otros.

Neocorporativismo y hegemonía del discurso empresarial

Otra forma de iniciar un fortalecimiento del sindicato como actor en las relaciones laborales se basó en interceptar el discurso empresarial neoliberal y promover la legitimación del sindicalismo como un actor colectivo con disposición a fortalecer la productividad, la cooperación en la empresa y los mecanismos de diálogo y consenso político (Zamora, 1995; Doucouliagos y Laroche, 2003).

En este discurso referente al sindicato, el sindicalismo, como movimiento, no tenía por qué aparecer como un enemigo de los cambios y las innovaciones productivas, o como un obstáculo a los procesos de gestión y mejoramiento de la producción, sino que más bien debiese representar todo lo contrario: el sindicato podría ser un aliado de las decisiones *manageriales* y empresariales en un ambiente competitivo a nivel internacional, donde la cooperación de los trabajadores puede ser un "valor agregado" para la competitividad de las empresas.

La idea de alimentar el crecimiento económico como la matriz de desarrollo, sentó la hegemonía de un discurso de los agentes empresariales como el principal referente de legitimación pública de la acción sindical. Esto trajo consigo el desarrollo y fortalecimiento de modelos de empresas que promovían la idea de familias, comunidades, etc., lo cual desalentaba la generación de un sindicalismo autónomo del discurso empresarial, con una fuerte tutela

de los empleadores. Los resultados son contradictorios, ya que en algunas empresas esta estrategia significó el fortalecimiento de la afiliación sindical (especialmente "sindicatos familia-empresa"), y en otros casos, significó una forma de desincentivo y grave restricción a la formación de sindicatos.

El neocorporativismo se reprodujo como un modelo que permitía sostener una dinámica de participación e identificación de los/as trabajadores/as con la empresa, sumada a una cooperación con mecanismos paraestatales (Maestro, 1985; Zapata, 1992; 2004; Lucena, 1999; Murillo, 2005; Frías, 2008), en medio de una aceleración de los procesos de internacionalización y dinamización de la competencia capitalista a nivel global, nacional y local.

Revitalización sindical

Es posible identificar la heterogeneidad y dicotomía de la(s) "crisis sindical(es)" en América Latina, debatiéndose entre: 1. países con legislaciones laborales neoliberales y con modelos corporativos débiles en cuanto a participación sindical –donde la crisis permanece estructuralmente como en el caso de Chile, Colombia y Perú– ; y 2) países que integran políticas *desarrollistas* y *posneoliberales* (Sader, 2008; Katz, 2015; Svampa, 2016) con mayor participación sindical en políticas públicas, tendiendo a promover la revitalización del actor sindical –tal como es el caso de la Argentina, Brasil y Uruguay a comienzos de la última década– (Celis, 2014).

Esta misma situación que proyecta la heterogeneidad de escenarios laborales, políticos, sociales, etc. en que se desenvuelve hoy en día el sindicalismo latinoamericano ha colocado en el centro del debate la diversificación de estrategias de activación sindical (Senen y Del Bono, 2013), con el fin de reajustar las prácticas sindicales a los escenarios cambiantes, dinámicos y conflictivos de la geopolítica regional, la política nacional y las transformaciones del mercado de trabajo (Padrón, 2011; Julián, 2014).

La renovación sindical y su modernización se caracteriza como un proyecto con el objetivo de dar respuesta efectiva a fenómenos *emergentes* en el trabajo, tales como la fragmentación productiva, la precariedad y la flexibilidad laboral. Estos cambios son parte de reordenamientos y redefiniciones de las orientaciones sociopolíticas de la clase trabajadora, relacionadas con: 1. las experiencias sociohistóricas obtenidas, aprehendidas y comunicadas por los sindicalismos sectoriales, nacionales y globales; 2. la necesidad objetiva de generación de dinámicas eficientes de fortalecer la acción sindical en la complejidad de relaciones sociales, y 3. el objetivo de

dar respuesta a los diversos contextos y obstáculos de la organización sindical (Julián, 2014).

La revitalización sindical (Padrón, 2011) se puede encontrar aunada a diversas estrategias de movilización (e interpretación) de los intereses de la clase trabajadora, tales como la influencia y/o conformación de partidos políticos, participación en proyectos de gobierno (regionales, federales y nacionales), fortalecimiento de su posicionamiento en el campo social (con alianzas con movimientos y organizaciones sociales), y en el caso de otros países de la región, entrando en la disputa por generar un nuevo y "positivo" compromiso de clases (Wright, 2000, p. 964), por medio de la relación Estado-sindicatos. La idea común parece ser tratar de influir social y políticamente con el objetivo de debilitar el sistema hegemónico de explotación del trabajo a través del fortalecimiento de los actores sindicales.

Las preguntas que emergen son: ¿cómo se presentan estas tres tendencias globales del sindicalismo en el caso chileno?; ¿hay una predominancia de alguna de ellas?; ¿cuáles son las principales consecuencias para su presente y futuro? Para intentar aproximarnos a una respuesta a estas preguntas, a continuación presentamos el caso específico del modelo neocorporativo en Chile en cuatro momentos: 1) "radicalización" de los sectores estratégicos (cobre, forestal y acuícola-industrial) entre 2006-2008; 2) interrupción de la crisis capitalista y la toma de posición defensiva del sindicalismo; 3) gobierno de derecha y la crisis del modelo neocorporativo de relaciones laborales en Chile; y 4) un entroncamiento con la generación, los actores y la política del antineoliberalismo de manera neocorporativa.

Es en este último período donde es posible reconocer la conformación de una "nueva" cultura sindical-laboral de parte de los trabajadores, en relación crítica con el proceso posdictatorial. En este contexto, han emergido nuevos liderazgos (Baltera y Dussert, 2010), caracterizados por romper con la tradicional "postergación" y el "compromiso transicional" (Núñez, 2012), con el desafío implícito de "reinvención sociopolítica" del sindicalismo y la revitalización del conflicto laboral (Julián, 2016).

Mientras esta nueva cultura sindical surge y se consolida, los sindicatos identifican una posibilidad de expansión de su área de influencia en la representación de los intereses de los/as trabajadores/as –fomentando y proyectando su "rol público"–. De la misma forma converge esta actitud con la demanda de la sociedad civil por la conformación de una "sociedad de derechos", en el medio de la revitalización del conflicto social de clases y la visibilización de las desigualdades sociales (Garretón, 2011; Castillo, Miranda y Carrasco, 2012; Fundación Sol, 2013).

Sindicalismo chileno: tensiones del modelo neocorporativista

En el caso de Chile, el modelo de sindicalismo dominante durante dos décadas se caracterizó por la adopción de pautas de acción disciplinaria, marcadas por una legislación normativamente coactiva y limitante del despliegue de procesos de masividad, acción directa y efectividad de las tácticas sindicales histórico-tradicionales (paro general, huelga general, etc.). A nivel institucional se adoptó, de forma restrictiva, la promoción de la afiliación sindical, siendo matizada por la vulnerabilidad y flexibilidad al despido, lo que dio forma a una limitada organización de nuevos sindicatos.

Mientras que los sindicatos existentes asumían una lógica de supervivencia, de carácter defensivo, ante la preponderante institucionalización de la asimetría de fuerzas frente a los actores empresariales (Julián, 2015), la estructura económica de alta concentración (Fazio, 2016), la criminalización del sindicalismo (Acuña, García y Pérez, 2010) y alta externalización, involucraba directamente la debilidad institucional de los sindicatos en el sistema de relaciones laborales y una profunda desigualdad social estructural (Julián, 2014).

Esta situación ha sido interpretada de manera coactiva por un tipo de sindicalismo, el cual se ha alineado con la política de generación y proliferación de relaciones tripartitas –diálogo entre empresarios, gobierno y sindicato– como forma adaptativa de anexarse a la red de poder en el espacio de las relaciones laborales (Drake, 1996; 2003; Julián, 2016). Este hecho ha sido fortalecido gracias a la presencia de gobiernos promotores de una "cultura sindical" fundada en una "incorporación pasiva" a una red institucional laboral induciendo la fragilidad del sindicato (Aravena y Núñez, 2011).

De esta manera fue modelado el rol al cual están asociados los sindicatos en las economías y sociedades capitalistas (Silver, 2005), en tanto su promoción como mecanismos de contención, control y vigilancia del proceso de trabajo (Hyman, 1989, p. 23), por medio de espacios de diálogo y mediación del conflicto laboral en que los sindicatos y sus organizaciones superiores participaban (y participan) para parlamentar.

La promoción de los mecanismos de diálogos entre los actores del trabajo (Aravena y Núñez, 2011), como de las políticas del tripartismo promovidas por el Estado (Falabella y Fraile, 2010), se encontraban fuertemente enlazados a la relación entre las direcciones del movimiento sindical y la coalición de partidos políticos en el gobierno (Zapata, 2004). Este hecho, sumado a la debilidad estructural e institucional de los sindicatos en materia del ejercicio

de la actividad sindical en general, ha consolidado: a) un legado de la colaboración (pre)"transicional a la democracia" entre sindicatos y partidos (Zapata, 1992; 2004; Drake, 2003), y b) un imaginario social de "consenso social" (Agacino, 2003), como constituyente del sindicalismo corporativo en el país (Guzmán, 2004).

Aun así, esta pesada carga histórica tendrá puntos de inflexión que podremos sintetizar en cuatro hitos que marcan la actualidad de las reacomodaciones del corporativismo chileno:

1) *"El renacer de la huelga obrera"*. Este diagnóstico que ofrecían Aravena y Nuñez (2011; Núñez, 2012) era la síntesis de un proceso de acumulación de experiencias de rupturas (con huelgas, tomas, cortes de ruta, etc.) por parte de eslabones precarios de trabajadores y trabajadoras subcontratados en, principalmente, los sectores extractivos de la producción chilena. Este hecho marcó un precedente en la ruptura de los mecanismos de contención disciplinarios de las relaciones laborales, introduciendo formas de negociación de manera coercitiva a los empleadores, desafiando el orden punitivo (civil y laboral), y con un discurso clasista de reivindicación obrera-tradicional (Baltera y Dussert, 2010; Leiva y Campos, 2013; Julián, 2015). Paradójicamente, también significó la actualización y renovación de los canales de comunicación entre Estado, sindicatos y empresarios, a partir de instancias como el Consejo Asesor Presidencial de Equidad y Trabajo (Caamaño, 2008; Garretón, Cruz y Aguirre, 2012).
2) *Crisis capitalista y ajustes defensivos*. En el año 2008 impacta definitivamente la crisis capitalista en la economía latinoamericana. En el caso de Chile, esta comienza a medrar el rendimiento y productividad de los principales sectores industriales exportadores del país, y deteniendo una serie de inversiones del capital transnacional. La respuesta del sindicalismo comenzará a demarcar una posición donde se mezcla la emergencia de nuevas variantes políticas que pretenden responder a la crisis capitalista desde una posición crítica y contingente ante los despidos, las políticas de ayuda a los bancos, etc., pero que finalmente encontrarán una mediación neocorporativa disciplinada en la política del gobierno de la Concertación. De cierta forma, aquí se gestan las bases para la emergencia de un proyecto populista conservador (y radicalmente neoliberal), que inauguró un nuevo ciclo, relacionado con el desgaste de los mecanismos de confianza y contención que suponían la reproducción de la relación corporativa.
3) *"Cambio de timón"*: nuevo gobierno y crisis corporativa. En esta fase que se inaugura el año 2010, la coalición de partidos

conservadores de raigambre neoliberal y burguesa asumirá el poder en el gobierno, lo cual fijará las limitaciones de la continuidad del modelo de colaboración entre gobierno y sindicatos. El sindicalismo, históricamente con presencia de partidos exógenos a la coalición representada por Sebastián Piñera en la presidencia de Chile (2010-2014), supondrá un cortocircuito en la red de contención estatal. Esta situación abrirá paso a la radicalización de las demandas del sindicalismo en el escenario público, por medio de la transmisión directa de la política de los expartidos de la Concertación en la escena sindical. A la vez, este "cambio de timón" en el Estado va acompañado de un empresariado instalado en el ejercicio del poder político y de la irrupción de la dirigencia comunista en la presidencia de la Central Unitaria de Trabajadores (2012), ambos hechos inscribían la idea del fin del neocorporativismo como había sido entendido en las últimas dos décadas.

4) *Readecuaciones del discurso antineoliberal versus práctica corporativa*. En la emergencia de diversos movimientos sociales (Garcés, 2012), el sindicalismo, en general, fue asumiendo una reubicación discursiva para entender la relación entre capital/trabajo, y una readecuación práctica, en cuanto a vincularse con diversos actores, movimientos y organizaciones sociales (Julián, 2016). Este influjo se expresó, en cerca de dos años de una reivindicación de un discurso antineoliberal, hacia las políticas del gobierno, la visibilización en el escenario público del problema de la desigualdad social, los bajos salarios, la flexibilidad laboral, etc. Esta readecuación del discurso sindical, en particular de la CUT, el cual desafiaba ya la repolitización neoliberal del período dictatorial, significaría un engranaje estratégico para el regreso al gobierno de Michelle Bachelet en 2014. El programa de gobierno de la "Nueva Mayoría" iría cargado de un plan de reformas (entre ellas la laboral) que apuntaban a integrar/cooptar las demandas sociales y sindicales, lo cual finalmente fue confinado a modelos de negociación y contención que revivieron el modelo neocorporativo.

Gracias a una mirada de larga data del proceso, podemos ver que estos cuatro momentos exhiben que las políticas del trabajo han sido sujetas por una diversificación de mecanismos del poder del Estado. Cada momento ha significado una actualización de las lógicas corporativas, pero no el cierre de los repertorios de lucha sindical.

Por ello, la tensión a esta cultura sindical se exhibe en la demanda de quienes pretenden proceder en integrar una red par-

ticipativa y colaborativa en la toma de decisiones en estas estructuras, basada en una innovación de los modelos existentes de democracia sindical, y quienes solventan la idea de generar procesos paralelos y autónomos de aquellas estructuras de mayor nivel, sin descartar la formación de nuevas organizaciones de mayor tamaño. La resolución de esta tensión está hoy en desarrollo mientras el modelo neocorporativo ofrece profundas muestras de su desgaste.

Conclusiones

La resurrección del modelo neocorporativo no vino aparejado de una paz social en las relaciones laborales. Como han señalado varios estudios, el proceso de emergencia de un movimiento sindical de "acciones transgresoras", donde la ilegalidad se vuelve un repertorio habitual en la confrontación capital/trabajo, no logra ser invisibilizado en el escenario actual por las políticas institucionalistas de las relaciones laborales, ni por los actores políticos/empresariales que conforman el bloque corporativo hegemónico.

Es necesario también destacar que las readecuaciones del modelo corporativo han pasado por un doble movimiento: 1) una emergencia y proliferación de un sindicalismo crítico a los partidos políticos de la Alianza por Chile y la Concertación, el cual pujaba por manifestarse políticamente en la dirección de la principal organización de la CUT (2010-2014); y actualmente, 2) una inusitada reactualización de la servidumbre simbiótica de las direcciones sindicales de la CUT, a partir de la incidencia del Partido Comunista y los demás partidos de la Nueva Mayoría en la dirección (2012-2016), a las necesidades políticas del gobierno, las cuales se enfocan en mantener el apoyo de los núcleos conservadores, antisindicales y empresariales del país (Álvarez, 2015).

Este sustrato de clase sigue siendo la base de la "política de clase" del gobierno, lo cual, más allá de la discursividad antineoliberal y la "performance progresista", involucra considerar los intereses de "la inversión" y "la rentabilidad", los cuales son representados por la coalición de gobierno (Gaudichaud, 2015), e impactan en la (no) redefinición del régimen de relaciones laborales neoliberal. Aun así, este hecho no ha involucrado un cambio en las direcciones principales del sindicalismo chileno, lo cual también involucra un claro síntoma de las características políticas de esta *transgresión*: generalmente se reduce al espacio de trabajo y no-logra/no-intenta aún proceder a una "politización del trabajo" que incida en la crisis de la *inducción neoliberal*.

En este escenario, la "crisis del sindicalismo" se tiende a proyectar actualmente a partir de: 1) la crisis de legitimidad que encuentra la CUT luego de unas elecciones en agosto de 2016 donde existen acusaciones de fraude y de serias irregularidades con respecto a los padrones electorales; y 2) las modificaciones propuestas y realizadas por el gobierno al sistema de relaciones laborales, donde se incluyen dispositivos desactivadores del conflicto laboral, focalizados en gran medida hacia el sector que promueve la "revitalización". En el caso de los sindicatos de subcontratados, a manera de ejemplo, encontramos el caso del artículo 306, inciso 5, que señala que "La negociación colectiva en una empresa contratista o subcontratista no afectará las facultades de administración de la empresa principal, la que podrá ejecutar directamente o a través de un tercero la provisión de la obra o el servicio subcontratado que haya dejado de prestarse en caso de huelga". Este tipo de disposiciones legales involucran el debilitamiento de los lazos legales de negociación, lo que puede promover diversas reacciones en el sindicalismo: la restricción y debilitamiento del sindicato en los espacios de negociación reglada, y/o el fortalecimiento y proliferación de las acciones transgresoras de conflicto.

A partir de este mismo hecho es necesario considerar las formas en que el capital se comportará ante la consolidación de los brotes de revitalización. La movilización de inversión, la introducción de mejores métodos de control en la organización del trabajo, la sofisticación de los modelos de *management*, etc., son repertorios que el empresariado ha utilizado históricamente al verse amenazado por el poder asociativo de los/as trabajadores/as. Por otra parte, hay que considerar el carácter que puede asumir la política del Estado, en cuanto a promover una criminalización de mayor profundidad, combinando la vulneración de derechos humanos, la vigilancia/hostigamiento, la criminalización en el discurso público o el asesinato de trabajadores/as en conflictos laborales (UDP, 2014; 2015).

Finalmente, queda planteada la necesidad de una agenda de investigación que dé cuenta de la vertiginosa fluidez y la heterogénea composición del sindicalismo, a partir de este nuevo escenario social y del cambio/continuidad en la CUT. A la vez, se requiere precisar si los indicios de transgresión asumirán un rol significativo en la politización del trabajo, especialmente considerando su raigambre clasista, sus rasgos movimientistas y su emergencia en la escena pública.

(Recibido el 28 de noviembre de 2016.)
(Evaluado el 22 de febrero de 2017.)

Referencias bibliográficas

Acuña, F., D. Febres y D. Pérez (2010), "Criminalización de la protesta & judicialización de la protesta social", *Derecho y Humanidades*, vol. 1, Nº 16, pp. 363-372.

Agacino, R. (2003), "Chile: ilusiones y fisuras de una contrarrevolución neoliberal madura". Disponible en <http://www.iisg.nl/labouragain/documents/agacino.pdf>.

Álvarez, R. (2015), *Gremios empresariales, política y neoliberalismo. Los casos de Chile y Perú (1986-2010)*, Santiago de Chile, LOM Ediciones.

Aravena, A. y D. Núñez (2011), "Los Gobiernos de la Concertación y el Sindicalismo en Chile", *Revista Trabajo*, vol. 5, Nº 8, pp. 113-133.

Baltera, P. y J. Dussert (2010), "Liderazgos sindicales emergentes. El caso de los trabajadores subcontratados de la salmonicultura, minería del cobre y forestales", Santiago de Chile, Dirección del Trabajo.

Behrens, M., K. Hamann y R. Hurd (2004), "Conceptualizing Labour Union Revitalization", en Frege, C. y J. Kelly (eds.), *Varieties of unionism: strategies for union revitalization in a globalizing economy*, Oxford, Oxford University Press, pp. 11-29.

Caamaño, E. (2008), "El reconocimiento de la libertad sindical y el problema de la representación de los trabajadores en la negociación colectiva", *Revista de Derecho*, Nº 30, pp. 265-291.

Campero, G. (2000), *Respuestas del Sindicalismo ante la Mundialización. El caso de Chile*, Santiago de Chile, Instituto Internacional de Estudios Laborales.

Castillo, J. C., D. Miranda y D. Carrasco (2012), "Percepción de Desigualdad Económica en Chile: Medición. Diferencias y Determinantes", *Psykhe*, vol. 21, Nº 1, pp. 99-114.

Celis, J. (2014), *Reconfiguración de las relaciones entre Estado, sindicatos y partidos en América Latina*, Buenos Aires, CLACSO, pp. 117-140.

Centro de Derechos Humanos UDP (2014), *Informe anual sobre Derechos Humanos en Chile*, Santiago, Ediciones Universidad Diego Portales.

—— (2015), *Informe anual sobre Derechos Humanos en Chile*, Santiago, Ediciones Universidad Diego Portales.

De la Garza, E. (1992), "El Tratado de Libre Comercio de América del Norte y las relaciones laborales en México", en Centro de Estudios Sociológicos, *Ajuste estructural, relaciones laborales y libre comercio*, México, El Colegio de México, 1992.

—— (1994), "Estilo de desarrollo y nuevos patrones de relaciones laborales", *Memoria*, Nº 72, México, CEMOS.

—— (2016), "Estudio Introductorio", en De la Garza, E. (ed.), *Los estudios laborales en América Latina. Orígenes, desarrollo y perspectivas*, Barcelona, Anthropos, pp. 7-18.

Doucouliagos, C. y P. Laroche (2003), "What Do Unions Do to Productivity? A Meta-Analysis", *Industrial Relations*, vol. 42, Nº 4, pp. 650-691.

Drake, P. (1996), *Labor Movements and Dictatorships*, Baltimore, John Hopkins University Press.
—— (2003), "El movimiento obrero en Chile: De la Unidad Popular a la Concertación", *Revista de Ciencia Política*, vol. XXIII, Nº 2, pp. 148-158.
Falabella, G. y L. Fraile (2010), "Tripartism and Economic Reforms in Uruguay and Chile", en Fraile, L. (ed.), *Blunting Neoliberalism*, Londres, Palgrave-Macmillan, pp. 128-175.
Fazio, H. (2016), *Los mecanismos fraudulentos de hacer fortuna. Mapa de la extrema riqueza 2015*, Santiago de Chile, LOM Ediciones.
Frege, C. y J. Kelly (2003), "Union Revitalization Strategies in Comparative Perspective", *European Journal of Industrial Relations*, vol. 9, Nº 1, pp. 7-24.
—— (2004), "Unions Strategies in Comparative Context", en Frege, C. y J. Kelly (eds.), *Varieties of unionism: strategies for union revitalization in a globalizing economy*, Oxford, Oxford University Press, pp. 31-44.
Frías, Patricio (2008), *Desafíos del sindicalismo en los inicios del siglo XXI*, Buenos Aires, CLACSO.
Garcés, M. (2012), *El despertar de la sociedad. Los movimientos sociales en América Latina y Chile*, Santiago de Chile, LOM Ediciones.
Garretón, M., M. Cruz y F. Aguirre (2012), "La experiencia de los consejos asesores presidenciales en Chile y la construcción de los problemas públicos", *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 74, Nº 2, México, abril-junio, pp. 303-340.
Gaudichaud, F. (2015), *Las fisuras del neoliberalismo chileno. Trabajo, crisis de la "democracia tutelada" y conflicto de clases*, Santiago de Chile, Quimantú y Tiempo Robado Editoras.
Guzmán, C. (2004), "Sindicalismo, neo-corporativismo y transformismo", en AA.VV., *sociedad, trabajo y neoliberalismo. Apuntes de la escuela sindical*, Santiago de Chile, Ediciones Instituto de Ciencias Alejandro Lipschutz.
Harvey, D. (2007), *Breve historia del neoliberalismo*, Madrid, Akal.
Hinkelammert, F. (2001), *El nihilismo al desnudo*, Santiago de Chile, LOM Ediciones.
Hyman, R. (1989), *The political economy of industrial relations: theory and practice in a cold climate*, Basingstoke, Macmillan.
Julián, D. (2014), "El sindicalismo en Chile. Panorama de sus tendencias y notas para su revitalización", *Revista Trabajo*, año 8, Nº 11, UNAM / OIT, pp. 139-167.
—— (2015), "Legados del momento socialista en Chile. Una mirada al sindicalismo en los gobiernos de Lagos y Bachelet (2000-2010)", *Revista Teoría & Sociedade*, vol. 22, Nº 1, pp.118-140.
—— (2016), "Identidades y Re-significados del Actor Sindical. Diez Núcleos de tensión del sindicalismo en Chile", *Revista Andamios*, vol. 13, Nº 30, pp. 171-194.
Katz, C. (2015), "¿Qué es el neodesarrollismo? Una visión crítica. Argentina y Brasil", *Servicio Social & Sociedade*, San Pablo, Nº 122, pp. 224-249, abril-junio.

Leiva, S. y A. Campos (2013), "Movimiento social de trabajadores subcontratados en la minería privada del cobre en Chile", *Psicoperspectivas. Individuo y Sociedad*, vol. 12, Nº 2, pp. 51-61.

Lucena, H. (1999), "Corporativismo y Neoliberalismo en América Latina: Sindicatos, empresarios y Estado", *Gaceta laboral*, vol. 5, Nº 1, pp. 20-42.

Maestro, G. (1985), "Acerca del neo-corporativismo", *Revista de Estudios Públicos*, Nº 48, pp. 153-175.

Mayol, A. (2013), *El derrumbe del modelo. La crisis de la economía de mercado en el Chile contemporáneo*, Santiago de Chile, LOM Ediciones.

McNally, D. (2009), "Form Financial Crisis to World-Slump: Accumulation, Financialisation, and the Global Slowdown", *Historical Materialism*, vol. 17, Nº 2, pp. 35-83.

Mouffe, C. (1999), *El retorno de lo político*, Barcelona, Paidós Ibérica.

Moulián, T. (2001), *Chile: Anatomía de un mito*, Santiago de Chile, LOM Ediciones.

Núñez, D. (2012), "Apuntes sobre el renacer de la huelga obrera en Chile", *Revista Colombiana de Sociología*, vol. 35, Nº 1, pp. 41-58.

Padrón, Á. (2011), "Internacionalismo y revitalización. Los desafíos del sindicalismo", *Nueva Sociedad*, Nº 232, pp. 71-85.

PNUD (2015), *Informe de Desarrollo Humano en Chile. Los tiempos de la Politización*, Santiago de Chile, PNUD.

Sader, E. (2008), *Posneoliberalismo en América Latina*, Buenos Aires, CLACSO-CTA EDICIONES.

Salinero, J. (2004), *La destrucción del sindicato: Intolerancia a un derecho fundamental*, Cuaderno de Investigación, Departamento de Estudios de la Dirección del Trabajo, Santiago de Chile.

——— (2006), *La afiliación sindical y negociación colectiva en Chile: problemas y desafíos*, Cuaderno de Investigación, Departamento de Estudios de la Dirección del Trabajo, Santiago de Chile.

Senen, C. y A. Del Bono (2013), *La revitalización sindical en Argentina: alcances y perspectivas*, Buenos Aires, Prometeo.

Silver, Beverly (2005), *Fuerzas de trabajo. Los movimientos obreros y la globalización desde 1870*, Madrid, Akal.

Svampa, M. (2016), "Extractivismo, desarrollo y buen vivir", *Actuel Marx*, Nº 20, pp. 181-204.

Wachendorfer, A. (1990), "Sindicalismo latinoamericano, un futuro incierto", *Nueva Sociedad*, Nº 110, noviembre-diciembre, pp. 80-91.

Watcher, M. (2007), "Labor Unions: A Corporatist Institution in a Competitive World", *University of Pennsylvania Law Review*, vol. 155.

Wright, E. (2000), "Working-Class Power, Capitalist-Class Interests, and Class Compromise", *American Journal of Sociology*, vol. 105, Nº 4, enero, pp. 957-1002.

Zamora, G. (1995), "Corporativismo sindical. ¿Institución sin futuro?", *Política y Cultura*, Nº 5, pp. 43- 53.

Zapata, F. (1992), "La transición democrática y el sindicalismo chileno", *Foro Internacional*, vol. 32, Nº 5, octubre-diciembre, México, UNAM, pp. 703-721.

—— (2003), "¿Crisis del sindicalismo en América Latina?", International Institute of Social History.
—— (2004), "De la democracia representativa a la democracia 'protegida'. Movimiento Obrero y sistema político en Chile", *Enfoques*, vol. 2, Nº 3, Santiago de Chile, Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública-UCEN, pp. 125-155.

Autor

Dasten Julián Vejar es doctor en Sociología por la Universidad Friedrich Schiller de Jena (Alemania). Académico e investigador del Departamento de Sociología y Ciencia Política, e investigador adjunto del Observatorio Regional (UCT), Universidad Católica de Temuco (Chile). Investigador de los proyectos "Cartografía de la(s) precariedad(es) laboral(es) y las relaciones laborales de la Zona Centro Sur de Chile. Tipología del Trabajo Precario y su incidencia en la práctica sindical en las regiones del Maule, Biobío y La Araucanía" y "Cambio transnacional, desigualdad social, intercambio cultural y manifestaciones estéticas: el ejemplo de la Patagonia".
Publicaciones recientes:
—— (2017), "Transición y bifurcación de las trayectorias sindicales en Chile. La 'reforma laboral' como neo-polarización del escenario sindical (2014-2016)", *Cahiers des Amériques latines*, en prensa.
—— (2016), "Precariedad laboral y gubernamentalidad. Un diálogo desde los dispositivos disciplinarios de la acción sindical", en *Máquinas del saber, mecanismos del poder y prácticas de subjetivación*, en prensa.
—— (2016), "Identidades y re-significados del actor sindical. Diez núcleos de tensión del sindicalismo en Chile", *Andamios*, vol. 13, Nº 30, pp. 171-194.

Cómo citar este artículo

Vejar, D. J., "Readecuaciones del modelo neocorporativo sindical en Chile. Sombras de un escenario de crisis, acuerdos y revitalización", *Revista de Ciencias Sociales, segunda época*, año 9, Nº 31, Bernal, Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes, otoño de 2017, pp. 39-59, edición digital, <http://www.unq.edu.ar/catalogo/408-revista-de-ciencias-sociales-n-31-php>.

Julieta Carla Rostica

Ensayo crítico sobre la interpretación de genocidio de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico de Guatemala

Introducción

El informe *Guatemala: Memoria del silencio*, de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH), fue presentado y entregado a las partes que habían firmado el Acuerdo Oslo el 25 de febrero de 1999.[1] Las conclusiones registraron más de 42 mil víctimas de violaciones a los derechos humanos, de las cuales más de 29 mil fueron ejecutadas o desaparecidas, número que ascendía a 200 mil muertes y desapariciones al combinarlo con otros estudios realizados, sobre todo el informe *Guatemala: Nunca Más* de la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala (1998). Estableció que las fuerzas de Estado y grupos paramilitares afines fueron responsables del 93% de las violaciones documentadas, mientras que las fuerzas insurgentes fueron responsables del 3%, concluyendo, sin embargo, que estos resultados no podían explicarse como consecuencia de un enfrentamiento armado entre dos partes, sino por la estructura y la naturaleza de las relaciones económicas, culturales y sociales en Guatemala, como el racismo, el cierre de los espacios de participación y la renuencia a impulsar reformas sustantivas del Estado.

[1] Cabe señalar que el entonces presidente de Guatemala Álvaro Arzú se negó a recibir el Informe, no pidió perdón en nombre del Estado de Guatemala, como sí lo hizo la guerrilla y hasta el gobierno de los Estados Unidos, rechazó las recomendaciones específicas y por último la conclusión de la CEH de que había habido genocidio (Jonas, 2000: 300-301).

En el segundo capítulo del informe titulado "Las violaciones a los derechos humanos y los hechos de violencia", apartado "Violaciones a los Derechos Humanos" (CEH, 1999, tt. II y III) se definió el marco jurídico, la interpretación sobre la Convención para la Prevención y Castigo del Delito de Genocidio,[2] que asumió la Comisión. La definición de genocidio adoptada deviene del derecho internacional que, en principio, diferencia los crímenes aislados o individuales (crímenes de guerra o infracciones a la legislación penal nacional) de los cometidos sistemática y generalizadamente contra cualquier colectividad de la "población civil" (crímenes de lesa humanidad).[3] Lo que diferencia los crímenes de lesa humanidad en general de los crímenes específicos de genocidio es que estos actos perpetrados se ejecutan con la "intención de destruir, total o parcialmente, a un grupo nacional, étnico, racial o religioso, como tal" (CEH, 1999, t. II, p. 315).

La CEH acuñó para la definición de "grupo étnico" una parte de la propuesta por el Tribunal Penal Internacional para Ruanda: "un grupo cuyos miembros comparten un mismo idioma o cultura" (CEH, 1999, t. II, p. 315). Definió un grupo racial, nacional, religioso o étnico como aquel "que se identifica como tal –elemento subjetivo o identidad– y que, a la vez, es percibido por el resto de la sociedad como distinto debido a determinadas características comunes, como la historia, la lengua, los rasgos físicos, la práctica de una religión, la ubicación en un territorio específico o determinadas pautas de comportamiento" (CEH, 1999, t. III, p. 319). En concreto, caracterizó a los grupos víctimas de genocidio por los rasgos subjetivos y objetivos del grupo étnico (Ixil, Achi, K'iche', Chuj y Q'anjob'al), no por los móviles de los perpetradores.

Respecto de la definición de la "intención", la CEH consideró que, por ser el elemento subjetivo de la Convención, la misma podía inferirse a partir de un cierto número de hechos y de la doctrina política general, tal como lo estipula la jurisprudencia. A su vez diferenció entre "intención" y "motivación": "Para que se configure el tipo genocida, basta la intención de destruir al grupo, cualquiera sea el motivo. Por ejemplo, si el motivo por el cual se intenta destruir a un grupo étnico no es de carácter racista, sino solo militar, igualmente se configura el delito de genocidio" (CEH, 1999, t. III, p. 316). Por último, distinguió entre "política genocida" y "actos de genocidio" en función no de la "intención" sino de la "motivación": "existe una política genocida cuando el fin de las acciones es el exterminio de un grupo en todo o en parte. Existen actos genocidas cuando el fin es político, económico, militar, o de cualquier otra índole, pero los medios que se utilizan para alcanzar estos fines son el exterminio total o parcial del grupo" (CEH, 1999, t. II, p. 315).

[2] *La definición de genocidio de la Convención para la Prevención y Sanción del Delito de Genocidio,* en adelante Convención de genocidio, aprobada en la III Asamblea General de Naciones Unidas del 9 de abril de 1948, quedó planteada del siguiente modo: "Se entiende por genocidio cualquiera de los actos mencionados a continuación, perpetrados con la intención de destruir, total o parcialmente, a un grupo nacional, étnico, racial o religioso como tal: a) Matanza de miembros del grupo; b) Lesión grave a la integridad física o mental de los miembros del grupo; c) Sometimiento intencional del grupo a condiciones de existencia que hayan de acarrear su destrucción física, total o parcial; d) Medidas destinadas a impedir nacimientos en el seno del grupo; e) Traslado por la fuerza de niños del grupo a otro grupo.

[3] El informe de la CEH indica textualmente: "1710. Un concepto que se ha incorporado en la doctrina para la comisión de un crimen de lesa humanidad establece que los actos sistemáticos o generalizados, sean dirigidos contra una colectividad y no hacia individuos aisladamente considerados. Este es el sentido de la exigencia que el crimen de lesa humanidad tenga como objetivo a –cualquier población civil–. 1711. La esencia de esta última exigencia reside en la naturaleza colectiva del crimen de lesa humanidad que exclu-

Bajo esta interpretación de la Convención de Genocidio, la CEH concluyó que se cometieron "actos de genocidio" contra grupos étnicos (contra la población maya-Ixil; maya-Achi; maya-K'iche'; maya-Chuj-Q'anjob') que forman parte del pueblo maya en una determinada etapa del conflicto armado interno, específicamente durante los años 1981 y 1982. En su análisis por región afirmó que la intención de los actos de genocidio fue la destrucción parcial del grupo étnico para vencer al enemigo, porque era considerado un requisito necesario "para mantener absoluto control sobre un área militarmente estratégica y separar a la guerrilla de su supuesta base social", considerado base social del movimiento insurgente y enemigo del Estado de Guatemala (CEH, 1999, t. III, p. 376). Por consiguiente, para la CEH los "motivos" no fueron racistas sino de carácter político militar (CEH, 1999, t. III, p. 416); el racismo fue considerado, en cambio, un "elemento ideológico de contexto" (CEH, 1999, t. III, p. 325).

La tesis central sobre genocidio barajada por la comisión de verdad –utilizada en parte durante el debate oral y público desarrollado entre el 19 de marzo y el 10 de mayo de 2013 en el marco del juicio seguido contra José Efraín Ríos Montt y José Mauricio Rodríguez Sánchez por crímenes de genocidio contra la etnia Ixil– construyó una determinada memoria sobre la historia reciente de Guatemala cuya tensión buscamos ensayar en este artículo a los fines de iluminar qué aspectos de dicha historia fueron silenciados, solapados y naturalizados.

La definición del grupo étnico como grupo víctima de genocidio

El informe de la CEH señala que se cometieron actos de genocidio contra determinados grupos étnicos, y no se expide respecto a los otros grupos: el nacional, racial o religioso, a diferencia del informe REMHI que sí reflexionó al genocidio en torno al grupo religioso (ODHAG, 1998). Este es un problema que surge a la luz de la definición de genocidio de la Convención: la forma de comprender el grupo víctima. La Convención menciona cuatro grupos (nacional, étnico, racial o religioso) que no define, ni determina sus especificidades, alcances, exclusividades, límites entre estos. Tampoco sabemos bien por qué estos grupos y no otros.

¿Cómo había pensando la cuestión de los grupos el creador del concepto? Raphael Lemkin fue quien creó el concepto de genocidio en su libro titulado *Axis Rule in Occupied Europe* del año 1944 para condenar los asesinatos premeditados y planeados por el nazismo (Lemkin, 1945; Lemkin, 2009). Para Lemkin, así como existía la pro-

ye, por su propio significado, los actos aislados o individuales, pues aunque estos constituyan crímenes de guerra o infracciones de la legislación penal nacional, no alcanzan la magnitud ni gravedad de un crimen de lesa humanidad" (CEH, 1999, t. II, p. 314).

tección contra los crímenes de individuos, debía existir la protección contra los crímenes de poblaciones. Como consecuencia, construyó una propuesta que presentó a las Naciones Unidas para que celebre un tratado internacional que formule el genocidio como un crimen internacional, orientado a la prevención y sanción en tiempo de paz y guerra. El crimen de genocidio debía ser reconocido dentro de una conspiración para exterminar grupos nacionales, religiosos o raciales. Los actos explícitos de la conspiración podían consistir en ataques contra la vida, la libertad o la propiedad de ciertos individuos en tanto miembros de tales grupos (Lemkin, 1946).

No entraremos en los debates en torno al concepto de genocidio en Naciones Unidas (Folgueiro, 2004). Nos limitaremos, en cambio, a subrayar que Lemkin hacía referencia en sus escritos a los grupos nacionales, raciales o religiosos. En la resolución de la Asamblea General se agregaron los grupos políticos y se dejó abierta la posibilidad de la incorporación de otros. No obstante, en la Convención final solo se hizo referencia a los tres señalados por Lemkin y se agregaron los grupos étnicos. Esto muestra que los grupos protegidos por la Convención son un producto histórico y político.

¿Cuáles son las fronteras entre los grupos protegidos por la Convención del 1948? ¿Cuáles son sus similitudes y diferencias? El elemento que torna a los grupos nacional, religioso, racial y étnico en unidades equivalentes es que son construcciones históricas a pesar de que algunos sean percibidos por el sentido común como naturales, inmutables y ahistóricos. Y la diferencia entre los grupos nacional, religioso y étnico con el grupo racial es la voluntad de pertenencia de los individuos que los conforman y no su validez u objetividad científica.

La inclusión del grupo racial entre los grupos protegidos por la Convención para la Prevención y Castigo del Delito de Genocidio imprime al conjunto de los grupos un sentido que pone la cuestión de la voluntad de pertenencia a esos grupos, de la identidad, en un segundo plano. Lo central es el proceso histórico que lleva a la división de la sociedad en grupos, a la construcción del grupo, de su definición, caracterización, jerarquización y valoración negativa por los perpetradores del delito: es decir, la presencia de una lógica de estigmatización, negativización y racialización. La discusión, entonces, por mencionar un ejemplo de actualidad de Guatemala, no debería pasar por las características objetivas y subjetivas del grupo étnico Ixil, sino por la construcción histórica y política de "lo Ixil" como amenaza a la sociedad de pertenencia, que hicieron los perpetradores del genocidio.

Para ser más específicos: ¿qué diferencia habría entre grupos raciales y grupos étnicos? Supuestamente, la voluntad de perte-

nencia. Algunos académicos, abogados, juristas han considerado que la Convención es obsoleta en tanto se ha comprobado la inexistencia científica de las razas. Pero el abandono del término de "raza" en los diccionarios por falta de fundamento científico de su existencia no significa que la creencia en ella y su uso no sigan prevaleciendo. La definición histórica de "raza" trasciende su descripción biológica o genética relativamente reciente. El uso social de la noción de "raza" estuvo, desde el siglo XVIII, vinculado a un orden estamental y jerárquico, a una calificación negativa cuando se relacionaba con el ser humano, con la herencia y con una referencia cultural y religiosa. Para ser exactos, el concepto de "raza" aparece por primera vez en el Diccionario de la Real Academia de 1737[4] cargado de una connotación negativa, cuando se relacionaba con el ser humano, en torno a dos cuestiones: una relativa a la condición de "bastardo", a aquel que no puede acreditar linaje, casta[5] o calidad de origen (que degenera de su origen o naturaleza), y otra relativa al sujeto que profesa otras religiones (judío, moro) o que niega los dogmas del catolicismo (hereje), o bien que no es hidalgo o noble y por ello sí "rústico y descortés" (villano del tercer estado o la plebe). Solo el devenir histórico le incorporó primero un sesgo fenotípico, luego su vinculación con la herencia, posteriormente la justificación científica a la diferencia cuando se utilizó el concepto en su sentido biológico[6] y, finalmente, la exclusión de la connotación negativa del concepto cuando se refirió a razas humanas.[7]

A todo este proceso histórico de división de la sociedad, de construcción de grupos, de jerarquización, estigmatización, negativización y racialización, bien se lo puede conceptualizar "racismo". El concepto de "racismo" se utiliza para caracterizar peyorativamente a aquellos pensamientos y prácticas que adscriben la noción de "raza" y jerarquía de "razas" a la especie humana, pero en términos más generales, a la valoración y jerarquización de diferencias biológicas y/o culturales imaginarias (no por ello irreales), que se exaltan a tal punto que homogeneizan a los componentes del grupo y se transforman en estereotipos y estigmas inmutables (Casaús Arzú, 2010, pp. 16-17).

Rubén Nájera señala que tras la experiencia del nazismo, los científicos sociales subsumieron en la categoría de "relaciones interétnicas" la de "relaciones raciales". Para la ortodoxia moderna, según el autor, la diferencia entre ambos paradigmas es que la identidad racial "si existe, solo puede asumirse voluntariamente cuando es fuente de superioridad; de otra forma, solo puede ser producto de la imposición externa", mientras que la identidad étnica implica algún grado de voluntad y de expresión de deseo de pertenencia. "La diferencia racial es, en principio, insalvable; la diferencia étni-

[4] *"Cafta o calidad del origen o linage. Hablando de los hombres, fe toma mui regularmente en mala parte. Es del Latino Radix.* Lat. *Genus. Stirps. Etiam generis masula, vel ignominia*. Definic. de Calatr. tit. 6. cap 1. Ordenamos y mandamos que ninguna perfona, de qualquiera calidad y condicion, que fea recibida a la dicha Orden, ni fe le de el Hábito, fino fuere Hijodalgo, al fuero de Efpaña, de partes de padre y madre y de avuelos de entrambas partes, y de legitimo matrimonio nacido, y que no le toque raza de Judio, Moro, Herege, ni Villano. Marian. Hift. Efp. lib. 22. cap. 1. No de otra manera que los fembrados y animales, la *raza* de los hombres, y cafta, con la propiedad del Cielo y de la tierra, fobre todo con el tiempo fe muda y fe embaftarda" (RAE, 1737, p. 500.1). Hay investigaciones que indican que el concepto ya aparecía a fines del siglo XV frente a la emergencia de los Estatutos de Limpieza de Sangre (Hering Torres, 2003).

[5] Desde 1803, "linage" es entendido como "los vecinos nobles reconocidos por tales, e incorporados en el cuerpo de la nobleza" (RAE, 1803, p. 517.3); y casta como "generación o linage que viene de Padres conocidos" (RAE, 1729, p. 219.2). A partir de 1780 hasta 1914, solo se menciona "generación o linage", y se agrega que es "lo mismo que especie, o calidad de alguna cosa", demostrando en ello el

ca, por el contrario, también en principio, puede ser negociable." Esto inclinó a los analistas sociales por la supuesta objetividad de la segunda (Nájera, 1999, pp. 6-9).

En Guatemala, la tesis integracionista sustituyó el paradigma racial por el étnico, pero "alteró poco la práctica social y estatal" (Nájera, 1999, pp. 6-9). Del mismo modo, Charles Hale advierte sobre la producción académica, especialmente la antropología estadounidense, que hasta hace poco afirmaba que en Guatemala no existía el racismo pasando por alto las bases del sentido común del racismo, es decir, considerando que las "razas" como tales carecen de validez científica (Hale, 1999, p. 273). Sea cual fuere el paradigma, el racismo siguió existiendo y construyendo grupos negativizados de acuerdo a la variación de la coyuntura histórica.

A nuestro juicio, el grupo social víctima de genocidio podría pensarse como un grupo "racializado" –llámese raza y/o etnia y/o nación y/o religión–, el cual es una construcción y, como todo grupo social negativizado y en ocasiones perseguido, difícilmente puede coincidir con la identidad de los sujetos que lo conforman. Para Michel Wieviorka, un "grupo racializado" es un subconjunto que puede designarse "en términos amplios de cultura, de comunidad y de identidad, o en términos más estrictos de nación, de religión y, a la postre, de raza" (Wieviorka, 1992, p. 111). Según el mismo autor:

> […] el rechazo diferencialista del otro, su distanciamiento o el conflicto armado con él, apenas necesitan una temática biológica para desarrollarse: el rechazo cultural y la afirmación nacionalista bastan ampliamente. Es necesario que haya un mínimo de presencia social y económica del otro, y consiguientemente una asociación con un principio inigualitario –aunque sea débil e incluso mítico– para que el hecho de situar en primer lugar una identidad comunitaria de un giro hacia un proceso de racialización (Wieviorka, 1992, p. 253).

En Guatemala, no solamente fueron víctimas de genocidio los miembros de los grupos étnicos señalados por la CEH. Los grupos víctimas de genocidio deberían pensarse por los sentidos de la acción social genocida, es decir, por las motivaciones de los perpetradores más que por su existencia *per se*.

La no consideración de la motivación para la definición de actos de genocidio

El informe de la CEH distingue entre "intención" y "motivación", y afirma que para la caracterización del crimen de genocidio en

fin del feudalismo. Los cambios en estas definiciones se ven en el diccionario de 1925. La "casta" es entendida como una "parte de los habitantes de un país que forma clase especial, sin mezclarse con las demás, unas veces por considerarse privilegiada y otras por miserable y abatida" (RAE, 1925, p. 257.3), definición que se mantiene hasta 1970.

[6] El año 1869 inaugura una nueva etapa, pues se agrega la definición de raza amarilla. Estableciendo la primera vinculación entre caracteres hereditarios y color de la piel, el diccionario siguiente amplía el concepto y propone una clasificación. Es notable el paréntesis que representan las definiciones de los años 1899 y 1914 en esta genealogía del concepto, pues se excluye la idea que vincula la raza a la especie humana, y se hace mención por vez primera y exclusiva a los animales. Es la definición de "raza" que se sostiene entre 1925 y 1950 la que reúne diferenciando dichas acepciones biológicas y humanas. Raza refiere a cada uno de los grupos en los que se subdividen las especies biológicas (animales y vegetales) que se perpetúan por generación o herencia; y la especie humana, la que se subdivide por color de piel y "otros caracteres". Las definiciones posteriores (1956, 1970, 1984, 1985, 1989 y 1992) presentan solo modi-

Guatemala basta considerar únicamente la primera. Es un principio de la ley penal, sobre el cual han acordado varios de los abogados que hemos entrevistado, que la "intención" significa un acto deliberado sin importar el "motivo". La distinción entre estas nociones la sustenta, desde la historiografía, el director del Programa de Estudios sobre Genocidio de Yale University, Ben Kiernan. Este investigador es uno de los partidarios en sostener la definición de genocidio propuesta por la Convención de 1948 (Kiernan, 1999).[8] Considera pertinente establecer la diferencia entre "intención" y "motivación" y relegar la segunda al campo de la ciencias sociales y humanas (Kiernan, 2015).

Kiernan focaliza sus investigaciones en la "motivación". Observó que si una de las motivaciones de Hitler fue destruir a los judíos directamente, en otros casos los genocidios fueron más indirectos pues los perpetradores persiguieron diversas metas, como la conquista (Indonesia en Timor del Este), la limpieza étnica (los serbios en Bosnia) o el comunismo (Stalin y Pol Pot). Así, un genocidio parcial puede darse en el marco de una persecución de otros objetivos. Cuando los objetivos políticos, perseguidos deliberadamente, conllevan resultados genocidas, sus perpetradores pueden ser juzgados legalmente por el carácter "intencional" de destruir a un grupo, o al menos parte del mismo, independientemente de su motivo o propósito (Kiernan, 2003).

Para Kiernan, los diversos genocidios pueden compararse a través de los marcos ideológicos que, atravesados por el racismo como elemento unificador y conformador, estructuran una imagen de enemigo. El racismo, comprendido como paradigma ideológico, puede asumir desde características étnicas hasta religiosas o políticas. Sus pesquisas se centraron en casos históricos de aniquilamientos donde el carácter político de la ideología fue preponderante. A partir de un análisis comparativo con otros dos casos históricos –el armenio y el judío–, sobre los cuales hay consenso en la tipificación como genocidio, se propuso observar las características comunes. En casos radicales basados en ideologías racistas, como el genocidio armenio, el número de víctimas turcas fue escaso. En contraste, la experiencia de Camboya muestra una mayoría de víctimas pertenecientes a la misma etnia (Kiernan, 2001). En otro trabajo comparativo sobre Camboya, Rwanda y el nazismo, Kiernan analiza el "pensamiento genocida" encontrando fuertes similitudes (Kiernan, 2008). Los líderes de los tres regímenes sostuvieron visiones del futuro inspiradas en parte por una historia antigua –mítica y prístina– en la que imaginaban a miembros de su raza original, pura, agraria, cultivando territorios más grandes libres de judíos, vietnamitas o tutsis. Los perpetradores del genocidio contra esos

ficaciones parciales en torno a la referencia estrictamente biológica y excluyen de la definición la connotación negativa del concepto cuando se refiere a hombres.

[7] "Casta o calidad de origen o linaje. Hablando de los hombres se toma a veces en mala parte." Esta referencia negativa estuvo en todos los diccionarios hasta el año 1950.

[8] Algunas investigaciones plantean la necesidad de repensar o resemantizar el concepto de genocidio definido en la Convención. Nuevas tipologías han sido propuestas por historiadores y politólogos como Leo Kuper, Roger Smith, Helen Fein (1993), Frank Chalk y Kurt Jonassohn, Israel Charny, Vahakn Dadrian, Barbara Harff y Ted Gurr (1988 y 1998), o Rudolph Rummel (1995 y 1994).

grupos estaban obsesionados sobre determinados tópicos que incluyeron no solamente la pureza étnica, sino también la historia antigua, la agricultura, el campesinado y el expansionismo. En síntesis, para el autor, el pensamiento genocida es generalmente racialista, reaccionario, rural e irredento.

Como puede verse, a pesar de todo, en las conclusiones del mismo Kiernan, el estudio de la "motivación" es fundamental para comprender el genocidio y especificar sus dimensiones. La "intención" está necesariamente atravesada por "motivaciones" que colaboran no solo a cometer las acciones genocidas detalladas en los incisos de la definición jurídica de genocidio, sino a estructurar al enemigo y a caracterizar al grupo que protege la Convención. El "motivo" es una noción que pertenece al campo de la sociología weberiana. Es la conexión de sentido, es el fundamento con sentido de una conducta determinada para el actor o para el observador (Weber, 1996, p. 10).[9] Sin embargo, por las características que tienen los genocidios, las "motivaciones", "valores" y "fines últimos" que parecen orientar las acciones no son asequibles de forma directa o con plena evidencia. Esto tiene que ver con las dificultades para comprenderlos de forma endopática al alejarse radicalmente de las valoraciones últimas de quienes procuramos investigarlos para evidenciar las causas que los generan. Bajo circunstancias como estas, Weber realiza una sugerencia muy interesante:

> Tenemos entonces que contentarnos, según el caso, con su interpretación exclusivamente intelectual o, en determinadas circunstancias –si bien esto puede fallar–, con aceptar aquellos fines o valores sencillamente como datos para tratar luego de hacernos comprensible el desarrollo de la acción por ellos motivada por la mejor interpretación intelectual posible o por un revivir sus puntos de orientación lo más cercano posible (Weber, 1996, pp. 6-7).

En ocasiones, los motivos expresados o los motivos no aceptados pueden ocultar al actor o al observador "la conexión real de la trama de la acción" más profunda. En este caso, desde la sociología debemos investigar e interpretar esa conexión, "aunque no haya sido elevada a conciencia o, lo que ocurre las más de las veces, no lo haya sido con toda la plenitud con que fue mentada en concreto" (Weber, 1996, p. 9).

Un camino para descubrir el sentido de la acción en el caso de los genocidios es, para el Juez Baltasar Garzón, partir del grupo víctima de genocidio. Este "sirve para determinar el elemento subjetivo específico, motivo o intención perseguidos con su destrucción. La conducta genocida no es solo realizada con la intención

[9] La "acción social", de acuerdo a Weber, es: "una acción en donde el sentido mentado por su sujeto o sujetos está referido a la conducta de otros, orientándose por esta en su desarrollo" (Weber, Max, 1996, p. 5).

de destruir a un grupo, sino, además, por motivo de su pertenencia a una nación, etnia, raza o religión" (Garzón, 16 de octubre de 1998). El magistrado, con ello, está significando que la referencia a los grupos y la intención de su destrucción tienen relación indisociable con el motivo de la acción. La destrucción parcial o total de los grupos añadidos, para él, puede ser realizada por motivos políticos, religiosos, raciales, étnicos (todos ideológicos), lo que no estaría excluido de la Convención. La motivación tiene que ver con la fundación del nuevo orden que se pretende crear, para lo cual se requiere el aniquilamiento de determinados grupos. La práctica sistemática de exterminio va de acuerdo a ese "orden" que se pretende instaurar, y por ello la definición del mismo puede echar luz sobre las características del grupo. Para el caso argentino, Garzón establece que

> […] fue una acción de exterminio, que no se hizo al azar, de manera indiscriminada, sino que respondía a la voluntad de destruir a un determinado sector de la población, un grupo, sumamente heterogéneo, pero diferenciado. El grupo perseguido y hostigado estaba integrado por aquellos ciudadanos que no respondían al tipo prefijado por los promotores de la represión como propio del orden nuevo a instaurar en el país. El grupo lo integraban ciudadanos contrarios al régimen, pero también ciudadanos indiferentes al régimen (Garzón, 16 de octubre de 1998).

La investigación de la "motivación" puede aportar a la comprensión de un genocidio: por un lado colabora en la interpretación de la "evidencia circunstancial", una de las pocas maneras existentes para poder indagar en la "intención" de aniquilamiento;[10] por otro, ayuda a estructurar el enemigo mentado por los perpetradores y a determinar el grupo perseguido. Todo ello aporta a hacer más justa la aplicación del crimen de genocidio.

La afirmación de que no hubo política de genocidio porque el fin de las acciones no fue exterminar al grupo étnico

La CEH distingue actos y políticas de genocidio por la "motivación", por el fin último de las acciones. Realiza dos afirmaciones simultáneas que parecieran ser contradictorias entre sí y que, en rigor, confunden más de lo que aclaran: la afirmación de que en Guatemala hubo actos de genocidio (y no una política de genocidio) porque el "fin de las acciones" no fue exterminar a determinados

[10] Para demostrar la "intención" no es necesario obtener una prueba contundente como órdenes escritas por jefes superiores, sino que puede inferirse de un patrón de acciones similares que sean prueba de intención de mando.

grupos étnicos; y la afirmación de que en Guatemala hubo actos de genocidio porque la "intención de las acciones" fue exterminar en parte a determinados grupos étnicos. Para diferenciar estas dos proposiciones, la indagación sobre la "motivación" termina siendo nuevamente central.

Daniel Feierstein en su propuesta comparativa entre el nazismo y la experiencia argentina ofrece un abordaje sociológico del problema que queremos plantear. Retomando los desarrollos de Foucault, entiende al genocidio como una tecnología de poder, cuyo objetivo radica en la destrucción de las relaciones sociales de autonomía y cooperación y de la identidad de una sociedad, por medio del aniquilamiento de una fracción (sea por su número o por los efectos de sus prácticas) de dicha sociedad y del uso del terror, para el establecimiento de nuevas relaciones sociales y modelos identitarios (Feierstein, 2007, p. 83).

Se detiene en los genocidios modernos, posteriores a la creación de los Estados nacionales y distingue cuatro tipos: el constituyente, el colonialista, el poscolonial y el reorganizador. La idea de "política de genocidio" de grupos étnicos en Guatemala pareciera identificarse con la descripción del colonialista en tanto que el blanco específico de este opera hacia el "exterior social", en términos simbólicos, y no hacia la sociedad de referencia. Para evitar una confusión similar pensamos que la CEH diferenció entre política y actos genocidio. Con la utilización de la idea de "actos de genocidio" se enmarcó al genocidio de grupos étnicos en el conflicto armado interno, en esos 36 años marcados por la Guerra Fría, la doctrina de seguridad nacional, la construcción del enemigo interno (los grupos étnicos) como comunista, terrorista o subversivo, lo cual la acercó al genocidio reorganizador.

Este último, de acuerdo con Daniel Feierstein, pretende la transformación de las relaciones sociales en el interior del Estado-nación, jugando un papel central la lógica concentracionaria. El genocidio tiene como objetivo clausurar aquellas relaciones que generan fricción o mediaciones en el ejercicio del poder –contestatarias, críticas, solidarias– y "reemplazarlas por una relación unidireccional con el poder, a través del procedimiento de la delación y la desconfianza" (Feierstein, 2007, p. 104). Feierstein esgrime que en el genocidio reorganizador la muerte cobra un carácter de medio y ya no de fin. El terror opera sobre el conjunto social, en el interior de una sociedad ya constituida, buscando refundar las relaciones sociales. Retomando una metáfora médica, los perpetradores buscan "extirpar la parte enferma de nuestro propio cuerpo, con el fin de garantizar la salud del conjunto" (Feierstein, 2007, p. 106). El genocidio reorganizador

> […] construido bajo la metáfora justificadora del racismo [...] involucrará mucho más que la mera puesta en práctica de los principios racistas [...], es un modo de eliminación del otro, pero ya no de un otro pensado como un otro externo, ese bárbaro de otro pueblo, ese otro de las colonias, ese otro claramente ajenizado y que se construía como exótico e inferiorizante, sino que aparece un modelo negativizante de la alteridad basado en la lógica degenerativa, un modelo de construcción de un otro interno, un otro que es el vecino y que atenta contra la propia vida biológica de la especie, y esto con base en una visión conspirativa y ya no inferiorizante de sus objetos de estigmatización (Feierstein, 2007, p. 125).

Se trata de un otro que tiene que ser eliminado por su "peligrosidad". Esta perspectiva supone comprender no solo el aniquilamiento, sino las formas de realización simbólica del genocidio, es decir, la resignificación de lo sucedido, el modo en que se construye la memoria: la negación simbólica de la práctica o relación social que dio origen a la represión, a la violencia, al aniquilamiento o desaparición.

Regresemos a la distinción de la CEH: "existe una política genocida cuando el fin de las acciones es el exterminio de un grupo en todo o en parte. Existen actos genocidas cuando el fin es político, económico, militar o de cualquier otra índole, pero los medios que se utilizan para alcanzar estos fines son el exterminio total o parcial del grupo" (CEH, 1999, t. II, p. 315).

La propuesta de Daniel Feierstein permite tensionar esta distinción entre actos y política de genocidio realizada por la CEH. En todo genocidio hay un fin último, un orden social imaginado que da sentido al proceso genocida, el cual incluye mucho más que el exterminio físico. Desde este punto de vista, la siguiente afirmación de la CEH dice muy poco: que en Guatemala no hubo una política de genocidio porque el fin de las acciones no fue el exterminio de singulares grupos étnicos.

La definición del crimen planteada por la Convención señala que la importancia de la acción (el acto de genocidio) recae en que esté orientada intencionalmente al ataque del grupo o población. De este modo, protege derechos colectivos. Sin embargo, el genocidio es impensable sin una suma de acciones individuales que la rebasan y hacen que esta sea una acción colectiva. Ninguno de los actos mencionados en la Convención pueden llevarse a cabo a través de una acción individual y, como se demostró en cientos de oportunidades, no fueron actos aislados, sino absolutamente sistemáticos que hablan de una política de genocidio.

La afirmación de que no hubo motivación racista en los casos de genocidio que se analizan, sino político-militar

Un cuarto aspecto problemático surge frente a la proposición que considera que una motivación racista es diferente de una motivación político-militar. ¿Hasta qué punto el racismo en Guatemala puede ser considerado un elemento ideológico de contexto y algo diferente de una "motivación" político-militar?

La CEH realiza la distinción en motivaciones racistas y motivaciones político-militares porque considera determinantes las segundas para su interpretación de la violencia y las formas represivas en Guatemala: la realización de actos de genocidio en el marco de un conflicto armado interno. Es decir, los actos de genocidio se llevaron a cabo –como estrategia de guerra– para acabar con la guerrilla. Esto no resuelve la interrogante de la "motivación", la comprensión del sentido de las acciones, porque trae aparejadas las siguientes preguntas: ¿por qué el ejército, para acabar con la guerrilla, cometió actos de genocidio contra determinada población civil indígena (Ixil, Achi, K'iche', Chuj y Q'anjob'al)?; ¿por qué eligió esa estrategia político-militar?; ¿por qué, para terminar con la guerrilla, no confrontó directamente con ella?; ¿cuál es el elemento movilizado en el momento de la elección de una estrategia política para la acción? A nuestro parecer, la CEH no logra reflexionar sobre la motivación de genocidio porque su base analítica es la del conflicto armado. Esto la lleva a considerar que no hubo una política de genocidio, sino de guerra (irregular y contrainsurgente), porque el fin de las acciones no fue exterminar a determinados grupos étnicos –aquellos que eligió como grupo víctima de genocidio–. Todo esto hace muy confusa la delimitación del grupo víctima de genocidio y la comprensión del fenómeno en toda su complejidad.

La pregunta por la motivación del genocidio en Guatemala es la pregunta también por el sentido que tuvieron las elecciones políticas y las acciones (civiles y militares) de las Fuerzas Armadas. El racismo en Guatemala es un factor enraizado en la estructura social y política y, como tal, no es homologable a un factor contextual. Se trata de un fenómeno que se expresa en sus formas elementales, las cuales varían los espacios –sociales o políticos– que ocupan en diferentes coyunturas históricas. Es un factor que ha modelado los imaginarios de nación y las clases sociales. Además, forma parte del sentido común de no indígenas y de indígenas y permea todas las instituciones, incluso a las instituciones represivas del Estado.

Un interrogante teórico a resolver, entonces, es: ¿qué características tiene el racismo cuando este se transforma en una motivación que guía las acciones de un genocidio? ¿Cuán desapegado puede estar el racismo de las motivaciones político-militares en esas coyunturas históricas extremas? Hannah Arendt y Michel Foucault aportan interesantes consideraciones desde el campo de la filosofía política, cuando vinculan ideología, racismo, política, Estado y genocidio. Hanna Arendt, en *Los orígenes del totalitarismo*, afirmaba:

> El hitlerismo ejerció su atracción internacional e intereuropea durante la década de los años treinta, porque el racismo, aunque solo en Alemania era doctrina estatal, había sido una poderosa tendencia en la opinión pública de todas partes. La máquina política y bélica nazi se puso en movimiento mucho antes de que en 1939 los tanques alemanes comenzaran su marcha de destrucción, dado que –en la guerra política– el racismo era considerado un aliado más poderoso que cualquier agente pagado o que cualquier organización secreta de quintacolumnistas [...] los nazis estaban seguros de que su mejor "propaganda" sería su misma política racial [...] El racismo no era ni un arma nueva ni un arma secreta, aunque jamás se había utilizado antes con tan cabal coherencia (Arendt, 1982, p. 21).

Para Arendt, el consenso racista arraigado en la sociedad alemana y europea fue imprescindible para legitimar la política genocida y, seguramente, garantizar su éxito. La autora afirma que la fuerza de la ideología racista recae en su poder de persuasión, el cual no es accidental y por ello no puede explicarse sin una referencia a las necesidades políticas inmediatas (Arendt, 1982, p. 222):

> [...] toda ideología completa ha sido creada, continuada y mejorada como arma política y no como una doctrina teórica. Es cierto que a veces –y tal es el caso del racismo– una ideología ha cambiado su sentido político originario, pero sin inmediato contacto con la vida política no cabría imaginar a ninguna de ellas. Su aspecto científico es secundario y surge, en primer lugar, del deseo de proporcionar argumentos contundentes y, en segundo lugar, porque su poder persuasivo también alcanza a los científicos (Arendt, 1982, pp. 222-223).

La idea más sugerente de Arendt es que el racismo es la ideología "favorecedora", más que de las guerras nacionales, de los conflictos civiles destructores del mismo "cuerpo político de la nación" (Arendt, 1982, p. 224), sin dudas, como el genocidio.

Para Michel Foucault, más que un arma política, el racismo es una tecnología de poder. El racismo moderno va a permitir garantizar la función homicida del Estado, la cual se ejerce contra un "otro" anormal o degenerado de la especie humana, un enemigo que se define en términos de su "peligro" en relación con la población. La paradoja del racismo es que expone a los mismos ciudadanos a la muerte. Dirá Foucault:

> […] la guerra –y esto es absolutamente nuevo– va a aparecer a fines del siglo XIX como una manera no solo de fortalecer la propia raza mediante la eliminación de la raza rival (según los temas de la selección y la lucha por la vida), sino también de regenerar la nuestra. Cuanto más numerosos sean los que mueran entre nosotros, más pura será la raza a la que pertenecemos (Foucault, 2000, p. 232).

Foucault, de esta manera, ofrece unos indicadores interesantes para el análisis sociológico del genocidio:

> […] el objetivo del régimen nazi no es sencillamente la destrucción de las otras razas. Este es uno de los aspectos del proyecto; el otro consiste en exponer a su propia raza al peligro absoluto y universal de la muerte. El riesgo de morir, la exposición a la destrucción total, es uno de los principios inscriptos entre los deberes fundamentales de la obediencia nazi y los objetivos esenciales de la política. Es preciso llegar a un punto tal que la población íntegra se exponga a la muerte. Solo esta exposición universal de toda la población a la muerte podrá constituirla de manera efectiva como raza superior y regenerarla definitivamente frente a la razas que hayan sido exterminadas por completo o que queden decididamente sometidas […]. En los nazis se produjo la coincidencia de un biopoder generalizado con una dictadura a la vez absoluta y retransmitida a través de todo el cuerpo social por la enorme multiplicación del derecho de matar y la exposición a la muerte. Estamos frente a un Estado absolutamente racista, un Estado absolutamente asesino y un Estado absolutamente suicida (Foucault, 2000, pp. 234-235).

Ni Arendt ni Foucault nombran el concepto de genocidio. No obstante, tienen una profunda preocupación por explicar el nazismo, concediéndole al racismo un rol importante cuando este asume determinadas características históricas que lo diferencian de aquel que opera en las guerras nacionales o en los procesos colonizadores. Ambos autores coinciden que es en siglo XX, cuando los es-

tados nacionales completaron su formación y consolidación, que el racismo amplió su espacio a la política transformándose en un arma política y en una tecnología de poder.

Estas reflexiones generales acerca del racismo nos conducen a cuestionar la tesis de la CEH, ya que en un país donde, como ya hemos dicho, el racismo ha sido un factor determinante en la conformación del Estado, de los imaginarios de nación y de las clases sociales, difícilmente el racismo pueda considerarse un "factor ideológico de contexto". Regresando a Arendt, las ideologías, más que los contextos, son grandes poderes de persuasión que responden a las necesidades políticas inmediatas.

La CEH, al separar el racismo de las motivaciones políticas que podrían explicar el genocidio, suturó el debate, por ejemplo, sobre el grado de consenso sociopolítico respecto de las prácticas represivas del Estado o de cómo el racismo actuó en la subjetividad de los diversos actores políticos y sociales.

Reflexiones de cara al presente

La elección de la CEH de determinados grupos étnicos como víctimas de genocidio implicó la realización de ciertos artilugios para que la comprensión de la magnitud del genocidio no quede reducida al aniquilamiento de esos grupos: encuadró el genocidio en el discurso del conflicto armado interno, negó la motivación racista y rechazó la idea de política de genocidio.

Durante el año 2013, en el juicio desarrollado contra el exjefe de Estado José Efraín Ríos Montt y el exjefe de inteligencia militar José Mauricio Rodríguez Sánchez, se aplicó la categoría de genocidio específicamente para los crímenes cometidos contra el grupo ixil:

> [H]a quedado comprobado que los pobladores de Santa María Nebaj, San Juan Cotzal y San Gaspar Chajul pertenecían al grupo étnico ixil, personas dedicadas a la actividades agrícolas, una población civil, que fue atacada sin oponer ningún tipo de resistencia. […] Tomando como base los informes histórico social y militar, así como la declaración de los testigos presentados por el Ministerio Público y las instituciones que actúan como querellantes adhesivas, se ha determinado que el móvil del delito estuvo constituido por la acción de eliminar en forma sistemática al grupo étnico de los ixiles, intención que se hace evidente en los asesinatos en forma masiva, constitutivos de masacres, tortura, degradación, violaciones masivas, desplaza-

> miento forzoso, traslado de niños de un grupo a otro, por lo que los juzgadores estamos totalmente convencidos de la intención de producir la destrucción física del grupo ixil, por considerarlos base de la guerrilla, y por lo tanto, "enemigos internos" a los cuales había que aniquilar (Barrios Aguilar, Bustamente García y Xitumul de Paz, 2013, p. 706).

Muchas representaciones del pasado reciente surgieron a partir de dicho juicio, cuya sentencia fue anulada por la Corte de Constitucionalidad. El genocidio guatemalteco, de acuerdo a la verdad jurídica, fue asociado más a la modalidad del genocidio colonial que al genocidio reorganizador, según la tipología de Daniel Feierstein (2007). No obstante, si bien es cierto que los ixiles y seguramente muchos otros indígenas sufrieron el primer tipo de genocidio, la especificidad que tuvo el último es que trascendió a los propios ixiles y a las clasificaciones étnicas.

La acusación concreta de genocidio significó para exfuncionarios del gobierno de Álvaro Arzú (durante el cual se firmó la Paz Firme y Duradera), tales como Gustavo Porras, Raquel Zelaya, Eduardo Stein, entre otros, "la deliberada eliminación de poblaciones enteras por razones étnicas". En su nota a la prensa, estos intelectuales confundieron al grupo víctima de genocidio con las razones, sentidos o motivaciones, sin advertir que estas, según los juristas, no tienen la menor importancia a la hora de la justicia. Esa falsa idea en torno al juicio y la sentencia que las élites políticas y económicas pusieron en movimiento en los medios de comunicación masiva es una vieja herramienta política que nuevamente utilizan exitosamente. Es la decimonónica estrategia de apelar al discurso del "racismo al revés" y de la confrontación entre indígenas y no indígenas para la generación del miedo y la inhibición del acceso a la justicia.

Las élites dominantes saben con certeza de que los juicios tienen un carácter performativo de la memoria de la historia reciente. Si la representación del juicio por el delito de genocidio no hubiera partido tanto de la "ajenización" del grupo víctima, sino de su plena inclusión e igualdad diferenciada, el mismo desarrollo del debate oral y público hubiese tenido un carácter emancipador. Se hubiera arriesgado a inventar una nación intercultural y plural, algo que las mismas élites racistas no hubieran podido concebir. La anulación del juicio viene a poner sobre la mesa la importancia determinante que tiene la consideración de las motivaciones que guiaron las políticas y las acciones genocidas, pues, a la hora de la hora, el poder político y económico fueron los que acabaron con la justicia.

La justicia en Guatemala, desde entonces, ha ido lenta. Pero los casos que se están juzgando se van pareciendo cada vez más a las violaciones a los derechos humanos perpetradas en los países del Cono Sur. Esto, poco a poco, está permitiendo visibilizar las características más complejas del genocidio guatemalteco, enmarcar los procesos en la lógica de la Guerra Fría y las fronteras ideológicas y establecer sus conexiones con las experiencias sudamericanas y la impronta francesa y argentina en la represión urbana.

(Recibido el 28 de noviembre de 2016.)
(Evaluado el 20 de febrero de 2017.)

Referencias bibliográficas

Arendt, H. (1982), *Los orígenes del totalitarismo*, Madrid, Alianza Editorial.

Barrios Aguilar, I., P. Bustamante García y P. Xitumul de Paz (2013), Sentencia C-01076-00015 of. 2º, Tribunal Primero de Sentencia Penal, Narcoactividad y Delitos contra el Ambiente, Organismo Judicial, Guatemala, 10 de mayo.

Casaús Arzú, M. (2010), "El genocidio: la máxima expresión de racismo en Guatemala. Una interpretación histórica y una reflexión", *Observatorio Latinoamericano*, Nº 3, *dossier* Guatemala, Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe, Universidad de Buenos Aires, pp. 16-37.

Comisión para el Esclarecimiento Histórico (1999), *Guatemala. Memoria del Silencio*, UNOPS, tt. I-XII.

Feierstein, D. (2007), *El genocidio como práctica social. Entre el nazismo y la experiencia argentina*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

Fein, H. (1993), "Revolutionary and Antirevolutionary Genocides: A Comparison of State Murders in Democratic Kampuchea, 1975 to 1979, and in Indonesia, 1965 to 1966", *Comparative Studies in Society and History*, vol. 35, Nº 4, pp. 796-823.

Folgueiro, H. (2004), "El crimen de genocidio en el derecho internacional", en Feierstein, D. (comp.), *Hasta que la muerte nos separe: poder y prácticas sociales genocidas en América Latina*, La Plata, Ediciones al Margen,

Foucault, M. (2000), "Clase del 17 de marzo de 1976", *Defender la sociedad*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

Garzón, B. (1998), Sumario 19/97-L s/Terrorismo y Genocidio. Auto por el que se decreta la prisión provisional incondicional de Augusto Pinochet y se cursa orden de captura internacional, Juzgado Central de Instrucción Nº 5, Audiencia Nacional, Madrid, 16 de octubre.

Hale, C. (1999), "El discurso ladino del racismo al revés en Guatemala", en Bianchi, C., Ch. Hale y G. Palma Murga, *¿Racismo en Guatemala? Abriendo el debate sobre un tema tabú*, Guatemala, AVANCSO.

Harff, B. y T. Gurr (1988), "Toward Empirical Theory of Genocides and Politicides: Identification and Measurement of Cases Since 1945", *International Studies Quarterly*, vol. 32, Nº 3, pp. 359-371.
—— (1998), "Systematic Early Warning of Humanitarian Emergencies", *Journal of Peace Research*, vol. 35, Nº 5, pp. 551-579.
Hering Torres, M. (2003), "Limpieza de sangre, ¿racismo en la edad moderna?", *Tiempos Modernos: Revista Electrónica de Historia Moderna*, vol. 4, Nº 9.
Jonas, S. (2000), *De centauros y palomas, el proceso de paz en Guatemala*, Guatemala, FLACSO.
Kiernan, B. (1999), "Sur la notion de génocide", *Le Débat*, París.
—— (2001), "Myth, nationalism and genocide", *Journal of Genocide Research*, vol. 2, Nº 3, pp. 187-206.
—— (2003), "Killing with intent". Disponible en <http://www.theage.com.au/articles/2003/09/03/1062548898760.html>.
—— (2008), "Hitler, Pol Pot, and Hutu Power: Distinguishing Themes of Genocidal Ideology", *Holocaust and the United Nations Discussion Paper Series*, *Discussion paper*, Nº 3, Departamento de Divulgación Pública de las Naciones Unidas.
—— (2015), "Muro de silencio: el campo de los estudios sobre genocidio y el genocidio guatemalteco", *Revista de Estudios sobre Genocidio*, año 7, vol. 10, Centro de Estudios sobre Genocidio, Universidad Nacional de Tres de Febrero, pp. 13-33.
Lemkin, R. (1945), "Genocide-A Modern Crime", *Free World: A Non-Partisan Magazine Devoted to the United Nations and Democracy*, vol. 4, pp. 39-43.
—— (1946), "Genocidio", *American Scholar*, pp. 227-230.
—— (1947), "Genocide as a Crime under International Law", *American Journal of International Law*, vol. 41, Nº 1, pp. 145-151.
—— (2009), *El dominio del eje en la Europa ocupada*, Buenos Aires, Prometeo.
Nájera, R. (1999), "Introducción", en Bianchi, C., Ch. Hale y G. Palma Murga, *¿Racismo en Guatemala? Abriendo el debate sobre un tema tabú*, Guatemala, AVANCSO.
Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala (1998), *Guatemala: Nunca Más*, Guatemala, ODHAG.
Rummel, R. (1994), "Power, Genocide and Mass Murder", *Journal of Peace Research*, vol. 31, Nº 1, pp. 1-10.
—— (1995), "Democracy, Power, Genocide, and Mass Murder", *The Journal of Conflict Resolution*, vol. 39, Nº 1, pp. 3-26.
Weber, M. (1996), *Economía y Sociedad*, México, Fondo de Cultura Económica.
Wieviorka, M. (1992), *El espacio del racismo*, Barcelona, Paidós.

Autora

Julieta Carla Rostica es doctora mención en Ciencias Sociales y Humanas por la Universidad Nacional de Quilmes. Investigadora del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, docente de la Universidad de Buenos Aires y coordinadora del Grupo de Estudios sobre Centroamérica, Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.
Publicaciones recientes:

—— (2015), "Racismo y genocidio en Guatemala. Una mirada de larga duración (1851-1990)", *Revista de Estudios sobre Genocidio*, año 2015, vol. 10, Buenos Aires, pp. 57-80.

—— (2015), "Las dictaduras militares en Guatemala (1982-1985) y Argentina (1976-1983) en la lucha contra la subversión", *Latinoamérica. Revista de Estudios Latinoamericanos*, vol. 1, pp. 13-52.

—— e Inés Nercesián (2014), *Todo lo que necesitás saber sobre América Latina*, Buenos Aires, Paidós.

Cómo citar este artículo

Rostica, J. C., "Ensayo crítico sobre la interpretación de genocidio de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico de Guatemala", *Revista de Ciencias Sociales*, *segunda época*, año 9, Nº 31, Bernal, Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes, otoño de 2017, pp. 61-79, edición digital, <http://www.unq.edu.ar/catalogo/408-revista-de-ciencias-sociales-n-31-php>.

Yohanna Cuervo Sotelo

Colombia, "la memoria en transición"

Experiencias desde la memoria histórica y los lugares de memoria

Colombia, país latinoamericano que comparte las problemáticas y condiciones propias de los países de este subcontinente: una historia signada por la desigualdad y la pobreza, con unas élites locales que gobiernan en pro de sus propios intereses y de su proceso propio de acumulación. Reconocida como la "democracia" más antigua de esta región, enunciado que oculta la sistemática y sostenida violación a los derechos humanos de los colombianos. La existencia de un conflicto armado interno complejiza aún más la realidad colombiana y se convierte en el principal foco de atención, posicionándose públicamente como el principal problema colombiano.

Solo para ejemplificar la situación de este país, echemos un vistazo a las cifras oficiales: Colombia ocupaba el puesto 69 en la clasificación de Índice de Desarrollo Humano-IDH del año 2005 y el 70 en la de 2006, lo cual supone un país de desarrollo medio. En el Informe 2007-2008 cayó hasta el puesto 75, posteriormente en los informes de 2011 y 2014, Colombia ocupa el lugar 87 y 98 respectivamente. Baja aún más, en la clasificación, cuando tenemos en cuenta el Índice de Gini, que mide la desigualdad en la distribución de la riqueza. El conflicto armado en su último período (1985-2014), ha dejado más de 350 mil víctimas mortales, más de 5 millones de desplazados y desplazadas, entre 7 y 10 millones de hectáreas de tierras despojadas, más de 50 mil desaparecidos y desaparecidas.

Según el Registro Nacional de Víctimas, el número de víctimas puede alcanzar los 6,8 millones de personas, es decir, alrededor

del 8% de la población total del país (Pizarro Leongómez, 2015, p. 71). En este universo de las víctimas, la población rural ha sido la que ha pagado el precio más alto, dado que el campo ha sido el teatro fundamental de las operaciones de las guerrillas, de los grupos paramilitares y de las campañas contrainsurgentes de las Fuerzas Armadas (Pécaut, 2015, p. 34). Basta mencionar que el desplazamiento forzado ha sido la principal fuente de victimización en el país. De hecho, según la directora de la Unidad Nacional de Víctimas, Paula Gaviria, representa el 88% de la población victimizada (Redacción Política, 2014).

Según los datos recogidos por el Grupo de Memoria Histórica y la base de datos de la Unidad de Víctimas, agentes estatales han sido responsables especialmente de asesinatos selectivos, tortura, ejecuciones extrajudiciales y desapariciones forzadas. Las guerrillas, a su turno, han sido responsables, sobre todo, del uso de minas antipersonas y artefactos explosivos no convencionales, ataques contra bienes civiles y públicos, desplazamiento forzado, secuestro, extorsión, reclutamiento ilícito y daños ambientales. Finalmente, los grupos paramilitares tienen enorme responsabilidad en delitos como asesinatos selectivos, amenazas, masacres, desplazamiento forzado y despojo de tierras, tortura y delitos sexuales (Torrijos, 2015, p. 36; Pécaut, 2015, pp. 33-34).

La grave vulneración a los derechos humanos de amplias capas de la población, se vio recrudecida durante el período 2002-2010, período en el que la negación del conflicto armado, por parte de la presidencia de la república, y el señalamiento a las poblaciones rurales y defensores de derechos humanos, aumentó los niveles de vulnerabilidad y multiplicó las afectaciones de la población víctima de numerosos crímenes en Colombia, llevando a una situación de revictimización, generando un contexto de no reconocimiento de las víctimas en su condición de sujetos de derechos y la consecuente desatención y abandono de estas por parte del Estado colombiano, al no poseer una política coherente de atención.

Un contexto de victimización, revictimización y no reconocimiento de las víctimas como sujetos de derechos, ha llevado a que estas se hayan agrupado en organizaciones para reivindicarse como sujetos de derechos incrementando la exigibilidad y la lucha por la verdad, la justicia y la reparación integral, tal como lo estipulan las Naciones Unidas con los "Principios y directrices básicos sobre el derecho de las víctimas de violaciones manifiestas de las normas internacionales de derechos humanos y de violaciones graves del derecho internacional humanitario a interponer recursos y obtener reparaciones".

Estas luchas sociales se unen a las luchas ya históricas de organizaciones sociales, políticas, de defensa de los derechos humanos, campesinas, indígenas y afrodescendientes, que han exigido y ejercido el derecho a la tierra y al territorio, denunciando persistentemente la magnitud del sistemático despojo y las violaciones a sus derechos que han soportado durante muchos años, señalando las causas y los responsables.

En 2011 se expide la Ley Nº 1.448, o Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, la que se convierte en un primer marco normativo que abre un camino a la reparación de las víctimas y la restitución de tierras, aunque sus avances y alcance son materia de discusión, hay un viraje, de un contexto de negación del conflicto al reconocimiento de la existencia de la victimización y el despojo en el país.

Este contexto actualmente se complementa por la álgida discusión pública en torno a los acuerdos entre el gobierno y la guerrilla de las FARC-EP después de varios años de negociaciones, acuerdos que, a pesar de no ser refrendados en el plebiscito realizado con este fin, han generado un gran debate en la sociedad colombiana y han puesto a la paz en el escenario público y permiten vislumbrar el fin de una confrontación armada de más de medio siglo de duración.

Así la violencia sufrida y la comisión de graves crímenes de lesa humanidad han pasado a un renglón central en la vida de muchos colombianos y colombianas. No olvidar lo sucedido, denunciar y visibilizar no solo en la sociedad colombiana, sino ante la comunidad internacional estos graves hechos, ha sido la opción de muchas víctimas, organizaciones sociales y políticas, que aunque se muestran a favor de los procesos de negociación, entienden que la creación de verdaderas bases democráticas necesita un alto contenido de verdad y de memoria. Así, la memoria histórica se ha convertido en una herramienta esencial en la lucha política contra la impunidad y por la transformación de las relaciones y condiciones que han hecho posible que, en Colombia, la eliminación física del "otro" sea la vía privilegiada para la imposición de ideas y proyectos económicos.

En el marco de esas disputas y tensiones, la memoria se ha convertido en un campo más de conflicto y disputas, las distintas versiones de la historia reciente (y de la actualidad en el caso colombiano, pues se hace memoria sin haber finalizado el conflicto social y el armado interno) entran en juego en la esfera del debate público y configuran en buena medida las visiones de futuro de la sociedad colombiana. Si bien estos procesos de memoria han logrado el empoderamiento de sujetos sociales como un acto político de resistencia en el marco del conflicto armado y la violencia

política en Colombia, cuando se proyecta un cambio en la realidad colombiana, en términos de la finalización del conflicto, las comunidades y organizaciones –e incluso el mismo Estado– deberán, como reto, tener a la memoria como uno de los elementos centrales en un escenario de postacuerdo.

Así, paradójicamente, cuando desde otras latitudes se les hacían la preguntas a los colombianos sobre los procesos de memoria histórica, el hecho de la existencia de estos en medio de un escenario de conflicto armado se veía como una peculiaridad y una diferencia fundamental con otros procesos nacionales. Ahora puede que esta diferencia, que esta peculiaridad pueda cambiar, y que el país entre en la vía más "estudiada" de los procesos de memoria a nivel mundial: la memoria en momentos de transición.

En este marco, otro de los retos es cómo aprender de aquellas comunidades que en medio del conflicto armado generaron procesos sociales y políticos en los que la memoria se convirtió en uno de sus ejes de trabajo, para dignificar a las víctimas y reivindicar sus luchas sociales y políticas y cómo todo este acumulado fortalece y aporta a la construcción de un nuevo escenario nacional. Efectivamente, para lograr esto se debería iniciar por entender y sistematizar aquellos procesos sociales emprendidos, y visibilizar sus construcciones y procesos.

En esta vía, expondremos algunos apuntes sobre dos experiencias regionales. La primera de estas, la Asociación de Familiares de las Victimas de Trujillo (AFAVIT), que impulsa el Parque Monumento de Trujillo en el Valle del Cauca, y en segundo lugar, las Comunidades de El Castillo, en el Meta.

El parque monumento de Trujillo

> *La experiencia indica que es la amnesia la que hace que la historia se repita y que se repita como pesadilla. La buena memoria permite aprender del pasado, porque el único sentido que tiene la recuperación del pasado es que sirva para la transformación de la vida presente.*
> Eduardo Galeano

El proceso de memoria que se ejemplifica en este apartado se origina en la "Masacre de Trujillo", un suceso violento que ha sacudido la historia reciente del departamento del Valle del Cauca, localizado al suroccidente del país. La Masacre de Trujillo se puede ubicar espacialmente en el municipio de Trujillo y zonas de los municipios limítrofes de Bolívar (especialmente los corre-

gimientos de Naranjal y Primavera) y de Riofrío (especialmente el corregimiento de Salónica).

Lo que en Colombia se conoce como la Masacre de Trujillo es una serie de desapariciones forzadas, torturas, detenciones arbitrarias y homicidios selectivos que ocurrieron contra población entre 1986 y 1994. Por tanto, no se trata de una sola acción, sino de una serie de eventos sucesivos acontecidos en este período, utilizándose la denominación "Masacre de Trujillo" para sintetizar un proceso complejo y extendido en el tiempo.

Se ha estimado un total de 342 víctimas, quienes se vieron afectadas por desapariciones, detenciones, allanamientos ilegales, torturas, detenciones arbitrarias homicidios agravados y secuestros. Los directamente afectados fueron habitantes y organizaciones sociales de la región, entre los que figuraban campesinos, motoristas, carpinteros, jóvenes, ancianos y religiosos.

Según el padre Javier Giraldo, las víctimas también formaron tres sectores. El primero correspondía a los movimientos sociales dinamizados por organizaciones campesinas, las cuales en su momento formaron cooperativas y empresas comunitarias. El segundo estaba conformado por testigos de los hechos violentos ocurridos, quienes sufrieron procesos de coerción para evitar la denuncia de lo sucedido. El tercero correspondió a lo que se denomina "limpieza social", fenómeno donde se elimina o desplaza a aquellas personas con problemas de consumo de drogas o articuladas a la delincuencia común.

Pero quizás uno de los crímenes más emblemáticos fue el del padre Tiberio Fernández Mafla, cuyo cuerpo fue hallado en el Río Cauca luego de su desaparición, asesinato y desmembramiento. Su muerte causó un fuerte remesón emocional entre la comunidad por cuanto el padre Tiberio, además de ser muy reconocido, estaba gestando importantes procesos de organización social entre el campesinado de la zona. Frente a todo esto, "no se puede continuar viviendo como si no hubiera pasado nada". Explicar y procesar los hechos traumáticos es un ejercicio indispensable para los individuos y para las sociedades (CNMH, 2008, p. 17).

Ahora bien, resulta imprescindible determinar quiénes gestaron este proceso de violencia, ya que se puede profundizar en el carácter político de este tipo de violaciones a los derechos humanos. Entonces aparecen en escena grupos paramilitares que operaban y circulaban en el centro del Departamento del Valle del Cauca. Estos eran la cabeza social más visible, que en el período 1986-1994 encaraban en forma más abierta y directa los ataques contra la población. Ellos instauraron torturas que hasta ese momento eran inéditas en el país (uso de motosierras, hierros candentes y marti-

lleo de dedos), pero que luego se extendieron por toda la geografía nacional (Redacción Justicia, 2014).

Varias de estas organizaciones armadas estaban ligadas al narcotráfico que tenía intereses económicos en la zona, destacándose personajes regionales como "El Alacrán" y Diego Montoya, señalados por participar en la violencia sistemática contra la población. Sin embargo, la Comisión de Justicia y Paz estableció las alianzas de la fuerza pública y los grupos paramilitares, de tal manera que la fuerza pública también ha sido señalada como responsable de lo acontecido. De hecho, la Masacre de Trujillo tuvo lugar en una zona altamente militarizada, al menos durante las semanas de los hechos más protuberantes (Cinep, 2014, p. 9). No resulta extraño, entonces, que la fuerza pública haya intervenido de manera conjunta y coordinada con estructuras paramilitares en esta región. Aquí las autoridades armadas del Estado han actuado estrechamente con los grupos ilegales paramilitares, tal como ha acontecido en múltiples ocasiones en diversas partes del país.

Además de las aseveraciones de los pobladores, investigadores y activistas que vinculaban al Estado colombiano con la Masacre, la Comisión de Investigación de los Hechos Violentos de Trujillo confirmó la participación de aquel en estos hechos. Y en efecto, al final del año de 1994 entró en actividad dicha Comisión y se pudo percibir una acción estatal de control de ese tipo de violencia en la zona afectada (Cinep, 2014, p. 29). La ratificación de este vínculo quedó sellada cuando el propio presidente de la república se vio obligado a reconocer este crimen. El mandatario de ese entonces, Ernesto Samper, declaraba lo siguiente: "Acepto, como presidente de Colombia, la responsabilidad que corresponde al Estado colombiano por la acción u omisión de servidores públicos en la ocurrencia de los hechos violentos de Trujillo sucedidos entre los años de 1988 y 1990". Ello hacía innegable la participación del Estado en este proceso de violencia a través de su fuerza pública. El cerrojo que ajusta aún más el círculo de impunidad que se pretendió crear tuvo que ver con la complicidad de autoridades judiciales, quienes cometieron irregularidades para desvanecer cualquier denuncia y diluir las pruebas en contra de los victimarios y así estropear un proceso jurídico venidero.

Cabe decir que existen elementos causales que llevaron a los responsables a detonar una crisis social regional de tal envergadura. Por su parte, el paramilitarismo ejerció un control político sobre las organizaciones sociales que venían adquiriendo protagonismo, dejándose entrever la función política de estas estructuras en concordancia con el proyecto político del establecimiento.

El aniquilamiento y silenciamiento de las organizaciones es una práctica represiva que ha sido recurrente en Colombia en su

historia reciente mediante el empleo de la estrategia paramilitar. Aquí operó en correspondencia con el auge que adquirieron estas agrupaciones ilegales en las décadas de 1980 y 1990 en varias zonas del país.

A nivel regional, es necesario mencionar que las organizaciones campesinas fortalecidas a finales de los años ochenta hicieron rebrotar el ambiente de inconformismo social en la zona, estimulando la realización de actos de protesta y marchas, visibilizándose un sector beligerante que reclamaba ante el Estado nacional mayores garantías para la producción rural y un mejoramiento en las condiciones de vida. El paramilitarismo y la fuerza pública se han caracterizado justamente por atacar este tipo de manifestaciones. Estas expresiones populares han causado resquemor entre los poderes nacionales y regionales por su postura crítica y alternativa, lo que luego agitaría aún más las situaciones de violencia contra este tipo de comunidades organizadas en el marco de la Masacre de Trujillo.

Si bien existía alguna presencia guerrillera en la región, la cual ha servido de excusa para justificar la estrategia de la "autodefensa" y la militarización de regiones enteras, fue claro que la población se convirtió en blanco de la guerra, muchas veces bajo el argumento oficial de su supuesta vinculación con las agrupaciones armadas. De hecho, se observó incluso una acción sistemática por parte de la policía nacional entre 1988 y 1993, activando procesos de coerción contra las comunidades locales (CNMH, 2008, p. 48).

Todo ello no minimiza el factor político como disparador de la coerción en la región. Por todo lo anterior es que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos investigó y concluyó con una condena contra el país. En general, en el plano sociopolítico, la masacre cumplió los múltiples objetivos de los perpetradores: bloqueo a la estrategia insurgente en la zona, neutralización de la potencial acción colectiva de los campesinos e instauración de un verdadero contrapoder que continúa vigente hoy día (CNMH, 2008, p. 17).

En medio de un contexto de violencia, emergen los procesos de memoria histórica

> *Si mi sangre contribuye para que en Trujillo amanezca la paz que tanto hemos anhelado, gustosamente la derramaré.*
> Padre Tiberio

Ante los convulsionados sucesos presentados en el marco de la Masacre de Trujillo, se generó la respuesta y fortalecimiento del movimiento social a nivel local. Las comunidades comenzaron a

gestar un proceso de organización que surgía en medio del contexto de conflicto en el que habían estado inmersas. Así fue como nació AFAVIT, Asociación de Familiares Víctimas de Trujillo, un colectivo identificado con un mismo proceso histórico, marcado por las secuelas y el estrepitoso avance de ciertos grupos armados. Desde su inicio, este proceso social ha adelantado diferentes acciones que han visibilizado y cohesionado a la comunidad, dando solidez y proyección a un movimiento social emergente, al posicionar los recientes procesos de memoria en Trujillo. Cabe especificar que, desde su inicio, que data de 1995, ha habido un protagonismo particular de las mujeres víctimas, quienes rescatan la figura de sus parientes cercanos, exigiendo el respectivo reconocimiento, esclarecimiento y justicia en torno a las víctimas de la masacre. Las mujeres son las principales artífices de un proceso social que ha retumbado en el ámbito regional, aunque dicho tejido organizativo ha logrado un eco mucho más amplio, gracias al acompañamiento de organizaciones de derechos humanos, abogados, activistas y comunidades religiosas.

Como en otros lugares de la geografía del país, en Trujillo sus luchas se han articulado con los movimientos de defensa de los derechos humanos y han adquirido un lenguaje político que ha permitido comenzar a visibilizar memorias suprimidas asociadas a los derechos específicos de las mujeres (CNMH, 2008, p. 29).

Existió un proceso de presión, resistencia y nivel organizativo de AFAVIT y las organizaciones acompañantes, impulsadas por el afán de movilizarse, protestar y reclamar ante el Estado por lo acontecido, luego de buscar canales legales y mediáticos para condenar a los responsables. Se apeló a organismos como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en el año 1994, para lograr una resonancia internacional y así forzar el apoyo y resarcimiento del Estado colombiano. Se consiguió revertir parte de la ofensiva, complicidad y silencio estatal, para que finalmente las entidades respectivas reconocieran los crímenes que habían venido ocurriendo durante la Masacre. Es así como la organización social consiguió que se manifestara el Ejecutivo de la nación, como se mencionó anteriormente, y que se adelantaran acciones de reparación en favor de las víctimas.

El proceso de memoria que se ha colocado en el centro de la escena es el reconocido "Parque Monumento", cuya gestión y liderazgo ha estado en manos de AFAVIT, luego de que el Estado reconociera su responsabilidad en los hechos de la Masacre. El Parque se ha constituido en todo un referente en el territorio hasta convertirse en un Lugar de Memoria. Se trata de una estructura elaborada a las afueras del centro urbano de Trujillo, cuya realización se inició

en 1995 y que se transformó en un escenario emblemático que ha generado impactos y reconocimientos en la escala nacional.

El Parque Monumento también se vio reimpulsado por el acompañamiento que viene de fuera. Otros movimientos que lideran procesos de memoria en diversos lugares del país terminan convergiendo en el Parque, enlazándose con el proceso social que a nivel local lo sostiene y provocando la retroalimentación conjunta de las experiencias. Si bien el Parque Monumento es el escenario que nuclea parte importante de la iniciativa de memoria, forma parte de un proceso más amplio que se puede distinguir en diferentes momentos y actividades.

El Parque está compuesto por una serie de elementos diseñados por la comunidad: osarios, el Árbol del Abrazo, el Muro a la Sombra del Amor, la Ermita del Abrazo, el Sendero de la Memoria y el mausoleo en honor al padre Tiberio Fernández. En síntesis, el Parque está dividido en cuatro áreas: la de los hechos, la del entierro (donde están los osarios), el área de la memoria (donde están el muro y el mausoleo) y, finalmente, una galería de la memoria que pretende servir de biblioteca (CNMH, 2008, p. 210).

En la creación del Lugar de Memoria se resalta la intervención directa de los familiares, cuya consecución ha sido animada por procesos artísticos y culturales. El espacio físico del Lugar de Memoria, si bien tiene una forma particular, guarda estrecha relación con los sucesos históricos que marcaron a Trujillo, y mediante su configuración, se resaltan acontecimientos neurálgicos marcados por la violencia, la política y la ideología. En consecuencia, no podemos hablar de la memoria de la Masacre de Trujillo sin recoger la memoria de los años 1990 bajo la presidencia de Cesar Gaviria, la política de seguridad nacional y los actores armados, responsables de esta masacre (Trigos, 2014, p. 17).

La construcción del Parque Monumento y su recreación permanente han sido complementadas por la realización de actividades pedagógicas paralelas, cuya apuesta involucra a un gran abanico de personas y tipos de población, así como a los visitantes externos. A ello se adiciona la realización de publicaciones, el ejercicio de documentación del archivo en forma permanente y la presión jurídica para la resolución de los casos. Por todo lo anterior, las comunidades de Trujillo recibieron en 2013 el Premio Nacional a la Defensa de los Derechos Humanos y, en 2011, fueron reconocidos en la misma materia por el ayuntamiento de Asturias, en España.

Según Orlando Naranjo, líder de AFAVIT, "Para que lo sucedido en Trujillo no quede en la impunidad y en el olvido, se tiene que hablar, visibilizar, se tiene que mostrar, de allí que el Parque Monumento de Trujillo se erige como un espacio de encuentro, pero

también como un espacio donde se permite direccionar y enviar esos mensajes a Colombia y al mundo entero de lo que ocurrió". De esta forma, la creación del Parque Monumento de Trujillo es uno de los procesos más consolidados y que pueden abrir la brecha para que otras comunidades del país se piensen en la creación de lugares de memoria como procesos sociales que, en el caso del escenario colombiano, empiecen a aparecer cada vez con más fuerza.

Uno de estos procesos de creación de Lugar de Memoria que sigue este camino abierto es el Parque de Memoria de las Víctimas de El Castillo en el departamento del Meta. Aunque físicamente aún no existe, su creación social ha suscitado un importante proceso de participación y desarrollo colectivo por parte de las comunidades de esta región.

El Parque de la Memoria de las Víctimas de El Castillo, un lugar en construcción

Para entender la dimensión de la construcción social de este Lugar de Memoria, tenemos que introducir la historia de este municipio, ubicado en la región del Ariari en el departamento del Meta. En el corazón de los llanos orientales en el país y la forma como este ha estado marcado por la violencia política y el conflicto armado.

La historia de El Castillo y su poblamiento está marcada por las diversas olas de desplazamiento interno en el país. Además de una temprana migración a la zona en búsqueda de nuevas oportunidades económicas, hacia a segunda mitad de la década de 1930; después de 1948, llegaron allí muchas familias que huían, sobre todo, de la persecución conservadora de departamentos cercanos como Cundinamarca, Boyacá, Tolima y Huila; "no obstante, el poblamiento era lento, espasmódico y muy diseminado" (Molano, 1986, p. 283).

En la zona, rápidamente se conformaron organizaciones de carácter campesino y rural, que prontamente simpatizaron con los ideales del Partido Comunista, en un momento histórico en el que las élites gobernaban hegemónicamente el país y cuando el campesinado sufría una cruenta aplicación de estrategias violentas para su desplazamiento.

Así, en la región arrancó un proceso de organización popular en el que se crearon diversas organizaciones sociales como sindicatos, organizaciones juveniles, organizaciones de mujeres, que impulsaron acciones muy importantes como la creación de escuelas, caminos y puestos de salud, y procesos centrales en la vida regional como la organización de la colonización y la producción agrícola, crean-

do un tejido social basado en la ayuda comunitaria en varios aspectos como el alimentario, contrarrestando el abandono estatal. No obstante, la persecución política no se hizo esperar, y en las décadas de 1970 y 1980 se incrementó la violencia política, fomentada por la institucionalización del hostigamiento a movimientos sociales, por lo que "a los conflictos sociales se les privó de tratamiento político y de la búsqueda de consensos, para ser criminalizados e identificados como factores de perturbación de la seguridad nacional. Las armas del Estado reemplazaron la política" (Guarín, 2005, p. 57). Asimismo, las FARC consolidaron su presencia en el municipio, dada su ubicación estratégica. El Castillo se convirtió "en una zona de retaguardia para esta guerrilla que se ubicó en la parte alta del municipio, en proximidades de los municipios de Lejanías y Mesetas" (CNMH, 2015, p. 37).

La incursión paramilitar en la región del Ariari se origina a principios de los años 1980 con la compra de extensas porciones de tierra por parte de empresarios esmeralderos y narcotraficantes. Dichas compras de tierra generaron incertidumbre en la zona, sobre todo por parte del Sintragrim (Sindicato de Trabajadores Agrícolas Independientes del Meta), que venía tratando de reclamar la adjudicación de las tierras para más de 2.000 de sus campesinos afiliados.

La creación de la UP (Unión Patriótica), partido político de izquierda que tuvo gran influencia en los sectores sociales organizados del país, era vista como un riesgo para el *statu quo* de la política tradicional en la región. Con esto, comienza una persecución hacia los afiliados al partido, de tal magnitud que, antes del lanzamiento oficial de la UP, esta ya contaba con setenta víctimas mortales. Posteriormente, se presentaron múltiples asesinatos selectivos, con persecución e intimidación para los miembros de la UP, así como para líderes sindicales y líderes comunitarios. Masacres, desaparición forzada, tortura y asesinatos selectivos hicieron parte del accionar paramilitar en connivencia con la fuerza pública en la región (principalmente en su zona rural). A estos hechos se les suman las tomas y los ataques guerrilleros en el casco urbano del municipio que complementan el contexto general de victimización al que se han visto expuestas las comunidades de El Castillo.

Sin embargo, las comunidades han emprendido procesos sociales de resistencia, de defensa de su territorio y sus organizaciones sociales, las cuales impulsan en diferentes momentos ejercicios de memoria histórica en los que dignifican a sus víctimas, reivindican las luchas sociales y denuncian las graves situaciones ocurridas en la región. En el año 2014, tras una propuesta inicial hecha por la gobernación del departamento, que buscaba la creación de un Lu-

gar de Memoria en el municipio, las comunidades, después de un gran debate, deciden conformar el Comité de Memoria y Reparación Integral del Municipio de El Castillo, una organización social conformada por representantes de varias organizaciones sociales locales y regionales de reconocido recorrido organizativo y político. Si bien hay más iniciativas de memoria, el Parque ha reunido la mayoría de los esfuerzos, por su carácter pedagógico en materia social y por el simbolismo de memoria que quiere hacer la comunidad.

Después de un proceso de concertación entre la Gobernación y las organizaciones sociales, ya se han elaborado participativamente una propuesta arquitectónica y unos contenidos sociales de este Parque, con base en las propuestas y discusiones sostenidas en las jornadas participativas realizadas con más de 1.300 pobladores de El Castillo y con personas en situación de desplazamiento ubicadas en Bogotá y la ciudad de Villavicencio.

Así, el Parque buscará dignificar a todas las víctimas del municipio, visibilizará hechos victimizantes como la desaparición forzada, el genocidio político, las torturas, asesinatos selectivos y masacres, entre otros, y contará con estrategias pedagógicas y sociales que les permita a las nuevas generaciones entender la historia para no repetirla y para velar por que las condiciones que hicieron de estos hechos realidades no se vuelvan a generar. Este será uno de los aportes del Parque al nuevo contexto y a la creación de una sociedad diferente, con valores democráticos.

(Recibido el 28 de noviembre de 2016.)
(Evaluado el 1 de marzo de 2017.)

Referencias bibliográficas

Centro Nacional de Memoria Histórica (2008), *La Masacre de Trujillo. Una Tragedia que no Cesa*, Bogotá, Taurus Pensamiento.

—— (2015), *Pueblos arrasados. Memorias del desplazamiento forzado en El Castillo, (Meta)*, Bogotá, CNMH / UARIV.

CINEP / PPP (2014), "Trujillo, la otra versión", *Noche y Niebla*, Nº 12, Bogotá, Editorial Códice.

Comisión Intercongregacional de Justicia y Paz / Asociación de Familiares de las Víctimas de Trujillo (1998), *Parque por la Vida, la Justicia y la Paz. Monumento a las víctimas de los hechos de Trujillo 1987-1994*, Cali, Editorial Códice.

dh Colombia, "Profanación de la tumba del padre tiberio Fernández Mafla Trujillo-Valle-Enero 29 de 2008", 10 de febrero de 2008. Disponible en <http://www.dhcolombia.info/spip.php?article491>.

Molano, A. (2006), "Aproximaciones históricas al paramilitarismo". Barcelona, Mapamundi de Conflictos en América Latina.
PBI Colombia (2015), "Trujillo: donde la memoria no se calla". Disponible en <http://pbicolombiablog.org/2015/04/20/trujillo-donde-la-memoria-no-se-calla/>.
Pineda, V. (2014), "20 años después de la masacre, la paz no llega a Trujillo", *El Tiempo*, Bogotá.
Pizarro Leongómez, E. (2015), "Informe Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas. La Habana, Febrero de 2015". Disponible en <https://www.mesadeconversaciones.com.co/comunicados/informe-comisio%CC%81n-histo%CC%81rica-del-conflicto-y-sus-vi%CC%81ctimas-la-habana-febrero-de-2015>.
Redacción Justicia (2014), *El Tiempo*, 30 de marzo, Bogotá.
Redacción Política (2014), "Así va la ejecución de la ley de víctimas", *El Espectador*, 11 de diciembre, Bogotá.
Trigos, M. (2011), *Hacia una política pública desde la cultura y el arte en el marco de las víctimas del conflicto armado colombiano*, Bogotá, Ministerio de Cultura.
Zuluaga, F. (2014), *Del dolor a la esperanza. Una aproximación a la memoria histórica de los municipios de Puerto Rico y El Castillo*, Villavicencio, Cordepaz.

Autora

Yohanna Cuervo Sotelo es socióloga. Miembro del grupo de apoyo a iniciativas de memoria histórica del Centro Nacional de Memoria Histórica de Colombia (CNMH).
Publicaciones recientes:
—— (2012), "Una aproximación a la megaminería en Colombia", *Theomai*, N° 25.
—— (2011), "Actuando como el adversario; la construcción de la memoria Teatro campesino, en el sur de Bolívar, Colombia", *Aletheia*, vol. 1, N° 2, mayo.

Cómo citar este artículo

Cuervo Sotelo, J., "Colombia, 'la memoria en transición'. Experiencias desde la memoria histórica y los lugares de memoria", *Revista de Ciencias Sociales*, *segunda época*, año 9, Nº 31, Bernal, Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes, otoño de 2017, pp. 81-93, edición digital, <http://www.unq.edu.ar/catalogo/408-revista-de-ciencias-sociales-n-31-php>.

Laura Eugenia Huertas

Las luchas por los derechos humanos en la Argentina

Discusión sobre algunos consensos

Introducción

Hay consenso sobre considerar que el Movimiento de Derechos Humanos (MDH) se forma durante la última dictadura militar (1976-1983) como la unión de un mosaico de organismos diferenciados de afectados por el terrorismo de Estado, conformando un "nuevo" movimiento social, que enfrenta a la dictadura militar movilizándose para visibilizar la represión y lograr la solidaridad nacional e internacional en su reclamo de juicio y castigo. A partir de estas premisas "objetivas", la respuesta a la pregunta "¿qué es la lucha por derechos humanos?" podría formularse como *la articulación de intereses particulares de las víctimas en su reclamo de justicia y resarcimiento por los agravios padecidos por parte del poder punitivo del Estado, que continúa, hasta el presente, reclamando memoria de lo ocurrido*. Gramsci nos advierte que aquello que consideramos "objetivo" es simplemente el producto de la imposición de ciertos consensos que quedan fuera de discusión; pero "no implica que lo que se considera como 'objetivo' pierda efectividad en tanto guía de la conducta. Es que, para los hombres y mujeres, constituyen referencias que describen 'objetivamente' la realidad, y por lo tanto, ellos actúan en el mundo en base a estas 'verdades'" (Balsa, 2016). Por ello, el propósito de este trabajo es volver a poner en discusión las certezas establecidas sobre las luchas por derechos humanos, y los

instrumentos teórico-metodológicos aplicados, como base de una crítica que entendemos necesaria e impostergable.

Nuestro objeto de análisis no es el MDH como forma organizacional, sino "las *luchas* por derechos humanos". Definimos así nuestro objeto ya que suscribimos la premisa según la cual el conflicto es el motor del cambio, y que para entender el cambio hay que analizar las luchas que lo motorizan. Además, y fundamentalmente, no entendemos al MDH como la suma de los organismos de derechos humanos, sino a estos últimos como la dirección de una alianza amplia de grupos organizados y sectores sociales que se comprometen y militan activamente por esta causa, reconociendo la dirección de los organismos en la lucha.[1]

Discutiremos aquí las respuestas establecidas a preguntas como: ¿cuándo emergen estas luchas? (el análisis del proceso histórico y de coyuntura), ¿quiénes luchan? (la composición de ese colectivo movilizado), ¿contra qué luchan? (a qué se enfrentan, cómo definen el antagonismo), intentando explicar su significado para el conjunto de la sociedad y por qué una causa alcanzó y mantiene durante más de cuarenta años ese grado de centralidad, excepcionalidad y persistencia.

Consideramos que la finalidad del análisis histórico y sociológico no es recuperar la memoria del pasado, sino investigar los hechos para poder explicarlos, y que el análisis de las luchas por derechos humanos en la Argentina es una oportunidad excepcional para iluminar las consecuencias que las distintas posiciones teóricas tienen en la (in)comprensión de los antagonismos que articulan el conflicto en la sociedad dividida en clases, y los recursos estratégicos puestos en juego en los hechos de resistencia subalterna y por la clase dominante para lograr dirigir los procesos de cambio social.

El problema de la historicidad

Porque partimos del proceso histórico, del cambio social en el tiempo y porque observamos relaciones sociales, aun existiendo organismos de derechos humanos desde mucho antes (la Liga Argentina por los Derechos del Hombre se funda en 1937), podemos datar la emergencia de las luchas por derechos humanos después del golpe de Estado de 1976, pero las analizamos en el proceso de transformación que va de la década de 1960 a la de 1990, que es donde se gestan e intervienen. Es decir que emergen en un proceso de profundos cambios en el modo de acumulación (en la estructura económica) y en el Estado, y están determinadas por ellos.

[1] Esta definición de movimiento de derechos humanos resulta de nuestros desarrollos para la tesis de doctorado en curso.

Desde una sociedad con bajos niveles de desempleo e índices de actividad y de salario superiores a la media histórica, con amplios sectores sociales radicalizados y movilizados, pasamos a un período de hegemonía neoliberal, desindustrialización, desocupación e indigencia record para el pueblo argentino, y donde se desguazó el Estado en un acelerado proceso de privatización de empresas públicas y prestaciones sociales, a través de gobiernos elegidos por mayoría.

Aproximándonos al período desde la historia de génesis, formación, desarrollo y crisis del dominio del capital industrial en la Argentina, Iñigo Carrera reconoce un primer ciclo de surgimiento y formación de la clase obrera que va desde 1870 hasta la década de 1920; un segundo ciclo de desarrollo (que corresponde al ciclo de desarrollo en profundidad del capitalismo industrial) desde principios de la década de 1930 hasta la década de 1970, y estaríamos transitando un tercer ciclo a partir de su crisis. "Atendiendo a la relación de la clase obrera con el sistema institucional, en el primer ciclo las luchas tienden a darse por fuera y enfrentadas a él, aunque algunas fracciones obreras se propongan formar parte del mismo, y lo logren incipientemente. En el segundo ciclo, la tendencia es a que las luchas penetren el sistema institucional, desbordándolo finalmente. En el tercer ciclo predomina el movimiento de repulsión desde el sistema institucional" (Iñigo Carrera, 2004). Como vemos, la década de 1970, cuando se originan las luchas por derechos humanos, es un momento de crisis que vincula directamente los cambios en el modo de acumulación capitalista y las formas que adquieren las luchas. Nos encontramos en un momento en que el sistema institucional comenzará a retirarse de su papel de gestor y morigerador de las luchas de clase. Este cambio es fundamental para comprender las características que irán adoptando los conflictos en el ciclo de dominio del capital financiero, porque nos muestra no solo el rol que el Estado jugará en la contención del conflicto social, sino que además determina el tipo de interpelación que las luchas subalternas se propongan, es decir, el grado de realidad de las políticas.

Entonces, esta es la realidad social concreta (la totalidad) como unidad dialéctica de base y superestructura, en la que los humanos, como *sujetos*, operan con sus prácticas histórico-objetivas. Esta es la realidad social que determina los hechos históricos singulares, y en la que estos hechos cobran sentido, y que a su vez *crean* la totalidad como realidad social concreta. Si admitimos que cada hecho histórico solo es comprensible en su contexto, debemos atender también a cómo los hechos concretizan una determinada realidad social.[2] Para graficar los cambios estructurales, to-

[2] Dice Karel Kosik (1967, p. 17): "la generalización [hacia la totalidad concreta] es la conexión interna de los hechos […] En su esencia ontológica, cada hecho refleja toda la realidad, y el significado objetivo de los hechos consiste en la riqueza y esencialidad con que complementan y al mismo tiempo reflejan la realidad".

memos uno de los indicadores más claros en cuanto a la condición objetiva de la clase obrera: la tasa de desocupación abierta (TDA). Mientras en la década de 1960 y hasta 1973 osciló entre el 4% y el 6% de la población económicamente activa (PEA),[3] pasa a un momento en que rompe su techo histórico en mayo de 1989 alcanzando el 8,1% y, desde entonces, siguió una tendencia ascendente hasta un máximo de 21,5% en mayo de 2002.[4] Este incremento en la tasa de desocupación fue acompañado de la creciente prescindencia del Estado de su rol mediador y protector con el efecto que eso tiene sobre las capacidades de resistencia de la clase obrera en contexto de desocupación. Desde entonces, la TDA descendió sin interrupciones hasta fines de 2015, recuperándose la presencia estatal; pero destaquemos que sus valores más bajos (del orden del 7%) superan todavía el máximo del ciclo previo a la dictadura; es decir que desde mediados de la década de 1970 hasta principios del siglo XXI, la clase subalterna en su conjunto ha sido objeto de un ataque sin precedentes, que implicó un enorme retroceso en sus condiciones de existencia en relación con las alcanzadas hasta entonces en un largo proceso histórico de luchas, del que todavía hoy no logra recuperarse.[5]

Este es el contexto objetivo en que emerge y se desarrolla la lucha por derechos humanos, es la base material que determina los conflictos en el período y el cuadro de situación general que nos permite ubicar el hecho investigado en el tiempo y en la situación objetiva de las clases, comprender las correlaciones de fuerzas entre clases y fracciones de clase, las alianzas y reagrupamientos que se enfrentan y determinar el grado de realidad de las políticas puestas en juego por cada alianza en el enfrentamiento (Iñigo Carrera, 2004).

Otro aspecto a atender para no eludir la historicidad de los procesos sociales es evitar que acontecimientos cruciales, hechos traumáticos o de quiebre se conviertan en la única (y por lo tanto obvia) clave explicativa de un fenómeno. En nuestro país, el genocidio se impone con la fuerza de lo evidente, e indudablemente llevó a muchas de las víctimas, familiares y sobrevivientes a organizarse para luchar; pero si se lo considera un hiato, sus consecuencias analíticas son enormes y operan, como todo corte absoluto, distorsionando tanto hacia el pasado, impidiendo ver las continuidades, como al futuro, creando la ilusión de que todo fenómeno a partir de allí es su consecuencia directa y el "acontecimiento" explica todo.

Al analizar el grado de movilización, la cultura política, el *estilo de pensamiento* de los sectores populares en los años setenta, y compararlos con los que dominaron la década del noventa, no podemos más que verificar una radical y profunda transformación.

[3] "La tasa más baja se registró en octubre de 1978 (2,3%). Estas bajas tasas en los cuatro años finales de la década de 1970 […] deben ser analizadas teniendo presente la política de empleo que se daba el gobierno cívico-militar: evitar la manifestación abierta de la desocupación formaba parte de 'la lucha contra la subversión', ya que 'detrás de cada desocupado había un guerrillero en potencia'" (Iñigo Carrera, Cavallieri y Murrani, 2015, p. 112).

[4] A partir de aquí se revierte la tendencia, por las políticas gubernamentales y la fuerte incidencia del "trabajo precario", que aparecen como las causas de esa reversión. Mientras los datos oficiales no incluían como desocupados a los receptores de planes sociales (que los recibían justamente por estar desocupados) y les daba, por ejemplo para el primer trimestre de 2003, una tasa del 20,4%, si incluimos a los receptores del Plan Jefas y Jefes de Hogar, la tasa trepa al 26,6%.

[5] Otras variables macroeconómicas como el Índice de Gini o la tasa de participación en el Producto Bruto Interno reflejan la misma situación general de retroceso.

Este cambio es atribuido básicamente al efecto del terror producido en la sociedad por el plan sistemático; pero el miedo se reifica de tal modo, que parece actuar sobre *tabula rasa*, con consecuencias idénticas y homogéneas sobre todos los sectores subalternos. La visión resultante de esta cosificación no solo realiza el objetivo del llamado "Proceso de Reorganización Nacional" en el relato histórico, es decir que ratifica sin fisuras ni matices la eficiencia de la represión para anular toda resistencia,[6] sino que hace desaparecer junto con los cuerpos masacrados la forma de ver el mundo que portaba una clase beligerante, comprometida y politizada, modelada en una larga práctica de luchas.

Descartando la visión del genocidio como "acontecimiento opaco" y única clave explicativa, recurrimos al desarrollo de Karl Mannheim (1963), quien encuentra en cada época un "estilo de pensamiento" y que los "portadores" de esos estilos son los distintos grupos sociales. En cada estilo de pensamiento hay una *intensión básica*, como impulso o móvil enlazado a la historia y al destino del grupo, que determina su carácter, su particular manera de ver el mundo, y que abarca todos los campos de expresión. Advierte que las "significaciones" de los conceptos según cada grupo social van cambiando en la medida en que cambia la situación de dicho grupo en la sociedad. Estas *intenciones básicas* no proceden de lo desconocido, se están haciendo y nacen de las luchas y los conflictos a que se enfrenta cada grupo que las sustenta, cambiando según cambia la estratificación social. Mannheim destaca que hay una congruencia intrínseca entre las actividades de un grupo, las formas que le da a su experiencia y sus formas de pensamiento que son de la misma calidad que la fuerza dinámica detrás de sus actividades. Es decir que demuestra cómo las clases sociales y su destino son las que constituyen a los individuos y no a la inversa; que las formas de pensamiento, las ideas y la particular visión del mundo de los individuos están modeladas por la posición del grupo social al que pertenecen y que se constituyen en la lucha con otros grupos, en la lucha de clases, expresando intensiones básicas, metas, y definiendo estrategias que no son individuales, que surgen de los antagonismos de clase a los que se enfrentan.

Por más "eficaz" que haya sido el plan de exterminio, no eliminó a la totalidad de la clase portadora de ese pensamiento particular, con sus normas de acción implícitas y su punto de vista definido sobre el mundo. Estas visiones ignoran la continuidad en la común situación objetiva como clase (el deterioro de sus condiciones de explotación y opresión), como asiento de su estilo de pensamiento común, de clase, sus supuestos filosóficos análogos y el carácter de las acciones que resultan de sus intenciones básicas.

[6] Es notoria, en este sentido, la escasez de estudios sobre la militancia durante la dictadura fuera de las historias de las principales organizaciones armadas (Montoneros y PRT-ERP).

Observamos en perspectiva histórica el estilo de pensamiento subalterno en la década del setenta, vemos el grado de participación y politización de amplios sectores sociales, la valoración generalizada del compromiso ético y político, la preeminencia del valor del *bien común* o de qué forma la lucha económica se transformaba rápidamente en lucha política y se proponía metas de transformación social, y pasamos en los noventa a conflictos fragmentados, donde priman intereses particulares y se aspira a reformas parciales que no cuestionan el sistema social; encontramos entonces que la lucha por los derechos humanos aparece y se destaca a lo largo de este proceso como un hilo conductor que liga y sostiene aquel estilo de pensamiento, sus intenciones básicas, las formas de lucha y de resistencia de los sectores subalternos. Podemos así analizar las continuidades y supervivencias de ideas, valores y aprendizajes *setentistas* que expresa el movimiento de lucha por los derechos humanos, y cómo operan en la etapa de reinstitucionalización en relación con los cambios que busca imponer la élite neoliberal. Podemos así reconstruir, como postula Mannheim, esa congruencia intrínseca entre las actividades de un grupo, las formas que le dan a su experiencia, y sus formas de pensamiento, y comprender la calidad de esa fuerza dinámica que motoriza sus acciones.

Consideramos que priorizar la "novedad" en la caracterización de actores y procesos de conflictividad social suele ser consecuencia del abandono de la perspectiva histórica; "nuevos" movimientos sociales, "nueva" militancia en derechos humanos, generan un corte con las experiencias acumuladas, impidiendo ver cómo se capitalizan como recurso estratégico de los sectores subalternos. Para describir la emergencia de este fenómeno, se construye un "mito de origen", según el cual el dolor individual ante la pérdida de un hijo o un familiar saca a la calle a personas despolitizadas y desconocedoras de las condiciones materiales objetivas y de los intereses que estaban disputándose, cuyo epítome es la *madre-ama de casa*. Mito que imagina a los luchadores por los derechos humanos como "nuevos" actores, que salen a enfrentar desarmados al poder coactivo del Estado como una reunión aleatoria de los individuos que tuvieron la "mala suerte" de perder a un ser querido. Que el "discurso público", en la expresión de James Scott, de los dirigentes y organizaciones de derechos humanos, en ese contexto de persecución y represión extrema, apele a una definición de la propia identidad con énfasis en la inocencia, el apoliticismo, los vínculos de sangre y afectivos como única relación con las víctimas, no autoriza a tomar estas autodefiniciones como datos de la realidad según los cuales definir a un movimiento social.

Y siguiendo ese hilo expositivo, se acercan a las rondas alrededor de la pirámide algunos "jóvenes" (remarcando su carácter de "nuevos", otros-distintos de la juventud "subversiva" de los sesenta y setenta) sensibles al dolor de las víctimas, bajo la protección de las cámaras de la prensa internacional, sin recurso a experiencias de lucha pasadas, pero fundamentalmente, donde los apoyos y la solidaridad mantienen una relación de externalidad con los afectados directos, es decir que la causa de los derechos humanos no representaría intereses propios de la clase subalterna, que se presenta indiferente. La indagación de las trayectorias militantes demuestra claramente que la mayoría de los movilizados por estas luchas no son "nuevos" en las luchas políticas y sociales, ni son solo víctimas y afectados directos.

El problema del sujeto colectivo

La "ciencia normal" tiende a diseccionar la totalidad bajo pretexto de inabarcable, y entendiéndola como un caos, el orden es introducido arbitrariamente desde una perspectiva siempre subjetiva. Así, la realidad como totalidad se rompe, y la sociedad pasa a ser una yuxtaposición de fenómenos inconexos de distinto orden (económico, político, psicológico, cultural, etc.) que se analizan en sí mismos. Pero la realidad solo existe como un todo estructurado y complejo, no es la suma de todos los hechos; "es totalidad concreta que se convierte en estructura significativa para cada hecho o conjunto de hechos" (Kosik, 1967, p. 13).

Desde las perspectivas dominantes, se busca reconocer e identificar "especies" de sujetos sociales, delimitando entidades autónomas y diferenciables, que se analizan y se entienden "sustancializadas", es decir que sus características las diferencian ontológicamente de otras especies. Para dar cuenta de un fenómeno, aparecen categorías *ad hoc*, como es el caso de los "nuevos movimientos sociales" para referir a la forma de activismo subalterno que viene a reemplazar al extinto proletariado como *especie* característica de las luchas en una etapa anterior y clausurada (Galafassi, 2014). Este nuevo objeto de estudio es descripto, delimitado y medido, apelando generalmente a categorías socioocupacionales o identitarias que intentan homogeneizar a sus miembros y ubicarlos posicionalmente en lugares fijos. Sobre cada actor colectivo abundan miradas institucionalistas, que desatienden el proceso y el contexto, las continuidades y sus relaciones con los cambios en el modo de acumulación o la subjetividad, que se abandonan al tratamiento por parte de otras disciplinas, como si las transformaciones

en la economía o en el mundo ideológico no fueran concomitantes a la conformación de los sujetos sociales. Todas estas visiones parten de individuos como constituyentes de los distintos actores colectivos, y no de las clases sociales como constituyentes de los individuos.

Del estudio de las trayectorias militantes aparecen inmediatamente gruesos contingentes que durante la dictadura pasan de sus puestos en partidos políticos de izquierda proscriptos, a engrosar las filas de los organismos de derechos humanos como su destino "legalizado" de lucha, además de miles de militantes que, desde el exilio, organizan las denuncias y la solidaridad internacional. Sale a la luz que, en muchísimos casos, es el entorno de militancia del secuestrado o desaparecido el que toma como tarea política (respondiendo a una decisión partidaria) el acompañamiento de los familiares y la "creación" de las comisiones de familiares locales, aportando experiencia, organización y formación política, impulsando a las familias y vinculándolas con los organismos para canalizar las denuncias y presentaciones judiciales (Casola, 2009). Desde las teorías de la *rational choice*, se presenta un militante especializado, profesionalizado, de identificación unívoca, cuando esto solo se verifica entre pequeños grupos de dirección, entre los líderes y referentes principales, pero en la mayoría de activistas es muy frecuente la militancia múltiple, es decir, la participación en distintos ámbitos de actividad política o gremial, además de militar activamente por los derechos humanos.[7] También se soslaya la continuidad de grupos numerosos, como los abogados defensores de presos políticos, que venían militando y siguieron haciéndolo en distintas organizaciones profesionales, inclusive desde mucho antes de la dictadura, y que contribuyen con los organismos de derechos humanos ocupando puestos técnicos, directivos y consultivos, cumpliendo papeles decisivos y aportando su experiencia largamente acumulada (Chama, 2010). Se ignora y desconoce la formación de miles de grupos y comisiones de derechos humanos hacia el interior de otras instituciones político-sociales como partidos políticos, sindicatos, agrupaciones estudiantiles y religiosas que militan por los derechos humanos, generando con autonomía acciones importantes y permanentes, sin encuadrarse en los organismos y sin perder su colocación en el colectivo de origen (sobre todo el movimiento estudiantil que se abocó de lleno a esta lucha).[8] Se soslaya que, aún en dictadura, pero claramente a partir 1983, las grandes marchas y movilizaciones convocadas por los organismos de derechos humanos son básicamente desfiles de colectivos organizados que refutan la imagen mítica del militante de derechos humanos como organismo de afectados, o que pretende delimitar

[7] Del relevamiento propio de comisiones locales de "familiares" surge que más del 60% de los militantes estables manifiestan militar simultáneamente en gremios o partidos políticos.

[8] Entrevistas propias en casos ATE-ANUSATE, FUBA, UNLP, etc. Indagaciones en curso.

estas luchas a las víctimas. El estudio empírico desmiente la caracterización establecida y muestra una clara procedencia y continuidad de la militancia en derechos humanos desde posiciones que hunden sus raíces en la sociedad previa al genocidio.

Para abordar la lucha por los derechos humanos desde una perspectiva clasista, debemos tomar posición sobre qué entendemos por "clase", respondiendo provisoriamente que la consideramos como un polo del antagonismo social, y no sociológicamente como grupo de personas; porque al instalarnos en el antagonismo y el conflicto, la clase se asocia a la estrategia, "ya que la posición del sujeto no es definida (prescripta) como determinación fija, única e inmutable; los recursos a los que puede acudir son múltiples, y las fronteras entre posiciones son fluidas en tanto que son el objeto mismo de la lucha" (Gómez, 2014, p. 145).

Pero el campo analítico de "clase", según Marcelo Gómez, no sería la forma social grupal que asume una coerción estructural, sino la forma misma en que los agentes enfrentan las coerciones colectivamente. Cuando decimos que *nuestra dimensión de análisis es "lucha"*, nos referimos a un "campo de prácticas de lucha e intervención por el control de las condiciones de existencia material y simbólica frente a otros". La esencia de las clases no es la de "fuerzas objetivas que impactan distribuyendo determinados tipos de bienes estructuralmente relevantes entre agentes, sino lo que los agentes hacen con lo que tienen para incidir sobre esas distribuciones" (Gómez, 2014, p. 27). La condición de clase se constituye en el conflicto y es a través del proceso de lucha como las "posiciones estructurales" y las condiciones materiales y sociales de existencia asumen el carácter de lo que Gómez llama "poderes causales clasistas" (Gómez, 2014, p. 28).

Corresponde tomar posición frente a quienes solo consideran la lucha de clases cuando el enfrentamiento se da entre burgueses y proletarios en la relación capital-trabajo. Coincidimos plenamente con la centralidad del proletariado como clase antagónica de la burguesía en las luchas contra el capital, pero Marx es muy claro al analizar el proceso en que se va formando el proletariado, "extendiendo y consolidando la unión obrera", en la valoración estratégica de luchas por objetivos inmediatos o luchas locales en la medida en que contribuyen a la organización del *movimiento proletario* que, como señala el *Manifiesto Comunista*, "es el movimiento autónomo de una inmensa mayoría en interés de una mayoría inmensa". Así como destaca la importancia de la producción capitalista concentrada en grandes centros fabriles, no porque esto genere en el trabajador industrial una esencia particular que lo hace revolucionario *per se*, sino porque estas condiciones de producción posibilitan

el contacto material de los cuerpos, "las aprieta y concentra, sus fuerzas crecen, y crece también la conciencia de ellas" (la conciencia de sus fuerzas, no de su ser proletario). Marx no deja de resaltar la importancia de todas las variables que coadyuvan al fortalecimiento de la unidad de los explotados y oprimidos: el desarrollo de los medios de comunicación "que sirven para poner en contacto a los obreros", la creación de organizaciones en que se "asocian y unen para la defensa", hasta las luchas interburguesas en que se apela al proletariado en auxilio de alguna fracción, "arrastrándolo a la palestra política. Y de este modo, le suministra elementos de fuerza; es decir armas" contra la misma burguesía. Son las prácticas desplegadas por el movimiento de lucha por los derechos humanos, en contextos y situaciones críticas, las que unen, aprietan, contactan, asocian, acrecientan las fuerzas, y llevan a la palestra política los intereses de una mayoría inmensa, generando un movimiento autónomo de una inmensa mayoría.

Las luchas por derechos humanos permiten un acceso privilegiado a la naturaleza de las coerciones estructurales que soportan los movilizados y a sus estrategias para cambiarlas. "Solo a través del antagonismo y el conflicto se accede a las limitaciones y posibilidades, a las propiedades de los poderes causales de las clases y sus nexos con las identidades sociales y los recursos culturales puestos en juego en estas coyunturas" (Gómez, 2014, p. 28). Para ello, Gómez desarrolla un esquema conceptual que define los distintos tipos de poderes causales clasistas y las propiedades relacionales y estratégicas de los bienes asociados (fuerza de trabajo, propiedad, educación, cultura, etc.) puestos en disputa por el antagonismo y que impulsan las luchas por el poder "tener" y "hacer" con ellos mismos. El autor define las distintas relaciones antagónicas (explotación, opresión, subordinación) y el atributo principal que las caracteriza: en las relaciones de explotación, la *interdependencia* explotador/explotado (el explotador *depende* de la fuerza de trabajo y el explotado, del dueño de los medios de producción), y posibilita acciones de fuerza, negociación, etc. En la opresión (al no haber *dependencia*), el atributo principal es la *reciprocidad* como negatividad o tendencia a la supresión entre antagonistas; por ejemplo, en los setenta, el conflicto se desarrolla con altos grados de reciprocidad, mientras una baja reciprocidad tiende a la supresión del oprimido y se extrema en el genocidio. En la subordinación juega la *asimetría* entre polos antagónicos ("pura *dependencia* hacia el polo dominante y mínima *reciprocidad* de parte del dominado") que suele aniquilar la autonomía y capacidad de respuesta del subordinado, por ejemplo relaciones feudales, de deferencia, clientelismo, etc. Gómez llega a la identificación de las dos dinámicas de los poderes causales de clase que impulsan los proce-

sos de movilización social: *el proceso de conversión o inversión de los tipos de poderes causales, y el proceso de su colectivización en términos de organización y prácticas de lucha*. "El pilar fundamental del proceso de formación de clase es el de la colectivización, a saber, el paso de estrategias individuales de movilidad en un contexto competitivo a estrategias comunes en un contexto conflictivo. En el primer tipo de estrategia los sujetos adoptan el criterio de plantear qué juego estratégico permite aprovechar las coerciones a que se está expuesto. En el segundo tipo de estrategia se plantea modificar en parte o en todo el juego de coerciones al que se está expuesto" (Gómez, 2014, p. 234).

Si pensamos desde este esquema conceptual las luchas en los sesenta y setenta, vemos claramente que no era un estado de movilización en que distintos sujetos competían buscando aprovechar las coerciones a que estaban expuestos individualmente, sino que se había alcanzado un grado de colectivización que definía una estrategia de clase, que apuntaba a modificar por completo el juego de coerciones dado, desde la conquista de altos grados de interdependencia, reciprocidad y simetría en las relaciones de dominación. Como bien marca Gómez, "en el análisis clasista no es que los cambios estructurales explican cambios en las relaciones de fuerzas y los conflictos, sino al revés: los cambios estructurales son posibles porque las luchas llegan a modificar aspectos importantes de las relaciones antagónicas (simetría, dependencia, etc.), proceso a través del cual se producen en forma clasista los colectivos sociales fundamentales" (Gómez, 2014, p. 162). La lucha de clases en aquel período llegó a modificar las relaciones antagónicas a favor del polo dominado, amenazando con el logro de metas estratégicas de cambios estructurales.

El genocidio perpetrado en nuestro país a partir de 1975 es la reacción de los sectores dominantes ante los retrocesos en la correlación de fuerzas y la amenaza a sus posiciones, y expresa el cambio de estrategia para, a través del terror, imponer relaciones de opresión que rompan toda interdependencia y reciprocidad y generen una gran asimetría, que les permita implementar los cambios estructurales que demandaba el modo de acumulación capitalista. La lucha por los derechos humanos fue el rápido proceso de conversión e inversión de poder causal, valorizando el capital simbólico resistente acumulado en los sesenta y setenta, al ponerlo en disputa frente al ideario neoliberal montado sobre la "Doctrina de la Seguridad Nacional" (DSN). La defensa de los derechos humanos fue la estrategia original de clase que permitía la colectivización de las demandas en condiciones extremas de coerción, para recuperar grados crecientes de reciprocidad, simetrías e interdependencia,

dándose la forma más apropiada para enfrentar la invisibilidad y la impunidad que "son las dos formas de maximizar la capacidad de los explotadores y opresores" (Gómez, 2014, p. 158). Y en el desarrollo de estas luchas, se puede observar claramente el avance desde una estrategia del primer tipo, de adaptación a las coerciones a que están expuestos, hacia una estrategia del segundo tipo en que, a partir de lograr la colectivización, buscan modificar el juego de coerciones al que estaban sometidos.

El proceso de colectivización mismo es objeto de lucha por parte de las clases dominantes que intentan coartar o limitar las posibilidades de acción de las clases subalternas (desde la persecución y represión física, hasta descalificaciones como "Las locas de la Plaza"), e imponer por todos los medios una visión particularista de las demandas (el estigma "familiares de subversivos" o la aceptación académica de estas nociones erróneas y su difusión).

Sostenemos que frente al terrorismo de Estado, la lucha por los derechos humanos cristaliza el estilo de pensamiento subalterno preexistente, es el modo peculiar de acción de la clase y expresa sus fines y propósitos en el contexto que le tocó actuar; es el tipo especial de actividad política que la clase encuentra con total autonomía como la forma de penetración activa en las nuevas condiciones.

El problema del antagonismo

Si estas luchas surgen en un momento de crisis en el modo de acumulación capitalista, donde una fracción burguesa impone cambios estructurales profundos y el actor subalterno resistente pugna por transformar el Estado a favor de sus intereses, debemos analizar la relación entre Estado y élite dominante. Negamos la homologación entre Estado y clase dominante, porque las fuerzas sociales son siempre alianzas de fracciones de distintas clases, y en momentos de cambios como el que estamos analizando es cuando mejor se pueden observar las luchas hacia el interior de los sectores en el poder y la importancia estratégica de su distinción para las luchas populares.

¿Cuáles eran las *intenciones básicas* de los grupos dominantes? Desde las ciencias políticas, Daniel García Delgado (1981) identifica en el discurso autoritario introducido a partir del golpe de Estado de 1976 la confluencia de dos *corpus* doctrinarios: "aquel elaborado sobre el concepto central de seguridad interna y que tiene como referente a la corporación militar" y, por otra parte, "el proveniente de las élites que elaboran y ponen en ejecución el plan económico […] centrado en una referencia a la libre competencia,

a la reorganización del aparato productivo y a un cambio de mentalidad: el 'discurso del mercado'".

Estas dos doctrinas que forman el núcleo del "Proceso de Reorganización Nacional", pese a sus contradicciones, convergen en aspectos fundamentales: ambas vienen a impugnar radicalmente "el conjunto de paradigmas y valores que habían dado lugar al modelo de sociedad industrial surgida a partir de la década del cuarenta, a una concepción del Estado, de la política y de la sociedad". Realizan una fuerte impugnación de *la política* y *los políticos*, a quienes consideran responsables del "desastre" que llevó a la indisciplina social y al desgobierno, producto de la "demagogia", el "estatismo" y la "complacencia", males que solo pueden ser curados a través del orden y el saber técnico. Otra convergencia ideológica es que la reorganización profunda de la sociedad pasa centralmente por liberarla de "las garras del Estado", para volverla a colocar (apertura económica mediante) bajo las leyes del libre cambio, de la iniciativa individual y, en conexión con la división internacional del trabajo (como en la Argentina agroexportadora de la generación del ochenta), en la "senda de grandeza" de la que fue apartada por el populismo, vulnerable a "las masas y la voluntad mayoritaria".

La DSN servía para vincular todos los conflictos a una misma clave interpretativa, la amenaza marxista, y fundamentada en el concepto de "guerra interna" exigía dar batalla en todos los frentes como la educación, la cultura, la economía y la política, es decir, en el seno de la sociedad. Este carácter abarcador y totalizante les daba el argumento a las Fuerzas Armadas para intervenir, no ya "actuando en política", sino desempeñándose en su propio dominio, el de la defensa nacional, legitimando así el proceso autoritario. Pero mientras la DSN tributaba a estas dos funciones, la de identidad y legitimación hacia adentro de la institución militar, no proponía de por sí una organización definida de la sociedad; como discurso de un cierto tipo de guerra, no establece pautas para el tipo de transformación que debe realizarse, ni una trama de valores y normas completa con los cuales socializar a la población dentro de un nuevo orden. Aquí se imbricó fácilmente, a nivel ideológico, con el discurso del mercado.

El plan trascendía ampliamente el ámbito económico para conformar una estrategia societaria global, que por su alto grado de ruptura, por la vulneración de un número tan amplio de intereses que la introducción masiva de mecanismos de libre mercado suponía, solo era viable de realizar bajo condiciones de máximo control y represión. Este "cambio de mentalidad" tendrá en los medios de comunicación a sus agentes socializadores y será llevado a cabo sobre tres ejes principales:

1) *La desmitificación del Estado y el interés general*, minando las expectativas de la comunidad respecto de la acción del Estado, con el debilitamiento de las capacidades estatales y una campaña de desprestigio del papel de la burocracia. Pero este ataque a las representaciones de la población sobre el Estado apuntó también sobre la noción misma de *interés general*, poniendo bajo sospecha que tras él se disimulaban intereses sectoriales.
2) *La desmasificación*: impugnando el *ethos* asociativo y la valoración de las asociaciones intermedias por parte de la población. Criticar, desprestigiar y eliminar estas asociaciones será el objetivo de una operación que busca reducir al individuo a su ámbito privado, disminuir la participación y la movilización política y minar la confianza en la capacidad de la acción solidaria, presentando a las asociaciones como "indebidamente politizadas, contrarias a la eficiencia y obstáculos a la realización de los intereses individuales".
3) *Un cambio de ciudadanía*: no solo se intentará la despolitización generalizada, sino formar la identidad del ciudadano como *consumidor*. El individuo recupera su libertad y satisface sus necesidades en el mercado. "Es también el paso del énfasis en la cultura política al énfasis en la cultura económica" (García Delgado, 1981).

Esta operación destinada a sustituir el sistema de valores y orientaciones internalizadas durante la vigencia del Estado protector buscaba conformar un individuo a la medida del orden social-económico que se desea instaurar: "el hombre del mercado", con una nueva concepción del mundo.

Decía Gramsci: "La realización de un aparato hegemónico, en cuanto que crea un nuevo terreno ideológico, determina una reforma de las conciencias y de los métodos de conocimiento, es un hecho de conocimiento […]: cuando se consigue introducir una nueva moral conforme a una nueva concepción del mundo, se acaba por introducir también tal concepción" (Gramsci, 1981, t. IV, 12, p. 146).

Pero esto es resultado de un largo proceso de lucha; "se trata de reorganizar la estructura y las relaciones reales entre los hombres y el mundo económico o de la producción". Al principio, el contenido de la hegemonía del nuevo grupo social que pretende fundar un nuevo tipo de Estado pasa por una fase de primitivismo económico-corporativo, dice Gramsci. "Los elementos de superestructura no pueden ser sino escasos y su carácter será de previsión y de lucha, pero con elementos de 'plan' todavía escasos: el plan cultural será sobre todo negativo, de crítica del pasado, tenderá a

hacer olvidar y a destruir" (Gramsci, 1981, t. III, 185, p. 311). Para el caso argentino, en la fase económico-corporativa (la dictadura) se elaboran y ponen en práctica los primeros cambios estructurales (básicamente la desindustrialización con el disciplinamiento de la fuerza de trabajo, y el endeudamiento externo) como "elementos de 'plan' todavía escasos". Pero la "reforma de las conciencias" y la introducción de una nueva moral se pretenden lograr mediante el terror provocado por el plan sistemático de exterminio en procura de los tres objetivos fundamentales que enumeraba García Delgado: la ruptura del lazo representativo con el Estado y el ataque a la noción de interés general, el debilitamiento del *ethos* asociativo y solidario y la conversión de colectivos politizados y organizados en individuos consumidores. Estos son claramente los puntos en que el movimiento de lucha por los derechos humanos se enfrenta al proyecto de la élite devenida dominante, al exigir con la apertura democrática un Estado presente con capacidad y autonomía para juzgar y castigar a los represores, al promover la asociación y solidaridad del conjunto de la sociedad tras intereses generalizables, y al incitar a la movilización y reivindicar la lucha y la participación política. Plantea así una contradicción *antagónica* con el aparato hegemónico que trabajosamente venía construyendo la élite neoliberal que, durante el gobierno de Alfonsín, no había llegado al dominio total del Estado, como sí lo logrará con la asunción de Carlos Menem luego de derrotar al movimiento de lucha por los derechos humanos con la sanción de las llamadas "leyes de impunidad".

El problema de la estrategia

En los momentos críticos, las acciones de los sujetos expresan "lo que están dispuestos a hacer, lo que su conciencia de la situación les indica como el camino a seguir, no importa lo que digan ni, incluso, lo que crean que hacen" (Iñigo Carrera, 2013); por eso, observando lo que hacen podemos conocer su estrategia. Así, lo relevante pasa a ser que en pleno proceso genocida las clases subalternas, reprimidas, perseguidas, proscriptas, desempleadas, con sus condiciones de vida y de producción en franco retroceso, logran articular un repertorio de acciones y un lenguaje común de resistencia, significados, valores y organización para enfrentar la opresión, por fuera de los ámbitos de producción donde el control represivo era extremo, creando una forma organizativa que les permite actuar políticamente e incidir en la realidad para mejorar su situación, reclamar por sus víctimas y exigir justicia, logrando unificar grupos y fracciones de clase subalterna tras objetivos y metas comunes, y en forma autónoma.

Se puede rastrear en la cronología cómo, en la medida que las condiciones de libertades políticas se van ampliando, se generalizan consignas y metas que muestran un recorrido de profundización y ampliación de las luchas que supera por mucho la defensa de los intereses particulares de las víctimas de la represión. Desde las solicitadas, petitorios y rondas, acciones de impacto visual como el "Siluetazo" o los "escraches" hasta las marchas multitudinarias; el pasaje de la "víctima inocente" al reconocimiento de la pertenencia a organizaciones político-revolucionarias de los desaparecidos y la reivindicación de su militancia; o el avance desde la caracterización de "dictadura militar" a "dictadura cívico-militar" que denuncia a la élite económica que propició, participó y se benefició del genocidio; o los aportes y el trabajo de difusión del relato histórico subalterno frente a la teoría de los "dos demonios"; los avances en la institucionalización con la creación de agencias estatales de memoria y derechos humanos, hasta la demostración pública de la responsabilidad del gobierno estadounidense en la ola de golpes militares en toda Latinoamérica a través de la investigación y denuncia del Plan Cóndor.

Para evadir respuestas naturalizadas, preguntémonos por qué se lucha por "derechos humanos". Que la resistencia al terrorismo de Estado se haya identificado con los derechos humanos no es algo obvio, podría haber tomado otras consignas y apelado a otras tradiciones y metodologías. La reivindicación de los derechos humanos no formaba parte de la cultura política, ni había una identificación de la ideología beligerante autóctona con esta tradición; por el contrario, la defensa de los derechos humanos aparece con fuerza en los tempranos años setenta a partir de filtraciones en la "Cortina de Hierro" de las denuncias al estalinismo, y es tomada con fuerza por la administración demócrata estadounidense en contra de la URSS, y por la emigración balsera en contra de Cuba, es decir, como parte del enfrentamiento Este-Oeste. La militancia revolucionaria argentina y latinoamericana desestimaba la causa de los derechos humanos, ya que desde el contexto de la Guerra Fría se decodificaba como una estrategia imperialista contra el socialismo. Sin embargo, esta identificación con los derechos humanos se suele naturalizar como una reacción mecánica y automática ante el genocidio.

Donde algunas lecturas ven "nuevos" actores que se incorporan a una forma de organización de receta, nosotros encontramos al mismo actor (la clase subalterna) que en la lucha se crea y se recrea adoptando las formas adecuadas para luchar con el recurso o capital que posee y que puede valorizar en un nuevo contexto. La lucha por derechos humanos tiene para nosotros un valor estraté-

gico que es soslayado en todos los análisis, porque atenta contra la sustancialización y moralización con que se ha investido al tema de los derechos humanos. Esto no implica menospreciar la identificación de los militantes como defensores de los derechos humanos, por el contrario, es salir de la moral para destacar una ética. Esos militantes, para hacerse visibles y evitar la represión, se producen a sí mismos "con lo que más cuesta, lo que cuesta como riesgo para el ser que enfrenta con los otros los obstáculos de la muerte y la sustracción de vida y construyen, desde la propia fuerza y el propio coraje, otra fuerza y otro modo de ser hombres" (Rozitchner, 2012). Esto nos demuestra el carácter genético-dinámico de la realidad social como una *totalidad concreta*, que no es un todo ya acabado y formalizado que determina las partes unidireccionalmente, sino que su "concreción no es solo creación del contenido, sino también creación del todo [...]. La creación de la totalidad como estructura significativa es, por tanto y al mismo tiempo, un proceso en el cual se crea realmente el contenido objetivo y el significado de todos sus factores y partes" en mutua conexión (Kosik, 1967).

Esta estrategia permite lograr los objetivos de denuncia y ganar la solidaridad internacional, logra la intervención de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos e impide a los militares la iniciativa de conducir una salida tutelada; consigue juzgar a las Juntas, hechos concretos que modifican la correlación de fuerzas a favor de los sectores subalternos, recuperando grados de reciprocidad y acrecentando esa fuerza. Las prácticas de resistencia acumuladas orientan a que ese capital cultural y simbólico se reconvierta hacia una estrategia adecuada para enfrentar al genocidio, y con el "retorno" de la democracia emerge un movimiento social que defiende a sus presos, secuestrados y desaparecidos, que reivindica las luchas del pasado y la memoria histórica, que como fuerza soberana interpela al Estado exigiendo que imparta justicia y castigo a los culpables, que moviliza todos los recursos disponibles para presionar y condicionar a la élite política hacia una normalización institucional con verdad, memoria y justicia. Es decir, que reclama y consigue grados crecientes de interdependencia, reciprocidad y simetría en las relaciones de dominación. Se constituye así en la alternativa ético-política que se opone *ontológicamente* al programa neoliberal, y en un proyecto autónomo y contradictorio con el plan hegemónico de reconstrucción democrática. Este enfrentamiento *es* "la transición", porque da batalla como unidad "cultural social" subalterna por el tipo de democracia a construir.

El proceso de acumulación de poder causal clasista llega a su punto más alto en las movilizaciones de Semana Santa de 1987, con una demostración de fuerza subalterna que cerca cuarteles

y enfrenta las armas "carapintadas". Aunque el gobierno y las usinas de opinión interpretaron los alzamientos militares como amenaza a las instituciones y peligro de golpe de Estado, los comunicados de los insubordinados eran explícitos en cuanto a sus objetivos: buscaban la impunidad. La claudicación al sancionar la Ley de Obediencia Debida fue un punto de ruptura que minó la legitimidad de la gestión alfonsinista, marcando el comienzo de la democracia neoliberal. La transición se resuelve en junio de 1987, entonces, con la sanción de la Ley Nº 23.521 de Obediencia Debida, que representa una derrota clave de la fuerza subalterna y pone fin a una etapa.

Para fundar un nuevo tipo de Estado, y superar la fase de primitivismo económico-corporativo consolidando su "aparato hegemónico", el nuevo grupo social dominante debió derrotar y desarticular al movimiento de lucha por los derechos humanos, convertido en bastión de una unidad congruente con la concepción del mundo subalterna forjada en las luchas de los sesenta y setenta, que resiste en el posgenocidio.

Las "leyes de impunidad" son, para nosotros, mucho más que un revés judicial para el movimiento de derechos humanos; entendemos estas leyes como un *dispositivo* de poder (en términos foucaultianos), verdaderas máquinas para hacer ver y hacer hablar al poder, como las define Deleuze: "curvas de visibilidad y curvas de enunciación", desde las que el poder muestra lo inamovible de las jerarquías de dominación, desde las que dice claramente a los subordinados que NO somos todos iguales ante la ley y que los privilegios de clase son inmodificables. La "impunidad" es una derrota material y afectiva de la fuerza subalterna (el debilitamiento de solidaridad en la lucha, descreimiento en la propia fuerza organizada, frustración, escepticismo hacia la política, y la consecuente desmovilización) que desactiva el proceso de enclasamiento que se produce en la lucha, y rompe el lazo representativo con un Estado que abiertamente cede a las exigencias del poder corporativo (privatizándose) y restablece la total asimetría entre los oprimidos a quienes se deniega justicia y los represores que son protegidos legalmente. La ruptura entre el pueblo y las instituciones se expresará claramente en el proceso hiperinflacionario subsiguiente como colapso de la legitimidad estatal.[9] Este es para nosotros un momento crucial en "el largo proceso encarado por las clases dominantes para construir una hegemonía total, destruyendo todo vestigio de cualquier proyecto de sociedad solidaria e imponiendo al mercado como única y última regla para toda relación social" (Galafassi, 2003).

Con la sanción de las "leyes de impunidad" concluye la "transición" y se funda la hegemonía neoliberal. El triunfo de Menem se

[9] Este proceso se suele disociar por completo de las luchas por derechos humanos, restringiéndose a la evolución de las variables económicas. Del estudio del comportamiento de los índices de precios en el período (IPC e IPM) encontramos que el primer salto inflacionario de dos dígitos se produce en julio y agosto de 1987, al mes siguiente de la sanción de las leyes de impunidad (4/6 Ley 23.521 de Obediencia Debida); y sugestivamente "traccionados" por el IPC cuando generalmente se da a partir de aumentos en el IPM.

explica sobre este territorio. Habiendo ganado esa batalla, la élite dominante podrá desplegar todos los elementos de "plan" que menciona Gramsci, desde una posición hegemónica, y realizar durante el menemismo (que firma los indultos como primera medida de su gobierno) los cambios estructurales que el modo de acumulación demandaba, manteniendo la institucionalidad democrática y ganando la voluntad de grandes sectores de la sociedad.

(Recibido el 28 de noviembre de 2016.)
(Evaluado el 1 de marzo de 1017.)

Referencias bilbiográficas

Balsa, J. (2016), "Las tensiones en torno a la objetividad, la ciencia y la práctica, a propósito de las reflexiones presentes en los Cuadernos de la Cárcel", *VII Jornada Regional de Estudos e Pesquisas em Antonio Gramsci, Universidade Federal do Ceará.*

Casola, N. L. (2009), "Política obrera frente a la dictadura militar (1976-1983)", IX Encuentro Nacional y III Congreso Internacional de Historia Oral de la República Argentina "Los usos de la Memoria y la Historia Oral".

Chama, M. (2010), "La defensa de presos políticos a comienzos de los 70: ejercicio profesional, derecho y política", *Cuadernos de Antropología Social*, Nº 32.

Galafassi, G. (2003), "Argentina neoliberal: ¿Mercado o Estado-Nación? Los usos de la democracia representativa como fuente legitimadora para el proceso de exclusión social capitalista", en Salazar, R. (ed.), *Democracias débiles en América Latina*, México, Libros en Red.

—— (2004), "Democracia en crisis, ideologías, prácticas y movimientos sociales. Algunas reflexiones a partir de la experiencia argentina de los últimos años", en Galafassi, G. y P. Lenguita (comps.), *Nuevas prácticas políticas insumisas en Argentina*, México, Libros en Red, pp. 33-49.

García Delgado, D. (1981), "El ascenso del neoliberalismo. Notas sobre ideología y proceso autoritario", en Duarte Casanueva, F. R., *Argentina: pasado y presente en la construcción de la sociedad y el Estado*, Buenos Aires, Eudeba, 1999.

Gómez, M. (2014), *El regreso de las clases. Clase, acción colectiva y movimientos sociales*, Buenos Aires, Biblos.

Gramsci, A. (1981), *Cuadernos de la cárcel*, tt. I-VI, México, Editorial Era.

Iñigo Carrera, N. (2004), *La estrategia de la clase obrera-1936*, Buenos Aires, Ediciones Madres de Plaza de Mayo.

—— (2013), "La clase obrera en E.P.Thompson y en Karl Marx", Jornadas Interdisciplinarias Universidad Nacional de Quilmes, junio.

——, S. Cavallieri y M. Murrani (2015), *La superpoblación relativa en Argentina actual: un ejercicio de medición*, Buenos Aires, PIMPSA.
Kosik, K. (1967), *Dialéctica de lo concreto*, México, Grijalbo.
Mannheim, K. (1963), *Ensayo sobre sociología y psicología social*, México, Fondo de Cultura Económica, 1963, "El pensamiento conservador".
Marx, K. (1975), *Miseria de la filosofía*, Buenos Aires, Siglo XXI.
Rozitchner, L. (2012), *Filosofía y emancipación. Simón Rodríguez: el triunfo de un fracaso ejemplar*, Buenos Aires, Ediciones Biblioteca Nacional.
Scott, J. C. (2000), *Los dominados y el arte de la resistencia*, México, Ediciones Era.

Autora

Laura Eugenia Huertas es doctoranda en Ciencias Sociales y Humanas (UNQ). Miembro del Grupo de Estudios sobre Acumulación, Conflicto y Hegemonía (GEACH- UNQ).
Publicaciones recientes:
—— (2015), "Violencia, lucha armada y revolución: los setenta desde la revista *Cristianismo y Revolución*", <https://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/159>.
—— (2015), "La lucha por los DDHH. Conflictos teóricos", V Jornadas de Becarios y Tesistas 2015, Universidad Nacional de Quilmes, noviembre.
—— (2015), "Análisis crítico de las visiones sobre la lucha por los Derechos Humanos en Argentina", *Revista Theomai*, N° 31, primer semestre.

Cómo citar este artículo

Huertas, L. E., "Las luchas por los derechos humanos en la Argentina. Discusión sobre algunos consensos", *Revista de Ciencias Sociales*, *segunda época*, año 9, Nº 31, Bernal, Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes, otoño de 2017, pp. 95-114, edición digital, <http://www.unq.edu.ar/catalogo/408-revista-de-ciencias-sociales-n-31-php>.

Edith Kuri Pineda

Espacio, "guerra sucia" y memoria

La construcción del Museo Casa de la Memoria Indómita en México

Introducción

Desde hace décadas, el tema de la memoria colectiva ha sido abordado por diferentes disciplinas de las ciencias sociales, desde diferentes ópticas teóricas y metodológicas. En diversas naciones latinoamericanas –en particular en países sudamericanos como Chile, Argentina y Uruguay–, la edificación política y social de la memoria ha cobrado una relevancia medular en la medida en que se ha convertido en un instrumento de reivindicación de justicia ante la violación sistemática de los derechos humanos durante las dictaduras militares. A diferencia de los países citados, en México los delitos de desapariciones forzadas, torturas, asesinatos y encarcelamientos ilegales cometidos por diferentes agentes estatales durante la denominada "guerra sucia" –a finales de la década de 1960 y durante toda la década de 1970– han permanecido impunes. La memoria sobre dichos acontecimientos históricos sigue siendo una tarea incipiente y abierta en la que diversos actores sociales –académicos, activistas de derechos humanos, periodistas y artistas– desde hace algunos años han emprendido la labor de fraguarla. La creación del Museo Casa de la Memoria Indómita en 2012 está inscrita, justamente, en dicho quehacer. El presente artículo tiene como objetivos analizar sociológicamente la forma en que se relacionan espacio público, memoria y hegemonía; la manera en que se ha edificado este recinto, así como la intencionalidad política y social subyacente a este. Para tal efecto, se realizaron entrevistas en profundidad a directivos del Museo, así como ejercicios

de observación participante. Así, el trabajo estará estructurado en cuatro apartados: en el primero se realizará una definición sociológica de la memoria; en el segundo, se desarrollará la importancia que desempeña el espacio en las dinámicas de constitución memorística; en el tercero, se aborda sucintamente el contexto histórico de la guerra sucia en México y finalmente en el último apartado se analiza el modo en que el Museo Casa de la Memoria Indómita pretende construir y resguardar la memoria de la guerra sucia en México y con ello tender puentes entre el pasado y el presente.

La construcción social, política y cultural de la memoria: un punto de partida

Una de las obras precursoras en la reflexión teórica sobre la memoria colectiva es el trabajo de Maurice Halbwachs, sociólogo francés discípulo de Emile Durkheim. Las contribuciones que este pensador hizo en este campo se refieren a cómo toda rememoración es una construcción social, una representación de pasado que se distingue por ser heterogénea –es decir, no hay una sola memoria, sino que existen tantas memorias como grupos sociales– y por ser un proceso vivo y cambiante. En su conocido texto *Los Marcos Sociales de la Memoria* (Halbwachs, 2004), discurre sobre cuáles son los dispositivos que hacen posible que la memoria se articule y reproduzca, encontrando que son el espacio, el tiempo y el lenguaje. Estos marcos no son estáticos ni rígidos, son cuadros que cambian y que al hacerlo inciden en la misma articulación memorística. La relación íntima existente entre dichos marcos y la práctica memorística encierra una concepción socialmente labrada sobre el espacio, el tiempo y el lenguaje, como bien apunta Huici: "recordar implica también asumir una determinada representación de la temporalidad, de la espacialidad y del lenguaje" (Huici, 2007, p. 35). Así pues, los calendarios, las fechas, los espacios apropiados y significados y el lenguaje son los soportes a través de los cuales cada grupo social en un contexto histórico y cultural específico trama sus recuerdos, soportes que, a su vez, son construcciones sociales, históricas y culturales. El peso que Halbwachs le brinda al lenguaje permite inferir no solo el hecho de que este funja como un vehículo de transmisión, sino que la propia constitución de los recuerdos se debe a él. Es bajo esta lógica como se puede afirmar que la memoria cuenta con una dimensión simbólica y constituye un marco cognitivo y axiológico que "orienta" a la acción social, política y cultural.

Hablar de la memoria desde una perspectiva sociológica remite a concebirla como un artificio espacio-temporal que desempeña

un rol notable en las complejas dinámicas de construcción de la realidad social y política. Como fenómeno multidimensional que es, la memoria colectiva puede ser analizada teóricamente y empíricamente desde los planos microsociales –cómo la memoria es articulada en el seno de la vida cotidiana a partir de la interacción social– hasta el nivel macrosocial –cómo el Estado y diferentes actores sociales y políticos despliegan una disputa política y simbólica de la memoria y el olvido en aras de erigir hegemonía y legitimidad–, sin que ello suponga que dichos planos estén escindidos.

Como construcción social, política, cultural e histórica que es, la memoria mantiene un vínculo estrecho con las relaciones sociales, las prácticas sociales, el poder, la resistencia, la experiencia, los procesos de constitución de sentido, así como con la forma en que las sociedades conciben y se apropian del espacio y el tiempo. En este tenor, la rememoración es producto de las prácticas sociales al tiempo que las configura; o sea, recordar es una praxis social y política que juega un papel fundamental en las dinámicas de articulación, reproducción y cambio social. Referirse a la memoria implica aludir al pasado, a esa savia que la nutre a partir de las necesidades, expectativas e intereses gestados desde el presente; así este configura al pasado, a la vez que el pretérito va condicionando el presente. Bajo esta lógica, la memoria es una expresión indiciaria del pasado, es una representación de este que, a diferencia de él, siempre permanece sujeta a nuevas interpretaciones. En el siguiente apartado se expondrá la dimensión política de la memoria, su anclaje espacial, así como el lazo cercano que sostiene con el espacio público, entendiendo a este en una doble acepción: como arena pública y como territorio de inscripción.

El espacio: materialidad de la memoria

Desde hace años, ha emergido en las ciencias sociales el interés por recuperar la espacialidad como ámbito de reflexión teórica y como campo de investigación empírica. El denominado "giro espacial" ha roto con aquellas nociones que consideraban al espacio como simple telón de fondo de la acción social y política, miradas que soslayaban que, junto con el tiempo, el espacio estructura al mundo social. Visto bajo este ángulo, es necesario subrayar el modo en que la dinámica espacial se configura a partir de las relaciones sociales y políticas, al tiempo que incide en ellas. El espacio, entendido como soporte material y simbólico de numerosas prácticas culturales, sociales y políticas es un constructo en el que se materializa la injusticia social, el poder y el conflicto y que en ocasiones

funge como un dispositivo que sirve para magnificar y legitimar la dominación, mientras que en otras la invisibiliza. En consecuencia, la espacialidad está entrelazada con la experiencia humana a diversas escalas.

Como construcción histórica y cultural que es, el espacio cuenta con una dimensión material, una funcional y una simbólica, planos que en el nivel empírico se imbrican. Al ser un terreno de inscripción de variados fenómenos, lo espacial también sostiene una liga íntima con la rememoración. Según Halbwachs, esta cercanía en parte obedece a la fijeza del espacio, característica que da la ilusión de estabilidad y permanencia:

> No hay memoria colectiva que no se despliegue en un marco espacial. Ahora bien, el espacio es una realidad que dura: nuestras impresiones se desplazan entre sí, nada permanece en nuestro espíritu, y no se comprendería que seamos capaces de reapropiarnos del pasado si no se conservara, en efecto, por el medio material que nos rodea. Es sobre el espacio, sobre nuestro espacio que debemos orientar nuestra atención; es sobre él que nuestro pensamiento debe fijarse, para que reaparezca tal o cual categoría de recuerdos (Halbwachs, 2011, p. 200).

Así el espacio, junto con el cuerpo –otra manifestación de la espacialidad que construye sentido y como tal rememora– forman parte de la materialidad de la memoria. Es así como en el espacio quedan huellas e indicios que fungen como detonadores de la rememoración de una gran diversidad de acontecimientos históricos, políticos y sociales. La relevancia del espacio en los procesos constitutivos de la memoria puede observarse, ejemplificando, en la manera en que diversos grupos sociales que buscan dominar a otros borran del espacio señas identitarias –edificios, templos, bibliotecas– o bien signos que delaten hechos violentos, en una apuesta por el olvido y el silencio.

El nexo existente entre espacio y memoria va más allá de lo señalado: ambos son construcciones sociales que son objeto de disputa política y simbólica por diferentes agentes sociales; junto con el tiempo, la memoria y el espacio son componentes estructurales que articulan a la sociedad; están sellados por el poder; ambos son una arena de lucha social, política y simbólica al tiempo que materializan diversos conflictos; son fruto de las relaciones sociales a la vez que inciden en la configuración de estas; tanto el espacio como la memoria se distinguen por ser plurales, por ser apropiados por una variedad de agentes que cuentan con diversos intereses, necesidades y expectativas. Asimismo, tanto la memoria

como el espacio cuentan con un recubrimiento simbólico, muchas veces relacionado con lo afectivo y con lo axiológico. Es de esta manera en que los sujetos al habitar y apropiarse de numerosos espacios los convierten en sitios de rememoración; o bien, recuperan o recurren a los lugares como una vía de erigir la memoria.

Como ha sido ya mencionado, la memoria tiene una connotación política, y por ende ética. Es justamente en el espacio público donde se evidencia dicha dimensión. Nora Rabotnikoff (2005) presenta una serie de componentes definitorios de lo público: aquello que es de interés común, lo que concierne a lo colectivo o a lo estatal; lo que es visible para todos, lo manifiesto y ostensible en contraposición a lo secreto, a lo oculto; lo que es accesible para todos, abierto –contrario a lo cerrado–. Según esta pensadora, lo público es una construcción histórica que se ha erigido a lo largo del tiempo, siempre en tensa relación con lo privado; la definición de las fronteras entre ambos forma parte de la propia concepción que se tiene de lo político. Bajo esta perspectiva, se puede aseverar que el espacio público es una esfera de deliberación, discusión, conflicto y negociación sobre *lo común* entre diferentes actores sociales y políticos. Paralelamente, el espacio público es un territorio de inscripción física donde se graban las dinámicas de poder y de resistencia; es la materialidad de la memoria en su modalidad política. Evidentemente, las dos acepciones señaladas se interrelacionan en el plano empírico.

Como artificio histórico, el espacio público es fruto de numerosas luchas y conquistas sociales donde se conjugan elementos legales, arquitectónicos, urbanísticos, económicos, geográficos, culturales, simbólicos y políticos. En él se plasman las relaciones de poder, el conflicto y la injusticia social; es un ámbito de socialización y de experiencia donde se generan relaciones de anonimato, a la par que lazos de solidaridad, y en el que se expresa la pluralidad cultural, social y política. Todo espacio público es apropiado material y simbólicamente por los agentes sociales y estatales –desde el comercio ambulante, las marchas sociopolíticas, la edificación de monumentos y memoriales, etc.– de acuerdo a un sinnúmero de racionalidades; son las calles, plazas, parques, iglesias que son producto de las prácticas sociales y de la relacionalidad social, a la vez que las perfilan. Al respecto, ahonda Borja:

> El espacio público supone dominio público, uso social colectivo y multifuncionalidad. Se caracteriza físicamente por su accesibilidad, lo que lo convierte en factor de centralidad. La calidad del espacio público se puede evaluar sobre todo por la intensidad y

> calidad de las relaciones sociales que facilita, por su fuerza mezcladora de grupos y de comportamientos, por su capacidad para estimular la identificación simbólica, la expresión y la integración cultural (Borja, 2003, p. 67).

Esta centralidad de la cual habla Borja, esta facultad integradora y de cohesión social le otorga al espacio público una relevancia insoslayable en las sociedades modernas. Siguiendo a Borja, tal vez no resulte descabellado afirmar que atrás de procesos de degradación del espacio público exista un deterioro en la calidad de vida de la población, ligada a la inequidad económica y a la descomposición política.

En consecuencia, la memoria en su dimensión política encuentra en el espacio público –entendido bajo la doble acepción que se ha apuntado– un campo de configuración y de cristalización. Memoria y espacio público, por tanto, son disputados dada su importancia articuladora del mundo social y político.

La guerra sucia en México y el nacimiento del Comité ¡Eureka!

A partir de la década de 1940, el Estado mexicano fue adquiriendo una serie de rasgos que lo definieron a lo largo de varias décadas: corporativo, clientelar, presidencialista y autoritario. Si bien la revolución mexicana fue una fuente de legitimidad vertebral para el régimen político emanado de ella, desde los años cincuenta comenzó a resquebrajarse el margen de legitimidad política de los gobiernos del Partido Revolucionario Institucional (PRI); quebrantamiento que se expresó en la irrupción de numerosos movimientos sociales de carácter electoral, obrero, sindical, campesino y estudiantil. La respuesta del Estado ante esta efervescencia sociopolítica que pretendía abrir los cauces de participación institucional, la democracia sindical y el freno al despojo y a la explotación, fueron la cooptación y la coerción. En este tenor, el movimiento estudiantil de 1968 –y la matanza que se llevó a cabo en la Plaza de Tlatelolco, donde participaron miembros del ejército y grupos paramilitares– se ha convertido en un ícono de la larga lucha por la democratización del país, amén de ser una clara muestra de la incapacidad estatal para deliberar con la legítima disidencia sociopolítica.

Es justamente hacia finales de los años sesenta –y hasta comienzos de los años ochenta– cuando el Estado mexicano dio inicio a la llamada "guerra sucia". Esta expresión se ha utilizado para aludir a las prácticas políticas sistemáticas orquestadas por el Estado en

las que han intervenido diferentes agentes policíacos, militares y paramilitares –como la Brigada Blanca, los Halcones y el Grupo de Investigaciones Especiales C-047– cuyo objetivo central fue aniquilar cualquier manifestación opositora –particularmente a los grupos guerrilleros que fueron surgiendo tanto en el campo como en las ciudades mexicanas–. Esta fase de violencia estatal está inscripta en la guerra de baja intensidad diseñada y comandada por Estados Unidos (Reyes Peláez, 2009) e implicó la grave violación a los derechos humanos como detenciones y encarcelamientos ilegales, desapariciones forzadas, asesinatos y torturas; actos cometidos a través de la secrecía y que fueron recurrentemente negados por las instancias gubernamentales. Todos estos delitos, hasta la fecha, han permanecido impunes y forman parte de una memoria colectiva aún no del todo erigida ante la censura y el silencio –o sea, ante una política del olvido– impulsados desde el mismo Estado y que desde hace más de 15 años ha comenzado a ser revertida por diferentes sujetos sociales y políticos.

El clima de violencia de Estado vivido durante los años setenta en México se acompañó de una serie de reformas políticas y electorales que implementó el régimen del PRI con el propósito de reconstruir la legitimidad coartada y de canalizar institucionalmente el agravio popular –como la apertura democrática durante el sexenio de Luis Echeverría y la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procedimientos Electorales (la Ley LOPPE) con el presidente José López Portillo–. Fue bajo este escenario donde surgió en 1977 la primera organización sociopolítica de alcance nacional encauzada a la aparición con vida de los desaparecidos políticos: el Comité Nacional Prodefensa de Presos, Perseguidos, Desparecidos y Exiliados Políticos (CN-E) (Argüello, 2010). Conformado por familiares de desaparecidos políticos, este sujeto colectivo se dio a la ardua tarea de posicionar en el espacio público el problema de las desapariciones forzadas enfatizando cómo este era un asunto público, amén de reclamar la aparición con vida de sus familiares. La lucha política y simbólica que este movimiento social tuvo que enfrentar estuvo enmarcada, por un lado, en la negación sistemática que el Estado mexicano hizo sobre la existencia de las desapariciones forzadas, así como por la estigmatización como "delincuentes" o "terroristas" de las víctimas de la violencia estatal que realizaban tanto la mayoría de los medios de comunicación como el propio régimen.

El CN-E fue un actor colectivo que desplegó como métodos de lucha las huelgas de hambre, marchas, mítines, bloqueos a carreteras internacionales y cuya alianza estratégica con sindicatos y organizaciones estudiantiles y campesinas forman parte de su sello

distintivo. A lo largo del tiempo, este sujeto fue labrando un capital político, moral y simbólico que tuvo una resonancia no solo en el terreno social, sino también en el institucional y que buscó, además, evidenciar a nivel internacional la violación sistemática de los derechos humanos en México. Dentro de los alcances de este movimiento se encuentra la liberación de 1.500 presos políticos, el que hayan podido regresar al país 2.000 exiliados, la recuperación de 153 desaparecidos/detenidos; lo anterior, gracias a uno de los principales logros que el Comité en su historia ha conseguido: la Ley de Amnistía de 1978 (Argüello, 2010, p. 91). Para 1984, el CN-E se transformó en el Comité ¡Eureka!, cuya líder principal dentro de las madres de los desaparecidos políticos –las Doñas– ha sido Rosario Ibarra de Piedra. El trabajo fraguado por el Comité ¡Eureka! a lo largo de casi cuarenta años tiene una relevancia axiológica, política, histórica y jurídica en parte sustentada en la manera en que este actor ha subrayado cómo no hay democracia sin justicia.

En este sentido, es posible sostener que la lucha sociopolítica del Comité ¡Eureka! se ha centrado en construir la memoria sobre la "guerra sucia" y las desapariciones forzadas, tópicos que hasta nuestros días no forman parte de la historia oficial. La memoria sobre estos acontecimientos insoslayables en la historia contemporánea de México revela de forma nítida cómo la memoria en mucha ocasiones tiene un revestimiento axiológico donde valores como la justicia y la verdad ocupan un lugar prominente. Tal como veremos en el siguiente apartado, la edificación del Museo Casa de la Memoria Indómita está inscripta en la misma trayectoria política de este actor colectivo y, a través de la constitución de este recinto, se pretende tender puentes entre el pasado y el presente no solo con el ánimo pedagógico de mostrar lo sucedido décadas atrás, sino también de develar cómo la violencia de Estado y las desapariciones forzadas son prácticas vivas en la actual coyuntura política de México.

La construcción del Museo Casa de la Memoria Indómita: labrar en el espacio público la memoria

El Museo Casa de la Memoria Indómita –al igual que otros recintos de esta especie– es una condensación verbal, espacial y visual sobre el pasado que cuenta con un plano político, axiológico, simbólico, pedagógico, emocional e histórico. Es una construcción política, histórica y cultural en la que se busca vencer al olvido a través de marcos sociales de la memoria: el espacio y el lenguaje sonoro y

visual. Este espacio fue resultado de la iniciativa del Comité ¡Eureka!, que después de décadas de movilización social decidió darle una salida espacial al tema de la "guerra sucia" en México. Sobre la historia de la edificación de este sitio, habla su director, quien también forma parte de este Comité:

> No estaba planeado, ni nada por el estilo. Es la lucha, nuestros familiares fueron desaparecidos en los setenta. La organización fue detonada por la detención del hijo de doña Rosario (Ibarra) en el 75 […] Para entonces ellas, las Doñas, ya tenían 47 o 48 años, ahora pues ya tienen más de 85, las que aún viven […] Entonces llegaron los años en que empezaron a morir muchas de ellas, a morir bien seguidito […]. Entonces, como fueron muriendo ellas, muchas, conscientes, fueron dejando el encargo de continuar hasta saber la verdad. Pero también se iban con la inquietud de "bueno, cómo le vamos a hacer; cómo vamos a seguir luchando". Ellas dijeron: "vamos a conseguir un lugar donde podamos mostrar nuestra lucha, la motivación de nuestra lucha es la detención o la desaparición forzada de nuestros hijos para que esto lo conozcan todos, porque es una historia oculta" (Entrevista a Jorge Gálvez, archivo personal, 10 de noviembre de 2015).

Tal como el testimonio lo denota, el Museo es un intento por grabar en el espacio público la memoria de la "guerra sucia" en México, de las víctimas de las desapariciones forzadas y de la propia memoria de este movimiento social –ante la muerte de varias de sus militantes fundadoras–, al tiempo que ha sido concebido como un cauce, un derrotero más, de la lucha sociopolítica de este actor en contra del silencio y el olvido. Es importante destacar que la construcción de este sitio se dio bajo la coyuntura de un gobierno de centroizquierda en la Ciudad de México –encabezado por el Partido de la Revolución Democrática (PRD)–; en parte es fruto de una política de alianzas con otras organizaciones y, sobre todo, es la cosecha del capital político y moral macerado por el mismo Comité ¡Eureka! y, particularmente, de su figura más destacada, Rosario Ibarra, a lo largo de décadas. Lo anterior revela cómo la construcción de los espacios de memoria está condicionada por el campo político y sus transformaciones. Así en 2006, el gobierno del Distrito Federal, propietario de la sede de este espacio ubicado en el Centro Histórico –que alguna vez fue una casa, una estación de bomberos, una escuela y una bodega–, otorgó un permiso administrativo temporal de carácter revocable al Comité ¡Eureka! para edificar este lugar de memoria que, junto con el Memorial del 68 dedicado al movimiento estudiantil, es el único espacio en el país que aborda

el tema de la violencia de Estado. Seis años más tarde, el Museo abrió sus puertas. Desde su arranque, este lugar ha recibido como financiamiento una parte del presupuesto del Gobierno de la Ciudad de México, amén de contar con una pequeña cafetería con la que complementa sus ingresos –es importante destacar que no se cobra a los visitantes la entrada–.

A diferencia de muchos lugares de memoria en naciones como la Argentina, Chile y Uruguay, el Museo Casa de la Memoria Indómita se ubica en un espacio que nunca fue un sitio de detención o encarcelamiento ilegal, o bien de tortura. La secrecía y el carácter clandestino de la "guerra sucia" en México –como en otros países– no dejó huellas en el espacio sobre su existencia. Excepto el Campo Militar Número Uno –y algunas casas de seguridad, algunos ranchos y otros cuarteles militares que fungieron como cárceles clandestinas–, pocos sitios han sido identificados como centros de detención –y como tales, susceptibles de ser refuncionalizados como lugares de memoria–. Pese a ello, este museo es un intento por espacializar la memoria que ha sido concebido por sus artífices como un "espacio de resistencia" –tal como lo define Brizeida Hernández, responsable del Área de Arte– (Entrevista a Brizeida Hernández, archivo personal, 12 de noviembre de 2015).

La construcción del Museo Casa de la Memoria Indómita por parte del Comité ¡Eureka! es un intento político y simbólico de abrir el obturador a otras historias que por mucho tiempo permanecieron soterradas; en otros términos, a través de esta edificación se busca erigir en el espacio público una *política de la memoria* nutrida, a su vez, por *memorias de la política*. Sobre estos conceptos, Rabotnikoff precisa:

> Por memorias de la política nos referimos a las formas y a las narraciones a través de las cuales los que fueron contemporáneos de un período construyen el recuerdo de ese pasado político, narran sus experiencias y articulan, de manera polémica, pasado, presente y futuro. Y también las imágenes de la política que aquellos que no fueron contemporáneos construyen de ese pasado a partir de testimonios, recuerdos, documentos. O sea, a las memorias de otras memorias. Por políticas de la memoria, en cambio, aludimos a las formas de gestionar o de lidiar con ese pasado, a través de medidas de justicia retroactiva, juicios histórico-políticos, instauración de conmemoraciones, fechas y lugares, apropiaciones simbólicas de distinto tipo. Pero por políticas de la memoria también se hace referencia a las "grandes ofertas de sentido" [...]. Estas políticas de la memoria no son solo las políticas oficiales, aunque estas tengan mayor capacidad de brindar marcos colectivos para la sociedad en

> su conjunto, sino también aquellas que los diferentes actores despliegan en el espacio público (Rabotnikoff, 2007, pp. 260-261).

De este modo, la *política de la memoria* desplegada en este Museo ha cobrado forma a través de nueve salas de exposición permanente, una de exhibiciones temporales, amén de una de proyección de material audiovisual y de dos murales –uno dedicado a las Doñas que han fallecido en los últimos años, y otro realizado por el colectivo de artistas plásticos oaxaqueños Lapiztola, que representa la espera permanente que vive una madre que tiene un hijo desparecido–. El discurso político y artístico corporizado en las salas cuenta con una linealidad histórica, lo cual implica que el visitante tiene que respetar el orden de las ellas para poder interpretar de forma general el grueso de la exposición plasmada en instalaciones, fotografías, objetos, testimonios orales de tortura, canciones, poemas registrados en las cédulas y carteles del Comité ¡Eureka! de los años setenta y ochenta en los que se convocaba a diversas marchas y movilizaciones. Así, la primera sala está dedicada a dos de los acontecimientos históricos más significativos en la memoria política de México: la matanza del 2 de octubre de 1968 en Tlatelolco y el Halconazo del 10 de junio de 1971; hechos que revelan de forma cruda y nítida no solo la manera en que el régimen del PRI respondía a las demandas sociopolíticas de la oposición, sino cómo estos sucesos son el preludio de las prácticas estatales de aniquilación en contra de la guerrilla urbana y la campesina desplegadas durante toda la década de 1970. En la actualidad, la última sala –la temporal– muestra la exposición *Huellas de la memoria*, ideada por el escultor Alfredo López Casanova, donde mediante la instalación de los zapatos de familiares de desaparecidos tanto en décadas pasadas como ahora –no solo de México, sino de países como Honduras, Colombia y Argentina– se pretende visibilizar, materializar la búsqueda constante de los familiares de los desaparecidos, el desgaste físico y emocional subyacente, el duelo inconcluso y, sobre todo, constituye una forma de tender puentes entre el pasado y el presente a partir de una evidencia irrefutable: las desapariciones forzadas siguen siendo un fenómeno vivo que en México ha cobrado la cifra de 25.648 personas en los últimos años, ante la actual crisis de Estado (Telesur, 25 de enero de 2016). La muestra *Huellas de la Memoria* remite al revestimiento emocional que en muchas ocasiones acompaña a la rememoración, amén de revelar la dimensión funcional, afectiva y simbólica de los objetos. Es importante resaltar que el criterio que condiciona las exposiciones temporales es la elección de temas vinculados a los derechos humanos y las luchas sociales y políticas, como las muestras dedicadas a Acteal y a Ayotzinapa, por citar algunas.

Otra forma en que se pretende conectar el pasado con el presente es la instalación –afuera de este recinto– de 43 pupitres, así como las fotografías de los normalistas desaparecidos de Ayotzinapa en septiembre de 2014; con ello se busca acercar al transeúnte a este suceso, así como remarcar, como se ha ya sostenido, cómo las desapariciones forzadas son una práctica vigente.

El trabajo memorístico que mediante este museo se busca edificar va más allá de las exposiciones. Una de las tareas pendientes es la digitalización del archivo histórico del Comité ¡Eureka!, sobre las detenciones y desapariciones en México. En esta labor está participando el Centro Académico de la Memoria de Nuestra América (CAMeNA) de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México y el propósito central es que dicho archivo sea de acceso gratuito, libre y público. Amén de las actividades citadas, el Museo ofrece talleres de teatro y pintura para niños, cuenta con un círculo de estudios donde se discuten problemáticas políticas, económicas y sociales actuales, además de ser sede de la presentación de libros y de proyectar documentales y películas. Algunas de las actividades efectuadas se relacionan con las propias necesidades del barrio en el cual está ubicado el Museo.

Una parte sustancial del discurso memorístico materializado en el Museo Casa de la Memoria Indómita es la plática introductoria que el director de la institución, Jorge Gálvez, y la responsable del Área de Arte, Brizeida Hernández, imparten a los visitantes antes de que efectúen el recorrido, donde se explica de forma sucinta qué fue la "guerra sucia" y qué son las desapariciones forzadas:

> El marco introductorio es muy importante porque nos permite ubicar a los visitantes en el contexto. Nos permite desde el primer instante tener empatía con ellos, porque el referente que tiene la población hacia los museos es que son aburridos al convertirse en mausoleos. Entonces, el referente que tiene ese guion o plática que damos es para ubicar el contexto que traen los visitantes […] a veces hay una muralla, una frontera entre los visitantes y los directivos del museo […]. Por eso les preguntamos: ¿de dónde vienen? Así podemos saber quién eres, qué piensas, tu contexto […] Tenemos que ubicarnos en el contexto de los visitantes […]. Jorge [Gálvez] dice que es como si tuviéramos un pequeño mitin. Entonces es tomar la voz y platicarles lo que ha pasado, eso es lo que hacían las Doñas cuando ellas iban a los lugares públicos, difundir. En este museo lo que importan son las personas, las personas reflejadas en la muestra y las personas que nos visitan (Entrevista a Brizeida Hernández, archivo personal: 12 de noviembre de 2015).

Las palabras de Hernández remiten a un componente fundamental de la dinámica social y política de la memoria: el proceso de constitución de sentido y la interpretación. Esto supone que todo lugar de la memoria es un portador de significados donde no hay neutralidad valorativa, donde el emisor factura un discurso cargado de resonancias axiológicas, políticas e históricas –es decir, hay una intencionalidad social y política– que, a su vez, será decodificado por sujetos sociales que a partir de su propia experiencia, visión del mundo, postura política, género, edad, clase social –y en función de su misma memoria– lo significará. Se trata, a fin de cuentas, de la subjetividad del emisor y la subjetividad del receptor lo que está en juego. En este tenor, la construcción de espacios de memoria supone un ejercicio de discriminación en el que subyacen dilemas éticos, políticos y estéticos: ¿qué representar?; ¿cómo representar a las desapariciones forzadas?; ¿cómo darle cuerpo a lo ausente, a la violencia implícita que hay en estos fenómenos sin que ello signifique coartar la dignidad de las víctimas?; ¿quiénes pueden participar en estos procesos, cuentan con legitimidad moral y política para ello y, de ser así, quiénes se la otorgan? Estos interrogantes no son un asunto baladí, y se suman a otro punto crucial: la confección de las *políticas de la memoria* es una dinámica abierta, frágil y cambiante, donde el presente –y en ocasiones el futuro– desempeña un papel relevante. Aunado a ello, la espacialización de la memoria encierra otros riesgos, como bien apuntala Elizabeth Jelin:

> Aunque se quiera cristalizar en la piedra o en la ruina preservada, aunque la materialidad de la marca se mantenga en el tiempo, no hay garantía de que el sentido del lugar se mantenga inalterado en el tiempo y para diferentes actores. Siempre queda abierto a nuevas interpretaciones […] a un futuro abierto (Jelin, 2003, p. 15).

En suma, tanto la producción de sentido inscripta en los espacios de memoria, como su interpretación, son tareas condicionadas por la historicidad, lo cual muestra cómo la memoria es un proceso vivo y abierto, nunca cerrado –a diferencia del pasado–. Las interpretaciones de los lugares de memoria, por ende, cambian a lo largo del tiempo y se distinguen por ser heterogéneas, nunca monolíticas. Bajo este razonamiento, resulta necesario enfatizar cómo la existencia de museos o memoriales no elimina la posibilidad del olvido o bien de la indiferencia; el hecho de que en un momento dado un lugar de la memoria pueda tener "éxito" no significa que dicha situación esté exenta de modificaciones en función, justamente, del discurrir histórico y político.

Los puntos anteriores, por otra parte, encierran un elemento de importancia cardinal para comprender cómo se estructura, reproduce y transforma la memoria: los procesos de objetivación/subjetivación. En *La construcción social de la realidad*, Berger y Luckmann (2001) establecen que la realidad social se edifica a partir de un proceso de objetivación y uno de subjetivación, dinámicas que mantienen un nexo dialéctico. Siguiendo el razonamiento de estos sociólogos, sostengo que la memoria se objetiva a través de diversos componentes –el espacio, el lenguaje, edificios, objetos, museos, fotografías, expresiones artísticas, monumentos, etc.–, los cuales son subjetivados, significados por los sujetos sociales en interacción. En resumen, la memoria se erige, reproduce y muta gracias a que es objetivada y subjetivada en un proceso vivo que, a su vez, desempeña un papel notable en las dinámicas de construcción de la misma realidad social y política. Así, pues, el Comité ¡Eureka! y los artistas y curadores que han participado en la constitución del Museo Casa de la Memoria Indómita han objetivado a través del espacio, del lenguaje sonoro, visual y verbal un discurso memorístico que es subjetivado por los diversos visitantes de acuerdo a su propio horizonte de sentido y experiencia.

Como se mencionó en párrafos precedentes, la edificación de lugares de memoria implica un ejercicio de discriminación estética, política y ética. En el caso del Museo Casa de la Memoria Indómita, un actor clave en dicho proceso fue el Comité ¡Eureka! Al respecto, habla el director de este recinto:

> Ahí fue la labor que nosotros le decíamos al curador, a los museógrafos: "es que hay que emocionar a la gente con pocos textos […]". Eso ha sido lo que ellos como museógrafos y curadores han podido sintetizar, llevar a cabo al 100%, donde se dijo, "es necesario no jugar con las emociones, sino exaltar las emociones", que tienen que ir en sube y baja: unas que te indignen, en las otras que se diga "¿cómo que está pasando eso…?". Y que después venga una emoción de ternura y después de indignación (Entrevista a Jorge Gálvez, archivo personal, 10 de noviembre de 2015).

El testimonio de Gálvez revela lo ya suscrito en páginas anteriores: la resonancia simbólica, en este caso en su modalidad emocional, que recubre en muchos casos los procesos de edificación memorística y cómo, en el caso concreto de los lugares de memoria, está implícita una tarea selectiva, discriminatoria.

Como se ha podido apreciar, este museo es una *política de la memoria* impulsada por un actor colectivo –bajo el apoyo de un gobierno local– que ha grabado en el espacio público una visión

del pasado. Así, este sitio está anclado en el espacio público, forma parte de él, al tiempo que es un espacio público. La compleja labor de rememoración sobre las desapariciones forzadas y la "guerra sucia" está inserta en un campo político donde tanto la memoria como el olvido son instrumentos del poder –hay que recordar cómo el silencio y la censura eran parte de una política del olvido para el régimen del PRI–, y donde los derechos de justicia y de verdad han sido fundamentados por el Comité ¡Eureka! en la memoria y han sido reivindicados justamente en el espacio público.

Sostengo que existe una relación íntima entre *políticas de la memoria*, políticas del olvido, espacio público, legitimidad y hegemonía, entendiendo a esta no como una formación ideológica acabada ni monolítica, sino como un proceso abierto de resonancia cultural, política y axiológica. En su interpretación sobre el concepto gramsciano de hegemonía, Roseberry profundiza:

> Propongo que utilicemos ese concepto no para entender el consenso sino para entender la lucha: las maneras en que el propio proceso de dominación moldea las palabras, las imágenes, los símbolos, las formas, las organizaciones, las instituciones y los movimientos utilizados por las poblaciones subalternas para hablar de la dominación, confrontarla, entenderla, acomodarse o resistir a ella. Lo que la hegemonía construye no es entonces una ideología compartida, sino un marco común material y significativo para vivir a través de los órdenes sociales caracterizados por la dominación, hablar de ellos y actuar sobre ellos. Este marco común material y significativo es en parte discursivo: un lenguaje común o manera de hablar sobre las relaciones sociales que establece los términos centrales en torno de los cuales (y en los cuales) puede tener lugar la controversia y la lucha (Roseberry, 2002, p. 220).

Las *memorias de la política* y las *políticas de la memoria* forman parte de este *marco común material y significativo*; dicho con mayor precisión, las *políticas de la memoria* –y con ellas los espacios memorísticos– son mecanismos por los cuales se busca erigir hegemonía. En suma, los procesos de rememoración están inscriptos en un campo de confrontación donde se libran batallas políticas y simbólicas sobre el pasado –con claras implicaciones para el presente y hasta para el futuro– por parte de diversos actores sociales y políticos. Bajo este argumento, se puede aseverar que la memoria constituye en sí un *marco común material y significativo* fraguado entre los sectores dominantes y los sectores subalternos donde se disputa qué recordar, cómo hacerlo, así como qué olvidar, los cuales, a su vez, están condicionados por la temporalidad.

El concepto de Roseberry de hegemonía como un *marco común material y significativo* permite colegir cómo esta se constituye a través de elementos espaciales –museos, edificios, monumentos– y de un sinnúmero de discursos y lenguajes de valencia axiológica, afectiva y política –los que, como se ha dicho ya en el trascurso de este artículo, son medios por los cuales también la memoria se objetiva y se subjetiva–. En el caso concreto de la "guerra sucia" y de las desapariciones forzadas en México, antes de la edificación del Museo Casa de la Memoria Indómita comenzaron a surgir desde hace más de veinte años diversas expresiones memorísticas que abordaban dicho tema, como documentales, películas, obras literarias y periodísticas. Asimismo, es necesario enfatizar cómo la memoria de la "guerra sucia" representa un referente de identificación política para algunos movimientos sociales y sectores de izquierda.

Si bien la alternancia partidista en la presidencia de la república en el año 2000 –con el triunfo electoral del candidato del Partido Acción Nacional, Vicente Fox– posibilitó de alguna forma la discusión en el espacio público sobre este episodio de la historia nacional –amén de la formación de la Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado (FEMOSPP)–, la violencia estatal de los años setenta sigue impune y lejos está de ser parte de la historia oficial. Lo anterior muestra de forma palmaria cómo la memoria colectiva está condicionada por las transformaciones políticas y a las necesidades y expectativas cambiantes del presente. En consecuencia, la edificación del Museo Casa de la Memoria Indómita constituye un medio para grabar en el espacio público un discurso sobre acontecimientos históricos por algún tiempo silenciados y con ello contribuir a la ampliación y robustecimiento del espacio público como arena de conflicto y de deliberación. En síntesis, los lugares de memoria coadyuvan a la construcción del espacio público y a la propia articulación de procesos hegemónicos.

Así, resulta pertinente reflexionar de nueva cuenta sobre la relación existente entre memoria y espacio: ¿el espacio erige memoria o bien es esta la que erige espacios de rememoración? ¿Basta el espacio para edificar y reproducir discursos memorísticos, particularmente en aquellas coyunturas políticas marcadas por la confrontación donde las heridas del pasado permanecen abiertas? Sobre estos puntos, Anne Huffschmid afirma:

> No procuro una ontología esencialista del lugar, como si este fuera la última instancia de verdad o autenticidad. Pero sí sostengo que los lugares y su materialidad son o pueden ser soportes que implican o evocan un saber específico, generan otro tipo de rui-

> do semiótico que irrumpe en la indiferencia flotante de nuestro espacio público, una tentativa de resistencia, inclusive ante el borramiento y la banalización. […] ello vale también para aquellos otros lugares de memoria que no fueron escenarios del terror […] porque también los espacios simbólicos, como el Memorial del Holocausto en Berlín, tienen un poder significante que trasciende el discurso verbal. Y justamente, creo yo, porque involucran la mirada, el cuerpo, la experiencia espacial de quienes lo transitan, lo transitamos hoy en día (Huffschmid, 2012, p. 387).

Lo sostenido por esta autora permite deducir cómo, si bien los espacios de memoria no bastan en la compleja tarea de construcción de la memoria, constituyen un dispositivo semántico relevante que, sin embargo, no erradican la posibilidad del olvido o la indiferencia, tal como ya se ha mencionado. Esto implica que la existencia de otros discursos memorísticos –educación formal, trabajo periodístico y académico, obras artísticas, etc.– resulta también necesaria. Del mismo modo, es preciso subrayar cómo la edificación de lugares de la memoria no sustituye las demandas de verdad y justicia y aún menos la impartición de esta. En países como México, donde la impunidad y el olvido frente a la guerra sucia han sido prácticas estatales recurrentes, las batallas por la verdad y la justicia encuentran en la memoria una savia que revela cómo la rememoración no solo es algo constituido, sino también constituyente.

Conclusiones

Como se ha visto, la memoria desempeña un papel prominente en los complejos procesos de construcción de la realidad, junto con el espacio y el tiempo. El modo en que las prácticas y las relaciones sociales configuran las dinámicas memorísticas –a la vez que estas contribuyen a erigirlas– muestra el nexo inquebrantable que hay entre el mundo social y la memoria. Así, recordar es una práctica social que tiene como soporte material y simbólico al espacio. En su dimensión política, la rememoración encuentra en el espacio público un terreno de cristalización, donde ambos son objeto de disputa por parte de diferentes agentes. Asimismo, la memoria también está inscripta en aquel *marco común material y significativo* que constituye la hegemonía. En este escenario, la edificación del Museo Casa de la Memoria Indómita es un intento por espacializar la memoria de diferentes sucesos y sujetos –la de la "guerra sucia" en México, la de las víctimas de las desapariciones forzadas y la de la misma movilización desplegada por el Comité ¡Eureka!–. Amén

de ello, la construcción de este lugar ha sido concebida por sus artífices como un derrotero, un espacio de lucha más, en la larga trayectoria sociopolítica de este actor colectivo.

Como todo espacio de memoria, este museo es la materialización de un discurso político y axiológico sujeto a la interpretación de los diversos visitantes. En este tenor, resulta pertinente preguntar hasta qué punto la constitución de un museo de estas características basta para la construcción de la memoria de acontecimientos recientes. ¿Cuál es el impacto social, político, axiológico y pedagógico de estos recintos?; ¿tienen la posibilidad de incidir en la propia subjetividad política de los visitantes? Evidentemente, una respuesta categórica a estos interrogantes es imposible, y resulta necesario considerar la especificidad de estos lugares así como las múltiples mediaciones que hay en los procesos de construcción de la memoria y la subjetividad. Para el investigador social interesado, una estrategia metodológica puede ser la aplicación de diferentes técnicas de investigación empírica –desde encuestas y entrevistas a visitantes, y con observación participante– con el fin de explorar no solo las condiciones de producción de este tipo de espacios, sino también la forma en que son interpretados de acuerdo con el propio marco cognitivo, político y axiológico de los visitantes; veta que tal vez ofrezca destellos para comprender cómo estos recintos pueden coadyuvar a la difícil labor de configuración memorística.

(Recibido el 28 de noviembre de 2016.)
(Evaluado el 24 de febrero de 2017.)

Referencias bibliográficas

Argüello, L. (2010), *Apertura política y violencia en México (1976-1988). Condiciones de visibilidad de agentes sociopolíticos no convencionales: el caso del Comité Eureka*, México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales / UNAM.

Berger, P. y T. Luckmann (2002), *La construcción social de la realidad*, Buenos Aires, Amorrortu.

Borja, J. (2003), *Espacio público y reconstrucción de ciudadanía*, México, Flacso, "La ciudad es el espacio público", pp. 59-88.

Halbwachs, M. (2004), *Los marcos sociales de la memoria*, Madrid, Anthropos.

—— (2011), *La memoria colectiva*, Buenos Aires, Miño y Dávila Editores.

Huffschmid, A. (2012), *Topografías conflictivas, memorias, espacios y ciudades en disputa*, Buenos Aires, Trilce.

Huici, V. (2007), *Espacio, tiempo y sociedad. Variaciones sobre Durkheim, Halbwachs, Gurvitch, Foucault y Bourdieu*, Madrid, Akal.

Jelin, E. y V. Langland (2003), *Monumentos, memoriales y marcas territoriales*, Buenos Aires, Siglo XXI.
Rabotnikoff, N. (2005), *En busca de un lugar común. El espacio público en la teoría política contemporánea*, México, UNAM.
—— (2007), *Argentina 1976. Estudios en torno al golpe de Estado,* México, El Colegio de México, "Memoria y política a treinta años del golpe", pp. 259-284.
Reyes, J. (2009), *México armado*, Zamora, CIESAS / El Colegio de Michoacán, "El largo brazo del Estado. La estrategia contrainsurgente del gobierno mexicano", pp. 405-413.
Roseberry, W. (2002), *Aspectos cotidianos de la formación del Estado*, México, Era, "Hegemonía y lenguaje contencioso", pp. 213-226.

Entrevistas

Entrevista a Jorge Gálvez, archivo personal, 10 de noviembre de 2015.
Entrevista a Brizeida Hernández, archivo personal, 12 de noviembre de 2015.

Autora

Edith Kuri Pineda es doctora en Ciencias Políticas y Sociales con orientación en Sociología por la UNAM. Es profesora adscripta a la coordinación de sociología en la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco. Su proyecto de investigación actual es "Violencia de Estado, espacio y memoria colectiva: El Memorial del 68 y el Museo Casa de la Memoria Indómita en México".
Publicaciones recientes:
—— (2017), "La construcción social de la memoria en el espacio: una aproximación sociológica", *Península*, Universidad Nacional Autónoma de México.
—— (2016), "El carácter multidimensional de los movimientos sociales y la acción colectiva: una problematización teórica", *Secuencia*, N° 95, mayo-agosto.
—— (2016), "Habitando el Barrio La Fama: espacios de identidad colectiva y memoria", *Territorios*, N° 34, enero-junio.

Cómo citar este artículo

Kuri Pineda, E., "Espacio, 'guerra sucia' y memoria. La construcción del Museo Casa de la Memoria Indómita en México", *Revista de Ciencias Sociales*, *segunda época*, año 9, Nº 31, Bernal, Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes, otoño de 2017, pp. 115-133, edición digital, <http://www.unq.edu.ar/catalogo/408-revista-de-ciencias-sociales-n-31-php>.

revista de ciencias sociales

segunda época

Luis Gabriel Arango Pinto / Juana Lilia Delgado Valdez / Verónica Ochoa López

Los "mirreyes": ostentación y desigualdad social en México

Estudio de las formaciones imaginarias en el video generacional 2014 del Instituto Cumbres

Algunas consideraciones sobre la desigualdad social en México

Hablar de desigualdad social en nuestro país es referirse a uno de los aspectos medulares de la lucha social, independentista y revolucionaria a lo largo de nuestra historia. La polarización cada vez más marcada en la economía nacional, la inequitativa distribución de recursos entre los diversos sectores de la población, la complicada situación laboral y contractual del asalariado promedio, las condiciones del sistema educativo nacional, entre otros, son solo algunos de los aspectos que se enraízan en la desigualdad en México como consecuencia de las relaciones de poder.

Aunado a lo anterior, en México unas cuantas personas y familias detentan el poder económico y político. Esta oligarquía termina por acentuar la depauperación de los grupos mayoritarios por causa del enriquecimiento de un pequeño sector social, que se ve aún más favorecido por la desigual distribución de los ingresos, las políticas fiscales que se recrudecen para algunos mientras se tornan omisas para unos pocos, o bien, por el privilegiado otorgamiento de concesiones para la operación de recursos, bienes y servicios públicos a unas cuantas empresas, sin dar oportunidad a otras de menor tamaño a participar en semejantes condiciones.

Pero ¿cómo surge el concepto de desigualdad social? Jean Jacques Rousseau es uno de los primeros autores en abordar las diferencias del hombre, situándolo desde su estado natural. En su obra *Discurso sobre el origen y los fundamentos de la desigualdad entre los hombres* explica que el hombre nace en un estado

naturalmente igualitario, pero tras someterse a los designios del contrato social, la convivencia societaria hace que el individuo comience a compararse con sus semejantes y así toma conciencia de sus diferencias sobre sí mismo y los demás. Poco a poco entiende la distinción entre sexos, edades y familias, para después explicarse los contrastes entre los oficios desempeñados y su especialización, el salario percibido, las posesiones materiales y/o los cargos ejercidos.

Rousseau explica que hay dos tipos de desigualdad: la natural o física –que se esclarece, por ejemplo, con el contraste entre la fuerza física y la estatura de dos hombres, o entre un hombre y una mujer– y la ética-política. En su opinión, la desigualdad física no es tan relevante como la ética-política, que en algunos momentos denomina también como moral. Esta última es, sostiene, una constante en las sociedades contemporáneas y se acentúa por causa de ciertos aspectos como el poder y la riqueza. Para Rousseau, el establecimiento de las estructuras sociales es una convención social que resulta muy conveniente para perpetuar la superioridad del poderoso sobre el débil, valiéndose de leyes y consensos sociales vinculados a la apropiación o usurpación de bienes, recursos o servicios en un contexto de constante competencia (Rousseau, 2005).

Así, la desigualdad asume distintos rostros y nombres, mismos que terminan por adoptar los apellidos de la opresión, la exclusión, el control y la discriminación. Se habla de una desigualdad económica, política, educativa, laboral, religiosa, cultural y hasta de género. Pero todas, inequívocamente, se engloban dentro del concepto de la desigualdad social. Según se refiere en el *Estudio Económico de México* (OCDE, 2015), México sufre una alta desigualdad en la distribución del ingreso, incluso en el contexto de América Latina, el continente más desigual del mundo. En dicho análisis, la OCDE concluye que, si bien la desigualdad aumentó en México en la década comprendida entre mediados de 1980 y mediados de 1990, tuvo una sensible disminución en la siguiente década. No obstante, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, en su *Estudio de medición de la pobreza* (CONEVAL, 2014), estima que cerca del 80% de la población mexicana a la fecha vive en condiciones de pobreza y vulnerabilidad, ya sea por carencias sociales, por marginación o por bajos ingresos.

Los análisis de la OCDE revelan que la diferencia entre los salarios del 10% más rico de la población y el 10% más pobre es de 31 veces (en contraste con un promedio de la OCDE de 10 veces a nivel mundial), porcentajes que aumentan exponencialmente año con año. Estas cifras no solo coinciden sino que refuerzan los resultados de la *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares* (INEGI / ENIGH, 2014), en la cual sobresale que el ingreso corriente total trimestral de los hogares fue de 1.257.944.071 miles de pesos en 2014, lo que significa una reducción de -3,2%, en relación con el de 2012. Dicho ingreso proviene por el desempeño laboral del cabeza de familia en trabajo subordinado y/o independiente, pero solo un pequeño porcentaje no mayor al 4% proviene de la renta de algún bien inmueble, jubilaciones, remesas, becas, donativos o herencias.

Es por ello como los documentos antes citados convergen en un mismo pun-

to: en nuestro país, la desigualdad social se relaciona de manera directamente proporcional con las fuentes de ingresos de la población: con la permanencia y/o antigüedad en una misma fuente de empleo, el tipo de contratación (si se está en la nómina habitual o se realiza el pago por la vía de honorarios, con todas las implicaciones fiscales que ello conlleva), si se forma parte del comercio informal o se cuenta con un negocio propio, si el aporte económico del hogar proviene de las remesas de algún pariente que viva y trabaje en el extranjero o bien, en un índice que alarmantemente va a la alza, si el individuo ha decidido militar en las filas de la delincuencia y sus ingresos provienen de la comisión de actos delictivos diversos.

La revista *Forbes* (2016) refiere que desde su ingreso al GATT (Acuerdo General sobre Comercio y Aranceles, por sus siglas en inglés) en 1986, México ha acumulado a la fecha 10 Tratados de Libre Comercio con 45 países, 30 Acuerdos para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones y 9 acuerdos de comercio (Acuerdos de Complementación Económica y Acuerdos de Alcance Parcial) en el marco de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI). Esto y su participación activa en organismos y foros multilaterales, lo ha llevado a lograr hoy casi 800.000 millones de dólares al año con el resto del mundo, así lo confirma la Secretaría de Economía, por lo que México se coloca como la economía 11 a nivel mundial, perfilándose al lugar número 10. En América Latina es la economía número dos, de acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (*Forbes*, 2016).

No obstante lo anterior, cifras dadas a conocer por la organización internacional Oxfam revelan que 45 millones de mexicanos viven en la pobreza, en una economía que se polariza en dos vertientes: el más depauperado frente al que hace grosera ostentación de riqueza, lo que tiene sumergido al país en un círculo vicioso de desigualdad. En su estudio *Desigualdad Extrema en México. Concentración del Poder Económico y Político* (Oxfam México, 2015) se insiste en que, a pesar de las cifras internacionales que dan cuenta de la aparente bonanza de la economía mexicana en los últimos años, nuestro país está dentro del 25% de los países con mayores niveles de desigualdad en el mundo y es uno de los dos países más desiguales de la OCDE, lo que afecta de manera directa el ejercicio de los derechos ciudadanos en cuanto a equidad en el acceso a servicios públicos, a la distribución de la riqueza y a la paridad de género. El 1% de la población recibe 21% de ingresos de todo el país, mientras hay 53,3 millones de personas viviendo en la pobreza.

En un país como el nuestro, donde los ricos se hacen más ricos y los pobres más pobres, el grueso de la riqueza queda en manos de cuatro hombres y sus familias: Carlos Slim (77.000 millones de dólares), Germán Larrea (13.900 millones), Alberto Baillères (10.400 millones) y Ricardo Salinas Pliego (8.000); las fortunas de estas cuatro familias, por sí solas, ascienden al 9,5% del Producto Interno Bruto (PIB) del país (Oxfam México, 2015). Así, conforme al análisis de este organismo internacional, la falta de una competencia económica real y un débil marco regulatorio constituyen el escenario ideal para el abuso por parte de empresas con un cierto poder monopólico u oligopólico en determinados sectores empresariales, como es el caso de Slim

en telecomunicaciones, de Salinas Pliego en la venta de artículos para el hogar a crédito, Larrea en minería, Baillères en seguros y tiendas departamentales, entre otros empresarios que sobresalen en diversos sectores.

Pero la desigualdad social se ve aún más marcada en los sectores externos a los núcleos urbanos. La población indígena es cuatro veces más pobre: mientras que el 38% de la población hablante indígena vive en pobreza extrema, el porcentaje correspondiente para la población total es inferior al 10% sin apenas lo necesario para cubrir sus necesidades elementales. Esto implica que la tasa de pobreza extrema para la población hablante indígena es casi cuatro veces más alta que la de la población en general (Oxfam México, 2015). La población indígena no cuenta con servicios de salud, electricidad o agua corriente, no suele ser contratada bajo regímenes laborales equitativos y es más vulnerable ante los abusos por su propia condición étnica y diversidad lingüística.

Aunado a lo anterior, la desigualdad social también se hace presente desde los requerimientos básicos de la sociedad, especialmente en lo que concierne a la distinción entre la educación pública de la que se imparte en instituciones particulares. Mientras que el pago de colegiaturas en colegios privados puede ser deducible de impuestos, más de la mitad de las escuelas públicas padecen no solo por las carencias en sus instalaciones y servicios básicos, sino que además deben enfrentar, hoy más que nunca, los conflictos con el magisterio sindicalizado que provoca pérdidas de horas/clase, lo que pone a los alumnos en clara desventaja académica –y eventualmente, laboral– con los de escuelas privadas.

Finalmente, la desigualdad social se hace evidente desde una concepción de género. En una sociedad matriarcal como la mexicana, es cada vez más marcado, en singular contradicción, el ínfimo valor conferido a la mujer respecto a la real aportación que hace a la vida social. Lejos de darle un trato equitativo frente al hombre, aun desempeñando cargos y funciones semejantes, e incluso a pesar de existir antecedentes de mujeres que han alcanzado elevados escaños en los sectores público y privado, a la fecha se sigue perpetuando la concepción de inferioridad, opresión y servilismo de la mujer respecto al varón, en una sociedad en la cual la desigualdad se manifiesta, incluso, con el alarmante incremento de delitos violentos en su contra. Según el estudio *Carga Global de la Violencia Armada 2015. Cada Muerte Cuenta* (Geneva Declaration, 2015), en seis años más de 1.900 mujeres y niñas fueron asesinadas de forma violenta en México. Esto ubica a nuestro país, junto con otras nueve naciones latinoamericanas, entre los 25 países con la mayor tasa de feminicidios del mundo.

La desigualdad social en nuestro país es la más recurrente –y evidente– herramienta de opresión y control del poderoso sobre los más vulnerables. No se trata solo de hacer evidente la brecha entre ambos sectores, sino aún más, de hacer alarde de superioridad y derroche de unos sobre otros, aun cuando la legislación federal en vigor señale la prohibición expresa de "toda forma de discriminación motivada por las diferencias en el origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales o el estado civil" (Constitución

Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2011). La desigualdad social es, por tanto, un fenómeno complejo que precisa ser analizado desde los distintos ángulos y metodologías de las ciencias sociales, para intentar comprender que la diversidad, lejos de dividir, debiera ser vista como un principio de complementariedad.

¿Qué son los "mirreyes"?

Resultado de este panorama de desigualdad, resulta obvia la existencia de grupos que lo tienen todo y lo muestran todo. En este sentido, hace muy pocos años se le comenzó a llamar "mirreyes" al grupo que desde mediados de la década de 2000 mostraba una ostentación incluso ofensiva con el resto de la población que tiene muy poco o nada.

Los "mirreyes" son los hijos predilectos del sistema neoliberal y de corrupción en nuestro país. Son los herederos de la élite mexicana, política y empresarial, que exhiben sus excentricidades a través de fotografías y videos en las redes sociales, lo cual ha generado irritación en la sociedad. De acuerdo con el periodista y analista político Ricardo Raphael (2014), los mirreyes son una tribu urbana inspirada en un personaje de la vida pública bien conocido, sobre todo en México, Latinoamérica y España: el cantante Luis Miguel, cuyo popular alias entre la población, "Luis Mirrey", da origen al término que estamos tratando.

Según Ricardo Raphael, los mirreyes poseen diez rasgos que, si bien algunos pueden ser compartidos por otros grupos, en conjunto sí perfilan sus creencias, prácticas y actitudes que nos permiten entenderlos mejor: 1) asumen que su lugar en la sociedad es resultado de un orden natural; 2) se piensan como una clase superior y por tanto deben permanecer blindados y ajenos al resto de la población; 3) muestran su poder económico como su principal diferenciador de clase, sin importar de dónde venga; 4) no les gusta pasar desapercibidos, pues exhiben con gusto sus condiciones de vida privilegiadas; 5) practican la arrogancia como una actitud natural resultado de su superioridad; 6) cuentan con un amplio séquito de empleados a su servicio; 7) están rodeados de gente que les rinde pleitesía; 8) desprecian la cultura del esfuerzo, debido a que su posición no necesariamente la han conseguido por ese medio; 9) acuden a las escuelas para adquirir conocidos que amplíen sus redes y no conocimientos; 10) hubieran preferido no haber nacido en un país subdesarrollado.

No obstante, siempre han existido grupos cuyos mentores han acumulado riqueza y poder. En México, tradicionalmente se los ha conocido como los "fresas" o los "juniors". En una palabra, los hijos de papá. De hecho, a lo largo del tiempo también se les han dedicado páginas de análisis, como en el caso del filósofo Jorge Portilla (1984), quien habla del "apretado".

Comenta este autor que el apretado sufre de seriedad. Aquí más que de eso, el personaje que estamos analizando sufre de arrogancia, pues se considera a sí mismo como valioso y superior. El apretado cuida –y presume– su aspecto y su vestir. También cuida su lenguaje, aunque el "mirrey" no lo hace (¿para qué preocuparse por la educación si ya lo tiene todo?). Para él, los valores –capitalistas, por supuesto– no son una pauta

inalcanzable; él es el valor. Se siente una masa compacta (apretada) de valor. Se considera rico, guapo, talentoso o por lo menos afortunado. En síntesis, diferente.

El filósofo mexicano Samuel Ramos (1951) también trabajó en definir este tipo de actitudes. El término que utiliza es el de "pedante". Igual que el apretado, el pedante aprovecha cualquier ocasión para exhibir sus supuestas cualidades. Choca siempre a los demás y en vez de lograr el reconocimiento y la admiración, despierta la antipatía: "El gesto de la pedantería tiene, sin duda, la intención manifiesta de afirmar una superioridad ante los demás, pero con un acento agresivo o con un aire de desprecio. El pedante parece decir: 'aquí yo soy el único que vale, ustedes son unos imbéciles'" (Ramos, 1951, p. 138). Sobre todo en este último caso, el pedante peca de ver a los demás por encima del hombro debido a sus supuestas capacidades intelectuales superiores. En oposición, el mirrey no se caracteriza precisamente por la presunción intelectual.

Por supuesto que podríamos establecer con mayor profundidad las diferencias entre todos estos personajes y los mirreyes, pero no está dentro de nuestros objetivos. Sin embargo, dice Ricardo Raphael que, por ejemplo, una diferencia entre los juniors y los mirreyes es que estos no tienen el más mínimo reparo en exhibir sus privilegios.

Adicionalmente, nosotros consideramos que los grupos anteriores no tenían un elemento crucial que hace posible la exhibición grosera de la ostentación: las redes sociales, un gran confesionario que nos permite decir, mostrar y andar por el mundo –digital en este caso– cargando una fachada específica (Goffman, 2004) que deseamos nos defina.

Los "mirreyes" y las redes sociodigitales

Umberto Eco declaró al diario italiano *La Stampa* en junio de 2015 que redes como Twitter y Facebook les dan voz a "legiones de idiotas", consiguiendo que la opinión de los "necios" tenga la misma resonancia que la de un Premio Nobel: "Las redes sociales les dan el derecho de hablar a legiones de idiotas que primero hablaban solo en el bar después de un vaso de vino, sin dañar a la comunidad. Ellos eran silenciados rápidamente y ahora tienen el mismo derecho a hablar que un premio Nobel. Es la invasión de los necios" (ABC, 16 de junio de 2015).

Efectivamente, las redes sociodigitales dan voz a quien habita en ellas. Si asumimos la cada vez mayor penetración de Internet en México y en muchos países del mundo, los necios o los idiotas realmente han encontrado un nicho para poder decir lo que les venga en gana. Sin embargo, como hace algunos años sentenciaba el autor mexicano Antulio Sánchez (2001) con respecto a los viejos entornos de Internet: "El chat es un mosaico o rompecabezas lleno de figuras, clones humanos, ideas, pasiones ardientes y locas expresiones psicológicas, héroes y villanos, inocentes y delincuentes, cuerdos y orates" (Sánchez, 2001, p. 23). Es decir, ni el chat, las redes o Internet son exclusivos de un grupo o perfil de personas en particular.

Reconociendo a la omnipresencia, ubicuidad, multilateralidad, libertad, interactividad y heterogeneidad, entre otros (Trejo, 2006), como rasgos esenciales de este ecosistema de comunicación digital en el que vivimos, podemos llegar a la conclusión de que las redes sociodigitales dan voz a quien pueda ac-

ceder a ellas y cuente con las habilidades necesarias para su uso y apropiación.

En este tenor, es normal que grupos como los mirreyes utilicen las redes para gritar a los cuatro vientos quiénes son y cómo se ven a sí mismos. En el caso que nos interesa, YouTube se ha convertido en una plataforma para mostrar en videos la ostentación de dinero, mujeres, empleados, artículos de moda, casas, automóviles, yates, aviones y actividades de ocio. Es un desfile de imágenes que funciona como un mecanismo de autorrepresentación y reforzamiento ideológico: "El mirrey es un personaje que en esa colección de imágenes rinde culto a sí mismo: mi foto, mi ropa, mi chica, mi carro, mi dinero. 'Yo, mí, me, conmigo'" (Raphael, 2014, p. 29). Por ello, estamos ante la presencia de una figura narcisista e individualista por excelencia, quien se considera el centro de todo y el foco de atención para ser visto, admirado, odiado y envidiado.

Metodología de análisis

Para el análisis del objeto de estudio se retomaron los planteamientos de los franceses Michel Pêcheux y Roland Barthes. El primero, para analizar la manera en la que este grupo social (mirreyes) se proyecta a sí mismo mediante la construcción de la formación imaginaria (A/A) que sirve como reforzadora ideológica en la sociedad, difundida en discursos mediáticos como el video generacional 2014, disponible en YouTube, del bachillerato del Instituto Cumbres. El segundo, nos aportó elementos para el análisis de la imagen en los planos denotativo y connotativo.

En su obra *Hacia el análisis automático del discurso*, Pêcheux plantea que lo discursivo debe concebirse como uno de los aspectos materiales de lo ideológico, conceptualizando a la ideología como un conjunto de ideas y creencias que permite al sujeto conformar una cosmovisión del mundo. El autor propone un "esquema 'informacional'", el cual tiene como ventaja que tanto los protagonistas del discurso como el "referente" están presentes. Y cita lo escrito por el lingüista ruso, después nacionalizado estadounidense, Roman Jakobson:

> *El remitente envía un mensaje al destinatario*. Para ser operante, el mensaje requiere, primeramente, un *contexto* al cual remite (es lo que se llama también, con terminología un tanto ambigua, el "referente"), contexto aprehensible por el destinatario, y que o bien es verbal, o bien susceptible de ser verbalizado; a continuación el mensaje requiere un *código*, común, al menos en parte, al remitente y al destinatario (o en otras palabras, al codificador y al decodificador del mensaje); finalmente, el mensaje requiere un *contacto*, un canal físico o una conexión psicológica entre el remitente y el destinatario, contacto que permite establecer y mantener la comunicación (Jakobson, citado por Pêcheux, 1978, p. 46).

El esquema que resulta entonces es:

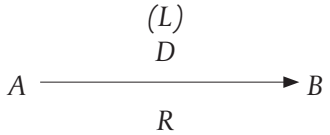

A: el "remitente".
B: el "destinatario".
R: el "referente".

(L): el código lingüístico común a A y a B.
⟶: el contacto establecido entre A y B.
D: la secuencia verbal emitida por A en dirección a B.

> Señalemos que a propósito de D, la teoría de la información, subyacente en este esquema, conduce a hablar del *mensaje* como transmisión de información: lo que hemos dicho anteriormente nos hace preferir aquí el término de "discurso" que implica que no se trata *necesariamente* de una transmisión de información entre A y B, sino de un "efecto de sentido" entre los puntos A y B (Pêcheux, 1978, p. 47).

Es por ello que para operacionalizar el estudio de la ideología del grupo de los mirreyes en un producto mediático (video), se retomó la parte de las formaciones imaginarias del modelo que propone el autor, quien entiende como formación imaginaria aquel conjunto de elementos que el sujeto conforma en su mente acerca de un objeto de representación. Estas formaciones imaginarias nacen de una formación ideológica que se interrelaciona y determina. Se esquematizan como se observa en el cuadro 1.

Pêcheux plantea que en un proceso discursivo funciona una serie de formaciones imaginarias, las cuales "designan el lugar que A y B atribuyen cada uno a sí mismo y al otro, la imagen que ellos hacen de su propio lugar y del lugar del otro", y agrega: "El 'referente' (R en el esquema siguiente, el 'contexto', la 'situación' en la que aparece el discurso) pertenece igualmente a las condiciones de producción [...] Se trata de un objeto imaginario (el punto de vista de un sujeto) y no de la realidad física" (Pêcheux, 1978, p. 47) (cuadro 2).

Cuadro 1

Expresión que designa las formaciones imaginarias	**Significación de la expresión**	**Pregunta implícita cuya "respuesta" subyace a la formación imaginaria correspondiente**
A } *I A (A)*	Imagen del lugar de *A* para el sujeto colocado en *A*.	¿Quién soy yo para hablarle así?
A } *I A (B)*	Imagen del lugar de *B* para el sujeto colocado en *A*.	¿Quién es él para que yo le hable así?
B } *I B (B)*	Imagen del lugar de *B* para el sujeto colocado en *B*.	¿Quién soy yo para que él me hable así?
B } *I B (A)*	Imagen del lugar de *A* para el sujeto colocado en *B*.	¿Quién es él para que me hable así?

De las anteriores, en este trabajo solo se desarrolló la primera (A/A); es decir, cómo el grupo social de los mirreyes se autopercibe y proyecta hacia la sociedad, a través de un producto mediático (video) difundido en YouTube.

Ahora bien, en cuanto a la imagen, las categorías para el análisis fueron retomadas de Roland Barthes, quien menciona que:

> Todo sistema de significación incluye un plano de la expresión (E) y un plano del contenido (C) y que la significación coincide con la relación (R) de los dos planos: ERC. Supondremos ahora que tal sistema E R C se convierte a su vez en elemento simple de un segundo sistema [...] Habrá entonces que considerar dos sistemas de significación imbricados uno en el otro, pero también desligados uno del otro (Barthes, 1993, pp. 75-76).

Y añade: "En el primer caso el primer sistema (E R C) se convierte en el plano de la expresión o significante del segundo sistema o también (E R C) R C. El primer sistema constituye el plano de la denotación y el segundo (extensivo al primero), al de la connotación" (Barthes, 1993, p. 76). Así:

> Los significantes de connotación, que también llamaremos connotadores, están constituidos por signos (significantes y significados reunidos) del sistema denotado; naturalmente, varios signos denotados pueden reunirse para formar un solo connotador [...] En cuanto al significado de connotación, tiene un carácter a la vez general, global y difuso: es, si se quiere, un fragmento de ideología (Barthes, 1993, p. 77).

Para el abordaje del video se identificaron los signos del sistema denotado como connotadores que difunden y refuerzan la ideología y, por lo tanto, la autopercepción del grupo que ocupa el lugar de A (mirreyes) y se analizó en un contexto sociohistórico y cultural determinado.

***Cuadro* 2**

	Expresión que designa las formaciones imaginarias	**Significación de la expresión**	**Pregunta implícita cuya "respuesta" subyace a la formación imaginaria correspondiente**
A	*I* A *(R)*	Punto de vista de *A* sobre *R*.	¿De qué le hablo así?
B	*I* B *(R)*	Punto de vista de *B* sobre *R*.	¿De qué me habla así?

Análisis del video generacional 2014 del Instituto Cumbres

No hay sinopsis más adecuada del video generacional 2014 del Instituto Cumbres que la proporcionada por Ricardo Raphael (2014), quien describe:

> En esta otra pieza, un personaje de barba escasa despierta en una cama inmensa gracias al arribo de un mayordomo con una invitación en una charola; baila frente a su lacayo y luego, en un sitio diferente de su residencia, otro sirviente le proporciona un masaje y le depila el pecho. Después vendrá la cámara de bronceado, y al terminar con los cuidados de la piel, el mozalbete del Cumbres se dirige a un vestidor enorme donde escoge un reloj dorado entre varias centenas de objetos de un lujo extraordinario; es atendido por un sastre que le prepara corbata, camisa y traje a la medida, y queda listo para su graduación. El video termina cuando el personaje sube a un MG descapotable, color blanco, en cuyo asiento contiguo va sentada una princesa merecedora de su fortuna. El jardín delantero de la mansión tiene aires de Versalles (pp. 24-25).

En realidad, se trata de varios personajes masculinos, quienes al ritmo de la canción sesentera *Tintarella di luna*, de la intérprete italiana Mina Mazzini, se preparan para asistir a su fiesta de graduación del bachillerato. Solo un minuto con 52 segundos de un video producido impecablemente les son suficientes a los estudiantes para hacer ostentación de una vida que, como mencionábamos páginas atrás, contrasta con la realidad de la gran mayoría de los mexicanos.

Vale la pena señalar que el Instituto Cumbres es un colegio privado perteneciente a los Legionarios de Cristo. La misión del colegio es "formar personas íntegras, trabajando en conjunto con sus familias, para que sean líderes de acción positiva y constructores convencidos de la civilización de la justicia y el amor según los principios del humanismo cristiano" (Instituto Cumbres, 2016). El lema en latín, *Semper altius*, significa "siempre más alto", en alusión al máximo desarrollo integral posible que se desea alcancen los estudiantes.

Para el estudio de las formaciones imaginarias (Pêcheux, 1978), representadas en el video, identificamos los connotadores (Barthes, 1993) dentro del plano de denotación del mismo y los correlacionamos con los rasgos del grupo social que estudiamos (mirreyes), de los cuales detectamos seis de los diez propuestos por Ricardo Raphael (2014) (cuadro 3).

Después de la aplicación de los instrumentos de análisis, podemos compartir algunos hallazgos importantes, que enumeramos a continuación.

1. Los egresados del Instituto Cumbres cumplen con la mayor parte de los rasgos que propone Ricardo Raphael (2014) para ser definidos como mirreyes. Se encontraron seis de los diez que propone.

2. El video, compartido en las redes sociodigitales, es considerado una forma simbólica que refuerza la ideología de un grupo social (mirreyes), mediante la diferenciación con el otro, pero no como parte de reconocerse en ese otro, respetando las diferencias, sino haciendo una distinción de clase y, por tanto, resaltando la desigualdad social entre ambos grupos: quienes son servidores

Cuadro 3

Formación imaginaria	Rasgos "mirreyes"	Connotadores identificados en el plano de la denotación del video	Connotación	Observaciones
A/A Cómo el grupo social ("mirreyes") se ve a sí mismo y se proyecta hacia los demás mediante una forma simbólica (video)	*Se piensan como una clase superior y por tanto deben permanecer blindados y ajenos al resto de la población*	***Proxémica*** • Espacios cerrados. Se muestran interiores de departamentos o casas para clases altas (recámara, cava, cochera, entre otros). • Edificios altos con ventanas que muestran edificios del mismo tipo alrededor. ***Kinésica*** • Movimientos que no generan interacción con otros, por parte de los personajes principales (mirreyes), aun estando acompañados. • Silencio entre los mirreyes como personajes principales y quienes los acompañan. • Sonrisa con los objetos (invitación a la graduación) y no hacia las personas. • Postura corporal del mayordomo al inicio del video.	• Blindaje • Exclusividad • Modernidad • Indiferencia • Distancia ante los otros • Individualismo • Superioridad • Ajenos al resto de la población • Subordinación	El manejo del espacio, así como de la gestualidad y movimiento corporal de los personajes (mirreyes y empleados principalmente) proyectan el rasgo de superioridad, lejanía y blindaje, al mostrar un contexto particular exclusivo de esta clase social. Esta postura corporal, en particular del mayordomo, muestra por un lado subordinación por parte del empleado, pero al mismo tiempo y en contraste, dominio y poder por parte del primer mirrey mostrado en el video.
	Muestran su poder económico como su principal diferenciador de clase, sin importar de dónde venga.	***Objetos connotadores*** • Bandejas de plata • Plumas fuente • Relojes • Música internacional • Trajes • Coches • Cavas • Acceso a servicios como faciales, barbería, masajes, depilación, cámara de bronceado. • Personas que les proporcionan los distintos servicios	• Estatus • Poder económico • Clase social alta • Sofisticación • Exclusividad • Diferencia de clase	En nuestra cultura, la manera en la que se puede objetivar la formación imaginaria de alguien poderoso, exitoso y de clase alta es mediante los objetos, que sirven de connotadores de estatus, clase y por supuesto, poderío económico.

Formación imaginaria	Rasgos "mirreyes"	Connotadores identificados en el plano de la denotación del video	Connotación	Observaciones
A/A **Cómo el grupo social ("mirreyes") se ve a sí mismo y se proyecta hacia los demás mediante una forma simbólica (video)**	*No les gusta pasar desapercibidos, pues exhiben con gusto sus condiciones de vida privilegiadas*	•Baile al inicio •Uso de reloj •Llevar vino de la cava •Uso del auto • Acompañante mujer	• Orgullo • Exhibición de sus condiciones de vida • Privilegio	En el video podemos observar desde la entrada cómo los distintos chicos mirreyes, que en realidad, en conjunto muestran el estilo de vida al que puede tener acceso este grupo, exhiben sus condiciones privilegiadas de vida, sobre todo al portar objetos que sirven de connotadores del poder económico que ostentan. Además existen connotadores de pertenencia entre los mirreyes, ciertas prácticas sociales, como asistir a la cama de bronceado, como algo natural.
	Practican la arrogancia como una actitud natural resultado de su superioridad.	• Silencio • Indiferencia • Sin contacto visual	• Arrogancia • Prepotencia • Desinterés por el otro si se trata de alguien de distinta clase social.	Para mostrar aún más la desigualdad, el video muestra la arrogancia de los mirreyes mediante el silencio, la indiferencia e inclusive el nulo contacto visual que existe entre ellos y sus empleados.
	Cuentan con un amplio séquito de empleados a su servicio.	• Mayordomo • Barbero • Masajistas • Estilista • Depiladora • Aplica faciales • Sastre	• Poder económico • Subordinación	Las características físicas de las personas que proporcionan los servicios, así como la ropa que usan, sirven como connotadores para resaltar aún más la otredad, pero no en un sentido de reconocimiento al otro, sino para resaltar la diferenciación de clase y, por tanto, la desigualdad social entre ambos grupos: quienes son servidores y quienes son servidos.

Formación imaginaria	Rasgos "mirreyes"	Connotadores identificados en el plano de la denotación del video	Connotación	Observaciones
A/A **Cómo el grupo social ("mirreyes") se ve a sí mismo y se proyecta hacia los demás mediante una forma simbólica (video)**	*Desprecian la cultura del esfuerzo, debido a que su posición no necesariamente la han conseguido por ese medio.*	• Invitación ***Kinésica*** • Baile • Acciones de alistamiento	• Evento social • Ausencia de esfuerzo	Aunque lo que motiva el video es dar a conocer que será la graduación de la generación 2014 del Instituto Cumbres, es decir, el motivo es académico, en realidad lo que se muestra es un evento social y la manera en que se preparan para este, haciendo portento de sus privilegios.

y quienes son servidos, los que detentan el poder y quienes no lo tienen; esto se acentúa con el culto a sí mismos que se muestra en las escenas, como lo menciona Ricardo Raphael, y objetiva en el discurso el contraste de la desigualdad social entre personas y grupos.

3. La formación imaginaria que el grupo de los mirreyes (que en este caso están representados por los egresados del Instituto Cumbres, generación 2014) presenta y difunde de sí mismo (A/A) a través de este video es la de un grupo de jóvenes, de clase social alta, con poder económico que les permite acceder a servicios exclusivos y tener empleados bajos sus órdenes o como subordinados. Se muestran como superiores a todos, ajenos a la población, pero, al mismo tiempo, la pertenencia a su grupo se construye empleando connotadores en la imagen como posesiones (relojes, trajes, autos, entre otros) y rituales individuales o colectivos (asistir a una barbería, a un sastre para trajes a la medida o cama de bronceado) que solo el poder económico puede darles. Las características que los identifican y distinguen como grupo social son la riqueza material, el estatus, la elegancia, la exclusividad y, por supuesto, el poder. El contraste mostrado de la manera anteriormente descripta entre "nosotros" y los "otros" resalta la desigualdad entre personas y grupos sociales (gráfico1).

4. Los signos que sirven como connotadores en el video de las características (riqueza, ostentación, privilegio, juventud, superioridad, exclusividad y poder) de la formación imaginaria que construyeron los egresados del Instituto Cumbres de sí mismos (A/A), considerándolos, como ya mencionamos, parte del grupo social de los mirreyes, principalmente fueron dos: *objetos* (de los mirreyes) y *personas* (mirreyes y empleados), lo cual destaca el papel de este video como forma simbólica que difunde la desigualdad social a partir de los contrastes existentes en nuestro país donde la mayor parte de la riqueza está concentrada en familias (Oxfam México, 2015).

5. Se encontró el rasgo propuesto por Ricardo Raphael (2014) de: *Se piensan como una clase superior y por tanto deben permanecer blindados y ajenos al resto de la población*. Esto fue posible analizarlo con base en la identificación de los signos que funcionaron como connotadores de superioridad, blindaje y lejanía de la población. Estos fueron el manejo del espacio, así como de la gestualidad y movimiento corporal de los personajes (mirreyes y empleados principalmente), al mostrar un contexto particular exclusivo de esta clase social. A pesar de que no hay diálogos en el video o alguna verbalización que indique una presunción de sentirse como una clase superior, las imágenes mostradas –elementos en el discurso que funcionan como un reforzador ideológico– señalan claramente el blindaje de los mirreyes y su vida alejada del resto de la población.

Ahora bien, analizando el contexto, podemos agregar que no hay ninguna referencia a lugares, colonias o zonas geográficas del país donde exista la pobreza o, por lo menos, condiciones de vida distintas a las suyas: no aparece un mercado, una escuela pública o una calle de un barrio marginado, entre otros. Ni siquiera existe nada fuera de esa residencia, pues todas las acciones se desarrollan en el interior. Dice Oswald Ducrot que lo no dicho también comunica.

Gráfico 1. Formación imaginaria a/a de los "mirreyes" en el video Instituto Cumbres 2014

Existe solamente su mundo –virgen– sin una sola contaminación o contacto con algo que no forme parte de esa burbuja, pues nada que no sean esas condiciones de opulencia merece ser mostrado. Por tanto, la desigualdad social que impera en el país prácticamente queda borrada y negada. Como en el caso de Baudrillard (1987), el video, al mostrar una realidad, oculta al mismo tiempo otra: la de la mayoría de los mexicanos.

6. También se encontró el rasgo de: *Muestran su poder económico como su principal diferenciador de clase, sin importar de dónde venga*.

El poderío económico es un tópico importante dentro de la formación imaginaria que los "mirreyes" proyectan sobre sí mismos. Es larga la lista de objetos que forman parte de dicho poderío económico: la charola, las plumas, los relojes, los trajes, la cama, las habitaciones, los acabados, los muebles, los jardines, la cava, los vinos, la cámara de bronceado y los autos de colección.

Sin embargo, el diferenciador de clase va más allá de la posesión de objetos. Además, implica la disposición de un sinnúmero de empleados de la más diversa índole, desde el mayordomo hasta el sastre, pasando por los masajistas, barberos y peluqueros. Otro sujeto-objeto de ostentación es, sin duda, la mujer. De hecho, al final del video, uno de los mirreyes es acompañado por una chica con la cual sube al auto MG con dirección a su fiesta de graduación. Así queda completa la lista de objetos y personas incluidos en el mundo de la ostentación.

En este sentido, la posesión de cosas y la disposición de empleados dan forma a una serie de prácticas como broncearse, tomar un masaje, viajar en un coche de lujo o que alguien te despierte, afeite, depile y vista. Estos objetos, sujetos y prácticas enclasados y enclasantes forman en conjunto un campo de distinción, un *habitus* (Bourdieu, 2002). Finalmente, no hay ninguna referencia tampoco al origen del dinero: no sabemos quiénes son los padres, a qué se dedican, y si esas fortunas son resultado de una cultura del esfuerzo o provienen de otras fuentes.

7. Otro de los rasgos presentes en el video es que *no les gusta pasar desapercibidos, pues exhiben con gusto sus condiciones de vida privilegiadas*.

Uno de los aspectos más característicos de los mirreyes es el gusto por no pasar desapercibidos, cuestión que los diferencia de sus antecesores, los fresas o los juniors. Como veíamos, los mirreyes de este siglo XXI tienen a su disposición un abanico de medios y tecnologías para hacerse presentes, transmitir sus formaciones imaginarias y reforzar su ideología. En estos medios está incluido YouTube, donde se encuentra el video alojado en la red.

¿Cómo pasar desapercibidos poseyendo tantas cosas materiales en contraste con los que poseen muy poco o nada? Eso es imposible, pero parece que para el mirrey no es suficiente. Esas condiciones de vida privilegiadas deben exhibirse al máximo. Así, el video generacional 2014 está hecho justamente para autorretratarse. Es una autorreferencia y una autocomplacencia. Como Narciso, necesitan ver su reflejo. Al hacerlo, se recuerdan a sí mismos que ellos son los dueños del país. Como cuando el empresario Kamel Nacif le dijo al exgobernador de Puebla, Mario Marín, en 2005: "tú eres el héroe de esta película, papá".

Toda esta vorágine de objetos y modas nos hace recordar a Gilles Lipovet-

sky (2000), quien planteaba una era del vacío donde el individuo pierde su valor ante la volatilidad y obsolescencia de nuestros tiempos:

> Con el universo de los objetos, de la publicidad, de los *mass media*, la vida cotidiana y el individuo ya no tienen un peso propio, han sido incorporados al proceso de la moda y de la obsolescencia acelerada: la realización definitiva del individuo coincide con su desubstancialización, con la emergencia de individuos aislados y vacilantes, vacíos y reciclables ante la continua variación de los objetos (Lipovetsky, 2000, p. 107).

8. Encontramos que el rasgo de *Practican la arrogancia como una actitud natural resultado de su superioridad* se refuerza en el video con signos que sirven como connotadores de arrogancia e indiferencia como el silencio, e inclusive el nulo contacto visual que existe entre ellos y sus empleados.

Los protagonistas aparecen haciendo evidente ostentación de su poderío económico, mismo que los sitúa en un plano superior al resto de sus empleados. Se distinguen diversos objetos de lujo que refuerzan su estatus y que no necesariamente satisfacen alguna necesidad básica, como lo es la extensa colección de relojes de pulso con incrustaciones de alhajas, el traje hecho a mano y a la medida del portador, la cámara de bronceado, la cava surtida con vinos y al final el elegante auto blanco descapotable, elegido entre otros más de semejantes condiciones.

Los jóvenes se alistan para asistir a su graduación con presteza adoptando una actitud de altivez que, en singular contradicción, se percibe como propia y natural de quien está acostumbrado a esos lujos y los vive convencido de merecerlos, pues es de llamar la atención que a lo largo del video no se infiere la presencia de los padres de los protagonistas –por lógica, los dueños iniciales de las fortunas expuestas–, pero sí se ve a los jóvenes elegir sobre los objetos y tomarlos por iniciativa propia, pues les pertenecen.

Así, el uso de dichos objetos de lujo fortifica la concepción del refinamiento que Bourdieu describe en *La distinción* (2002) como uno de los elementos que sientan las bases del buen gusto a diferencia de lo *kitsch*, es decir, lo empobrecido estéticamente y de mal gusto.

9. Los propios personajes y sus características físicas sirven como connotadores de poder frente a la subordinación en el rasgo encontrado de *Cuentan con un amplio séquito de empleados a su servicio.*

Desde el inicio del video podemos apreciar que los protagonistas cuentan con un numeroso grupo de empleados prestos a atender hasta la más mínima y burda necesidad: desde el mayordomo que va a despertarlo de su mullida cama King Size, la mujer que le aplica un facial con cremas y pociones, el terapeuta que le da masaje en la espalda, el mozo que lo afeita mientras el mirrey en cuestión permanece acostado con una actitud de total indolencia, el que le corta el cabello… hasta quien le ayuda a vestirse ajustándole el nudo de la corbata. No obstante la evidente representación de la desigualdad patrón-servidumbre, en el video los empleados se muestran más que complacientes y dispuestos a dejar al mirrey lo suficientemente acicalado para asistir a su festividad y colocarse a la altura de sus pares; incluso tomando parte del evento

–sin excederse ni asumir una posición distinta a la propia–, celebrándoles sus ocurrencias, bailando con ellos o festejando cómo luce el protagonista con el nuevo corte de pelo. El mirrey, en tanto, se limita a dejarse atender sin mayor preocupación, sumido en su perenne estado hedonista.

De la misma manera, la representación visual que se hace del mirrey al respecto de sus empleados redunda en la eterna discrepancia sobre la desigualdad por razones étnicas, pues mientras los protagonistas aparecen con rasgos caucásicos, algunos con cabellos rubios, ojos en tono claro o cejas pobladas, los empleados son de tez más oscura, mayores –el primero de ellos parece ser de la tercera edad– y claramente distinguibles no solo por la actividad que desempeñan, sino hasta por los uniformes que portan. De hecho, algunos inclusive usan guantes en su contacto con el mirrey.

Es justo a través de esta distinción entre las condiciones económicas y sociales del patrón y el sirviente como Bourdieu determina las características de las diferentes clases sociales, porque:

> El gusto se clasifica y se clasifica el clasificador. Sometido socialmente, clasificado por sus clasificaciones, distinguidos asimismo por las distinciones que hacen, entre lo bello y lo feo, lo distinguido y lo vulgar, en las que su posición dentro de clasificaciones objetivas es expresada o traicionada (Bourdieu, 2002, p. 6).

10. Finalmente, encontramos el rasgo de que *desprecian la cultura del esfuerzo, debido a que su posición no necesariamente la han conseguido por ese medio* en connotadores como la invitación, única referencia al evento académico, al que se considera un evento social para demostrar su poder en todos los sentidos.

Si bien es cierto que en el video se aprecian al menos ocho protagonistas diferentes, todos confluyen en una única concepción del mirrey ostentoso e indulgente, carismático y exitoso por herencia natural. Los ocho son uno solo que, no obstante, se limita al goce de la opulencia y no parece hacer el menor esfuerzo por obtener la riqueza de la que hace alarde. Aunque se trata del video conmemorativo de su graduación de preparatoria, no se distingue actividad alguna que ponga en evidencia, al menos, el mérito del esfuerzo académico que haga válida la razón para festejar el término de los estudios; más aún, siendo presumiblemente hijos de empresarios que en algún momento asumirán el relevo al frente de los negocios familiares.

La única actividad distinguible en los escasos minutos que dura el video, y para lo cual los protagonistas ponen especial esmero, es su preocupación por prepararse lo mejor posible para su festejo. El mirrey aquí representado es la más clara alusión a la cultura del metrosexual, tan en boga desde la pasada década, quien independientemente de la orientación sexual que posea, se basa en un consumo que se caracteriza por un estilo de vida lujoso y una exagerada apreciación del aseo masculino y la cultura física, al extremo de la exageración y llevando a cabo prácticas otrora femeninas, como la depilación corporal o la aplicación de mascarillas. Ya lo dice el refrán popular, "antes muerto que sencillo".

11. Los procedimientos de connotación empleados predominantemente en la fotografía del video son objeto, pose y fotogenia. El primero, en varias escenas donde se muestran como connota-

dores del poder adquisitivo del grupo y de la distinción de clase que se realiza en contraste con otros grupos sociales. El segundo, para destacar las actitudes, tanto de los mirreyes como de las personas a su servicio. La pose sirve como connotadora de arrogancia en el caso de los mirreyes, y de subordinación en el caso de los empleados. La fotogenia, que es el cuidado de la iluminación en el video, se emplea para destacar u opacar personas o circunstancias, para resaltar la desigualdad social.

Conclusiones

Los productos de comunicación tradicionales como el video multiplican la presencia de reforzadores de la ideología de grupos sociales, en tanto se vinculan con las hipermediaciones (Scolari, 2008) que permiten las tecnologías de la información y la comunicación y, en específico, las redes sociales y los espacios virtuales e interactivos.

Los signos que constituyen connotadores en el video están íntimamente relacionados con los rasgos que se les atribuye al grupo de los mirreyes: posturas, gestualidad, objetos, pose, elementos que proyectan lejanía, estatus, poder económico, diferencia de clases, privilegios, etcétera. En el mismo material también encontramos signos que constituyen connotadores del contraste existente con otra parte de la población que en México conocemos como la clase trabajadora: vestimenta, tipo de trabajo, gestualidad que transmite carencia, esfuerzo, y que marcan la superioridad de unos frente a otros.

Así, los mirreyes construyen una formación imaginaria de sí mismos como un grupo social de jóvenes superior económica y socialmente, lo que promueve la desigualdad y que la hace parecer necesaria y hasta natural en la sociedad mexicana. Instituciones educativas como el Instituto Cumbres se muestran como colegios que proyectan identidad y crean sentimiento de pertenencia entre sus miembros desde la desigualdad.

(Recibido el 18 de agosto de 2016.)
(Evaluado el 16 de octubre de 2016.)

Referencias bibliográficas

ABC (2015), "Umberto Eco arremete contra las redes sociales porque dan voz 'a una legión de idiotas'". Disponible en <http://www.abc.es/cultura/20150616/abci-umberto-redes-sociales-201506161259.html>.

Barthes, R. (1993), *La aventura semiológica*, Barcelona, Paidós.

—— (1986), *Lo obvio y lo obtuso*, Barcelona, España, Paidós.

Baudrillard, J. (1987), *Cultura y simulacro*, Barcelona, Kairós.

Bourdieu, P. (2002), *La distinción. Criterio y bases sociales del gusto*, México, Taurus.

CONEVAL (2014), *Estudio de medición de la pobreza*. Disponible en <http://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2014.aspx>.

Forbes (2016), *México se perfila como la economía 10 a nivel mundial*. Disponible en <http://www.forbes.com.mx/mexico-se-perfila-como-la-economia-10-nivel-mundial/>.

Geneva Declaration (2015), *Carga global de la violencia armada 2015. Cada muerte cuenta*. Disponible en <http://www.genevadeclaration.org/fileadmin/docs/GBAV3/GBAV-2015-ExecSum-SP.pdf>.
Goffman, E. (2004), *La presentación de la persona en la vida cotidiana*, Buenos Aires, Amorrortu.
INEGI / ENIGH (2014), *Encuesta nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares*. Disponible en <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/regulares/enigh/enigh2014/tradicional/default.aspx>.
Instituto Cumbres (2016), *Misión*. Disponible en <http://www.cumbresmexico.com/index.php/es/quienes-somos/mision>.
Lipovetsky, G. (2000), *La era del vacío*, Barcelona, Anagrama.
OCDE (2015), *Estudio Económico de México*. Disponible en <http://www.oecd.org/economy/economic-survey-mexico.htm>.
Oxfam México (2015), *Desigualdad Extrema en México. Concentración del poder económico y político*. Disponible en <http://www.oxfammexico.org/desigualdad-extrema-en-mexico-concentracion-del-poder-economico-y-politico/, consultado el 24 de junio de 2016>.
Pêcheux, M. (1978), *Hacia el análisis automático del discurso*, Madrid, Gredos.
Portilla, J. (1984), *Fenomenología del relajo*, México, Fondo de Cultura Económica.
Ramos, S. (1951), *El perfil del hombre y la cultura en México*, México, Espasa Calpe.
Raphael, R. (2014), *Mirreynato. La otra desigualdad*, México, Planeta.
Rousseau, J.J. (2005), *Discurso sobre el origen y los fundamentos de la desigualdad entre los hombres y otros escritos*, México, Tecnos.
Sánchez, A. (2001), *La era de los afectos en Internet*, México, Editorial Océano.
Scolari, C. (2008), *Hipermediaciones. Elementos para una Teoría de la Comunicación Digital Interactiva*, Barcelona, Gedisa.
Trejo, R. (2006), *Viviendo en el Aleph. La sociedad de la información y sus laberintos*, Barcelona, Gedisa.
UNAM (2011), *Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos*. Disponible en <http://info4.juridicas.unam.mx/ijure/fed/9/>.

Autores

Luis Gabriel Arango Pinto es doctor en Ciencias Políticas y Sociales con orientación en Ciencias de la Comunicación por la Universidad Nacional Autónoma de México. Profesor titular de tiempo completo en la Universidad Pedagógica Nacional, tutor-docente en la Facultad de Estudios Superiores Aragón de la UNAM y profesor de asignatura de posgrado en la Universidad Simón Bolívar México.

Juana Lilia Delgado Valdez es doctora en Ciencias Humanas por la Universidad Simón Bolívar México. Coordinadora de la Licenciatura en Comunicación y Multimedios de la misma institución. Docente definitiva en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM y de asignatura en la Universidad de las Américas, CDMX.

Verónica Ochoa López es candidata a doctora en Ciencias Políticas y Sociales con orientación en Ciencias de la Comunicación por la Universidad Nacional Autónoma de México. Vicerrectora

académica y coordinadora de la Maestría en Docencia Universitaria en la Universidad Simón Bolívar México. Docente definitiva en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.

Cómo citar este artículo

Arango Pinto, L. G., J. L. Delgado Valdez y V. Ochoa López, "Los 'mirreyes': ostentación y desigualdad social en México. Estudio de las formas imaginarias en el video generacional 2014 del Instituto Cumbres", *Revista de Ciencias Sociales*, *segunda época*, año 9, Nº 31, Bernal, Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes, otoño de 2017, pp. 137-156, edición digital, <http://www.unq.edu.ar/catalogo/408-revista-de-ciencias-sociales-n-31-php>.

Pablo Javier Schamber y María Eugenia Bordagaray

Notas acerca de la experiencia del Centro de Acopio de residuos reciclables

(AMBA, 1999-2006)

Introducción

Contar con recursos técnicos y financieros que permitan concentrar el acopio individual de materiales reciclables, trascender a los intermediarios y mejorar las condiciones de comercialización negociando directamente con la industria que los recicla son aspiraciones vigentes y ampliamente compartidas por distintos sectores vinculados a la problemática de las cooperativas de recolectores informales de residuos ("cartoneros"), entre los que se incluye a los propios referentes de organizaciones cooperativas, funcionarios y técnicos puestos a planificar políticas públicas, miembros de organizaciones no gubernamentales, académicos, etc. Sin embargo, incluso para la mayoría de ellos, resulta muy poco conocido el hecho de que tal tipo de acción colectiva efectivamente tuvo lugar en los hechos. En efecto, una experiencia semejante fue protagonizada por una veintena de cooperativas de cartoneros bajo el impulso de una federación o cooperativa de segundo grado (el Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos, IMFC) entre los años 1999 y 2006 en el ámbito del Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA). Ese organismo primero sirvió como espacio de encuentro, intercambio de experiencias y apoyo técnico para realizar los trámites necesarios y obtener el reconocimiento jurídico estatal a distintas iniciativas como "cooperativas de cartoneros", luego se constituyó en el nexo para que el Banco Credicoop otorgara créditos a algunas de ellas y, más tarde, se puso al frente de

la organización y administración de un Centro de Acopio (CA) a través de cual se procuró alcanzar el objetivo antes mencionado. El propósito de este trabajo es rescatar del olvido esa experiencia, describir hasta donde resulte posible mediante testimonios y documentos sus principales características y analizar las razones de su desenlace.[1]

Las consideraciones de los cuatro referentes de las más de veinte cooperativas que hemos identificado participaron de la experiencia; no pretende ser cualitativamente representativa de ese universo, aunque la selección responde (en parte) al protagonismo que tuvieron para llevar adelante las acciones objeto de este análisis. Además, se trata de casos que obtienen su reconocimiento jurídico gracias a la asistencia técnica del IMFC.[2]

El IMFC y su refundación: a cooperativizar cartoneros

El IMFC fue fundado en el año 1958 en la ciudad de Rosario, tanto por integrantes de pequeñas cooperativas de crédito como por militantes provenientes de los partidos políticos tradicionales y de la militancia sindical.[3] El objetivo fue constituirse como espacio de formación y cohesión de cooperativas, por medio de la promoción y la educación cooperativa, otorgando créditos para las pequeñas y medianas empresas que lo solicitaran. Por medio

[1] El presente artículo fue realizado en el marco del proyecto de investigación PDTS-CIN-Conicet asentado en la Universidad Nacional de Lanús y la Universidad Nacional de Quilmes (PDTS N° 594, 2015-2017) titulado "Ambiente, industria e inclusión social. Encadenamientos productivos ligados al reciclaje de residuos sólidos urbanos en el Conurbano Sur". El proyecto está dirigido por Pablo Javier Schamber; M. E. Bordagaray se desempeña como becaria posdoctoral de este. Este trabajo debe leerse como una primera aproximación sistemática sobre aquel hecho, que aspira a servir como impulso a futuros aportes. A poco de andar, advertimos que las relaciones personales entre quienes protagonizaron la experiencia objeto de este análisis no quedaron en general en buenos términos. Durante la investigación de campo encontramos a veces reticencia entre los informantes para expandir o ampliar detalles, y otras veces mutuas acusaciones graves. Agradecemos a los cooperativistas que nos brindaron sus testimonios y colaboración para la consecución de este trabajo: Jorge Olmedo de la Cooperativa del Oeste; Carlos Martínez de El Orejano; Virginia Pimentel de Re.Na.Ser y Valentín Herrera de Reciclando Sueños. Asimismo, destacamos la asistencia de Patricia Arpe y Edgardo Form del IMFC.

[2] Tanto las cooperativas Nuevo Rumbo como El Ceibo, referencias en el sector, participaron en distintas instancias en el ámbito de la organización propuesta por el IMFC, pero su conformación es previa y esta característica las diferencia de los casos que hemos seleccionado para relatar esta experiencia. Por otra parte, la situación actual de las cooperativas que estuvieron involucradas es heterogénea (algunas han desparecido y otras se encuentran fortalecidas y funcionando como cooperativas de servicios ligadas al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires como "Centros Verdes"). Finalmente, de muchas otras cooperativas que pudiésemos haber considerado nos ha sido imposible el contacto con sus referentes, ya que se desarticularon y dejaron de existir activamente. Por último, el recorte de los casos también se define al circunscribirnos a la Ciudad de Buenos Aires y el AMBA (como veremos, el proyecto del IMFC incluía cooperativas de Rosario, Bahía Blanca, Pehuajó, Córdoba y otras ciudades intermedias de la provincia de Buenos Aires).

[3] Si bien la relación entre el IMFC y el Partido Comunista (PC) no ha sido abordada por la historiografía consultada, algunas investigaciones dan cuenta de los modos en que militantes comunistas se incorporan a la acción cooperativa desde la fundación del IMFC en 1958 en la ciudad de Rosario. Si bien estos estudios describen una heterogeneidad de ideas y personas que militan por causas sociales, sindicales o en partidos políticos tradicionales (como el Partido Demócrata Progresista de Santa Fe) que confluyen en las acciones dentro del IMFC (Plotinsky, 2007; Martínez Fernández, 2015), es Floreal Gorini (sostenedor y principal referente del IMFC desde los inicios

de estas acciones, se buscó fortalecer su capital social, y simultáneamente conformar cajas de crédito para sectores medios de la sociedad, fundamentalmente pequeñas empresas, tanto urbanas como rurales (Plotinsky, 2003). Con posterioridad, el IMFC impulsó la creación del Banco Credicoop, que hoy cuenta con filiales en todo el país. El IMFC se afinca en la Capital Federal en 1960 y también se expande hacia otras ciudades del interior del país. En el ámbito del IMFC funciona también el Instituto de la Cooperación (Fundación de Educación, Investigación y Asistencia Técnica –Idelcoop–), centro de investigación y educación en cooperativismo y economía social, desde el año 1973.[4] En el año 2005 se inaugura el Centro Cultural de la Cooperación (CCC), un reconocido ámbito de actividades culturales, sociales, archivo y biblioteca de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

En 1998, al cumplirse los cuarenta años de su fundación, el IMFC declara su "refundación", en el sentido de una nueva orientación que parece haber sido definida por la situación social y económica que atravesaba la Argentina de fines de siglo.[5] El acompañamiento y financiamiento a nuevos colectivos y emprendimientos sociales, que intentan construir proyectos laborales y productivos alternativos y conformar nuevas cooperativas frente a la desocupación reinante, son el objetivo que persigue el IMFC en esta nueva etapa (ACI Américas-IMFC-Idelcoop, 2003). Con financiación a través de microcréditos, el IMFC persigue en esta nueva etapa la conformación de una red de cooperativas orientadas a la transformación social y a la crítica y

hasta su muerte, y también figura representativa del comunismo argentino que se desempeñó como diputado nacional por dicho partido entre los años 1995 y 1997) quien confirma la existencia de al menos un miembro del PC participante en la conformación de cada uno de los primeros grupos cooperativos: "Casi ninguna de esas cooperativas se fundó sin la presencia de por lo menos un comunista que llevaba la idea, pero no éramos solo los comunistas. Había gente sin partido, con vocación social, con vocación solidaria, con conocimiento de las ventajas. Había presencia de peronistas, radicales... estaban en la sociedad, estaban en la cooperativa. Si la mayoría en la sociedad eran radicales y peronistas, también eran mayoría en el movimiento cooperativo. Pero como forma orgánica, solo los comunistas y los demócratas progresistas. En Santa Fe, los dirigentes de base […]" (Plotinsky, 2007, p. 193). La acción antimonopólica propuesta por medio de la creación de pequeños organismos de crédito, la federalización de las acciones cooperativas y la alternativa a un sistema bancario y económico "avasallador" junto a una alianza de los sectores de la pequeña burguesía y la clase trabajadora representan algunos de los ítems fundamentales en los discursos, actas y presentaciones del IMFC desde su fundación y son bandera de lucha del Partido Comunista Internacional desde 1935 (Plotinsky, 2007; Arévalo, 1983; Camarero, 2001).

[4] "El Instituto de la Cooperación –Fundación de Educación, Investigación y Asistencia Técnica– es una entidad civil, sin fines de lucro, creada por el Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos, con el objeto de promover, realizar y estimular la educación y capacitación cooperativa y los estudios e investigaciones destinados al adelanto y difusión de la doctrina cooperativa, de su práctica y de las ciencias y técnicas vinculadas a ella. Inició sus actividades el 12 de octubre de 1973", en <http://www.idelcoop.org.ar/historia#sthash.ZXblNdAL.dpuf >.

[5] Es extensa la literatura sobre las consecuencias de las políticas macroeconómicas implementadas en la Argentina que desembocan en una de las crisis políticas, económicas y financieras más severas de su historia. La mayoría de los indicadores de actividad económica coinciden en mostrar una reversión de la tendencia ascendente y el inicio de una profunda recesión en la Argentina a partir de 1998, cuando también bajan los precios de las exportaciones y se revierte la tendencia internacional de capitales hacia los países emergentes, cae la recaudación fiscal, crece la pobreza, el desempleo y la exclusión social. Un buen resumen al respecto puede encontrarse en Svampa, 2005.

acción transformadora del sistema capitalista. En palabras de Floreal Gorini, uno de los fundadores y presidente del IMFC hasta su muerte en el año 2004, el fin último de la acción cooperativa es el cambio cultural.[6]

Como puede advertirse, a diferencia de las cooperativas de crédito, de salud y de seguros que componen los grupos cooperativos impulsados financieramente por el IMFC y Credicoop en el período anterior, la propuesta para este momento de crisis histórica-estructural que atraviesa la Argentina se inclina hacia otro sector social:

> Recolectores de residuos, zapateros, panaderos, agricultores, cocineras… Oficios diferentes que tienen algo en común: participan de un conjunto de nuevas cooperativas. Impulsadas por el Instituto Movilizador, que se propone –en una etapa de refundación inaugurada hace tres años– salir al cruce de la compleja realidad argentina con ideas concretas y viables (*Acción*, Nº 850, enero de 2002, pp. 8 y 9).

Cartoneros y recolectores de residuos son los principales sujetos a quienes se apela en esta nueva etapa, en pos de organizar, capacitar y fortalecer la acción solidaria y la mejora de sus condiciones de vida por medio de mayores ingresos económicos en base a su actividad. Pero la fortaleza del movimiento cooperativo y el cambio cultural propuesto, según Gorini, está en unirse a otros movimientos sociales, principalmente al de los trabajadores organizados en sindicatos, a los pequeños y medianos empresarios organizados en asociaciones de PyME y cámaras de pequeños empresarios, así como también a la intelectualidad (*Idelcoop*, vol. 31, Nº 152, 2004).

De acuerdo a lo descripto, el interés de la institución responde, en primer lugar, a la acción concreta en el campo político por medio de la organización y formación de los colectivos populares que identifican, se encuentran en un proceso de construcción y definición. En este sentido, el IMFC reconoce las trayectorias, aunque breves, de algunas asociaciones de trabajadores cartoneros y percibe allí la posibilidad de apadrinamiento y promoción por medio de la generación de proyectos productivos para el sector. Como veremos, el presupuesto de lazos de solidaridad y de intereses comunes entre quienes se encuentran en situación de exclusión social perfilará fuertemente el proyecto dirigido por el IMFC y definirá también la interpretación acerca de los problemas que aparecen en el devenir de la acción colectiva y asociativa encarada.

La formación de las cooperativas y la Mesa Coordinadora de Recolectores

De entre todas las modalidades de asociatividad existentes, la figura de la cooperativa ha sido y es el modo preponderante de organización de cartoneros y recuperadores a lo largo y ancho del país desde mediados de la década de 1990 y

[6] Floreal Gorini (1922-2004). Gerente general del IMFC (1973/1992) secretario (1992/1998) y presidente del Consejo de Administración (desde 1998). Fue dirigente sindical bancario y diputado por el Partido Comunista. Fue, asimismo, el fundador y primer director del Centro Cultural de la Cooperación, que hoy lleva su nombre.

hasta la actualidad. La Alianza Cooperativa Internacional (ACI) define a una cooperativa como "[…] una asociación autónoma de personas que se han unido voluntariamente para satisfacer sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes, por medio de una empresa de propiedad conjunta y democráticamente gestionada". Así como el IMFC tenía experiencia en la formación de distintos tipos de cooperativas, en este caso la propuesta a los recuperadores, es la de conformación de cooperativas de servicios. Es posible situar históricamente el crecimiento del número de cooperativas de cartoneros en el período que coincide con las acciones concretas del IMFC tendientes al acompañamiento y formalización de estas ante el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES).[7] Sin embargo, ello no significa que el predominio de esa figura jurídica en el sector se deba solamente a su injerencia. Sobran ejemplos de cooperativas de recuperadores que preceden en su constitución al impulso dado por esta institución, tales como los casos de El Ceibo en la Ciudad de Buenos Aires y Nuevo Rumbo en Lomas de Zamora (Paiva, 2006; Schamber, 2007; Algacibiur y Schamber, 2008), y de las que se organizaron de modo independiente a dicho aliento. Incluso, algunos de los referentes ligados a la experiencia que aquí se analiza recordaron que la idea de conformar una cooperativa era anterior al contacto con el IMFC, pero los trámites exigibles para crearla no habían podido concretarse hasta ese momento.

Sobre los inicios de la vinculación entre el IMFC y las cooperativas en formación son coincidentes los testimonios de los protagonistas consultados. Edgardo Form, quien fuera gerente del IMFC, refiere que

> […] el vínculo se generó a partir de dirigentes de nuestro movimiento que tenían contactos formales o informales con los recuperadores, ya sea que estuvieran organizados de alguna manera o bien que actuaran individualmente (entrevista de los autores a Edgardo Form, 2015).

En varios casos, el primer vínculo se establece con las filiales locales del Banco Credicoop por medio de consejeros o militantes del PC, en otros por conocidos, vecinos del barrio o familiares que tienen algún tipo de experiencia o participación en cuestiones sociales o políticas, y brindan información sobre las acciones que en aquel momento se llevaban a cabo en el IMFC.

Estos primeros encuentros a los que hacen referencia todos los entrevistados, que comienzan hacia fines de 2000, son recordados por Form como una instancia de capacitación en economía solidaria y gestión cooperativa. Además de Edgardo Form y Floreal Gorini (presidente del IMFC) aparecen otros nombres en los relatos y en las fuentes escritas: Vicente

[7] El anterior Instituto Nacional de Acción Cooperativa y Mutual (INACyM) se transforma en el año 2000 en lo que hoy es INAES. Según el Decreto 721/2000 en su artículo 9, es función del INAES "Dictar resolución definitiva en lo atinente al reconocimiento de Asociaciones Mutuales y Cooperativas efectuando el otorgamiento, denegatoria o retiro de la personería jurídica para su funcionamiento, como así también su superintendencia y control público". Esto implica que el reconocimiento formal de las cooperativas es tramitado frente a este organismo, y es aquí donde se reconoce su personería jurídica.

Barros, consejero de la sucursal Villa Insuperable del Credicoop, luego vocal y secretario del IMFC, es el principal referente del "Proyecto Cooperativas de Cartoneros" y en ocasiones es mencionado como responsable de la Mesa Coordinadora de Recuperadores que se inaugura durante las primeras reuniones. De acuerdo a los datos que nos han brindado los entrevistados, Barros era dueño de una pequeña empresa de plásticos que fabricaba descartables (como cucharitas de helado) y carcasas de televisores. Su participación resulta sustancial tanto para reunir a los grupos precooperativos, organizar la Mesa Coordinadora de Recuperadores y servir de nexo con el IMFC, el Idelcoop y el Banco Credicoop, como más adelante para gestión, administración y organización laboral del centro de acopio. Por otro lado, era quien visitaba a los cartoneros, quien iba casa por casa, y quien conocía a todos los miembros de las cooperativas y la tarea que llevaban adelante. Un entrevistado lo definió como "la cabeza del proyecto" (entrevista de los autores, 2015). Jorge Speroni, contador y secretario del IMFC, es otro de los referentes para los grupos cooperativos, ya que era el encargado de llevar adelante los trámites necesarios para la formalización de las cooperativas en procura de su matriculación en el INAES.

Según los entrevistados, los primeros referentes de cooperativas de cartoneros que acuden al IMFC durante el año 2000 son representantes de la cooperativa Re.Na.Ser (Recuperar Naturalmente y Servir, de La Matanza), El Orejano (General San Martín) y El Ceibo (en ese momento, la única cooperativa ya existente del grupo, localizada en el barrio de Palermo de la Ciudad de Buenos Aires). Luego se irán sumando otros referentes y cooperativas hasta conformar la Mesa Coordinadora de Recolectores, que se reunía regularmente los jueves a la tarde en la sede del IMFC en la Ciudad de Buenos Aires. A medida que se van logrando las matriculaciones ante el INAES, cada grupo le dará forma a un proyecto de desarrollo específico donde quedan plasmadas las necesidades de crédito solicitado al Banco Credicoop. En algunos casos, se ponía énfasis en la necesidad de crear mejores condiciones para la compra de los materiales a los recolectores de la zona, mientras que en otros, el objetivo era mucho más amplio: la mejora de las condiciones de vida, salud, la educación de la gente de su respectivo barrio que se dedicaba a la recolección, y se mencionaba que este "cambio social –evitaría– generaciones de cartoneritos" (entrevistas de los autores, 2015). En otros proyectos, los cooperativistas defendían la noción de que la tarea de los recuperadores era un trabajo a través del cual se prestaba un servicio público, que entonces debía ser reconocido por el Estado y la sociedad en general.

En este sentido, Barros asume que "[…] Cuando pensamos desde el Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos en formar cooperativas, pensamos en cómo desarrollarlas, asistirlas y acompañarlas, darles educación cooperativa; de lo contrario sería condenarlas al fracaso. Les suministramos los fondos para que se desarrollen y puedan construir, y luego de la devolución del dinero al Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos, las cooperativas se quedan con el excedente y la posibilidad de comenzar inmediatamente otro proceso

exactamente igual […]" (*Idelcoop*, vol. 31, Nº 152, 2004, p. 11).

Una vez definido el modelo de cooperativa, en este caso la de servicios, comienzan las capacitaciones con profesionales y docentes del Idelcoop, tanto en el IMFC como en las sedes de los grupos. Estas capacitaciones abordaban temas jurídico-contables (para administrar una cooperativa), técnicos (en torno a los materiales y los modos de recuperarlos, tratarlos y prepararlos para la venta), y también se proponían lecturas sobre temas sociales y políticos: "Leíamos sobre Rochdale", comentó un entrevistado.[8] Al mismo tiempo, comienza también la publicidad de las actividades y de la organización del IMFC con respecto al sector cartonero por medio de *Acción*, revista quincenal editada por el IMFC. En sus páginas es posible encontrar las actividades realizadas por las tres instituciones (IMFC, Idelcoop y Banco Credicoop) junto a notas escritas por economistas, intelectuales y políticos pertenecientes a algunas de las tres instituciones. En enero de 2002 aparece la primera referencia, dando cuenta de un grupo de trabajo ya consolidado representado por Virginia Pimentel, Vicente Barros, Jorge Speroni, Edgardo Form y Floreal Gorini (*Acción*, Nº 850, enero de 2002). Vicente Barros, en ese momento prosecretario administrativo del IMFC, es también quien dirige la Mesa Coordinadora de Cartoneros.[9] Según él, la función del IMFC no se agota en el financiamiento por medio de microcréditos para que las cooperativas que se conforman puedan comenzar con el acopio, el alquiler de locales para lograr mayor espacio de acopio o la compra de maquinaria. También se trata de acompañar a los cooperativistas a entrevistarse con funcionarios municipales y coordinar políticas de inclusión del sector con diferentes autoridades municipales (*Acción*, Nº 850, enero de 2002).

Para el año 2002, hay 11 cooperativas de recolectores registradas ante el INAES por medio del IMFC. Según relatan los entrevistados, el técnico administrativo del IMFC que se encargaba de la conformación de los estatutos, la matriculación y el cumplimiento de los requisitos legales para cada una de las cooperativas en algunas ocasiones se incluía a sí mismo y/o a desconocidos como miembros de los grupos, para ayudarlos a alcanzar la cantidad necesaria para poder inscribirlos como cooperativas (mínimo de entre 7 y 10 integrantes): "Nosotros éramos pocos o sea, no podíamos ser cooperativa. Entonces –el técnico– trae gente de los movimientos de desocupados para hacer número" (entrevista de los autores, 2015). Recordemos que en los inicios de

[8] Rochdale es una ciudad localizada en el Gran Manchester (noroeste de Inglaterra). El origen del cooperativismo remite a la experiencia llevada adelante allí en el año 1844 cuando 28 obreros textiles son despedidos de la fábrica por realizar una huelga, y en consecuencia crean el primer almacén cooperativo con el aporte de 28 peniques cada uno. Crean sus estatutos, haciendo hincapié en la acción solidaria y responsable de sus miembros, plasmando allí lo que se conoce como "Carta de Cooperación".

[9] Los modos de nombrar al grupo fueron cambiando, y no hemos encontrado regularidad ni referencias al porqué de esta indefinición. En algunos casos, figura el de Mesa Coordinadora de Cartoneros, otras como Mesa Coordinadora de Recolectores de Capital y Gran Buenos Aires, Mesa Coordinadora de Recolectores o Mesa Coordinadora de Cooperativas de Provisión de Servicios de Recolectores.

esta nueva etapa de "refundación" del IMFC, el apoyo en la consolidación de los movimientos de desocupados con miras a su cooperativización es simultánea a la conformación de la Mesa Coordinadora de Cartoneros. Es por ello que en distintos momentos de la experiencia relatada por los entrevistados aparecen referencias como "traían gente de afuera" o "gente que ellos tenían", pero era algo a lo que los cooperativistas no oponían mayores resistencias, dado que resultaba necesario a su reconocimiento jurídico como cooperativa, paso obligado para obtener un crédito posterior. Los entrevistados también reconocen que el IMFC impulsó la conformación de nuevos grupos cooperativos, es decir, no necesariamente ligados a los que habían formado parte de la experiencia inicial, y ello implicó que se agrandara el número de integrantes de la Mesa Coordinadora con "amigos" o "conocidos". Este sería el caso, por ejemplo, de la cooperativa Alicia Moreau de Justo.[10] No obstante, ocasionalmente las autoridades de la Mesa Coordinadora eran elegidas por todos los miembros participantes, incluyendo referentes de las cooperativas y miembros del IMFC.

A medida que la problemática de los cartoneros ingresa en la agenda de los gobiernos locales de la Argentina, fundamentalmente durante los años 2002 y 2003, fueron varias las presentaciones, impulsadas y financiadas por el IMFC, en las que se expuso sobe la experiencia que venía desarrollando la Mesa Coordinadora. En general, en estos congresos o encuentros, los referentes de las cooperativas exponían sobre sus orígenes y el proyecto que compartían. En ocasiones, de este modo, conocían las realidades en la organización asociativas de los cartoneros de otros países.[11]

El funcionamiento del Centro de Acopio (CA)

Todas las cooperativas debían abrir una cuenta en la filial del Banco Credicoop de su respectiva zona, requisito necesario para el giro del crédito inicial que sería devuelto con mínimos intereses luego de un tiempo de gracia, como posteriormente para las transacciones comerciales vinculadas al CA. El IMFC pretende de este modo que cada cooperativa tenga materia prima suficiente y en stock para el momento de comenzar el funcionamiento del CA. Los adelantos o préstamos fueron otorgados en distintos momentos y con diferentes fines de acuerdo a las necesidades y proyectos de cada cooperativa. El Orejano recibió 10 mil pesos, con lo que acondicionan un espacio para el acopio en la vivienda de su presidente e hicieron las primeras compras. Re.Na.Ser recibe un desembolso para señar y pagar una parte del alquiler mensual de un galpón en La

[10] Formada por mujeres vinculadas a una escuela de Lavallol (desempleadas, docentes, profesionales, madres de alumnos). Destacamos el trabajo de Paiva (2004) que recupera la historia de esta cooperativa.

[11] Al Primer Encuentro de Recuperadores de Materiales Reciclables realizado en Caixas do Sul en agosto de 2002, además de Barros viajaron con financiamiento del IMFC Hugo Oliva (Cooperativa Carpamet), Néstor Jiménez y Mario Veliz (Villa Malaver), Alejandro Casquet (Almafuerte), Jorge Magallanes (Caminito), Jorge Soler (El Orejano), Virginia Pimentel (Re.Na.Ser) y Ricardo Berardi (9 de octubre). *Revista Acción*, N° 866, septiembre de 2002.

Matanza.[12] También le fue otorgado en calidad de préstamo el dinero necesario para la compra de una prensa de papel. Por otro lado, durante los ocho meses que la cooperativa vendió al CA, el IMFC aportaba mensualmente para el pago de sueldos de los operarios locales. Los fondos girados a las cooperativas para alquiler, compra de material o salarios para personal, no estuvieron condicionados por la especificación de mayores requisitos respecto a condiciones de higiene y seguridad mínima requerida en este tipo de tareas, seguro médico y laboral para trabajadores, etc. Las cooperativas quedaban en libertad de acción en este sentido.

El CA estaba ubicado en la calle Fleming 2190 de Villa Zagala, partido de Gral. San Martín (límite con la localidad de Munro), y tenía una superficie de 840 metros cuadrados. Al momento de su inauguración, en los primeros días del mes de octubre de 2003, disponía de una máquina prensadora, una unidad de acarreo y elevación de mercadería, aparejo, altillo metálico, balanza y una rampa para facilitar la carga y descarga. El armado de la estructura y la instalación de la maquinaria fueron obra de empresas organizadas cooperativamente *(Acción*, Nº 891, 2003, p. 10). El capital invertido para que estuviera en condiciones de funcionar fue aportado por el IMFC, aunque posiblemente también hayan contado con financiamiento externo.[13] En cuanto a las características de usufructo del galpón, algunos entrevistados refieren que esa propiedad le pertenecía al Banco Credicoop como resultado del embargo realizado a una empresa deudora, mientras que otros indicaron que la propiedad pertenecía a uno de los asociados del IMFC, consejero del Banco Credicoop.

Según la crónica de *Acción*, las cooperativas que participan de la experiencia del CA son alrededor de 20: Caminito, de la Boca; Reciclando Sueños y Reconquista Solidaria, de Villa Soldati; Del Oeste, de Liniers; Arco Iris, de Villa Cildañes; Re.Na.Ser de La Matanza; Alicia Moreau de Justo, de Lavallol; Villa Malaver, de Moreno; La Reconquista, de Tres de Febrero; La Esperanza y Abriendo Caminos, de Quilmes; El Orejano, de San Martín; La Sureña, de San Francisco Solano; Horizontes del Pilar, Carreros Unidos de Campana; Carbome, de Pehuajó; Los Cerritos, de Bahía Blanca y entidades de Rojas y de Córdoba (*Acción*, Nº 891, octubre de 2003).

La relación entre el IMFC y las cooperativas en torno a la organización del CA fue plasmada en un convenio. Sintéticamente, este establecía que las cooperativas se encargaban de recolectar el material reciclable para luego entregarlo clasificado y pesado al galpón puesto a disposición por el IMFC; este último cubría todos los gastos del galpón (alquiler, transporte de materiales, servicios, impuestos, seguros, mantenimiento). El tercer día hábil posterior a la entrega de los materiales, el IMFC abonaba a cada cooperativa un

[12] A comienzos de 2004, la cooperativa Re.Na.Ser se disuelve y Jorge Olmedo (Cooperativa del Oeste), por intermedio de IMFC, se hace cargo de la continuidad del contrato de alquiler del galpón que ocupaban en La Matanza.

[13] Como por ejemplo del Centro Cooperativo Sueco y de la Alianza Cooperativa Internacional (ACI Américas-IMFC-Idelcoop, 2003). Otros documentos dan cuenta de un subsidio por parte del INAES.

monto en concepto de anticipo sobre el valor final de venta. Dicho monto debía calcularse a partir de un precio igual al precio de mercado del intermediario (establecido semanalmente en las reuniones de la Mesa Coordinadora). Los recursos humanos necesarios para el trabajo en el CA surgían de entre los socios de las cooperativas y su cantidad estaba en relación con los volúmenes a operar. El IMFC adelantaba a las cooperativas los importes correspondientes a los ingresos de estos asociados. Las ventas mayoristas por cuenta y orden de las cooperativas quedaban a cargo del IMFC. La diferencia entre la venta mayorista y lo abonado a cada cooperativa en calidad de anticipo se distribuía 70% para las cooperativas y 30% para el IMFC. Al realizar la liquidación, el IMFC descontaba sobre el porcentaje correspondiente a las cooperativas, un valor correspondiente a la devolución del préstamo efectuado para que cada cooperativa pudiese comenzar a operar, y los jornales adelantados a los socios por el trabajo en el CA.[14]

La venta de lo acopiado por cada cooperativa y el pago por parte del Instituto se realizaba, generalmente con frecuencia semanal (Idelcoop, 2004). Según Barros, siempre hubo un adelanto a cada cooperativa para poder comenzar con la cadena. El adelanto por material entregado y aún no vendido también tiene su asiento en los registros del IMFC. Sin embargo, hemos advertido significativas diferencias entre los entrevistados respecto del modelo de organización que se deprende del articulado del convenio citado precedentemente, la planificación acordada en el seno de la Mesa Coordinadora, y el modo real de funcionamiento del CA. Dichas diferencias pueden agruparse en torno a diversos ejes, que desarrollamos a continuación.

Sobre la administración y los operarios del Centro de Acopio

La planificación de la organización y administración del CA fue discutida en el seno de la Mesa Coordinadora desde algunos meses antes de la apertura del mismo. Allí se decidió que la gestión general del Centro recayera en alguien elegido por las cooperativas. Varios participantes presentaron candidatos para acceder al puesto: "Nos habían dicho que uno de nosotros lo íbamos a dirigir. Presentamos currículo" (entrevista de los autores, 2015). La relación laboral iba a hacerse por medio de la inscripción en el monotributo por parte de los trabajadores, quienes facturarían mensualmente al IMFC el monto del estipendio. Luego de evaluar alternativas, acordaron que la responsabilidad de la administración del Centro de Acopio recayera en la hija del presidente de la Cooperativa La Reconquista (del Partido de Tres de Febrero) porque había terminado la enseñanza media, tenía "buena presencia" y era afable en trato con otras personas, y principalmente, porque tenía experiencia en ese cargo por cumplir la misma función en la cooperativa que había creado su padre. Sin embargo, propuesta por el referente institucional del IMFC, quien termina ocupando ese rol es una persona ajena a las cooperati-

[14] Además de los testimonios de los entrevistados, los contenidos del Convenio fueron extraídos de un cuadernillo elaborado por Idelcoop para las capacitaciones vinculadas a este emprendimiento (Idelcoop, 2004).

vas. Al respecto resultan esclarecedoras las palabras de un entrevistado, tanto para ilustrar la distancia entre la planificación y los hechos, como para dar cuenta del rol que cumplía Barros en el ámbito de la Mesa Cordinadora:

> La tesorera iba a ser la hija de Benítez de la Reconquista. Eran de los primeros en integrarse. Benítez era el padrastro, ciruja de toda la vida. En la mesa habíamos convenido que los responsables de la administración éramos nosotros. Era la decisión de todos. La que estaba en mejor condición era ella. Pero Vicente planteó que hacía falta una persona de mayor edad y autoridad para esto, para estar ahí. Vicente era como el papá nuestro y el nexo con el Instituto. Y bueno, se lo aceptaron… Fue un error, pero ¿por qué ibas a pensar mal?" (entrevista de los autores, 2015).

En segundo lugar, con el correr de los meses, las cooperativas participantes de la experiencia del CA van a comenzar a recibir una serie de descuentos que no habían sido previstos ni acordados en las reuniones de la Mesa Coordinadora y que estaban en contradicción con lo que establecía el mencionado Convenio, fundamentalmente en lo referido al alquiler del CA y al transporte de los materiales (fletes).

En tercer lugar, la Mesa Coordinadora había consensuado la modalidad del procedimiento de selección de los operarios del Centro: un miembro de cada cooperativa iría de manera secuenciada, "Iba a ser rotativo para que fueran las cosas transparentes" (entrevista de los autores, 2015). Según otro entrevistado, "los puestos iban a ser rotativos: dos por cada cooperativa cada dos meses con sueldo […]. La Mesa iba a decidir quién iba a trabajar" (entrevista de los autores, 2015). Este ideal coincide con la descripción de Form con respecto al funcionamiento interno de la planta: "[…] los asociados a las cooperativas de recuperadores colaboraban rotativamente en las tareas anteriormente detalladas. O sea que en lugar de realizarlas en sus domicilios o en la calle, lo hacían en un lugar especialmente destinado para ello. […]" (entrevista a Edgardo Form, 2015). La experiencia relatada por los entrevistados refleja que este acuerdo se cumplió solo al principio, y por ingresos muy inferiores a los que se habían estipulado. Todos coinciden en señalar que una vez transcurridos los primeros meses, miembros de la cooperativa Carreros Unidos (Campana) fueron los que se hicieron cargo de llevar a cabo las tareas cotidianas dentro del galpón. Se trataba de un grupo caracterizado por padecer condiciones más humildes que el resto: "Ellos contaban las moneditas para ir y venir desde muy lejos. Venían de vivir en el medio del basural de Campana" (entrevista de los autores, 2015), por lo que se habilita un modo de organización para que duerman en el mismo lugar de trabajo; de acuerdo a los testimonios recogidos, si bien las condiciones de habitabilidad no eran buenas, la opción de ir y volver a Campana resultaba inviable.

Al parecer, luego comienzan a trabajar como operarios personas contratada por fuera de las cooperativas: "[…] empezaron a venir muchas nuevas cooperativas, entonces las que estaban en funcionamiento con las que venían nuevas no había espacios […] Habían elegido a […], las personas que no tenían la mínima idea de todo eso y las habían

elegido para llevar el proyecto adelante" (entrevistas de los autores, 2015). Según uno de los entrevistados, de la mano de los referentes del IMFC ingresa más gente a la Mesa Coordinadora y al CA. "Vamos a ser solidarios decía. Pero empezaba a ser avasallador, cada vez tenían más voz" (entrevista de los autores, 2015), refiriéndose al referente del IMFC en la Mesa. Estas personas provenían de los movimientos de desocupados y son sumados a cooperativas o se conforman como nuevas cooperativas.[15]

Sobre los tipos materiales y las cantidades que se acopian

Según información brindada por el IMFC, en diciembre de 2004 se recibieron los siguientes materiales: alto impacto, film cristal, film color, corrugado, papel azúcar, papel blanco, papel diario, pet blanco, pet color, polipropileno, polipropileno 1ª, revista, soplado, tapita, tetra, strich, trapo jean, trapo algodón, vidrio. En relación con la cantidad y tipo de materiales acopiados y preparados para la venta, a un mes de haber comenzado el trabajo en el Centro de Acopio, según Barros, "[…] hemos superado las 150 toneladas de papel y cartón, cantidad que nos permite conversar con las empresas más importantes del país. En cuanto a otros productos como el PET (materia prima de las botellas de plástico), lo recibimos de las cooperativas, lo enviamos para molerlo y lo vendemos a un valor muchísimo más alto que el que podría obtener cualquier cartonero por su cuenta" (ACI Américas-IMFC-Idelcoop, 2003). Sin embargo, según los entrevistados, en ocasiones cesaba la compra de cartón o la de vidrio y se compraba más chatarra, metales u otros materiales. Según Form, esto se debía a cambios estacionales en los precios del mercado mundial y en la dificultad para vender determinados materiales, ya sea directamente a los recicladores industriales o a los grandes intermediarios. Otras veces la razón se vinculaba con el límite de la capacidad de acopio del galpón. Esto implicaba para las cooperativas el retraso en las posibilidades de ventas, en la recuperación de capital y por lo tanto en la compra a los recolectores individuales que realizan en sus respectivos depósitos. "Nos recibían tres camiones de cartón por semana, si queríamos bajar más ya había problemas" (entrevista de los autores, 2015).[16]

Tanto por razones de escala (en relación con las cantidades comercializadas) como por solidaridad con los recolectores (evitar que tengan que trasladarse a otros lugares para vender), las cooperativas eran "polirrubro" o "generalistas", es decir que compraban distintos tipos de materiales. Al no poder entregarlos todos al CA, seguían vendiendo estos productos a otros intermediarios. La ex-

[15] Según registros internos facilitados por miembros actuales de la conducción del IMFC, este proceso de inclusión de nuevas cooperativas comienza a mediados del año 2004 y culmina en marzo de 2005. El ingreso de nuevas cooperativas como Cooperativa de La Matanza y Cooperativa El Abuelo coincide con el alejamiento de El Orejano, Re.Na.Ser y Reciclando Sueños.

[16] Por ejemplo, según los registros contables del IMFC, la cantidad de kilogramos entregados entre el 1 y el 15 de diciembre de 2004 fueron: El Orejano, 37.977 kg; Carreros Unidos, 13.101 kg; Re.Na.Ser, 10.289 kg. El resto de las cooperativas, que son la mayoría, no supera los 10.000 kg enviados.

clusividad en la venta al CA, si bien era un compromiso asumido ante la Mesa Coordinadora, no pudo ser sostenida por las cooperativas por mucho tiempo. Cuando la administración comienza a limitar las cantidades y los tipos de materiales que recibe, inevitablemente se confía en esos contactos con otros intermediarios que nunca se habían roto: "8.500 kg de cartón juntábamos, y le entregábamos 3 a ellos. Después empezábamos a vender a otros porque los compañeros de la calle nos exigían que les compremos" (entrevista de los autores, 2015). Debe tenerse presente que las transacciones con estos intermediarios son cobradas en el mismo momento de la venta, mientras que en el caso del CA transcurrían varios días hasta el envío del adelanto. La postergación por parte del Centro de Acopio en el recibimiento de determinada categoría de materiales y el diferimiento del pago de los adelantos restringía las posibilidades de las cooperativas para poder seguir con la actividad.

Sobre la logística

Otra situación a tener en cuenta se relaciona con la ubicación del CA y los gastos ocasionados por el traslado de los materiales. Los entrevistados mencionan que en la Mesa Coordinadora se acordó que el lugar en el que funcionaría debería estar estratégicamente ubicado, y los gastos en logística iban a estar subsanados primero con el alquiler y luego la compra de dos camiones. La mayor parte de las cooperativas se localizaban en las zonas sur y oeste del Gran Buenos Aires (Avellaneda, Quilmes, Lanús, La Matanza, Morón, Liniers, La Boca, Barracas, entre otras), pero el CA se ubicó en el primer cordón de la región noreste del AMBA, cercana solamente a El Orejano. El alquiler de estos dos camiones nunca se concretó, pero se pagaba por flete realizado a una empresa de La Matanza y los gastos de transporte se dividían entre todas las cooperativas, según registros internos del IMFC (IMFC, s/f) y varios testimonios.

Algunas cooperativas solventaban el traslado de los materiales desde su sede hasta el CA con recursos propios, pero la situación las desfavorecía. No solo porque las transacciones se realizaban al mismo precio que a los que necesitaban el envío de fletes, sino porque ese era un gasto que se socializaban entre todas las cooperativas. Cabe mencionar que desde el IMFC también se señalaron inconvenientes relativos a la implementación de la dinámica organizativa, mencionando que en varias oportunidades ni la calidad ni el peso de los materiales declarados por las cooperativas, y en relación con los cuales se realizan los adelantos, eran los que efectivamente se recibían en el CA. De hecho, esto fue reconocido asimismo por uno de los entrevistados, quien haciendo referencia al sistema de clasificación dijo: "Todos lo mandaban [al material] de manera distinta. En esas condiciones, los precios eran muy bajos o directamente no se vendía" (entrevista de los autores, 2015). En algún momento se pagaba de manera diferenciada el kilogramo de papel, plástico o metales según las condiciones en que llegaran al Centro de Acopio, sin que hubiera una capacitación o información acerca de cómo debían hacerlo de acuerdo a quién era el comprador y qué calidades aceptaba. El reclamo al IMFC era constante y compartido por todas las cooperativas:

"Necesitamos capacitación técnica para reconocer lo que se tiene entre manos, para diferenciar por ejemplo dentro de los metales un no ferroso de fundición de un no ferroso de aleación" (IMFC, s/f). Falta "[…] explicar que no es lo mismo el pet sucio que limpio para moler, que tiene más valor cuando está limpio" (IMFC, s/f). Otro ejemplo de falta de criterio unificado para clasificar es ilustrado por otra cooperativa: "las guías de teléfono no es lo mismo entera que si les sacan las tapas y el borde que tiene el pegamento, tiene otro precio, otro valor" (IMFC, s/f).

Las acusaciones respecto de la diferencia entre el peso real de la mercadería entregada al CA eran compartidas por las partes. Los cooperativistas dicen que lo que se pesa en el CA es menor que lo pesado antes de enviar el material en balanza pública. El operario de una de ellas, que había sido asignado al CA de modo regular, le cuenta al referente entrevistado que el engaño en el pesaje era una constante, que también se lo habían hecho a Re.Na.Ser. Según este operario, la maniobra era conocida por la administración del CA.

Sobre el final del CA

De acuerdo a los cálculos que pudimos hacer sobre la base de información del IMFC (IMFC, s/f), la venta mayorista acumulada a marzo de 2005 era apenas un 12,56% superior a la suma de los adelantos por las compras de esos materiales abonados en calidad de adelantos a las cooperativas, y apenas un 1,5% superior si se agregan los costos de fletes. Si, además, se agregan los gastos de alquiler, impuestos y servicios del CA, pagos al personal, limpieza, insumos, reparaciones, viáticos, etc., se aprecia con claridad que la experiencia resultaba a todas luces deficitaria.

Según los registros internos, las últimas transacciones del CA parecen haberse realizado entre abril y agosto del año 2006 (IMFC, s/f). Teniendo en cuenta los problemas identificados en el punto anterior, los argumentos y las experiencias narrados por los actores sobre el fin de su participación en el proyecto también son divergentes. En primer lugar, citamos los argumentos de Edgardo Form, quien reconoce que la experiencia fracasa por variables macroeconómicas y/o de los precios internacionales. En segundo término, Form alude al hecho de que las cooperativas no envían material adecuadamente preparado para la venta conjunta y tampoco logran evadir la cadena de intermediarios:

> La cantidad de materiales crecía a un ritmo importante, pero no así su venta. Había razones estacionales y otras relacionadas con la situación económica […]. Además, había exigencias de tipificación de materiales y muchas veces se recibían cargamentos de componentes heterogéneos, lo cual acentuaba la dificultad para su comercialización. […] No se pudo llegar, en la mayoría de los casos, a las fábricas procesadoras porque existían estructuras de intermediación que obstaculizaban el acceso de los destinatarios finales de los diferentes materiales (entrevista a Edgardo Form, 2015).

Pero el alejamiento de las cooperativas de la órbita del IMFC se había dado en forma paulatina incluso desde los primeros meses de funcionamiento del CA, y con independencia de la consideración de factores estructurales, los tes-

timonios lo atribuyen a las fallas en el funcionamiento de CA y la relación con el IMFC. Jorge Martínez de El Orejano se ve muy perjudicado cuando comienzan a impedirle la descarga de mercadería. Continúa un tiempo vendiendo a otros intermediarios con los que mantenía relación antes de conocer al IMFC. Finalmente, dejan la actividad aunque no dan de baja a la matrícula de la cooperativa. Virginia Pimentel de Re.Na.Ser es una de los primeros miembros que se aleja de la Mesa Coordinadora. Después de la muerte de Chanchuli (referente de su cooperativa) y a solo tres meses del inicio del funcionamiento del CA, los "malos manejos" de quienes quedan a cargo del galpón de la cooperativa en La Matanza definen su alejamiento. Pero además, atribuye su alejamiento a que el IMFC no lleva adelante el proyecto tal como se había acordado. Valentín Herrera de Reciclando Sueños sostiene hasta 2005 su compromiso con el IMFC, incluso sin recibir semanalmente el pago por los materiales ya entregados. Él es uno de los que los traslada con camión propio desde su cooperativa hasta el CA. Cree que "había cosas raras", ya que a veces llegaba y el galpón estaba vacío, cuando antes le habían dicho que no llevara por la falta de espacio para el acopio. De todos modos, su cooperativa funcionaba bastante bien y casi exclusivamente gracias a la venta para el CA. Sin embargo, a principios de 2005, su separación del proyecto sucede de manera abrupta: luego de denunciar ante las autoridades del IMFC un mal funcionamiento en la gestión del CA, se le cierra la cuenta del Banco Credicoop en la que se le depositaba el adelanto y la liquidación final por el material vendido. De acuerdo a los casos analizados, el cierre de la cuenta de las cooperativas en el Banco Credicoop parecería ser la operativa por la cual el IMFC ponía fin a la relación comercial. El caso de la Cooperativa del Oeste es diferente. Jorge Olmedo solicita al IMFC la devolución de la carga impositiva que se la había descontado durante los tres años de funcionamiento del CA e incita a las cooperativas que aún permanecían (como Alicia Moreau de Justo, Almafuerte y Campana) a que hagan lo mismo. Desconoce si lo hicieron, pero él recibe la casi totalidad de la suma solicitada e inmediatamente su cuenta también es cerrada, lo que no le impide seguir con las transacciones de reciclables a través de la venta a intermediarios y continuando en el galpón de La Matanza con la misma cantidad de operarios.

A modo de primer balance de una experiencia inédita

Tanto para los miembros del IMFC como para los cooperativistas, la experiencia vinculada a la constitución de la Mesa Coordinadora, al proceso de diálogo, construcción, consensos e intercambios del período inicial parecen haber sido lo más valioso de un proyecto que, en la fase ligada a la implementación del CA colectivo para la venta mayorista resultó económicamente deficitaria y terminó por alejar a las cooperativas de cartoneros de la órbita del IMFC, y al IMFC de su vinculación con estos actores y su problemática, meta que se había dado como parte de su proceso de "refundación". Las relaciones contradictorias entre el funcionamiento real de dicho CA y los supuestos que lo habían auspiciado

no encuentran razones suficientes solo en argumentos vinculados de un lado a un necesario gerencialismo que encuentra resistencias entre los cooperativistas, o en el acuse de malas prácticas y actitudes poco solidarias de otro. Tampoco, en el malestar que podría generar el hecho de que las decisiones en la Mesa Coordinadora se caracterizaran por el debate y la búsqueda de consensos, mientras que la administración del CA se basaba en resoluciones prácticas inmediatas y autonomía en la toma de decisiones. Resulta fundamental comprender que dichos supuestos deben revisarse, y que el circuito productivo ligado al reciclaje tiene lógicas de mercado específicas, que tienen que conocerse para poder desenvolverse con eficiencia.

En relación con los supuestos, del análisis de las entrevistas realizadas y la documentación citada, percibimos dos tópicos que si bien en general no prescriben acciones concretas, sí perfilan las interpretaciones con respecto a los problemas a los que se enfrentó la puesta en marcha del proyecto. En primer lugar, las presunciones acerca de cierta "moralidad" existente en las acciones asociativas de los sectores pobres o marginados y el modo en que esa esfera moral debe influir en las acciones concretas que estos sectores lleven a cabo como colectivos (en este caso como cooperativa). Según los discursos analizados, el IMFC cree y apuesta a que por medio de acciones solidarias es posible empoderar a sujetos individuales identificados con la pobreza y una actividad en común (juntar y vender materiales reciclables), y transformarlos a través de su participación en cierto número de talleres de capacitación, en sujetos colectivos que realizan acciones concretas en pos de esa construcción colectiva.[17] Precisamente, como balance de la experiencia, escuchamos desde el IMFC atribuir el fracaso a una ontológica ausencia de esta moralidad, o en todo caso, a la falta de mayor capacitación. Según las expectativas del IMFC y los dirigentes cooperativistas, al pensar en este proyecto, los cartoneros y asociados de las cooperativas no habrían actuado de ningún modo cercano a lo esperable para el comportamiento de su clase.[18] La preeminencia de acciones individualistas, el fraude, el engaño y la falta de solidaridad entre los mismos miembros asociados y entre las cooperativas, fueron variables no esperables en el momento de la formulación del proyecto y simbolizaron en gran medida su fracaso. Del mismo modo, Carenzo y Miguez (2010) sostienen luego de un exhaustivo relevamiento de la literatura sobre cooperativas de cartoneros, que los trabajos distinguen al "ciruja individual" del "cartonero cooperativizado" porque el primero se encuentra signado por "individualismo, informalidad y precarización", mientras que los segundos se distinguen por su "formalidad, dignificación y solidaridad". Se da por hecho que el pasaje es prácticamente automático con el solo hecho de formar parte de una cooperativa, sin tomar en cuenta los obstáculos y problemas que los emprendimientos deben enfrentar para su organización.

[17] El debate sobre la moralidad y su relación con lo esperable según diferentes perspectivas ha sido y es fruto de constantes controversias en las ciencias sociales. En este sentido, remitimos al trabajo de Fernando Balbi (2011).

[18] Sobre moralidad y clase, remitimos al ya clásico trabajo de Thompson y Fontana (1979).

En relación con las particularidades de este negocio son varias las aristas que se desconocieron. Entre otras: en los niveles más bajos del encadenamiento productivo, la transacción de material reciclable se realiza en efectivo y en el acto, dado que los recolectores necesitan el dinero diariamente para garantizar su subsistencia y la de su familia, mientras que los depósitos acopiadores más chicos (como los casos de las cooperativas ligadas a esta experiencia) requieren de capital para seguir comprando; a los materiales que a simple vista pueden identificarse como pertenecientes a una misma categoría ("papeles") y por consiguiente tener una sola cotización, un ojo experimentado es capaz de encontrarle subdivisiones que implican variaciones de precios sustanciales ("blanco", "segunda", etc.); variaciones de pocos centavos en los precios de compra como consecuencia del examen de la calidad del material que se adquiere, resulta una práctica esencial para evitar pérdidas económicas al momento de las ventas; las ventas mayoristas requieren de conocimiento del mercado y sus actores para alcanzar a ser significativamente superiores a las compras minoristas, no es algo que se realiza de facto; el traslado del material para su acopio o venta final incluye un importante costo de flete que no debe soslayarse, y ello explica la dinámica de intereses económicos que configuran la existencia de territorialidades en los circuitos del reciclaje (Lacabana, Schamber y Moreno, 2015).

Al socializarse entre las cooperativas ciertos costos del CA (como alquiler, servicios, impuestos, fletes), no solo se resiente la relación entre ellas y el IMFC, dado que esto entraba en contradicción con lo convenido como "reglas del juego", sino que pasan las cooperativas a duplicar los gastos, sumando los colectivos a los individuales.

En la tesis doctoral defendida recientemente, S. Sorroche sostiene haber registrado "innumerables encuentros con agentes estatales y técnicos de ONG que sostenían que era posible sustentar las experiencias (cooperativas de cartoneros) a través de la venta de los residuos recuperados" (Sorroche, 2016, pp. 192 y 193). Sin embargo, los datos obtenidos en esta investigación tensionan fuertemente estos postulados, al poner en evidencia que los precios de los materiales no permiten el sostenimiento de un emprendimiento cooperativo, con todos los gastos que este conlleva (alquileres, servicios, impuestos y logística).

Edgardo Form sostuvo como balance y conclusión de la experiencia que "la organización, el financiamiento y la sustentabilidad de este tipo de emprendimientos solo pueden garantizarse mediante políticas públicas aplicadas por el Estado, ya sea nacional, provincial o municipal" (entrevista a Edgardo Form, 2015). En parte, su posición descansa en el hecho de que hay costos asociados a la formalización de las intervenciones en el sector que hacen inviable la competencia contra quienes no los afrontan. Debe reconocerse que es económica y no filantrópica la razón por la que el sector industrial consume residuos reciclables como materia prima en sus procesos productivos, es decir, aquello que justifica que se practique el reciclaje industrial. Los beneficios ambientales derivados de tal circunstancia (la razón ecológica), son algo más, un plus, una mácula que tiñe la acción además como políticamente correcta. El beneficio eco-

lógico es la consecuencia fortuita de la búsqueda de reducción de costos de la industria que recicla. No existe ningún estímulo al incremento del consumo de material reciclado por parte del Estado nacional. La situación es de absoluto *laissez faire*, libre oferta y demanda en un mercado liberado del intervencionismo estatal.

Sin embargo, eso no implica que quienes impulsan desafíos productivos que involucran a los sectores populares no deban responsabilizarse por alentar emprendimientos que fácilmente pueden preverse como económicamente inviables, basados muchas veces en supuestos que atribuyen identidades esenciales que demonizan a los intermediarios y angelizan a las cooperativas, en vez de basarse en estudios empíricos que describan con rigor el funcionamiento real del sector donde se pretende intervenir. Como señaló Bartolomé, dicha actitud "para nada infrecuente, oculta sentimientos de paternalismo y en última instancia de desprecio que, aunque ardorosamente negados, se hallan implícitos en el supuesto de que 'los pobres son diferentes', y en suponer que sus motivaciones son siempre justificables, o que siempre eligen lo que es mejor para ellos. En otras palabras, la pobreza no es una virtud franciscana que necesariamente purifica a quienes la padecen, como así tampoco la 'riqueza' (y/o el poder) trasunta necesariamente una virtud puritana (o, a la inversa, evidencia de por sí corrupción moral)" (Bartolomé, 2014).

(Recibido el 6 de mayo de 2016.)
(Evaluado el 2 de julio de 2016.)

Referencias bibliográficas

Algacibiur, G. y P. Schamber (2008), "Cooperativa El Ceibo: de los subsidios a la sustentabilidad", *Residuos. Revista Técnica*, año 18, Nº 104.

Álvarez, R. (2015), "José León Suárez, capital de la basura. La política de residuos sólidos urbanos enfocada desde un caso local", Suárez, F. y P. Schamber (comp.), *Reciclоscopio IV. Miradas sobre dinámicas de gestión de residuos y organización de recuperadores*, Buenos Aires, Ediciones UNGS-UNLA.

Arévalo, O. (1983), *El Partido Comunista*, Buenos Aires, CEAL.

Balbi, Fernando (2011), "Sobre la orientación moral de los comportamientos y los usos prácticos de las orientaciones morales", en *Actas del X Congreso de Antropología Social*, Buenos Aires.

Bartolomé, L. (2014), "El extranjero profesional y la tentación fáustica: la antropología frente a los programas de desarrollo", *Avá. Revista de Antropología*, Nº 25. Disponible en <http://www.ava.unam.edu.ar>.

Camarero, H. (2001), "Los comunistas argentinos en el mundo del trabajo, 1925-1943. Balance historiográfico e hipótesis interpretativas", *Ciclos*, Nº 22.

Carenzo, S. y P. Miguez (2010), "De la atomización al asociativismo; reflexiones en torno a los sentidos de la autogestión en experiencias asociativas desarrolladas por cartoneros/as", *Revista Maguare*, Nº 24, Universidad Nacional de Colombia.

De Lucca Reis Costa, D. (2007), "Márgenes en el centro. Calle, catación y basura en el centro de Sao Paulo", en Schamber, P. y F. Suárez (comp.), *Recicloscopio. Miradas sobre recuperadores urbanos de residuos de América Latina*, Buenos Aires, UNGS / UNLA / Ciccus / Prometeo.

Escliar, V., L. Mutuberría, M. Rodríguez y P. Rodríguez (2005), "Cartoneros: ¿Una práctica individual o asociativa? Ciudad de Buenos Aires", Cuaderno de Trabajo Nº 75, Buenos Aires, Departamento de Economía Política, Centro Cultural de la Cooperación.

Fajn, J. (2002), "Cooperativa de recuperadores de residuos. Exclusión social y Autoorganización", Cuaderno de Trabajo Nº 2, Buenos Aires, Departamento de Ciencias Sociales, Centro Cultural de la Cooperación.

Ferreira Baptista, V. (2015), "As políticas públicas de coleta seletiva no município do Rio de Janeiro: onde e como estão as cooperativas de catadores de materiais recicláveis?", *Revista de Administracão Pública*, Río de Janeiro, Nº 49, enero-febrero.

Gorbán, D. (2005), "Formas de organización y espacio. Reflexiones alrededor del caso de los trabajadores cartoneros de Olmedo León Suárez", tesis de maestría, Universidad de Buenos Aires.

—— (2006), "Trabajo y cotidianeidad: el barrio como espacio de trabajo de los cartoneros del Tren Blanco", *Trabajo y sociedad. Indagaciones sobre el empleo, la cultura y las prácticas políticas en sociedades segmentadas*, vol. VII, Nº 8, Santiago del Estero.

—— (2014), *Las tramas del cartón. Trabajo y familia en los sectores populares del Gran Buenos Aires*, Buenos Aires, Editorial Gorla.

Lacabana, M., P. Schamber y F. Moreno (2015), "Subsistemas económicos, territorio y ambiente. El reciclaje en el conurbano sur de Buenos Aires", *Proyección*, Instituto CIFOT, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo, vol. IX, ed. 18, agosto, pp 118-145. Disponible en <http://www.proyeccionrevista.com.ar>.

Maldovan Bonelli, J. (2014), "Del trabajo autónomo a la autonomía de las organizaciones. La construcción de la asociatividad en las cooperativas de recuperadores urbanos de la ciudad de Buenos Aires, 2007-2012", tesis doctoral, Universidad de Buenos Aires.

Martínez Fernández, M. (2015), "Una marca de origen: APyME y el cooperativismo de crédito", *Páginas. Revista Digital de la Escuela de Historia*, año 7, Nº 13. Disponible en <http://paginas.rosarioconicet.gob.ar/ojs/index.php/RevPaginas>.

Paiva, V. (2004), "Las cooperativa de recuperadores y la gestión de residuos sólidos urbanos en el área metropolitana de Buenos Aires 2003", *Theomai. Estudios sobre sociedad, naturaleza y desarrollo*, número especial, Buenos Aires.

Perelman, M. (2008), "De la vida en la Quema al trabajo en las calles. El cirujeo en la Ciudad de Buenos Aires", *Avá. Revista de Antropología*, vol. 12, Programa de Posgrado en Antropología Social de la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Misiones.

Plotinsky, D. (2003), "Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos. Breve historia", Buenos Aires, Archivo Histórico del Cooperativismo de Crédito. Disponible en <http://www.archicoop.com.ar/documentos/imfc.pdf>.

Próspero Roze, J. (2006), "Cooperativas: entre la solidaridad y las leyes de la acumulación del capital", *Avá. Revista de Antropología*, Nº 8, Programa de Posgrado en Antropología Social de la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Misiones.

Rofinelli, G. (2003), "1º Congreso Latinoamericano de Cartoneros. Brasil, enero 2003", *Idelcoop*, vol. 30, Nº 149.

Sabate, F. (1999), *El Circuito de los Residuos Sólidos Urbanos. Situación de la Región Metropolitana de Buenos Aires*, Buenos Aires, Instituto del Conurbano, UNGS.
Saraví, G. (1994), "Detrás de la basura: cirujas. Notas sobre el sector informal urbano", en AA.VV., La informalidad económica. Ensayos de antropología urbana, Buenos Aires, CEAL.
Schamber, P. (2007), *De los desechos a las mercancías. Una etnografía de los cartoneros*, Buenos Aires, Editorial SB.
—— (2012), "De la represión al reconocimiento. Derrotero de la política pública hacia los cartoneros en la CABA (2002-2011)", *Perspectivas de Políticas Públicas*, año 2, Nº 3, julio-diciembre, Ediciones de la UNLa.
—— y F. Suárez (2002), "El cirujeo y la gestión de los residuos. Un acercamiento exploratorio sobre el circuito informal del reciclaje en el conurbano bonaerense", *Realidad Económica*, Nº 13, octubre, Instituto Argentino para el Desarrollo Económico.
—— (2011), *Recicloscopio III. Miradas sobre recuperadores urbanos, formas organizativas y circuitos de valorización de residuos en América Latina*, Buenos Aires, Ciccus / UNLA / UNGS.
Sorroche, S. (2016), "Gubernamentalidad global y vernaculización en la gestión de los residuos. Análisis etnográfico desde la experiencia de cooperativas de cartoneros en el Gran Buenos Aires", tesis doctoral, Universidad de Buenos Aires.
Suárez, F. (1998), "Que las recojan y arrojen fuera de la ciudad. Historia de la gestión de los residuos sólidos (las basuras) en Buenos Aires", Documento de Trabajo Nº 8, Buenos Aires, UNGS.
—— (2001), "Actores Sociales de la Gestión de Residuos Sólidos de los Municipios de Malvinas Argentinas y Olmedo C. Paz", tesis de maestría, Universidad de Buenos Aires.
Svampa, M. (2005), *La sociedad excluyente. La Argentina bajo el signo del neoliberalismo,* Buenos Aires, Taurus.
Thompson, E. y J. Fontana (1979), *Tradición, revuelta y consciencia de clase: estudios sobre la crisis de la sociedad preindustrial*, Barcelona, Crítica.

Fuentes documentales

Acción, Nº 850 a Nº 931.
ACI Américas-IMFC-Idelcoop (2003), *Informe Taller de Cooperativas de Recuperadores de Residuos*. Disponible en <http://www.aciamericas.coop/IMG/pdf/INFO023_INaR03.pdf>.
Idelcoop (2004), "Memorias del Encuentro de Trabajo realizado el día 23 de septiembre de 2004 en el Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos", *Ciclo de Talleres de Formación*, Buenos Aires, Idelcoop.
Idelcoop, vol. 31, Nº 152.
IMFC (s/f), *Documentos de circulación interna*, s/d.

Autores

Pablo Javier Schamber es licenciado en Antropología Social (Universidad Nacional de Misiones), doctor en Antropología (FFyL-UBA). Docente-investigador adjunto de la UNLa e investigador de la UNQ en el Programa Institucional Interdisciplinario de Intervención Socioambiental (PIIDISA). Investigador independiente Conicet-UNQ. Consultor de organismos públicos nacionales y municipales en temas referidos a reciclaje e inclusión social.
Publicaciones recientes:

—— y F. Suárez (2015), *Reciclоscopio* IV. *Miradas sobre dinámicas de gestión de residuos y organización de recuperadores*, Buenos Aires, Ciccus / UNLA / UNGS.

María Eugenia Bordagaray es profesora en Historia (UNLP), doctora en Historia (UNLP) y becaria posdoctoral Conicet.
Publicaciones recientes:

—— (2016), "Mujeres, obreros y universitarios: la interpelación anarquista en tiempos del peronismo. Argentina, 1946-1952", *Pacarina del Sur*, año 7, N° 26, enero-marzo. Disponible en <www.pacarinadelsur.comindex.php?option=com_content&view=article&id=1270&catid=5&Itemid=9>.

—— (2016), "La dimensión biográfica en la configuración de los colectivos libertarios en al Argentina (1920-1950)", *Izquierdas*, N° 27, marzo, Universidad de Santiago de Chile. Disponible en <http://www.izquierdas.cl/images/pdf/2016/n27/2.Bordagaray.pdf. Correo electrónico: eugebordagaray@yahoo.com.ar>.

Cómo citar este artículo

Schamber, P. J. y M. E. Bordagaray, "Notas acerca de la Experiencia del Centro de Acopio de residuos reciclables (AMBA, 1999-2006)", *Revista de Ciencias Sociales*, *segunda época*, año 9, Nº 31, Bernal, Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes, otoño de 2017, pp. 157-177, edición digital, <http://www.unq.edu.ar/catalogo/408-revista-de-ciencias-sociales-n-31-php>.

Homero R. Saltalamacchia

Conceptos usuales y luchas contrahegemónicas

El caso de la dicotomía estado-sociedad[1]

[…] no hay duda de que el lenguaje y, en consecuencia, el sistema de conceptos que él traduce, es el producto de una elaboración colectiva. Lo que él expresa es la manera en que la sociedad en su conjunto se representa los objetos de la experiencia. Las nociones que corresponden a los diversos elementos de la lengua son, pues, representaciones colectivas.

Emile Durkheim

[…] la lengua […] solo cambia muy lentamente y, en consecuencia, lo mismo sucede con la organización conceptual que ella expresa. […] Sin duda que puede innovar, pero sus innovaciones son siempre una especie de actos violentos dirigidos a maneras de pensar instituidas […] la conversación, la relación intelectual entre los hombres consiste en un cambio de conceptos. El concepto es una representación esencialmente impersonal: las inteligencias humanas se comunican por él.

Emile Durkheim

Es preciso demostrar que todos los hombres son filósofos, definiendo los límites y las características de esta "filosofía espontanea" propia del todo el mundo, filosofía contenida: 1) en el lenguaje mismo, que es un conjunto de nociones y de conceptos determinados […] 2) en el sentido común y el buen sentido, 3) en las religiones populares y también, por lo tanto, en todo el sistema de creencias, supersticiones, opiniones, modos de ver y de obrar […].

Antonio Gramsci

Cada vez que aflora, de un modo u otro, la cuestión de la lengua, significa que se está imponiendo una serie de otros problemas: la formación y la ampliación de la clase dirigente. La necesidad de establecer relaciones más íntimas y seguras entre los grupos dirigentes y la masa popular-nacional, o sea, de reorganizar la hegemonía cultural.

Antonio Gramsci

[1] El presente artículo es una revisión de una ponencia del mismo nombre presentada en las VI Jornadas de Estudios Políticos "Los usos del Estado. Proyectos políticos en disputa en las democracias de América Latina", 25 y 26 de agosto de 2016.

Introducción

Desde Emanuel Kant y Emilio Durkheim sabemos que los conceptos, las categorías y las clasificaciones son construcciones cognitivas que nos permiten organizar nuestras percepciones y razonamientos. Lo hacen no solamente por su fuerza racional sino por los afectos con que los hemos incorporado (Damasio, 2000a; Damasio, 2000b; Damasio, 2003; Damasio, 2010). Y por ambas razones ellos son parte principal de toda lucha hegemónica.

En este trabajo retomaré la discusión, iniciada en otro artículo (2015b), sobre la pertinencia teórica y la conveniencia política de seguir distinguiendo "estado" de "sociedad" en los estados democráticos,[2] donde la soberanía reposa en los ciudadanos.[3] Al discutir dicha separación, sostuve que su uso no solo ha conducido a prosopopeyas que poco ayudan a la comprensión de la complejidad social: "El estado hizo…", "El estado viola…", "El estado está presente", "La carga fiscal del estado,[4] etc. Más grave aún, es uno de los basamentos de la hegemonía capitalista, en tanto muestra al estado como una entidad que se diferencia y domina a los ciudadanos, pensados como un haz de individuos iguales ("El Poder", liberal dixit); ocultando casi todo rastro de la dominación capitalista (y de todas aquellas otras formas de dominación que coexisten y se articulan con ella: de género, étnica, etc.). Aceptada esa mixtificación, el polo opuesto de la dicotomía es denominado "sociedad civil". Concepto en el que se incluyen, como en un cambalache: asociaciones vecinales, corporaciones empresariales, clubes deportivos, sociedades de ayuda mutua, bibliotecas barriales, universidades públicas y empresariales, medios de comunicación, emprendedores de diferente tamaño y muchas otras instituciones. De tal forma que, incluso los gerentes corporativos y sus asociaciones pueden postularse como "representantes del bien común", que "limitan al despotismo de los estados", ejerciendo *accountability* ciudadana.

En la primera sección sintetizaré los argumentos del artículo ya citado, en el que, refutando esa dicotomía, propuse entender al estado como el efecto institucional de diferentes relaciones de fuerzas, dentro de un territorio[5] que se entiende soberano. Mientras que, en la segunda sección, comenzaré rememorando el poder de las clasificaciones en las construcciones hegemónicas, para luego dar cuenta de la necesidad de cambiarlas con el fin de lograr una efectiva cultura contrahegemónica. Textos que sintetizo en las conclusiones, agregando nuevas líneas de investigación, que se abren desde esta perspectiva.

[2] En este trabajo retomaré la definición minimalista de democracia.

[3] La distinción entre tipos de Estado no siempre es tajante ni evidente, sobre todo desde que se inauguraron las nuevas formas de golpe de Estado, en que ya no es la corporación militar la que los ejecuta, sino la corporación judicial en contubernio con todas o parte de las corporaciones empresariales.

[4] En el que la mayúscula de "Estado" es parte del ritual por el que se mixtifica la jerarquía social de esa entelequia. Prefiero utilizar la mayúscula para el Estado-nación, que en democracia es el depositario de la soberanía.

[5] Entendido como organización social del espacio (Manzanal, 2007).

El estado: relaciones de fuerzas institucionalizadas

Hacia el siglo XIV, en la Europa meridional, comenzó una nueva época. En ella confluyó una serie de procesos que hicieron posible la concentración del poder en monarcas, con soberanía sobre territorios y poblaciones considerados fragmentos de sus cuerpos reales (Kantorowicz, 2012). Luego, en lucha por el reconocimiento de derechos, los iusnaturalistas nominaron "sociedad civil" a aquellas poblaciones excluidas del ejercicio de la soberanía (Cuéllar y Cameselle, 2009) y a esas poblaciones les reconocieron atributos de la identidad soberana. Reconocimiento que culminó con las propuestas de John Locke, cuya virtud fue fundamentar el constitucionalismo moderno. Reivindicación de una serie de controles al poder de las monarquías que, hasta entonces, podían efectivamente asimilarse al concepto estado, con mayúscula, en tanto concentraban todo el ejercicio soberano. Así, mientras que, en Hobbes (1980, p. 44), la primera ley natural obligaba a cada individuo a usar su poder para "la conservación de su vida", en Locke esa primera ley era "no dar a otro en su vida, salud, libertad o posesiones" (Locke, 1980). Razón por la cual, el gobernante debía limitarse a dirimir conflictos de interpretación sobre la ley natural, sin violar las propiedades individuales y su libre ejercicio, limitación a la soberanía de los monarcas que reclamaba un cuerpo de leyes que la limitasen en el ejercicio de su poder soberano: no la democracia. Punto en el que luego coincidirán todos los liberales, quienes tendieron a confundir estado de derecho –o constitucionalismo–, con democracia. Juego de encantamiento en el que las democracias ya no fueron conceptualmente entendidas desde la pregunta sobre quién es el soberano, sino desde su contextura legal, que siempre favoreció el gobierno efectivo de las minorías dominantes. Pues desde Benjamín Constant (1985) se entendió que la soberanía, comprendida como ejercicio del poder por las mayorías electorales –que no podía menos que ser la de los desposeídos[6]– podía aplastar el poder de las minorías, conduciendo al despotismo.[7] Idea que es acompañada, hasta hoy, por la insistente distinción entre política y economía, que a los liberales les hace posible encubrir que los recursos de poder –siempre traducibles en dinero y prestigio (Bourdieu, 2001a)– tienden a convertirse en modos de operación sobre los tres poderes del estado (Saltalamacchia, 2015a).

Esquema de ocultamientos que incluye la propensión a proponer que las relacio-

[6] Conexión entre gobierno de las mayorías y "democracia" que, en cambio, hicieron aquellos herederos de la Revolución Francesa que entendieron que la soberanía debía radicar en la mayoría de los ciudadanos, inaugurando diversas tendencias del pensamiento que globalmente podemos denominar "socialista". Herencia que hoy debe ser repensada a la luz de las nuevas relaciones de poder, monopolizadas por las corporaciones trasnacionales y su 1% (George, 2014a).

[7] Exponer críticamente las relaciones entre el pensamiento liberal y sus efectos hegemónicos, ocultando la dominación capitalista, no implica creer en que el concepto "soberanía" sea simple. Este concepto hereda la original atribución de indivisibilidad –recordar a Bodin (García Marín, 1998) como precursor– que impide entender que, en gobiernos democráticos, la soberanía debe ser pensada como una emergente de relaciones de fuerzas, a partir de la diversidad de los rasgos poblacionales.

nes "económicas" son, y deben ser, efectivamente reguladas por "la mano invisible". Lo que implica suprimir cualquier ley que limite el ejercicio de la propiedad privada: sea la del capital o la de la fuerza del trabajo y su capacidad de negociar salarios. Comprobaciones que nos conducen a una perogrullada frecuentemente dejada de lado: que la dominación capitalista es asegurada por aquello que niega, es decir, la intervención jurídica y política del estado y el escamoteo ideológico de las relaciones de poder (Burawoy, 2003), que se hacen efectivas en los lobbies, el cohecho (Caputo, 2011; George, 2014a; 2015) y otras formas de influencia propias del poder simbólico (Bourdieu, 2005). Recursos a los que suman la posibilidad de condicionar a los gobiernos[8] produciendo: caídas en las bolsas, desinversión y fuga de capitales, etc. Perogrullada que es preciso descubrir sobre todo hoy, cuando (no solamente para los Estados Unidos) se aplica lo que denuncia Chomsky (2005, p. 1):

> En el sistema angloamericano, los tribunales de justicia, los legisladores, otorgaron a las entidades corporativas derechos extraordinarios. Les otorgaron los derechos que tienen las personas; con esto quiero decir que tienen derecho a la libertad de expresión, pueden hacer propaganda libremente, publicitar, pueden llevar a cabo elecciones, y así sucesivamente, y tienen protección respecto a eventuales inspecciones a cargo de autoridades estatales, lo que implica que así como la policía, técnicamente, no puede entrar a su departamento y leer sus papeles, el público no puede averiguar qué es lo que pasa dentro de esas entidades totalitarias. Ellas son en gran parte inaccesibles al público. Por supuesto, no son personas reales, son inmortales, son entidades legales colectivas.

Son esas superpersonas corporativas, gobernadas por gerentes cuya única misión es hacer que dichas corporaciones ganen, sin que, en sus responsabilidades, pesen restricciones provenientes de cualquier consideración ni sobre el interés general, ni sobre la necesidad de impedir que el odio o la desesperación conduzcan a guerras, ni sobre la necesidad de cuidar la vida sobre el planeta.

Presas de sus propias quimeras, incluso los liberales progresistas reproducen esos juegos de ilusión que les permiten "desconocer" que las mayorías electorales no implican la suma del poder (incluso por la capacidad de las citadas minorías de producir intelectuales y opinión pública desde sus periódicos, universidades y fundaciones) porque, incluso cuando reconocen todas las presiones e influencias antes citadas, les atribuyen un carácter excepcional, nominándolas "poderes fácticos": noción intelectualmente residual, que no puede afectar sus principales supuestos liberales. Razón por la cual, incluso los más progresistas y honestos, cuando ocupan posiciones de gobierno, son incapaces de asegurar la vigencia efectiva de los derechos de segunda y tercera genera-

[8] Todo ello facilitado por la capacidad de esas corporaciones trasnacionales para actuar *desde dentro* del Estado-nación y *desde fuera* de él, incluso con el apoyo de los países militarmente más poderosos (George, 2014b). Razón por la que, *contrario sensu*, las corporaciones deberían estar sujetas al derecho público: al menos en aquellas acciones que afecten los derechos fundamentales de la población (Ferrajoli, 1995).

ción. Porque esos derechos son caros y se los debe financiar con impuestos que los empresarios son sabios en rechazar o evadir, y porque ellos están inermes ante la acusación de despotismo, pues están teóricamente obligados a aceptar que es "populista" o incorrecta cualquier acción represiva que obligue a pagar impuestos y a cumplir las obligaciones emergentes de aquellos derechos sociales que impliquen costos al erario público (Holmes y Sunstein, 2001).

Por ello, es equivocado representar a la sociedad como una pirámide, en cuya cima está el Poder Ejecutivo y los otros dos poderes (el estado) y, por debajo, la "sociedad civil". Por el contrario, el Estado-nación[9] debe ser representado como un complejo campo de fuerzas que se despliega en todas sus instituciones, incluso en las menos aparentemente políticas (como los clubes de barrio y los hospitales, por ejemplo). Institución soberana diferenciable, si se quiere, en organizaciones estatales gubernamentales y organizaciones estatales no gubernamentales. Pero que, si se quiere una ciudadanía activa no puede adjudicarse principal ni exclusivamente a las organizaciones gubernamentales la agencia política cotidiana. Lo que de todos modos no implica suponer que todos sabemos hacer las mismas cosas, sino justamente, pensar a la articulación y a la acción coordinada como forma privilegiada de la política, tanto en su aspecto de concepción "del hacer", como en su aspecto de administración de los procesos y resultados.

Constitución compleja que nos obliga a pensar que el soberano-instituyente es un emergente de relaciones de fuerzas (complejas y enraizadas en una infinidad de instituciones) que definen el carácter e intensidad de la democracia existente. Afirmación que conduce a postular que, cuando el dominio se fortalece en tal grado que los dominados pierden toda capacidad de influencia, estaremos obligados a pensar que el Estado-nación puede cambiar de signo, despegándose de toda democratización, convirtiendo sus instituciones, como en las viejas monarquías soberanas, en el estado de las clases dominantes o plutocracias. Tendencia de los actuales gobiernos neoliberales, basados en una conjunción entre un Poder Ejecutivo colonizado por las corporaciones y apoyados por su cuasimonopolio mediático y por un Poder Judicial que convalida las políticas del Ejecutivo, utilizado el poder de policía para reprimir. Organización institucional propia de un nuevo tipo de estado, parcialmente diferente a los burocrático-autoritarios, teorizados por Guillermo O'Donnell (1982). Tipo que podríamos denominar corporativo-judicial, pues en ellos la represión tiende a ser monopolizada por la burocracia judicial, interpretando leyes y utilizando su policía, no tanto al ejército, para reprimir. Forma de dominio oligárquico ante el que la oposición ya no se organizará políticamente como sociedad civil sino como "el pueblo": formación política en la que se irán constituyendo las necesarias oposiciones al poder oligárquico, usurpador de la soberanía, cuyo monopolio ejercen (Balibar, 2014; Laclau, 2005; Mouffe, 2007). Afirmaciones que implican sostener que, lo que

[9] Con mayúscula, por ser efecto de la soberanía del *demos*.

diferencia los "tipos de estado", es la forma en que se consolida la soberanía; tema que, sin duda, merece una investigación teórica mucho más acabada.

En otro artículo (Saltalamacchia, 2015b), destaqué las contribuciones hechas por Guillermo O'Donnell (2008; 2010). Aportes que implicaron agregarle, a lo incluido en el concepto de "régimen", tres dimensiones nuevas:[10] 1) el sistema legal y todas las reglas y procedimientos formales e informales; 2) el entramado burocrático; 3) las identificaciones nacionales y 4) la ciudadanía. Esas contribuciones me confirmaron que el Estado-nación no puede ser comprendido si se acepta la distinción estado/sociedad civil, performada jurídicamente.[11] No lo es porque, en democracia, los ciudadanos están presentes en todo lo instituido, sea como electores, sea como aportantes, sea como beneficiarios, sea como representantes electos, sea como trabajadores o empresarios, sea como burócratas, etcétera. Razón por la que es mejor entenderlo como la institucionalización de relaciones sociales: no una dupla de entidades separadas. Armazón que (no podría ser de otro modo) expresa la hegemonía capitalista (Gramsci, 1975), al punto en que Cucco García (2004) pudo comprobar, desde la psicología, que la producción, circulación y consumos capitalistas permean todas nuestras instituciones y contribuyen, decisivamente, a conformar nuestras vidas cotidianas, construyendo subjetividades que le son adecuadas (Lazzarato, 2005). La ilustración que sigue, como ha de ser obvio, solo pretende esbozar, de modo inevitablemente insuficiente, la red de relaciones en las que la porosidad de las fronteras de lo gubernamental, respecto a la influencia de las corporaciones empresariales y otros factores de poder, hace de los gobernantes solo un aspecto de las relaciones de fuerzas que organizan al Estado-nación.

Por lo dicho, sostengo que la dicotomía aquí tematizada es parte de la construcción hegemónica, porque fuerza nuestra percepción ocultando las relaciones de dominio. Cualidad de las categorías, sobre las que trataré en el próximo apartado. Pues creo que es indispensable reformularlas, con el objeto de hacer visibles cuáles son las fuerzas con que se enfrentan los proyectos emancipadores. Del mismo modo, creo indispensable proponer alternativas utilizando las herramientas provistas por las teorizaciones sobre sistemas complejos (García, 2006), tan poco utilizadas por las ciencias sociales (Rodriguez Soya y Roggero, 2015).

El poder de las clasificaciones

A principios del siglo XX, Emile Durkheim (2008) retomó el razonamiento kantiano sobre las categorías en la organización

[10] Nuevas al menos dentro de la tradición de "las teorías sobre las transiciones democráticas".

[11] Por "enunciados performativos" se conoce a uno de los tipos posibles de enunciados descriptos por John Langshaw Austin (1982), lo que en este trabajo significa ordenar una forma de entender y actuar, haciendo de esa forma la única constitucionalmente posible. Esto no impide que lo social rebase los límites de las normas legales: tal como puede percibirse en las diversas formas de "ilegalismos", socialmente válidos, que dan cuenta de que existe otras formaciones sociales que escapan a la lógica constitucionalmente impuesta (Gubilei y Galar, 2014; Maltz, 2013; Pegoraro, 1998, 2003 y 2010).

cognitiva, aunque reemplazó el apriorismo por la influencia de lo social, afirmando que:

> […] decíamos precedentemente que los conceptos con los cuales pensamos corrientemente son los que están consignados en el vocabulario. Pues bien, no hay duda de que el lenguaje y, en consecuencia, el sistema de conceptos que él traduce es el producto de una elaboración colectiva. Lo que él expresa es la manera en que la sociedad en su conjunto se representa los objetos de la experiencia. Las nociones que corresponden a los diversos elementos de la lengua son, pues, representaciones colectivas (2008, p. 651).

Como se sabe, Durkheim siempre supuso una unidad societal sin oposiciones internas. No cabe pues seguirlo en este aspecto de su teoría. Pero ello no invalida sus aportes, sobre todo cuando se trata de entender el modo en que se procesa la unificación hegemónica de las sociabilidades. Porque la hegemonía siempre pretendió ocultar el conflicto emergente de las relaciones de dominación; y ese es justamente el rasgo ínsito en la teorización del pensador francés recién aludido. Es con esa clave interpretativa como es posible incorporar su razonamiento sobre las categorías elementales: "representaciones colectivas" que siempre exceden a las experiencias posibles de los componentes de cada grupo. Dentro de los cuales el pensamiento no es otra cosa que una elaboración cognitiva, cuyo límite es producto de la mayor o menor riqueza de clasificaciones y relaciones intercategoriales, presentes en su lengua.[12]

Pero ¿cómo avanzar en la fundamentación sobre el carácter subjetivo e intersubjetivo de esas construcciones cognitivas? Desde otra perspectiva teórica, Peirce (1931) propuso una imagen tríadica de los signos. En el primero de los vértices situaba a aquel que construye o usa el signo. En el segundo, situaba aquella parte de lo real que es comprendida por el signo. Y, en el tercero, la imagen gráfica o auditiva que permite que el objeto sea pensado y transmitido. De tal modo que lo comprendido en el signo es aquello de lo real que el observador ha sido capaz de percibir (o ha podido recortar), no la "cosa en sí". Lo cual implica que el signo es una forma de reconstrucción de lo real en el pensamiento. Forma de interpretación que también puede ser asociada a la sociología del conocimiento de origen durkheimianas.

Más tarde, en el marco de otras reflexiones sobre los significados, Rosch (1999) propuso que el signo tiende a evocar un prototipo, que usualmente es el del ejemplar al que la enseñanza recibida atribuye ese carácter (en nuestro caso, la pirámide del poder antes aludida). Y desde esos prototipos, recurriendo a sus parecidos de familia, es como producimos las clasificaciones de otros entes en la misma categoría (Kleiber, 1995). Categorizaciones que se integran en "marcos", que son construcciones mentales más complejas, en las que se vinculan varios prototipos, metáforas, etcétera (George Lakoff y Johnson, 1999).

[12] Certeza revalidada por la experiencia de los neurobiólogos contemporáneos: Damasio (2010), Sacks (2003) y otros.

Propuesta experiencialista que puede ser relacionada con el *habitus* (Bourdieu, 2000a) definido como "estructura estructurada que funciona como estructura estructurante" en el interior de un "campo" de relaciones de fuerzas entre actores con diversos recursos de poder o "capitales".[13] Asociación de significados que nos permite superar la limitación individualista o interaccionista que puede primar en las propuestas sobre los "modelos mentales" y "guiones" (Lizcano, 1999); mientras que, al mismo tiempo, profundiza la comprensión sobre el modo en que se producen y existen los *habitus*.

Así, los "marcos" (Lakoff y Hass, 2009) son organizaciones mentales que configuran nuestro modo de ver el mundo. Instituyen lo que los científicos cognitivos llaman el "inconsciente cognitivo". Compuesto por configuraciones cognitivas a las que no podemos acceder conscientemente. Pero que conocemos por sus consecuencias. Entre ellas: nuestro modo de razonar, las metas que nos proponemos, los planes que hacemos, el modo en que actuamos y aquello que evaluamos como el resultado, bueno o malo, de nuestras acciones. Todo ello pensado y expresado, o expresable, en cierto lenguaje.

De tal modo que, cuando oímos una palabra, en nuestros cerebros se activa un marco o una colección de marcos, que van siendo ajustados según el resultado interpretado de nuestras acciones (Edelman y Tononi 2002). Por esas razones es que podemos afirmar que, si bien nuestras mentes revelan alguna libertad para construir marcos, esa libertad está inconscientemente condicionada a partir de nuestros hábitos lingüísticos (Lakoff y Johnson, 1998); que, podemos agregar, se producen en determinadas circunstancias espacio temporales, socialmente conformadas y cruzadas por diferentes ideales del yo y yo ideales (Lacan, 1985), que son propuestos y naturalizados por los medios de formación de opinión sobre los mundos deseables o impugnables. Relación conceptual con el psicoanálisis que nos conduce a la unidad de cuerpo y mente que fuese subrayada por los modernos descubrimientos de las neurociencias tal como las mostrasen los textos ya citados de Antonio Damasio, a los que se pueden agregar una gran cantidad de modernos investigadores.[14] Asociación entre pensamiento y emociones que es intensamente utilizada, en la práctica de los "Think Tanks" neoliberales –de gran peso en la política latinoamericana (Mato, 2007)–, recurriendo al denominado neuro-marketing (Pedraza, 2013; Gómez y Patiño y Bandrés Goldaráz, 2014; Valdez Zepeda, 2010), cuyo postulado básico es que la captación de clientes o adeptos se logra explotando las pasiones más básicas de temor y odio: particularmente al diferente.

Más allá de las reducciones a las que el neuro-marketing ha sometido a la neurobiología, el denominado "error de Descartes" le permitió a Damasio recordar que la afectividad es parte indisoluble de nuestra disposición a actuar tanto en el plano exclusivamente cognitivo como en todos los otros planos. No

[13] Para una relación entre *habitus* y organización neuropsicológica, véanse Citro, Lucio y Puglisi (2011) y Pickel (2005).

[14] Entre los que se pueden citar: Kahn (1940); Damasio *et al.* (2000); Scholz-Strasser *et al.* (1998); De Vega (2005); Monserrat (2006); Edelman y Tonioni (2002).

hay pensamiento que no esté sometido a evaluaciones y no hay evaluaciones que no incluyan aprobaciones o desaprobaciones, con origen o resultados afectivos. Y ello ocurre desde las primeras formas de socialización. Razón por la cual no es necesario asociar afectividad exclusiva ni fundamentalmente con aquellos sentimientos de amor-odio/temor-protección/familiaridad-extranjería. Sino, por el contrario, a todas las sutiles emociones con que incorporamos nuestros saberes; al punto tal que la distinción conceptual entre ambas (que la tradición racionalista impulsara desde la Ilustración) debería ser cuidadosamente utilizada: solo para cuando se quiera poner énfasis en alguno de los aspectos de nuestras relaciones, disposiciones o conductas.

De allí que, en la lucha por la hegemonía, sea necesario realizar un esfuerzo de reconocimiento y de elaboración compartida para comprender a otras subculturas ciudadanas; ya que hacerlo es como un intento de ponerse en el cuerpo de los otros.[15] La incorporación cultural de la dicotomía señalada no solo es cognitiva, no solo implica hábitos clasificatorios, sino que es impregnada por asociaciones con el saber correcto, ese que hace despreciable a quien "no ve lo que es evidente" ni "sabe lo que debe saber", ni dice lo que debe decir: ese que nos obliga a soportar una mirada de reproche o desprecio, incluso si no aceptamos que, en español, "estado" debería ser escrito con mayúscula. Por eso, individualizar la metáfora piramidal de la relación entre estado y sociedad permite debatir sus supuestos básicos, aquellos que constituyen el sentido común sobre la organización de nuestras sociedades.

Por lo dicho, cambiar de marco es cambiar el modo que tenemos de ver el mundo. Y puesto que el lenguaje activa los marcos, los nuevos marcos requieren un nuevo lenguaje[16] (Lakoff y Johnson, 1999; Rosch, 1978). Razón por la cual ha sido posible decir que la lucha política es una lucha por el significado de las palabras (Bonbecchi, 1996, p. 69) y que la hegemonía es un proceso de construcción de marcos de pensamiento que permiten reproducir o cambiar las estructuras de la sociedad.

Propuesta de cambio lingüístico que se integra en lo que Gramsci denominase "guerra de posiciones". Una metáfora (ya utilizada por Charles Benoist, un famoso político francés), que, en el caso de Gramsci, refiere a un tipo de lucha política que es propia de las sociedades institucionalmente complejas y muy articuladas. Pues en ellas el esfuerzo dedicado a la transformación es muy arduo, dado que se resuelve en una inmensa cantidad de pequeñas batallas dentro de cada una de las instituciones (Gramsci, 2000, pp. 156-157). Batallas que –y a esto viene el recuerdo de Gramsci– también se dan en el plano lingüístico. Pues los lenguajes confirman o no el formato y sentido de las instituciones en que se despliega la vida cotidiana; en las cuales existen y actúan organizadores y dirigentes, que lideran proyectos

[15] La dificultad de ese ponerse en el cuerpo de los "otros" podemos reconocerla en lo que, en la Argentina, se denominó "la grieta"; pero es posible encontrarla en países como Brasil, Venezuela, Colombia, etc., y esa "grieta" fue cuidadosamente cultivada por los intelectuales de las respectivas fuerzas de derecha.

[16] Sobre la relación entre percepción y leguaje, véase Saltalamacchia (2012).

que tienden a fortalecer, o limitar, la hegemonía capitalista (Gramsci, 1975, pp. 22, 62, 187 y 189). Razonamientos sobre la hegemonía en los que Gramsci incluyó lecturas de los filósofos y sociólogos de su época (Portantiero, 1997), e incorporó creativamente la cuestión de los intelectuales (que retomara de las propuestas elitistas) perfeccionando su reflexión sobre lo que denominó "voluntades colectivas" o "movimientos hegemónicos".[17]

En el caso de la actual organización de nuestras sociedades, la hegemonía se manifiesta en la vigencia de un cierto ordenamiento de las instituciones económicas (producción, distribución, circulación, consumo y especulación financiera), políticas (desde el ordenamiento constitucional hasta las otras normas y prácticas de articulación de voluntades entendidas como legales y legítimas) e ideológicas (desde las experiencias educativas hasta las diversas formas dominantes de producir opinión pública y saberes sobre lo existente). A todas ellas se refirió Gramsci al hablar de esas "trincheras" de la sociedad civil que debían ser conquistadas en una larga y difícil guerra de posiciones. Pero lo hizo sin contar con el bagaje conceptual que actualmente nos proveen la neurobiología y la semántica cognitiva para comprender el modo en que los saberes sociales son encarnados, produciendo subjetividades que son difícilmente subvertidas, incluso cuando sus "núcleos de buen sentido" (que Gramsci atribuye a nuestras peculiares experiencias de la explotación: aquello que directamente sentimos) pudiesen tornarse fértiles para replanteos respecto a los sistemas de dominación de los que somos víctimas. En esa perspectiva, con el calificativo estructural –hegemonía estructural– pretendo llamar la atención sobre el modo en que las historias individuales y grupales, instituyentes e instituidas, son parte de las subjetividades hegemonizadas.

Perspectiva desde la que se debe interpretar el dicho de Carlos Marx: "Los hombres hacen su propia historia, pero no la hacen a su libre arbitrio, bajo circunstancias elegidas por ellos mismos, sino bajo aquellas circunstancias con que se encuentran directamente, que existen y les han sido legadas por el pasado" (Marx, 1969, p. 1). Determinación profunda si recordamos que, en cada nueva coyuntura, las decisiones son tomadas por subjetividades cuyas estructuras son el efecto de específicas experiencias, institucionalmente contextualizadas. A lo que se suma una peculiaridad: en esa herencia, lo heredado no es usualmente el proceso de luchas sino su resultado, que se erige en la famosa "historia oficial", que produce su fortaleza al autoconsiderarse como la única historia, y que considera a las leyes vigentes como las únicas racionalmente posibles.

Por ello es que la tarea contrahegemónica enfrenta grandes dificultades. Pues, como afirma el mismo Marx al referirse a los intentos alternativos: al ensayar nuevas formaciones sociales, los actores se asemejan a ese aprendiz de un nuevo idioma, que comienza traduciéndolo al que ya conoce, aunque podrá hablarlo correctamente solo si "[…] asimila el espíritu del nuevo idioma […]

[17] Sobre el tema, véase mi síntesis en Saltalamacchia (2012, pp. 101 y ss.).

y olvida en él a su lengua natal (Marx, 1969, p. 1)"; pues entonces será capaz de expresarse libremente, sin recurrir al otro lenguaje. Tarea que requiere un largo trabajo de elaboración, de reescritura, de reformas paulatinas, que vayan instituyendo un nuevo acontecer social. En ese contexto, el lenguaje, en tanto medio indispensable de toda inscripción instituyente –y de toda transmisión intra- e intergeneracional– cobra un papel fundamental. Propuesta que implica reconocer que, si la dominación puede ejercerse en forma legal e incluso legítima, es porque se encarna en las instituciones y en las subjetividades –bajo la forma de estructuras mentales–. De modo tal que: "[…] la institución instituida hace olvidar que es la resultante de una larga serie de actos de institución y se presenta con todas las apariencias de lo natural" (Bourdieu, 2002, p. 3).

Incorporación de lo instituido en la que es crucial la participación de los intelectuales. Esos organizadores y dirigentes aludidos por Gramsci, quienes elaboran y reelaboran esas representaciones y narrativas que explican y legitiman discursivamente las continuidades estructurales, mediante un complejo juego de relevancias, desvalorizaciones y forclusiones. Pues el poder de lo simbólico y de lo imaginario descansa sobre esas formas de percepción, de clasificación que, en su ramillete, conforman aquellos poderes invisibles que, como dijo Bourdieu, no pueden ejercerse sino con la complicidad de los que no quieren saber que lo sufren o que lo ejercen (Bourdieu, 2000b; Bourdieu *et al*., 2005).

Conclusiones

Dediqué este trabajo a fundamentar la importancia de desterrar de nuestro lenguaje la distinción *Estado-sociedad civil*. Soy consciente de que hablar de ella fue poner el foco sobre *uno*, solamente uno de los pilares conceptuales en los que *se atrinchera la hegemonía liberal*. Hay otros. Pero hablar de todos implicaría un trabajo mucho más profundo que el que permite este artículo. En cambio, la virtud de esta selección no es banal. Pues se trata de una columna que se ha mantenido indestructible en toda la historia del capitalismo. Y que se convirtió en un modelo mental que resistió no solo su ignorancia de la soberanía popular (democracia como un gobierno del pueblo, para el pueblo y por el pueblo), sino que, incluso, se enseñoreó de buena parte del pensamiento antiliberal, que la asumiera acríticamente, probando así su fuerza hegemónica.

En efecto, preso en dicha dicotomía, el pensamiento democrático popular ignoró que, hasta el presente,[18] la unidad básica de organización social ha sido y es el Estado-nación; y que lo que cambia son las relaciones de fuerzas que lo organizan, dando forma a sus instituciones. Concesión inconsciente que fa-

[18] Pues como bien se sabe, ese presente quizá se extinga en el correr de este siglo, dada la constante resignación de soberanía de muchos Estados-nación, en muchos casos plausible (como la del control en el ejercicio de los derechos humanos o la del control de los daños ambientales), y en otros producida por el dominio de las corporaciones trasnacionales, que por oposición nos obliga a mantener la reivindicación de la soberanía en el Estado-nación, ya que en su seno es posible hacerse fuertes mientras las organizaciones populares no aprendan a trascender fronteras.

vorece el ocultamiento y mistificación de la extensa red de contactos, cabildeos y cohechos –formal e informalmente institucionalizados– que diariamente construyen el dominio de las corporaciones empresariales. Ignorancia que permitió que se debilitase la percepción sobre el locus de la dominación, confirmando la ilusión de que esa dominación se deposita en "las burocracias", en "los políticos" o en los "poderes" formales del estado, dando una amplia ventaja de partida a la hegemonía capitalista, basada en ese ocultamiento. Pues gracias a él, los liberales de todo tipo han podido rasgarse las vestiduras hablando de los peligros del "poder estatal". Al punto tal que los gerentes corporativos, sus asociaciones y sus medios de formación de opinión pueden postularse legítimamente como "representantes del bien común que limitan al despotismo de los gobiernos", ejerciendo una supuesta *accountability* ciudadana, por medio de sus fundaciones y ONG.

Juegos de la magia teórica que permite ocultarnos que la dominación es de quienes poseen la mayor acumulación de recursos de poder que, convertidos en dinero y prestigio, pueden condicionar, casi sin resistencias, todas las formas de la vida social. E incluso ignorando que las resistencias de los movimientos y organizaciones de las clases subordinadas permiten la producción de leyes y de limitaciones al poder corporativo, que forman parte de las leyes y de las instituciones del Estado-nación, mientras exista alguna forma de democracia.

Sin embargo, avanzar en la refutación de una categorización tan fuertemente incorporada implica el desafío de introducir un pensamiento sobre las formaciones complejas (Ciurana, 1990; Kaës, 2004; Salgado, 2009; Valenzuela Espinoza, 2012), que permitan radicar, dentro de otro esquema, el razonamiento sobre la política y la organización de las fuerzas sociales, sus acuerdos y conflictos. Tarea pendiente para casi todas las ciencias sociales (Rodriguez Soya y Roggero, 2015). Pero en la que es imprescindible avanzar, más allá de que en buena parte del mundo los poderes corporativos hayan ido construyendo diversas formas de plutocracias, anulando de hecho la vigencia de lo democrático y creando la necesidad de un polo opositor extrasistema. Con lo que se reedita la importancia de pensar en organizaciones populares antisistema, compitiendo con las oposiciones de ultraderecha –que se postulan como *antisistema*–, de tan horripilante memoria en Occidente, pues siempre han terminado formando parte del armado político de las corporaciones económicas de su tiempo, colaborando en la destrucción de los derechos democráticos antes conquistados. Es en este contexto donde se reedita la discusión sobre lo popular.

Creo que la categoría política "pueblo" sirve para nombrar a la organización de la oposición a los gobiernos oligárquicos, que excluyen toda forma de ejercicio de derechos conquistados por los dominados de todo origen. También es preciso tener presente que, cuando la lucha política se da dentro de un Estado-nación con gobiernos democráticos, que respeten y/o promuevan aquellos derechos pese a la vigencia de la dominación económica, es importante dar un lugar teórico y político a la oposición con la que se combate, a la que no se podrá aniquilar –dado que las relaciones de fuerzas solo permitirían ir deconstruyendo organizativamente– ni es deseable

aniquilar, salvo oposiciones armadas. Razón por la que, en los gobiernos democráticos populares, es necesario que exista un "contenedor" clasificatorio que contenga las diferencias, pues son una condición de las formas democráticas de la hegemonía. Ya que de otro modo se corre el riesgo de alentar lo peor del jacobinismo, incubando posiciones que destruyan la diversidad de perspectivas: es en ese sentido como el concepto "ciudadanía" (que también forma parte de la tradición rousseauniana) puede ser útil, como también son útiles conceptos del estado de derecho.

Recuperación que no debe confundirse con la redención del concepto "sociedad civil" como opuesto a "estado", ya que, desde su origen, este dúo forma parte de aquella tradición contractualista que tan bien siguió sirviendo al liberalismo, convertido en ideología dominante, para ocultar su carácter de tal.

(Recibido el 22 de noviembre de 2016.)
(Evaluado el 7 de febrero de 2017.)

Referencias bibliográficas

Austin, J. L. (1982), *Cómo hacer cosas con palabras. Palabras y acciones*, Barcelona, Paidós.
Bonbecchi, A. (1996), *Althusser. Estrategia del impostor*, Buenos Aires, Colihue.
Bourdieu, P. (2000a), "Making the Economic Habitus Algerian Workers Revisited", *Ethnography*, vol. 1, Nº 1, pp. 17-41. Disponible en <http://eth.sagepub.com/content/1/1/17.short>.
—— (2000b), *Propos sur le champ politique*, Lyon, Presses Universitaires de Lyon.
—— (2001a), "La fuerza del derecho. Elementos para una sociología del campo jurídico", en Bourdieu, P., *Poder, derecho y clases sociales*, Bilbao, Editorial Desclée de Brouwer.
—— (2001b), *Las estructuras sociales de la economía*, Buenos Aires, Manantial.
—— (2002), "Génesis y estructura del campo burocrático", *Sociedad*, Nº 96-97, pp. 49-62.
—— (2005), "El misterio del ministerio. De las voluntades particulares a la 'voluntad general'", en Wacquant, L. (ed.), *El misterio del ministerio. Pierre Bourdieu y la política democrática*, Barcelona, Gedisa, pp. 43-69.
Burawoy, M. (2003), "For a Sociological Marxism: The Complementary Convergence of Antonio Gramsci and Karl Polanyi", *Politics y Society*, vol. 31, Nº 2, pp. 193-261.
Caputo, D. (ed.) (2011), *Política, dinero y poder: un dilema para las democracias de las Américas*, México, Fondo de Cultura Económica.
Chomsky, N. (2005), entrevista, *Znet*.
Citro, S., M. Lucio y R. Puglisi (2011), "Diálogos heterodoxos sobre el *habitus*. Bourdieu, Damasio y los nuevos desafíos para pensar el cuerpo", X Congreso Argentino de Antropología Social Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina.
Ciurana, E. R. (1990), "Complejidad: Elementos para una definición", <http://www.buenastareas.com/ensayos/Complejidad-Elementos-Para-Una-Definici%C3%B3n-Emilio/31182619.html>.
Constant, B. (1985), "A liberdade dos antigos comparada à liberdade dos modernos", *Filosofía Política*, Nº 2, pp. 9-25.
Cucco García, M. (2004), *Capitalismo, relaciones sociales y vida cotidiana. La formación del sujeto que somos*, Madrid, Centro Marie Langer.

Cuéllar, D. P. y J. M. S. Cameselle (2009), "El concepto de 'sociedad civil': breve historia de su elaboración teórica", *Araucaria*, Nº 21.
Damasio, A. R. (2000), *Sentir lo que sucede. Cuerpo y emoción en la fábrica de la consciencia*, Chile, Salesianos.
—— (2003), *Looking for Spinoza: Joy, Sorrow, and the Feeling Brain. Sorrow, and the Feeling Brain*, Boston, Houghton Mifflin Harcourt.
—— (2010), *El error de Descartes*, Buenos Aires, Paidós.
——, T. J. Grabowski, A. Bechara, H. Damasio, L. L. B. Ponto, J. Parvizi, y R. D. Hichwa (2000), "Subcortical and cortical brain activity during the feeling of self-generated emotions", *Nature America*, pp. 1.049-1.056.
De Vega, M. (2005), "Lenguaje, corporeidad y cerebro: Una revisión crítica", *Revista Signos*, vol. 38, Nº 58, pp. 157-176.
Durkheim, E. (2008), *Las formas elementales de la vida religiosa*, Buenos Aires, Alianza.
Edelman, G. M. y G. Tonioni (2002), *El universo de la conciencia. Cómo la materia se convierte en imaginación*, San Diego.
Ferrajoli, L. (1995), *Derecho y razón. Teoría del garantismo penal*, Valladolid, Trotta.
García, R. (2006), *Sistemas complejos*, Barcelona, Gedisa.
García Marín, J. M. (1998), "La doctrina de la soberanía del monarca (1250-1700)", *Fundamentos: Cuadernos Monográficos de Teoría del Estado, Derecho Público e Historia Constitucional*, Nº 1, pp. 21-86.
George, S. (2014a), "El estado de las corporaciones. El ascenso del poder ilegítimo y la amenaza a la democracia", en Buxton, N. (ed.), *State of power*, FUHEM Ecosocial Transnational Institute, pp. 1-15.
—— (2015), *Los usurpadores. Cómo las empresas trasnacionales toman el poder*, Barcelona, Editorial Icaria. Disponible en <http://www.icariaeditorial.com/ libros.php?id=1523>.
Gómez y Patiño, M. y E. Bandrés Goldaráz (2014), "El neuromarketing. Una nueva disciplina para la investigación de audiencias y de la opinión pública", *Icono*, vol. 12, Nº 2, pp. 395-415.
Gramsci, A. (1975), *Cuadernos de la cárcel*, vol. 6, México, Era.
—— (1977), *Quaderni dal carcere*, vol. 2, Milán, Einaudi.
—— (2000), *Cuadernos de la cárcel*, vol. 3, México, Era.
Gubilei, E. y S. Galar (2014), "Los Ricos, esos sí que son peligrosos. Entrevista a Juan Pegoraro", *Cuestiones de Sociología*, Nº 10, pp. 1-5.
Hoobes, T. (1980), *Leviathan*, México, Fondo de Cultura Económica.
Kaës, R. (2004), "Complejidad de los espacios institucionales y trayectos de los objetos psíquicos", *Psicoanálisis*, vol. XXVI, Nº 3, pp. 655-670.
Kahn, S. (1940), *Psychological and neurological definitions and the unconscious*, Boston, Meador Pub. Co.
Kantorowicz, E. H. (2012), *Un estudio de teología política medieval*, Madrid, Akal.
Keynes, J. M. (1926), *El final del laissez faire*, Librodot. Disponible en <http://www.librodot.co>.
Kleiber, G. (1995), *La semántica de los prototipos. Categoría y sentido léxico*, Madrid, Visor.
Lacan, J. (1985), *Escritos 2*, Buenos Aires, Siglo XXI, "Subversión del sujeto y dialéctica del deseo en el inconsciente freudiano".
Laclau, E. (2005), *La razón populista*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
Lakoff, G. y E. Hass (2009), "Marcos, metáforas y políticas educativas", en Pini, M. (ed.), *Discurso y educación: herramientas para el análisis crítico*, Buenos Aires, Unsam, pp. 163-174.

Lakoff, G. y M. Johnson (1998), *Metafora e vita quotidiana*, Milán, Strumenti Bompiani.
—— (1999), *Philosophy in the Flesh: The Embodied Mind and Its Challenge to Western Thought*, Nueva York, Basic Group. Disponible en <http://doi.org/10.1590/S0102-44502001000100008>.
Lazzarato, M. (2005), "Biopolítica/Bioeconomía", *Multitudes*, Nº 22.
Lizcano, E. (1999), "La metáfora como analizador social", *Emppiria. Revista de Metodología de Ciencias Sociales*, Nº 2, pp. 29-60.
Locke, J. (1980), *Segundo tratado sobre el gobierno civil. Un ensayo acerca del verdadero origen, alcance y fin del gobierno civil*, Madrid, Aguilar.
Maltz, H. (2013), "La no tan clara diferencia entre delitos y negocios. Una lectura entre Edwin Sutherland y Raymond Chandler", *Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*, vol. 37, Nº 1.
Manzanal, M. (2007), "Territorio, poder e instituciones. Una perspectiva crítica", en Manzanal, M., M. Arqueros y B. Nussbaumer (eds.), *Territorios en construcción. Actores, tramas y gobiernos, entre la cooperación y el conflicto*, Buenos Aires, Ciccus, pp. 15-50.
Marx, C. (1969), *El dieciocho brumario de Luis Bonaparte*, Moscú, Progreso.
Mato, D. (2007), "Think Tanks, fundaciones y profesionales en la promoción de ideas (neo) liberales en América Latina", *Cultura y Neoliberalismo*, pp. 19-42.
Monserrat, J. R. (2006), "Gerald M. Edelman y su antropología neurológica: Presentación y discusión de su teoría de la mente", *Pensamiento. Revista de Investigación e Información Filosófica*, vol. 62, Nº 234, pp. 441-470.
Mouffe, C (2007), *En torno a lo político*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
O'Donnell, G. (1982), *El Estado burocrático autoritario*, Buenos Aires, Editorial de Belgrano.
—— (2008), "Algunas reflexiones acerca de la democracia, el Estado y sus múltiples caras", XIII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Buenos Aires.
—— (2010), *Democracia, agencia y estado. Teoría con intención comparativa*, Buenos Aires, Prometeo.
Pedraza, N. (2013), *Estado del arte sobre neuromarketing aplicado a los estudios políticos*, Rosario, Universidad de Rosario.
Pegoraro, J. S. (1998), *Convegno La questione Criminale nella Societa Globale*, Nápoles, Facolta de Sociología de la Universidad degli Studi de Napoli Federico II, "La corrupción como cuestión social y como cuestión penal".
—— (2003), "La trama social de las ilegalidades como lazo social", *Sociedad*, Nº 23, pp. 1-35.
—— (2010), "Los avatares del control social y el orden normativo en la realidad social", *Revista Brasileira de Segurança Pública*, vol. 4, Nº 6, pp. 88-112.
Peirce, C. S. (1931), *The collected papers of Charles Sanders Peirce*, Cambridge, Harvard University Press.
Pickel, A. (2005), "The habitus process: A biopsychosocial conception", *Journal for the Theory of Social Behavior*, vol. 35 Nº 4, pp. 437-461.
Portantiero, J. C. (1997), "Gramsci y la crisis cultural del 900: en busca de la comunidad". Disponible en <www.elhistoriador.com.ar>.
Rancière, Jacques (2014), "El inhallable populismo", en Badiou, A. *et al*., *¿Qué es un pueblo?*, Buenos Aires, Eterna Cadencia.
Rodriguez Soya, L. G. y P. Roggero (2015), "Aportes epistemológicos y teóricos para la investigación social", *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, vol. LX, Nº 225, pp. 227-262.
Rosch, E. (1999), "Principles of Categorization", en Margolis, E. y S. Laurence (eds.), *Concepts: Core Readings*, Cambridge, MIT Press, pp. 189-206.

Sacks, O. (2003), *L'occhio della mente*. Disponible en <www.adelphiana.it>.
Salgado, J. A. (2009), "Las desigualdades desde una perspectiva de complejidad. Hacia una epistemología teórico-normativa del conflicto social", *Revista Paz y Conflictos*, Nº 2, pp. 44-58.
Saltalamacchia, H. R. (2012), *Del proyecto al análisis: aportes a la investigación cualitativa socialmente útil*, México, UAMU-I / Porrúa.
—— (2015a), "Agencia y democracia: los déficits de la igualdad (en torno a las propuestas de Guillermo O'Donnell)". Disponible en <https://www.researchgate.net/publication/304674539_agencia_y_democracia_los_deficits_de_la_igualdad_en_torno_a_las_propuestas_de_guillermo_odonnell_agency_and_democracy_the_deficits_of_equality_around_proposals_guillermo_o%27donnell>.
—— (2015b), "Estado/sociedad. Una anacronía regresiva", *ESE*, vol. 1, Nº 1.
Scholz-Strasser, I., O. W. Sacks, G. Guttmann y S. Freud-Gesellschaft (1998), *Freud and the neurosciences: from brain research to the unconscious*, Viena, Verlag der Osterreichischen Akademie der Wissenschaften.
Valdez Zepeda, A. (2010), "Neuro-Marketing Político. Entre la racional, lo emocional y lo instintivo", *Revista Mexicana de Comunicación*.
Valenzuela Espinoza, I. (2012), "Complejidad, globalización y teoría social", *Polis*, Nº 31. Disponible en <http://polis.revues.org/4245>.
Wacquant, L. (coord.) (2005), *El misterio del ministerio. Pierre Bourdieu y la política democrática*, Barcelona, Gedisa.

Autor

Homero Rodolfo Saltalamacchia es magíster y doctor en Ciencia Política por la UNAM.
Publicaciones recientes:
—— (2015), "Capital social: Concepto y Métodos", en Charry, C. I. y C. C. Contreras-Ibáñez (eds.), *Capital social: enfoques alternativos*, México, Anthropos / UAM-I, pp. 27-56.
—— (2015), "Estado/sociedad. Una anacronía regresiva", *ESE*, vol. 1, Nº 1.
—— y C. Mundt (2015), "Identidades académicas: Estrategias de investigación", en Fernández, N. y C. Mundt (eds.), *Sociedad, procesos educativos, instituciones y actores*, Buenos Aires, Eduntref, pp. 199-225.

Cómo citar este artículo

Saltalamachia, H. R., "Conceptos usuales y luchas contrahegemónicas. El caso de la dicotomía Estado-sociedad", *Revista de Ciencias Sociales*, *segunda época*, año 9, Nº 31, Bernal, Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes, otoño de 2017, pp. 179-194, edición digital, <http://www.unq.edu.ar/catalogo/408-revista-de-ciencias-sociales-n-31-php>.

DOCUMENTOS POLÍTICOS DE COYUNTURA

revista de ciencias sociales

segunda época

Presentación

El director y el secretario de redacción vuelven a presentar la sección de documentos políticos de coyuntura de la *Revista de Ciencias Sociales* de la UNQ como propuesta de publicación diversas expresiones y posiciones acerca de problemáticas políticas sin restricciones de las posiciones o matices que manifiestan proyectos, propuestas, reflexiones, adhesiones, críticas, incomodidades y/o incertidumbres referidas los niveles local, regional e internacional. El objetivo es cooperar y, eventualmente, promover debates que contribuyan a la evolución de la pluralidad de voces que emergen desde la urgencia de la inmediatez de los tiempos de la coyuntura política.

Tal vez el lector pueda compartir la arriesgada pregunta: ¿por qué en una revista científica y académica, presentada por una universidad pública, se localiza una porción de su espacio dedicado llanamente a la enunciación política, envuelta en las fuerzas ideológicas que aparecen al calor del momento actual? Las controvertidas respuestas pueden surgir desde distintos lugares, construirse con varias líneas argumentales. Nuestro punto de vista es que no hay, no podría haber un muro que separe, ni una frontera infranqueable entre la ciencia y la ideología, tal como lo teorizó hace ya más de siete décadas Max Horkheimer. Desde este presupuesto, el compromiso de la revista es dar un lugar abierto a la multiplicidad de las posiciones políticas, necesarias para la profundización y superación de las exposiciones democráticas, participativas y de texturas emancipatorias que conlleve a la convivencia con bienestar e igualdad de los seres humanos.

En este número, presentamos un ensayo de Bruno Susani sobre la aplicación de políticas neoliberales en la Argentina actual.

No…[1]

Bruno Susani*

Los gobiernos neoliberales tratan de disminuir los costos laborales a través de cambios en las leyes que protegen a los trabajadores o aumentando las horas de la jornada de trabajo, ya que consideran que es un objetivo a alcanzar para satisfacer las reiteradas demandas de sus amigos empresarios. Adam Smith, observando la realidad económica en el Libro 1 de su obra *Investigaciones sobre el origen de la riqueza de las naciones*, en 1776, describió los términos en los que se dirime el nivel de los salarios: "Los obreros desean ganar lo más posible, los patrones, dar lo menos que puedan; los primeros están dispuestos a concertarse para elevar los salarios, los segundos, para bajarlo".

En su ensueño el empresario se ilusiona con que la disminución de los salarios le permitiría incrementar sus beneficios o disminuir los precios para aumentar sus ventas. Pero se trata de una quimera: si los salarios bajan, la situación de competencia de todos los empresarios quedará en la misma situación que antes y nadie mejorará su posición, y es incluso probable que la nueva situación le sea menos favorable que la anterior.

La teoría neoliberal sostiene que existe un mercado del trabajo donde el salario y la cantidad de trabajadores están determinados por el punto en que se cruzan la oferta de trabajo de los trabajadores y la demanda de las empresas. Pretende además que este equilibrio es el del pleno empleo del capital y del trabajo. Para sostener esta proposición, la teoría ortodoxa académica supone que los trabajadores poseen un ingreso, una suerte de "renta básica universal", que les permite satisfacer sus necesidades económicas. Solo ofrecerán su trabajo en el mercado, en lugar de ir a pescar, si el monto del salario propuesto les procura una satisfacción (subjetiva) superior a la obtenida por el esparcimiento. Esto explica que la teoría no reconozca la existencia del desempleo involuntario, ya que no tener empleo es una decisión del trabajador. La teoría tuvo que inventar este artilugio porque de lo contrario el trabajador perdía su libre arbitrio, ya que se hubiera visto obligado a pedir un trabajo como limosna (sean cuales fue-

[1] El presente artículo fue publicado en el suplemento Cash del diario *Página/12*, el 26 de febrero de 2017.

ren las condiciones) para subsistir, y la teoría no hubiera podido sostener que es el "libre mercado" el que determina los equilibrios económicos.

El trabajo y el equilibrio social

El "mercado de trabajo" no pude ser confundido con el mercado de los alcauciles, ya que como lo señaló oportunamente Robert Solow, premio Nobel de Economía en 1987, las relaciones laborales y el "mercado del trabajo" constituyen una institución social. Esta tiene tribunales especiales para la solución de los conflictos entre las partes, una legislación específica, agrupaciones sindicales y patronales que discuten ásperamente los términos y condiciones de trabajo y del nivel de los salarios, además del contexto histórico que hace cuasi imposible transgredir, en el corto y mediano plazo, los valores culturales de la sociedad. Y se debe agregar que los valores anclados en la cultura de las democracias, los principios de la equidad y de igualdad hacen que existan claros límites en la determinación de los salarios y de las relaciones entre las corporaciones patronales y los trabajadores.

El otro argumento de los neoliberales que se deduce del modelo de oferta y demanda es que la baja de los salarios provocará un incremento del empleo. La vulgata liberal afirma que los empresarios comprarán trabajo según su precio. Cuanto menor es el salario, mayor es la cantidad de trabajo demandada. Keynes refutó esta explicación y demostró que la demanda de trabajo de los empresarios no está ligada al precio del salario, sino al nivel de la demanda agregada de bienes. Dentro de cada empresa, tanto el salario como los precios de los otros insumos son, para el empresario, un dato sobre el cual no puede influenciar, y su demanda de trabajo será función de sus necesidades expresadas por su cartera de pedidos.

Si la demanda global de bienes disminuye entonces las necesidades de trabajo de los empresarios, para satisfacerla también disminuirá y habrá desempleo, sea cual fuere el salario. La teoría keynesiana puede así explicar que a cada nivel de la actividad económica corresponde una tasa de desempleo del trabajo, así como una tasa de capacidad instalada ociosa. Es la situación actual en la Argentina, donde existe un aumento del desempleo provocado por la disminución de la actividad económica generada por la política económica de Macri.

No obstante, los sectores patronales insisten en la necesidad de bajar los salarios, aunque una decisión unilateral de los patrones que buscara imponer una baja de los salarios netos además de implicar un conflicto social de envergadura tendría repercusiones económicas inmediatas ya conocidas. Raros son los gobiernos que han sido tan irresponsables como para provocar un conflicto social de gran envergadura disminuyendo los salarios de bolsillo.

Por esta razón, la alternativa propuesta por la patronal es hacer que el Estado laude a favor de una baja del salario indirecto que los economistas ortodoxos llaman "aportes patronales" o "impuestos al trabajo", que, agregados al salario neto, constituyen "el salario" al que se hace habitualmente referencia. Esta orientación implica disminuir las jubilaciones y las prestaciones sociales, lo cual tendrá la misma consecuencia económica que una disminución del "salario de bolsillo". Las experiencias contemporáneas muestran que las bajas del salario bruto se traducen, por regla general, en recesiones más o menos agudas, como en la Argentina de la Alianza, en la política de Macri o en la Inglaterra de Thatcher.

Salario y demanda

El salario posee una característica específica muy importante que, muy a menudo, es soslayada ex profeso por los neoliberales. Es por un lado un componente del costo de los productos y, por otro lado, el ingreso de los trabajadores, lo que les permite subsistir y expresar una demanda efectiva de bienes. En las sociedades avanzadas donde todos los bienes son objeto de intercambios mercantiles, el conjunto de los salarios se gasta en consumo, que constituye el bloque central, y de lejos el más importante, de la demanda global. Según el Indec actual, en 2015 el consumo constituyó el 74% del PIB. Y, por lo tanto, el nivel de los salarios determina una de las condiciones más importantes del equilibrio macroeconómico.

La riqueza creada en un país es la suma del consumo, la inversión y las exportaciones menos las importaciones. Esta riqueza se distribuye entre los salarios y los beneficios. La teoría ortodoxa afirma, de acuerdo a la Ley de Say, que toda oferta crea su propia demanda, de tal suerte que todo lo producido es comprado por los salarios o los beneficios. Sin embargo, esta ley no se cumple en la medida en que estemos en una economía monetaria, ya que los agentes económicos pueden no gastar todo lo que ganan. En particular los que reciben los beneficios, vale decir los más ricos, pueden no gastar todo su ingreso, ya que una vez gastado lo que consumen, que es poco respecto de lo que ganan, no utilizan el resto de sus ingresos para comprar los bienes de inversión porque deciden no hacerlo, lo expatrían, lo atesoran, etc. En este caso, la oferta global no será igual a la demanda global y existirá un nivel de desempleo de la fuerza de trabajo porque existe un déficit de la demanda efectiva constituido por lo que no se gastó.

Para el otro componente, es el volumen de los salarios. Los trabajadores gastan todo lo que ganan en comprar bienes de consumo necesarios para su subsistencia. En los países industriales, el 90% del consumo proviene de la demanda de los asalariados, y en la Argentina el nivel es similar. Si el monto de los salarios disminuye, porque se incrementan los bene-

ficios, entonces la cantidad de bienes de consumo vendidos disminuirá. La vulgata liberal afirma que en ese caso las exportaciones serán las que permitirán lograr el equilibrio, pero eso no ocurre en la Argentina.

El consumo interno representa una parte muy significativa del PIB y las exportaciones industriales, las MOI (Manufacturas de Origen Industrial), en la Argentina, solo representaron, en 2015, el 27% de las exportaciones globales, lo cual significa 3% del PIB; esto implica que una baja del 1% del consumo supone un incremento de casi el 25% de las exportaciones industriales para compensar. Habida cuenta de las restricciones impuestas por todos los países a sus importaciones, sustituir el consumo interno por un incremento de las exportaciones parece absolutamente improbable. Como puede observarse, la caída del salario real no es una solución para superar una recesión económica, sea cual fuere su origen. Ni en la Argentina ni en el resto de los países del mundo. Esta situación ya existió en el pasado, y la insistencia en sobrellevar la recesión con más recesión terminó en la crisis de 2001.

* Doctor en Ciencias Económicas, Universidad de París.

Cómo citar este artículo

Susani, B., "No…", *Revista de Ciencias Sociales, segunda época*, año 9, Nº 31, Bernal, Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes, otoño de 2017, pp. 199-202, edición digital, <http://www.unq.edu.ar/catalogo/408-revista-de-ciencias-sociales-n-31-php>.

revista de
ciencias
sociales

segunda época

CONGÉNERES

UNA MIRADA SOBRE GÉNERO DESDE EL ARTE

revista de ciencias sociales, segunda época
N° 31, otoño de 2017, pp. 205-210

Una exposición colectiva en la que reconocidos artistas del medio nacional y local abordaron la cuestión de género se exhibió durante el mes de agosto de 2016 en la UNQ, buscando sensibilizar sobre aquellos obstáculos culturales que ocultan relaciones de poder asimétricas, donde las mujeres y las personas LGBTIQ padecen prácticas discriminatorias frecuentes y cotidianas.

Congéneres. Una mirada sobre género desde el arte contó con la curaduría de Marina Penhos y fue organizada en el marco del PEU "Levanta la mano" que integra el Programa de Extensión Universitaria "El derecho de todas y todos" de la UNQ. La muestra tuvo lugar en la Rosa de los Vientos y postuló diferentes abordajes estéticos para expresar la igualdad de género a través de pinturas, grabado, video, instalaciones y poesía visual.

Fue inaugurada el jueves 11 de agosto de 2016, junto con el grupo de artistas, integrantes de dicho proyecto y docentes secundarios de la Región IV de Zona Sur del Gran Buenos Aires, promoviendo la necesidad de avanzar hacia una cultura en derechos humanos que fortalezca el lugar de la mujer y las personas LGBTIQ en nuestra comunidad.

Autorxs de las obras

Gabi Alonso, Graciela Ciampini, Valeria Costantini, Ana Gallardo, Claudio Mangifesta, Gustavo Marrone, Hilda Paz, Nelda Ramos, Brenda Renison, Marcia Schvartz y Marina Penhos.

Organización

Dirección de Cultura de la Secretaría de Extensión, UNQ.
Proyecto de Extensión Universitaria "Levanta la mano".

Valeria Costantini // Obra: *Chica con trago. Mix de veinte serigrafías*. 99 cm x 68 cm.

Brenda Renison // Obra: *Construcción*. 1,20 m x 1,60 m. Calado sobre papel. 2016.

Gabi Alonso // Obra: *In memoriam o Sin pan y sin trabajo*.

Nelda Ramos // Obra: *Urgente - acciones para visualizar un cuerpo*.

Claudio Mangifesta // Obra: S/t. Impresión digital. 2016.

Marcia Schvartz // Obra: *Kiki Laplume entre las flores*. Plotter. 107 cm x 107 cm. 1986.

Vista de la exposición *Congéneres* en la Rosa de los Vientos, Universidad Nacional de Quilmes.

Tarjetones de la exposición. Foto: Natalia García.

RESÚMENES

revista de ciencias sociales

segunda época

Blanca Rubio

El movimiento campesino en América Latina durante la transición capitalista. 2008-2016

Resumen

El objetivo del artículo consiste en analizar el movimiento campesino que surge en América Latina y, en particular, en México, a partir de las crisis capitalista y alimentaria. Se pretende demostrar que este movimiento constituye un nuevo ciclo de las movilizaciones de la región que se centra en la lucha contra el despojo, ante la expansión del capital impulsor de agrocombustibles, minería y megaproyectos. También, aquel que responde al incremento en los costos de producción, el alza en el precio de los alimentos y el dominio de las grandes empresas agroalimentarias transnacionales. Este nuevo ciclo de movilizaciones corresponde a una fase de transición y resulta crucial en la acumulación de fuerzas de los sectores subalternos ante la salida de la crisis.

Palabras clave: ciclo de movilizaciones, correlación de fuerzas, expansión del capital, empresas agroalimentarias.

Abstract

The objective of this paper is to analyze the peasant movement that arises in Latin America, and particularly in Mexico, stemming from capitalist and food crises. We intend show that this movement is a new cycle of mobilization in the region that focuses on the struggle against dispossession in the face of the expansion of capital that drives agrofuels, mining and mega projects. The movement also responds to increases in the costs of production, the rise in food prices and the domain of transnational agribusiness corporations. This new cycle of mobilizations corresponds to a transition phase and is crucial in the accumulation of forces of subaltern sectors in the face of a solution to the crisis.

Keywords: cycle of mobilizations, correlation of forces, capital expansion, agribusiness companies.

Dasten Julián Vejar

Readecuaciones del modelo neocorporativo sindical en Chile. Sombras de un escenario de crisis, acuerdos y revitalización

Resumen

En este artículo, pretendemos analizar cómo se ha producido una relación simbiótica entre los gobiernos posdictaduras y las cúpulas sindicales de mayor centralidad estratégica en Chile, como es el caso de la Central Unitaria de Trabajadores. Consideramos síntomas actuales de esta alianza estratégica entre partidos políticos y sindicatos, analizando tendencias que atraviesan hoy la relación corporativa entre el gobierno, los sindicatos y los partidos políticos. Finalmente, damos pasos a las conclusiones y a algunas perspectivas acerca del futuro del modelo neocorporativo sindical en Chile.

Palabras clave: sindicatos, corporativismo, relaciones laborales.

Abstract:

In this paper we analyze how there has been a symbiotic relationship between post-dictatorship governments and union leaders with more strategic centrality in Chile, as in the case of the United Workers Federation (cut). We consider current symptoms of this strategic alliance between political parties and unions, analyzing trends spanning today's corporate relationship between government, unions and political parties. Finally we take steps to conclusions and some perspectives on the future of the labor neo-corporatist model in Chile.

Keywords: Unions, Corporativism, Labor Relations.

Julieta Carla Rostica

Ensayo crítico sobre la interpretación de genocidio de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico de Guatemala

Resumen

Durante los años noventa en Guatemala, se elaboraron varias interpretaciones sobre el conflicto social y político del pasado. Una de ellas se cristalizó en el informe de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH). El informe apuntó que se cometieron actos de genocidio contra grupos étnicos del pueblo maya como parte de una estrategia de la guerra y entendió al racismo como un factor de "contexto" que nada tenía que ver con las "motivaciones políticas y militares" que explicaban la violencia

política genocida desplegada por el Estado durante los años 1970 y 1980. La tesis central sobre genocidio asumida en dicho informe fue utilizada, en parte, durante el juicio desarrollado en 2013 por los crímenes de genocidio contra la etnia ixil. Este artículo busca tensionar o discutir teóricamente cuatro ejes fundamentales de la tesis de la CEH: la definición del grupo étnico como grupo víctima de genocidio; la no consideración de la motivación para la definición de actos de genocidio; la afirmación de que no hubo política de genocidio porque el fin de las acciones no fue exterminar al grupo étnico; la afirmación de que no hubo motivación racista en los casos de genocidio que se analizan, sino político-militar.

Palabras clave: Comisión de Verdad, Guatemala, genocidio, racismo.

Abstract

During the 1990s in Guatemala, various interpretations were made of the social and political conflict of the past. One of them was crystallized in the report of the Commission for Historical Clarification (CEH). The report noted that genocide was committed against ethnic groups of the Mayan people as part of a war strategy and understood racism as a "context" factor that had nothing to do with the "political and military motivations" that explained the genocidal political violence deployed by the state during the 1970s and 1980s. The central thesis on genocide assumed in this report was used, in part, during the trial that developed in 2013 for crimes of genocide against the Ixil ethnic group. This article tries to stress or theoretically discuss four fundamental axes of the thesis of the CEH: the definition of the ethnic group as a victim of genocide; failure to consider the grounds for the definition of acts of genocide; the assertion that there was no genocide policy because the purpose of the actions was not to exterminate the ethnic group; the assertion that there was no racist motivation in the cases of genocide it analyzes, but rather political-military.

Keywords: Truth Commission, Guatemala, genocide, racism.

Yohanna Cuervo Sotelo

Colombia, "la memoria en transición". Experiencias desde la memoria histórica y los lugares de memoria

Resumen

El texto presenta de forma general el papel que ha jugado y que puede jugar la memoria histórica en la realidad colombiana y como esta se ha

constituido en una estrategia de resistencia, denuncia y visibilización, en el marco del conflicto armado.

De igual forma, vislumbra cómo un nuevo escenario de postacuerdo puede convertirse en una estrategia de construcción de un país con bases democráticas. De esta manera, el texto presenta dos experiencias de procesos sociales de memoria histórica que, a partir de contextos signados por la violencia, logran desarrollar ejercicios colectivos de lugar de memoria que visibilicen lo sucedido, dignificando a las víctimas y planteando apuestas de futuro.

Palabras clave: memoria histórica, lugares de memoria, parque monumento de Trujillo, transición en Colombia.

Abstract

This text presents the role played in historical memory, the role that it can play in Colombian future and how it has become a resistance strategy in a war context.

This text also explains how, in a new stage of post-agreement, memory can become a strategy for building a country with democratic conditions. The text thus presents two experiences of social processes from contexts marked by violence, where people develop collective memory actions that illustrate what happened, dignifying the victims and having a stake in the future.

Keywords: historical memory, memory places, Trujillo's monument Park, transition in Colombia.

Laura Eugenia Huertas

Las luchas por los derechos humanos en la Argentina. Discusión sobre algunos consensos

Resumen

El estudio del proceso histórico reciente y el protagonismo, masividad y persistencia que adquirió la lucha por los derechos humanos en la Argentina nos han conducido hacia una crítica del paradigma teórico dominante desde el que se aborda el tema en particular y el conflicto social en general, buscando explicar la significación profunda que adquieren estas luchas, aun en el presente, y los efectos de sus conquistas y derrotas en toda la sociedad.

La aplicación de instrumentos teórico-metodológicos aportados por el marxismo nos orienta a una revisión crítica de las caracterizaciones establecidas de estas luchas y del relato histórico. Consideramos que la fi-

nalidad del análisis histórico y sociológico no es recuperar la memoria del pasado, sino investigar los hechos para poder explicarlos, y que el análisis de las luchas por derechos humanos en la Argentina es una oportunidad excepcional para abordar desde él cuestiones fundamentales, exponiendo las consecuencias que las distintas posiciones teóricas tienen en la (in) comprensión de los antagonismos que articulan el conflicto en la sociedad dividida en clases, y de los recursos estratégicos puestos en juego en los hechos de resistencia subalterna y por la clase dominante para lograr dirigir los procesos de cambio social.

El objetivo de este trabajo es, a partir de las preguntas que nos orientan, identificar los ejes principales de problemas teóricos involucrados y poner en discusión los instrumentos teórico-metodológicos aplicados por las corrientes de pensamiento hegemónico como base de una crítica que entendemos necesaria e impostergable.

Palabras clave: derechos humanos, lucha de clases, impunidad.

Abstract

The study of the recent historic process and the preponderance, popularity and persistence which the struggle for Human Rights in Argentina acquired, has led us towards a criticism of the dominant theoretical paradigm which addresses the issue in particular, and the social conflict in general. We seek to explain the deep meaning acquired by these struggles, still in the present, and the effects of their conquests and defeats in all of our society.

The application of theoretical-methodological instruments provided by Marxism guide us to a critical review of the established characterizations of these struggles and of the historical narration. We consider that the aim of the historical and sociological analysis is not to recover the memory of the past, but to investigate the facts in order to explain them. The analysis of the struggles for Human Rights in Argentina is an exceptional opportunity to address fundamental issues, revealing the consequences that the different theoretical standings have regarding the (in)comprehension of the antagonisms that articulate the conflict in our class divided society, and of the strategic resources at stake in the actions of subaltern resistance and the dominant class in order to steer the processes of social change.

The objective of this article is, based on the questions that guide us, to identify the main axis of the theoretical problems that are involved and discuss the theoretic-methodological instruments applied by the hegemonic schools of thought as a basis for a critique which we believe to be necessary and unpostponable.

Keywords: Human Rights, Class Struggle, Impunity.

Edith Kuri Pineda

Espacio, "guerra sucia" y memoria. La construcción del Museo Casa de la Memoria Indómita en México

Resumen

El Museo Casa de la Memoria Indómita, ubicado en el Centro Histórico de la Ciudad de México, es un espacio creado por el Comité Eureka –sujeto sociopolítico surgido en la década de 1970– cuya misión es grabar en el espacio la memoria de la "guerra sucia" en México, las desapariciones forzadas durante dicha etapa histórica, así como la propia memoria de los integrantes de dicho actor colectivo. Así, en el presente trabajo se pretende responder a las siguientes preguntas: ¿qué relación existe entre espacio público, memoria y hegemonía?; ¿cómo se construyó el Museo Casa de la Memoria Indómita?; ¿cuál es la intencionalidad social y política subyacente a este recinto? De esta manera, y con base en el trabajo de campo realizado –observación participante y aplicación de entrevistas a profundidad–, se efectuará una interpretación sociológica sobre la forma en que la memoria es disputada políticamente y simbólicamente por diferentes agentes en aras de hegemonizar y legitimar una visión no solo del pasado, sino también del presente.

Palabras clave: memoria, espacio público, "guerra sucia", hegemonía.

Abstract

The Casa de la Memoria Indómita Museum, located at the historical centre of Mexico City, is a place created by the Comité Eureka –a sociopolitical subject born in the 70's of the last century– which aim is to engrave in space the memory of the "dirty war" in Mexico, the forced disappearances and the memory of the members of this collective actor. Thus, in this paper I endeavour answer the following questions: What is the relationship between public space, memory and hegemony? How was the Casa de la Memoria Indómita Museum constructed? What is the underlying political and social intentionality of this museum? In this fashion, and based upon field work –participant observation, and in-depth interviews–, I will conduct a sociological interpretation about the way in which memory is disputed both politically and symbolically by different agents in the interests of hegemonizing and legitimating not only a vision about the past but also of the present.

Keywords: memory, public space, "dirty war", hegemony.

Luis Gabriel Arango Pinto, Juana Lilia Delgado Valdez y Verónica Ochoa López

Los "mirreyes": ostentación y desigualdad social en México. Estudio de las formaciones imaginarias en el video generacional 2014 del Instituto Cumbres

Resumen

Al ser México uno de los países más desiguales de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), desde mediados de la década pasada surgió un fenómeno comunicativo protagonizado por los descendientes de la élite mexicana, caracterizado por compartir a través de las redes sociales fotografías y videos donde se exhiben las excentricidades de este grupo. Así, los mirreyes son personajes cuya ostentación ha causado indignación en la opinión pública, sobre todo por el contraste con la pobreza imperante en el país.

El objetivo de este trabajo es, a partir del modelo propuesto por Michel Pêcheux, analizar la formación imaginaria como reforzadora ideológica que este grupo social proyecta de sí mismo (A/A), presente en el video generacional 2014, disponible en YouTube, del bachillerato del Instituto Cumbres, una de las instituciones educativas particulares de élite de la Ciudad de México. El estudio de la imagen se llevó a cabo con base en el enfoque semiológico de Roland Barthes, analizando los planos denotativo y connotativo.

Tras este análisis, se identificaron los elementos discursivos que funcionan como reforzadores de la ideología y estilo de vida de los mirreyes. De esta manera, la ostentación de dinero, mujeres, empleados, artículos de moda, casas, automóviles y actividades de ocio, constituye la formación imaginaria de este grupo que por medio del video se rinde culto a sí mismo y se presenta ante los demás de un modo contrastante con la realidad de una nación donde, según el estudio *Desigualdad Extrema en México. Concentración del Poder Económico y Político*, de la organización no gubernamental Oxfam México, el 1% de la población recibe 21% de ingresos de todo el país, mientras hay 53,3 millones de personas viviendo en la pobreza.

Palabras clave: desigualdad social, mirreyes, formaciones imaginarias.

Abstract

As Mexico is considered one of the most unequal countries in the Organisation for Economic Co-operation and Development (OECD), during the second half of the last decade appeared a communicational phenomenon led by the descendants of the Mexican élite, characterized by sharing photos and videos through social networks, where the eccentricities of

this group are displayed. These characters whose ostentation has caused outrage in public opinion, contrast with the prevailing poverty in the country.

The objective of this work is to analyze the imaginary formation as ideological reinforcer of the way this social group projects themselves (A/A), as proposed by Pêcheux's model, that is shown in the 2014 generational video, available on YouTube, produced by high school graduates of the Cumbres Institute, one of the Mexico City's most expensive private educational institutions. The image study was carried out based on Roland Barthes' semiotic approach, analyzing both denotative and connotative planes.

Following this analysis, we identify the discursive elements that reinforces the mirreyes' ideology and lifestyle, such as the show off of money, women, employees, fashion items, homes, cars and leisure activities, which are the imaginary formation of this group that worships themselves through their own video and presented themselves to others in a contrasting way with the nation's reality, according to the study *Extreme Social Inequality in Mexico. Concentration of Economic and Political Power*, non-governmental organization, Oxfam Mexico, 1% of the population receives 21% of the income of the country, while there are 53,3 million people living in poverty.

Keywords: social inequality, mirreyes, imaginary formations.

Pablo Javier Schamber y María Eugenia Bordagaray

Notas acerca de la experiencia del Centro de Acopio de residuos reciclables (AMBA, 1999-2006)

Resumen

El propósito de este trabajo es rescatar del olvido la experiencia de acción colectiva llevada adelante por un grupo de cooperativas de recuperadores de residuos sólidos urbanos (RSU) e impulsada por el Instituto Movilizador Fondos Cooperativos (IMFC) entre los años 1999 y 2006 en el ámbito del Área Metropolitana Bonaerense (AMBA, Argentina). Esta experiencia tuvo como objetivo trascender a los intermediarios (empresas o individuos que compran el material a bajos precios) y mejorar las condiciones de comercialización para los recuperadores negociando directamente con la industria que los recicla. Para ello, intentaremos recrear la experiencia, hasta donde resulte posible, mediante testimonios, documentos y el análisis de publicaciones periódicas. El objetivo será entonces intentar abordar la complejidad de la experiencia para identificar allí las posibles causas de la conclusión de un proyecto que parecía "superador" en cuanto fue idea-

do como propuesta concreta de empoderamiento de los cartoneros por medio de las mejoras en sus condiciones laborales y de vida. Estas mejoras serían resultado de poder obtener mayores ganancias por medio de la venta conjunta y a gran escala a las industrias de los materiales reciclables que recolectaban o acopiaban. Del mismo modo, intentaremos reconstruir y dar cuenta de aquellas cuestiones que, a la luz del análisis de esta experiencia, puedan ser retomadas como insumos para futuras propuestas y acciones concretas por medio de las que se pretenda mejorar las condiciones de vida de las personas que tienen a la recolección, clasificación y venta de residuos como principal (y a veces único) medio para la sobrevivencia.

Palabras clave: residuos, cartoneros, cooperativas, Centro de Acopio, Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos.

Abstract

The purpose of this work is to rescue from oblivion the experience of collective action carried out by informal collectors of recyclable materials (wast pickers are referred to locally as cartoneros) grouped in cooperatives and driven by the Mobilizing Institute Funds Cooperative between 1999 and 2006 in Gran Buenos Aires area (Argentina). This experience aimed to transcend intermediaries (the warehouses that buy and stock the materials collected by waste pickers to sell them as raw supplies to recycling factories) and improve marketing conditions for waste pickers negotiating directly with the industry sector. To do this, we try to recreate that experience, as far as possible, through testimony, documents and analysis of regular institutional publications. In this article we try to address the complexity of experience to identify there the possible causes of the failure to achieve a project that seemed "superador" as it was conceived as a concrete proposal empowerment of waste pickers through improvements in their conditions working and living. These improvements would result to higher profits through joint sales and large-scale industries of recyclable materials collected or stockpiled. Just, we try to reconstruct and account for those issues that, in the light of the analysis of this experience can be resumed as inputs for future proposals and concrete actions through which is intended to improve the living conditions of people who have the collection, sorting and selling waste as principal (and sometimes only) means of survival.

Keywords: waste, recyclers, cooperatives, collection center, Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos.

Homero R. Saltalamacchia

Conceptos usuales y luchas contrahegemónicas. El caso de la dicotomía estado-sociedad

Resumen

Los conceptos, las categorías y las clasificaciones son constructos cognitivos –con investidura afectiva– que nos permiten organizar nuestras percepciones y razonamientos, y son parte principal de cualquier lucha hegemónica. En este artículo, se retoma una discusión, ya iniciada en otro trabajo, que propuso el abandono de la dicotomía "estado/sociedad civil", debido a su papel fundamental en la construcción hegemónica con la que el liberalismo ocultó las relaciones de dominación que cruzan nuestras sociedades. En este trabajo, después de sintetizar los argumentos esbozados en esa propuesta, recordaré la discusión sobre el poder de las clasificaciones (conceptos o categorías) en las conformaciones cognitivas y, por tanto, en las construcciones hegemónicas. Recuerdo que me permitirá vincular estos argumentos con los expuestos por Antonio Gramsci en torno a las luchas hegemónicas en las sociedades capitalistas más complejas, en las que cada institución es un lugar donde se produce la construcción hegemónica, y en el que, si se quiere lograr éxito en la supresión de las relaciones de dominación –o, por lo menos, lograr el apaciguamiento de su intensidad–, debe ejercerse una resistencia efectiva. El trabajo terminará con algunas conclusiones y la apertura de nuevos temas a discutir, particularmente en relación con el uso del enfoque sobre sistemas complejos, tanto en la teoría sobre el Estado-nación como para mejorar nuestras percepciones sobre las relaciones institucionales contrahegemónicas.

Palabras clave: estado, hegemonía, dominación, modelos mentales.

Abstract

Concepts, categories, and classifications are cognitive constructs –with affective investiture– that allow us to organize our perceptions and reasoning, and are a major part of any hegemonic struggle. In this article, I will return to a discussion, already begun in another work, that proposed the abandonment of the dichotomy "State/civil society", due to its fundamental role in the hegemonic construction with which liberalism concealed the relations of domination in our societies. In this paper, after synthesizing the arguments outlined in this proposal, I will recall the discussion about the power of classifications (concepts or categories) in cognitive conformations and, therefore, in hegemonic constructions. Memento that will allow me to link these arguments with those exposed by Antonio Gramsci on the hegemonic struggles in the most complex capitalist societies, where each institution is a place where hegemonic construction

takes place, and in what, if we want to achieve success in the suppression of relations of domination –or, at least, to achieve the appeasement of its intensity–, effective resistance must be exercised. The work will conclude with some conclusions and the opening of new issues to be discuss, particularly in relation to the use of the complex systems approach, both in nation-state theory and in improving our perceptions of counter-hegemonic institutional relations.

Keywords: state, hegemony, domination, mental models.

NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE ARTÍCULOS

1. Todos los artículos remitidos a la *Revista de Ciencias Sociales, segunda época* deberán ser inéditos.

2. Los autores aceptan la evaluación de sus artículos por parte del referato de la revista, y envían sus trabajos con conocimiento de que eventualmente podrían no ser publicados.

3. Se publicarán artículos en español.

4. Los autores enviarán su artículo electrónicamente a: <rcs.unq@gmail.com> o al secretario de redacción: <juanpabloringelheim@gmail.com> o al director: <chfidel@unq.edu.ar>.

5. Los mecanuscritos deben estar elaborados en Word, con letra Times New Roman, cuerpo 12, e interlineado de 1 , en papel A4. Las notas al pie serán en Times New Roman, cuerpo 10, interlineado simple.

6. Las notas deben insertarse en el texto con la función "insertar notas" del procesador de textos Word. Y aparecer en el final del texto bajo el encabezado "Notas".

7. Los artículos tendrán un máximo de 8.000 palabras (aproximadamente 22 páginas) incluyendo notas y bibliografía. Las reseñas tendrán un máximo de 2.000 palabras.

8. Los artículos deberán estar precedidos de *un resumen en español y en inglés de no más de 250 palabras cada uno*. Al final del resumen, los autores *insertarán tres o cuatro palabras clave, también en español e inglés*, que describan el contenido del artículo.

9. Los autores deberán enviar junto con sus manuscritos un resumen bio-bibliográfico de tres o cuatro líneas que indique su título de mayor grado, su actual cargo académico e institución, investigación actual, y su labor profesional no académica. Finalmente, sus tres publicaciones más recientes.

10. Se sugiere que los títulos de los artículos no sean de una extensión mayor de seis palabras. Se podrán utilizar subtítulos para facilitar la lectura. La redacción se reserva la posibilidad de modificar títulos y subtítulos.

11. Los gráficos, mapas y otras ilustraciones no deben insertarse en el texto. El autor debe indicar su localización aproximada en el artículo con una frase como "insertar Gráfico 1". Los cuadros o tablas que se elaboren en Word deben estar en el archivo doc del artículo. Los gráficos, mapas y otras ilustraciones deber ser en blanco y negro. Si los gráficos fueron realizados en Excel, solicitamos dicha hoja para que sea editable (letra, color, etc.). En el caso de ilustraciones o fotografías, estas deben presentarse en formatos compatibles (jpg, tif o eps) *en alta resolución* (*300 dpi*) para su mejor reproducción.

12. Las *referencias* a otros autores a través del texto deberán mencionar el apellido, la fecha de publicación y la página de la cita, adoptando uno de los formatos siguientes:
a) Ángel Quintero Rivera (1976, p. 61) propone una interpretación clasista del popularismo en Puerto Rico.
b) La mayoría de las investigaciones de la llamada nueva historia se basan en el materialismo histórico (Quintero Rivera, 1976, p. 61).

13. Los datos completos bibliográficos de los trabajos citados deben aparecer al final del artículo bajo el encabezado de "Bibliografía general", en estricto orden alfabético, de acuerdo con el siguiente formato:

Libros
Apellidos, N. (año), *Título*, ciudad, editorial.
Auyero, J. (1999), *Caja de herramientas. El lugar de la cultura en la sociología norteamericana*, Bernal, Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes.

Cuando se trate de una obra de más de un autor, se utilizará: Apellido, N. (para el primer autor) y Nombre Apellido (para el siguiente).

Ejemplo
Edwards, D. y J. Batley (año), ……..

Cuando se trate de una obra de hasta tres autores, se utilizará: Apellido, N. (para el primer autor), N. Apellido (para los siguientes).

Cuando se trate de una obra de más de tres autores, se utilizará: Apellido, N. (para el primer autor) más la expresión "*et al*."
En caso de disponer dos o más publicaciones en un año por el mismo autor, en la Bibliografía general deberán marcarse: a, b, c, etc., luego del año: 1952a, 1952b, 1952c…

Volúmenes colectivos
Autor/es (Apellido, N.) (año), "Capítulo", en Autor (Apellido, N.) (comp./ed./dir.) (año), *Título*, ciudad, editorial, pp.

Ejemplo
Jay, M. (2007), "Sobre tramas, testigos y juicios", en Friedlander, S. (comp.), *En torno a los límites de la representación. El nazismo y la solución final*, trad. Marcelo G. Burello, Bernal, Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes, pp. 157-169.

Capítulos de libros
(Autor/es) Apellido, N. (año), *Título*, ciudad, editorial, "Capítulo", pp.

Davini, S. A. (2008), *Cartografías de la voz en el teatro contemporáneo*, Bernal, Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes, "Hacia una conceptualización de la voz", pp. 55-87.

Artículos de revistas o de publicaciones periódicas

Autor/es (Apellido, N.) (año), "Artículo", *Nombre de publicación*, vol., Nº, ciudad, editorial, pp.

Salomon, J-J. (2005), "Científicos en el campo de batalla: culturas y conflictos", *Redes. Revista de estudios sociales de la ciencia*, vol. 11, Nº 22, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, pp. 51-74.

Artículos de revistas en línea

En este punto hay dos situaciones: una es cuando se cita un artículo publicado en formato papel y que también puede consultarse en internet; la otra situación es cuando la referencia es un artículo o revista digital, que solo está publicado en internet.

En el primer caso, corresponde:
Autor/es (Apellido, N.) (año), "Título de artículo", *Título de la publicación*, vol., Nº, ciudad, editorial, pp. Disponible en internet: <url>, consultado el día-mes-año.

Si la edición es solo digital:
Autor/es (Apellido, N.) (año), "Título de artículo", *Título de la publicación*, vol., Nº, ciudad, editorial, pp., en línea, <url>.

14. Cada artículo debe estar precedido de una hoja con los siguientes contenidos: título del trabajo, nombre de el/los autor/es, indicando en cada caso cargo e institución a la que pertenece y dirección de correo electrónico:

Ciudad y fecha

Por medio del presente, _____ _____, DNI/LC/LE _____, AUTORIZO a la *Revista Ciencias Sociales, segunda época* de la UNQ a realizar la publicación digital e impresa del artículo titulado "_____", declarando que este es de mi autoría.